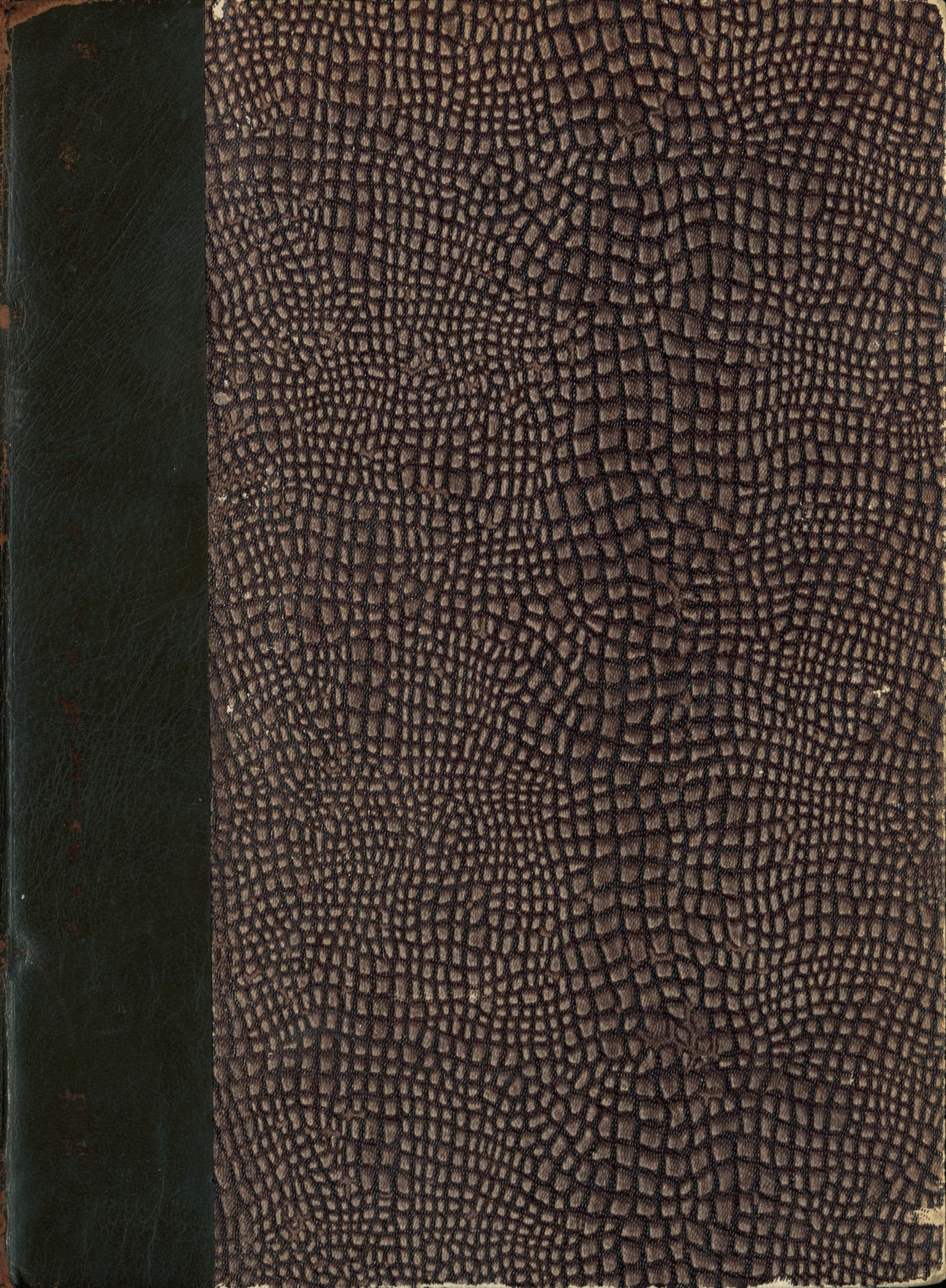
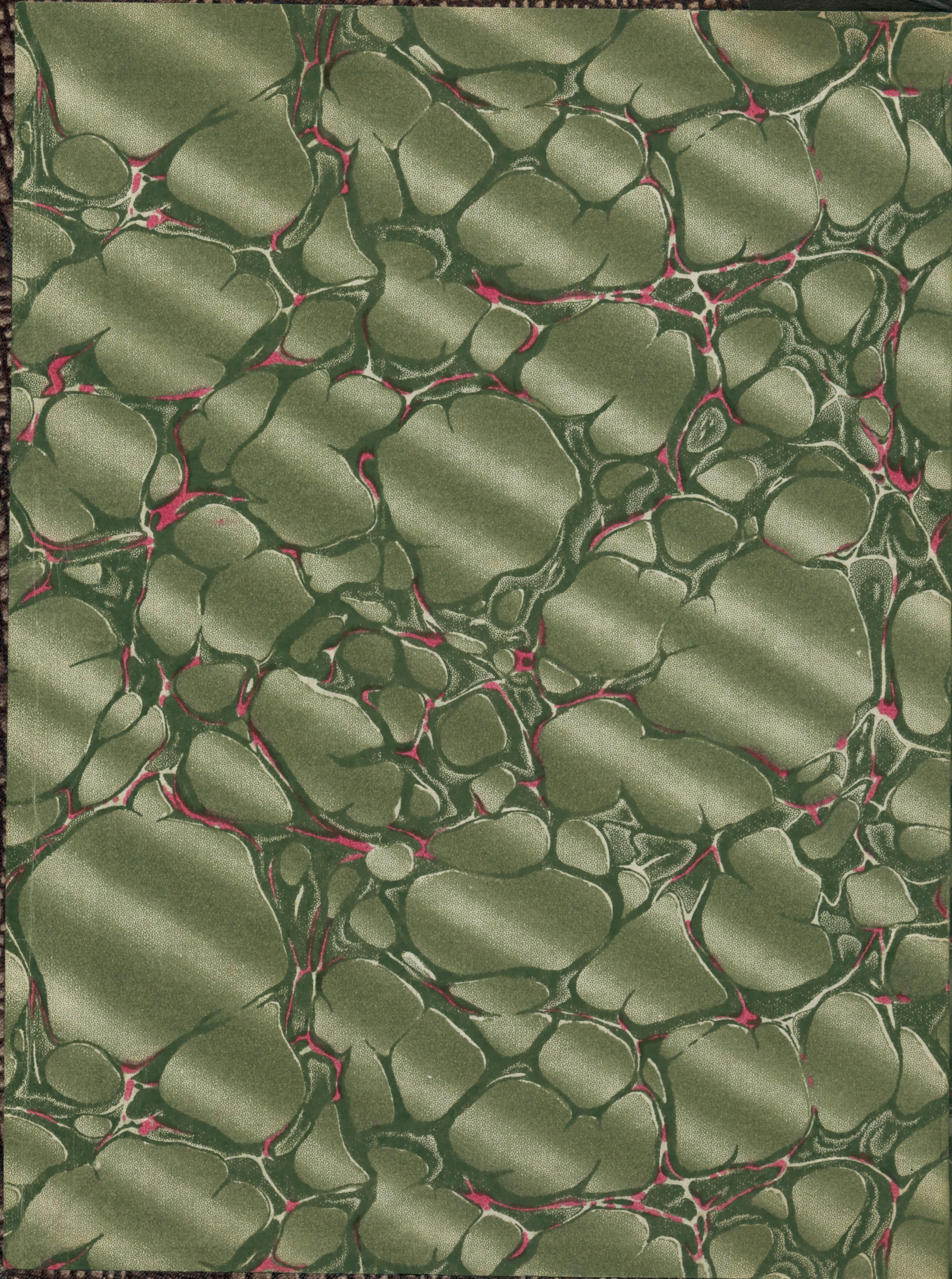
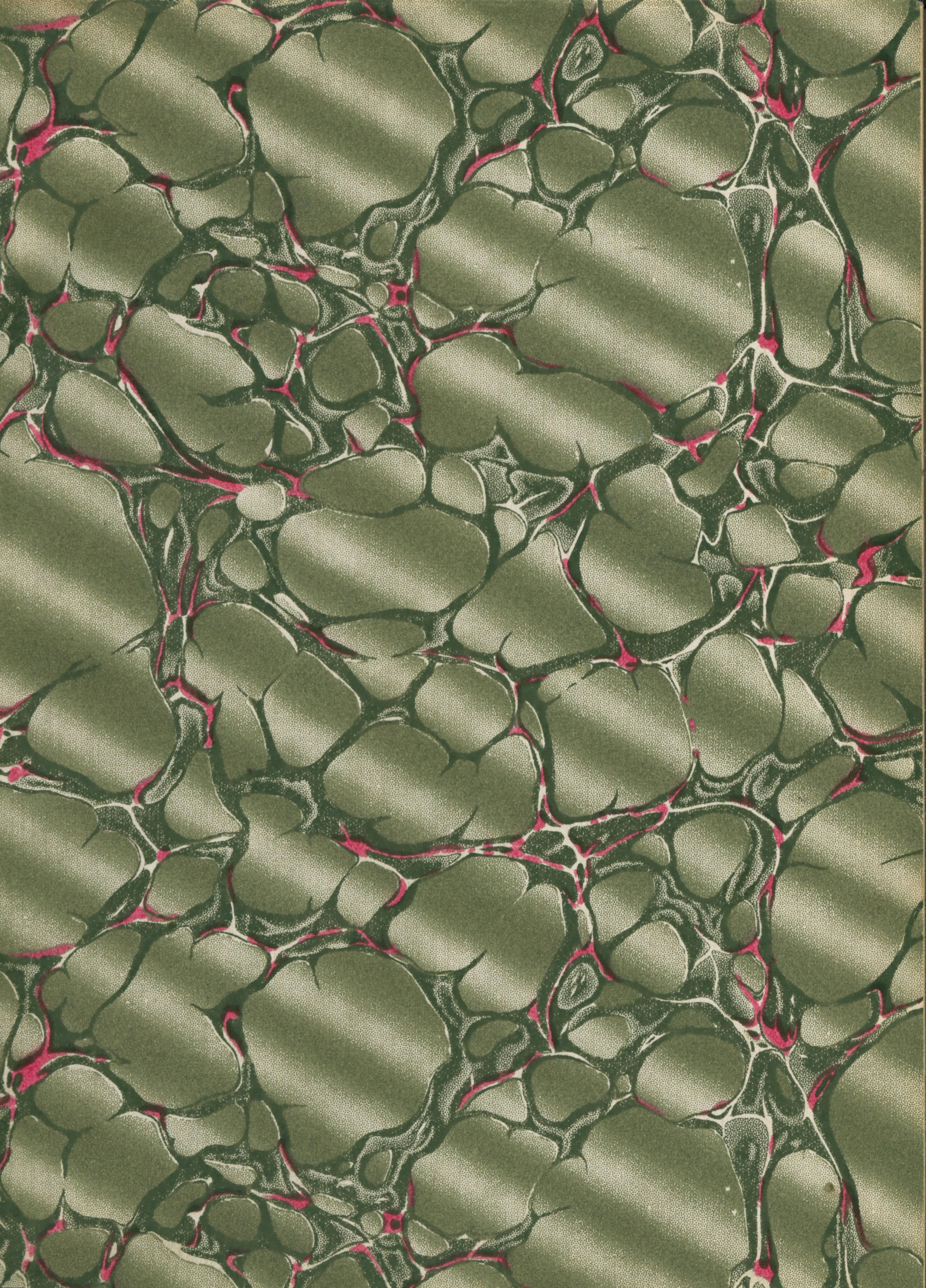
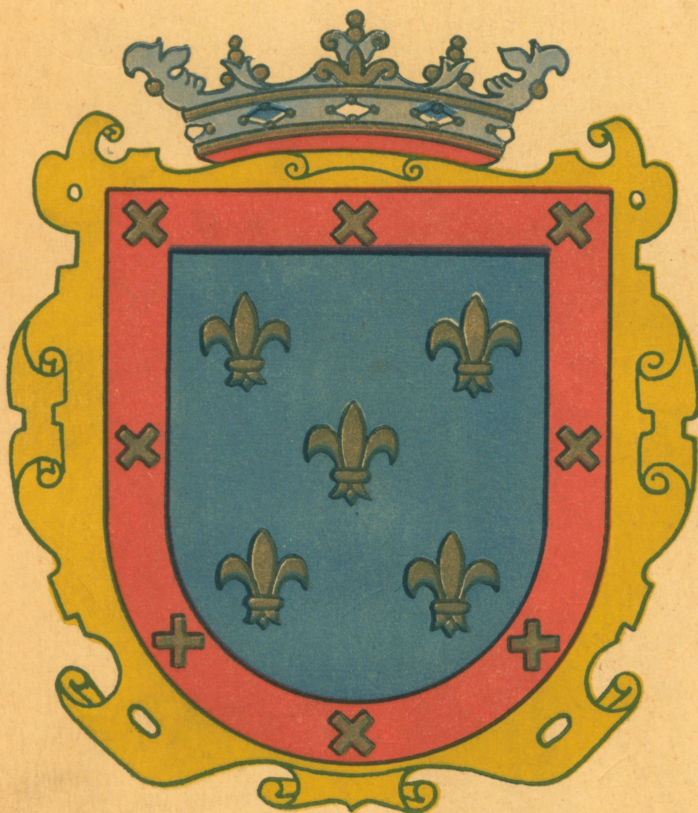






CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO

DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA



1543 • IV CENTENARIO • HACIENDA DE TENA • 1943

EDITORIAL EL GRAFICO—BOGOTA—1944

CARLOS RODRIGUEZ MALDONADO

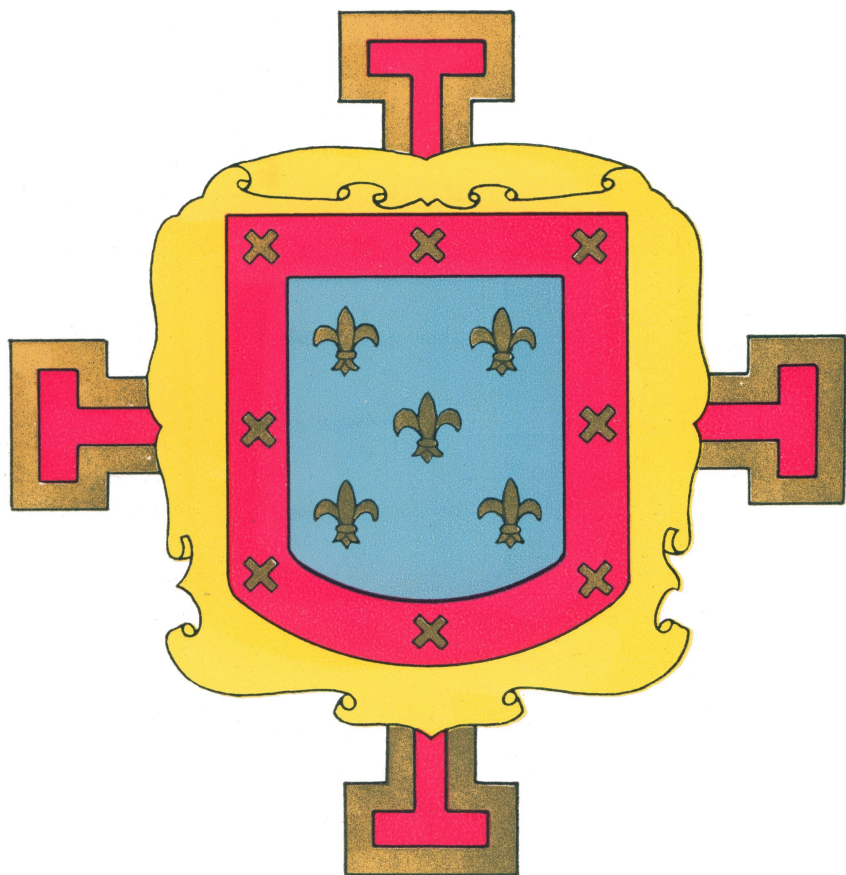
HACIENDA DE TENA

(IV CENTENARIO)

1543 ——— 1943



EDITORIAL EL GRAFICO
BOGOTA



Nº 1.—Escudo de armas de Tena

Para el Señor J. Rossat,
en testimonio de rendida
admiración.

C. Rodríguez Maldonado

25 - VIII - 1944.



Nº 2.—Carlos Rodríguez Maldonado (Solrac).

EMBAJADA DEL ECUADOR

Bogotá, a 18 de agosto de 1940

Señor don Carlos Rodríguez Maldonado.—Su casa.

Mi querido y excelente amigo Carlos:

Me ha dado usted a leer sus apuntes alrededor de su vieja hacienda de Tena.

Sin duda, de no haber gozado también yo de la acogedora belleza y del clima paradisíaco de su heredad, habría sido menos sensible al atractivo de las páginas que dan prestigio a la antigüedad y leyenda de esa hermosa tierra y la muestran espiritualizada por la gratitud y el apego de las generaciones que de ella vivieron o ahí vivieron en grata abundancia y virgiliana compañía con árboles plantados por sus manos y labriegos depositarios del hondo sentir popular y de su sabiduría natal.

Pero tuvo usted la gentileza de invitarme, en los primeros días de mis descubrimientos de las bellezas de la tierra colombiana, de cuya hospitalidad usted practica con sencilla largueza las reglas tradicionales, envolviéndolas en hábitos de refinamiento parisiense.

Yo comprendo que usted, "vieux parigot", guste tan sabrosamente el encanto nativo de su feudo y halle armonía en ese vivir de recuerdos de su mocedad viajera y de adaptación a los usos de la virtud campesina.

Comprendo su afecto a los campos de sus abuelos, y que en el cuatricentenaria Tena revuelva usted con amor los viejos papeles de transmisión, que junto con la propiedad traspasaban el amor de ella.

Nobles ejemplos universales nos dicen que una de las formas más envidiables de posible felicidad y contentamiento es la existencia apacible del "gentilhombre campagnard", del "gentleman farmer", del hidalgo terrateniente, sucesor del encomendadero. Su afecto y apego por Tena, me recuerdan los del poeta más étereo y más desprendido, pero más sensible al halago de la vida íntima y a las voces de la naturaleza familiar de los prados y los bosques. Usted conoce seguramente la carta de Lamartine al señor d'Esgrigny, en la cual relata la postrer visita a sus queridas tierras de Saint-Point y repite en impalpable prosa el adiós a los testigos de su adolescencia y juventud, y el admirable canto a Milly, su rincón natal, y todos esos sentimientos con que ennoblece la vulgar vicisitud de ver pasar a manos de acreedores su amado pedazo de tierra.

"Bientot un étranger, inconnu du village.
viendra, l'or a la main, s'emparer de ces lieux...

Usted, espíritu cosmopolita, defiende bien, con su acto de presencia en el rincón amado, lo que sólo el ojo del amo sabe apreciar, no en el sentido de la codicia, sino en el sentido de la continuidad y mantenimiento de cosas en su ser y su alma antiguos.

Y hace usted bien en no menospreciar modestas antiguallas. Todo interesa al cariño desinteresado.

¿Sabe usted que en Tena pudo ser socorrida de tan lejos, Quito, mi patria, en 1809, si el salto que "el rico propietario de La Mesa, don José Antonio Olaya, con 300 hombres" preparaba para interceptar ahí el paso de Dupré, mandado desde Santa Fe a sofocar el levantamiento de los quiteños, hubiera tenido lugar? —Al leer Monsalve, el nombre de Tena, ese "pudo ser" se me quedó grabado y acordándome de usted y de su propiedad lo anoté. De otro modo me habría pasado casi inadvertido aquel buen intento frustrado.

Con parecido interés, habiendo conocido a Tena, he leído ahora sus papeles, y le felicito por su afición a lo olvidado y lo curioso de los tiempos idos.

Afectuosamente le estrecha la mano su amigo y huésped,

GONZALO ZALDUMBIDE

CAPITULO PRIMERO

TIEMPOS PRECOLOMBIANOS

EL VERSAILLES CHIBCHA

LOS aborígenes llamaban el sitio de Tena: *"Zuca"*, la hermosa, y era lugar de veraneo de los zipas, quienes, acompañados de toda su corte y mayoría de sus súbditos permanecían por espacio de varias lunas en sus fértiles campos, bañados de ruidosas quebradas.

Los monarcas chibchas venían a descansar de la fatiga del poder y de los azares de la guerra, como solían hacerlo en Versailles los reyes de Francia.

Múltiples leyendas envuelven este lugar con sutil aroma de ingenuas creencias, todas dignas de referir antes que se pierdan en la noche del olvido.

En las cristalinas aguas de la laguna de "Pedro Palo", maravilla natural que corona la montaña de Tena, como todas las lagunas del Imperio Chibcha, servían para las rituales ceremonias.

Durante su permanencia en Tena, los Zipas se entregaban a los placeres del campo, a la cacería en la frondosa selva, a orilla del torrente que la riega, se servían opíparos banquetes, terminados siempre con danzas y juegos al son del tamboril y del caramillo.

De su residencia, el soberano chibcha podía contemplar en las claras mañanas o en las tardes despejadas ese maravilloso panorama de montañas azules, caóticos testigos de toda la geología, de las épocas de la génesis, uniendo los trías con los plioceanos,

algunas más remotas aún, anteriores a los sueños prehistóricos, contemporáneas de esas fábulas levantadas sobre las aguas de los mares peleizoicos, que grada por grada suben hacia las regiones de las nubes, sosteniendo a más de siete mil metros, en el cielo la tierra del hielo, orgullosa soledad de la nieve, agujas de cristal, que ocupan la cordillera blanca, en donde a lo largo del horizonte se empinan las colosales cúspides del Páramo del Ruiz, del Tolima, Santa Isabel, de Herveo, nidos inaccesibles, que ninguna planta humana ha profanado, en donde el sol tiene rayos de diferente colorido y en los cuales tan sólo el majestuoso cóndor levanta su vuelo, azotando la áspera nieve con sus poderosas alas.

La habitación real, era una humilde choza que se distinguía de las demás, por ser más amplia y su techo pajizo de más esmerado labor, no existía mobiliario alguno, únicamente colgando de los enmaderados las armas abandonadas, similares a las de todos los pueblos primitivos, el arco, la porra de palmera, el puñal de guadua, el hacha de piedra, las flechas de diversas formas o calibres, como diríamos hoy.

Los instrumentos de trabajo de las mujeres, eran la ancestral piedra de moler, el mortero de madera con su pilón que servía para machacar el maíz necesario para la fabricación de su bebida favorita, los ruedos de palma que torcían los hilos de algodón para sus telares, elaborando burdas telas y hamacas. Los utensilios de cocina, eran ollas, jarros de barro cocido, algunos artísticamente torneados, las totumas, calabazos, canastos cuadrados, ofrecían raros dibujos de vistosos colores. El fogón se componía de las tres piedras tradicionales, sudosas y negras de ollín.

Los hombres en los días ordinarios, usaban como única prenda de vestir, el prepucio amarrado con un cordel, todo el cuerpo pintado de geométricas figuras de tierra colorida, que a la luz de las antorchas de aceite de higuerilla les daba fantástica apariencia. En los días festivos se cubrían con una mitra de oro forrada de cuero de tigre o de serpiente, sumida de una corona de plumas multicolores, de su nariz colgaba una media luna de oro, en su pecho pectorales con realzadas figuras de animales sagrados, en los brazos pulseras, en las piernas grillos, el sexo cubierto con un tubo



Nº 3.—La cordillera blanca "El Tolima"



Nº 4.—Indias precolombianas



Nº 5.—Laguna de Pedro-Palo



Nº 6.—Laguna de Pedro-Palo

y desde la raiz del cabello hasta la punta de los dedos del pie, pintado el cuerpo con gracienta tinta roja o azul, figurando dibujos de impecable precisión, hombres y mujeres se afeitaban las cejas y pestañas dando a los ojos de los varones terrible aspecto y a las hembras aire voluptuoso. Las bellas chibchas habían adelantado de varios siglos a nuestras elegantes mujeres, decían conocer esos secretos de tocador o de salón de belleza, de un hombre-mujer, llamado Napaimo, el Coridón Chibcha.

Las mujeres usaban un forro de algodón o de fique, tejido por ellas mismas, pintado de sencillas figuras de color, que bajaba desde la cintura hasta la rodilla, dejando libre el busto y erguidos senos, adornados de collares de oro, sus brazos llenos de pulseras de las cuales se desprendian hilos de cascabeles que producían armónico sonido metálico al menor de sus movimientos, en sus orejas argollas de oro, en los tobillos grillos del mismo metal, las hembras no usaban nariguera como los hombres.

En las tardes tranquilas y calurosas, después de la diaria faena, contemplando las siete cordilleras que lentamente se confundian con la bóveda celeste, el Zipa reunía sus vasallos, formando acurrucados circulo respetuoso alrededor de su soberano. El anciano tegua de la corte imperial, principiaba a referir las leyendas que se pierden en la oscuridad del pasado, muchas de ellas sobre el origen común de la humanidad, provocando largas discusiones en medio de frecuentes libaciones de chicha y sorbos de dorado rapé.

Los viejos de la tribu, relegados en los rincones, acompañaban a las mujeres que arrullaban sus criaturas, escuchando las antiguas historias que habían recreado su infancia, con sus ojos vidriosos, casi apagados a la luz de la vida que dejaban traslucir el temor de ver realizada la profecía de que un día no muy lejano, llegarían de oriente, hombres sobrenaturales, poderosos, que exterminarían su raza, se apoderarían de sus riquezas y cultivos.

Todos tenemos el mismo padre, aseguraba el erudito narrador, es la luna, que visita cada mes a nuestras mujeres, fecundándolas y engendrando nuevos seres. ¿Tendría razón el tegua? —¡Hijos de la luna!— Se comprende fácilmente, por lo versátiles

que somos, más accesibles al capricho de los sentimientos que a la luz de la ciencia, más divididos por nuestros apetitos que unidos, formados más de maldad y bajeza, que amantes de la sagrada e indivisible trilogía del bien, de lo bello y de la verdad.

La creación del universo era para los chibchas desconocida, creían en la metamorfosis y mágicos encantos. Pasado el diluvio universal, pretendían los unos que habían sido engendrados por un sapo y salidos de las lagunas, otros que una mujer se había salvado del cataclismo y ella misma se había fecundado con un *uakaro* (palo).

Al inverso de Spencer creían que los animales descendían de los hombres, que todos los animales eran seres humanos encantados, esto nos acerca a los cuentos de hadas que llenaron nuestra infancia de quiméricos sueños y despertaron en nosotros la eterna ilusión.

Para los chibchas, los ríos corrían hasta el punto en que la tierra se confunde con el cielo, bañando el firmamento y regresan a su origen en forma de lluvia. Esta concepción de los chibchas recuerda lo que adelantó don Cristóbal Colón, en su informe a los Reyes Católicos, con motivo de su tercer viaje y descubrimiento en agosto de 1498, de la isla de la Trinidad y delta del Orinoco: "Un río de tánta importancia que no podía sino regar un gran continente que se extendía hacia el Sur"; el gran descubridor agrega: "Que toma nacimiento en el Paraíso Terrenal, explicando además que la tierra no es esférica sino en forma de pera, prolongándose como la cola de esta fruta hacia el cielo y altura del Ecuador y que el paraíso terrenal estaba situado al fin de esa prolongación que era el término del Este". Esta región tenía algo de fantástico, sus trigueños habitantes usaban como única prenda de vestir grandes rosarios de perlas finas. Los españoles habían descubierto las pesquerías de Paria y obtenido libras de maravillosas perlas en cambio de cuentas de vidrio o como gratuitos presentes.

El diluvio universal fue causado por el retroceso de las aguas de los ríos, que vinieron a cubrir la superficie de la tierra y ahogar a todos los hombres, que eran entonces unos gigantes, cuyos

huesos se encuentran petrificados en el fondo de las aguas, incrustados en las rocas, afirmaban los sabios chibchas que esos gigantes eran el fruto de los amores de los dioses con las hijas de los hombres.

El primer hombre tuvo muchos hijos con su primera esposa. Natabuco, su segunda cónyuge, era una mala mujer y quiso envenenarlos a todos por haber resultado estéril. Uno de esos jóvenes quiso matarla, pero ella huyó en compañía de su hermano, bajando por la corriente de un río, encontraron una elevada planicie, hicieron una escalera de bejucos, treparon por ella y quitándola después de su ascensión, se establecieron en la sabana solitaria, derribaron árboles, cultivaron la tierra, criaron animales de toda especie.

Pero el joven había jurado matar su madrastra y persistía en su propósito; con un compañero se puso en camino, llegando al pie de la altiplanicie y no logrando escalar los peñascos, dieron inmensa vuelta apareciendo por sorpresa ante Natabuco, cuyo hermano estaba ausente en cacería; esta mujer quiso ultimarlos, pero los jóvenes le suplicaron de perdonarles la vida y que se convertirían en sus esclavos; lograron ablandar la terrible hembra, que consintió en conmutarles la pena de muerte, siempre que se comprometieran a trabajar y cultivar sus labranzas. Al poco tiempo los dos trabajadores aprovecharon de favorable circunstancia para envenenar a Natabuco y matar a su hermano, este doble homicidio, libertó la humanidad, de los dos temerosos indios que vivían en las alturas de los Andes.

Las danzas de los chibchas eran religiosas, destinadas a pedir auxilio de los buenos espíritus, para proteger sus labranzas, darles gracias por las cosechas abundantes, alejar las maléficas influencias, cuando sus hijos pasaban de la infancia a la edad núbil. Como desinfectante usaban tabaco tostado en cazuelas de barro, pulverizado como el moderno rapé; todas las noches antes de dormir, mediante dos cañas unidas, especie de flauta nasal, se hacían soplar en la nariz, hasta llegar al cerebro, este polvo desinfectante, persuadidos de quedar inmunizados de toda clase de epidemias y maléficas hechicerías.

Usaban además la coca y similares como estimulantes para adivinar el porvenir, conversar con los espíritus y alejar la muerte. Otro medio para lograr la felicidad, era emplear el almizcle de sapo, violento vomitivo que les hacía arrojar la mala suerte, los espíritus dañinos y realizar abundantes cosechas.

Nemequene (Hueso de León), después de haber vencido gloriosamente a los caciques de Ubaté, Susa, Simijaca y otros extendió su soberanía sobre todas las tribus de Cundinamarca; valerosamente murió en la batalla de Chocontá, librada contra su rival, el Zaque de los Hunzas, y se tiene noticia que este malogrado soberano residió en Tena.

Las tierras de Cundinamarca fueron cuna y teatro propicio del poderío chibcha, frágil hijo del sol, cuyo horizonte se llenó del ruido de su gloria, de sus luchas y decadencia. De ahí el imperio chibcha, alzó su vuelo sangriento, bastante rápido para haber sido en el siglo XV, el tercero en importancia en el Nuevo Continente. Su historia forzosamente es del dominio de las tinieblas; la ausencia de toda clase de documentación, la convierte en leyenda. La Conquista española sólo la ilumina parcialmente, dejando en la penumbra el origen de todos los pueblos precolombianos.

El imperio chibcha ejercía cierta supremacía sobre los demás pueblos, en constantes luchas y revueltas; su cultura intelectual era tan adelantada, como la de los Aztecas en Méjico y la de los Incas en el Perú.

Como todos los pueblos, en sus tiempos primitivos, los chibchas adoraban el sol (Chiminiguana), gran constructor del universo, fuente de luz y calor, que derrama sus benéficos rayos sobre las labranzas, fructifica los árboles, suministrador de abundantes cosechas.

Hablaban un idioma que recogido por el dominicano Fray Bartolomé de Lugo, nos hace conocer su claridad y riqueza; desgraciadamente no dejaron rastro alguno de su escritura; únicamente jeroglíficos que no han podido descifrarse, confiamos en que nuevo Champellion encuentre su significación.

La nación chibcha no era despreciable en el concierto mundial; sorprende las sabias disposiciones de sus leyes, el vestigio

de su actividad e industria ingeniosa. Como los griegos rendían culto al hogar; eran dados a la agricultura, distribuídos en municipios; creían en las penas eternas, en la inmortalidad del alma, conocían el sistema vigesimal, tenían un calendario, monedas, pesas y medidas, castigaban con pena de muerte, el homicidio, el rapto, el adulterio, el incesto, aplicaban el látigo a los ladrones y consideraban la cobardía como infamante.

Su Jefe Supremo, tenía en su mano, la promulgación de las leyes, los destinos de la paz y de la guerra, la administración de la justicia y demás atribuciones del polemarco, dando el espéctáculo, quizá nunca visto, de una autocracia absoluta, mitigada por la dulzura de sus pueblos. El arado español implacable pasó por encima de la nación chibcha y de varios millones de indios, no quedaron sino errantes tribus.

Maqueta, en la confluencia de los ríos de Funza y Zerrezuela, levantaba airosamente veinte mil chozas en forma de colmenas; era el corazón de una vieja civilización cuyo origen se ignora. Algunos la unen a la problemática Atlántida, otros, como el Barón de Humboldt, subiría al limbo de la historia asiática. Esta aseveración es digna de seria reflexión; el gobierno chibcha tenía curiosas semejanzas con el de los japoneses; el calendario indígena, como el de los tártaros, da a sus meses nombres de animales y rara coincidencia, las festividades de los chibchas, correspondían a las de los mongoles.

La grandeza y dominio de esta noble y valiente raza, terminó a principios del año de 1537, cuando Tisquesusha, huyendo de los conquistadores, se retiró a las montañas de Tena, transportado por sus leales servidores en andas de oro, figurando cabezas de venado, especie de silla gestatoria, digna del Sumo Pontífice Romano.

Más de veinte mil almas seguían al errante monarca chibcha, cargadas del tesoro imperial, del de los templos, oratorios y del de muchos particulares. Toda esta fabulosa fortuna, testiga de la opulencia de los fugitivos, yace en paraje ignorado de la montaña de Tena, celosa de su sagrado depósito, que numerosas pesquisas no han podido descubrir.

Al contemplar un aborigen, es imposible no sorprenderse de la similitud de facciones, pómulos y frente salientes, ojos negros, oblicuos, nariz aplastada, pelo lacio, imberbes, talla pequeña, color cobrizo, en fin, las mismas particularidades físicas que revela un hijo de raza amarilla.

Ciertas creencias de los chibchas pueden también confirmar el origen asiático de su raza: la importancia que daban a los espíritus benéficos que los protegían, especie de gnomos, seres fantásticos, invisibles, bondadosos, inteligentes, de diminuta estatura, guardianes de las minas de oro y plata que los varones cuidaban, y las hembras eran encomendadas de los yacimientos de diamantes, esmeraldas y otras piedras preciosas.

Estos gnomos eran númerosos en el dorado suelo de Méjico, en las brillantes grutas de verdes esmeraldas de la Nueva Granada, en las arenas de Chile, etc.

La mayor de las actividades de estos misteriosos duendes era el cuidado de los animales, desde el prehistórico mastodonte, hasta los microscópicos átomos, repartiéndose su vigilancia, según su sexo: los machos a los gnomos varones y las hembras a las femeninas gnomas.

Cada árbol, arbusto, planta, flor, era la vivienda de uno de estos buenos espíritus; cuando una planta vegetal moría, era señal de que sus protectores la habían abandonado.

Según su inclinación, estos diminutos genios podían metamorfosearse en tigres, ciervos, caimanes, en cóndor con sus poderosas alas de cinco metros de envergadura o en inquietas tominejas que pueden nidar en una rosa.

Volviendo al nombre de Tena, debió ser alguno de los compañeros del Licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, oriundo del valle del mismo nombre en España, que al contemplar este sitio similar al de su lejana patria, resolvió darle el nombre de Tena; muy rara coincidencia hubiera sido que el nombre indígena de esta región fuera la misma palabra, cuya etimología proviene de la voz árabe *"Taina"* (ganado numeroso, manada de ovejas o cabras, o mezcla de unas y otras, que no pasen de sesenta cabezas

y duermen la mayor parte del año en el mismo lugar o en los tindos).

No se debe olvidar que la palabra *"Te"* en chibcha y otros dialectos indígenas, quiere decir casa y *"Na"*, era oro, lo que daría *"Casa de Oro"*, por ser el lugar de recreo veraniego de los Zipas y baluarte defensivo de sus dominios contra los ataques de los belicosos panches.

Se conserva también la tradición de que Tena era una especie de principado, como Mónaco, enclavado entre el valle de Bogotá y el de Apulo, cuyos límites eran respetados por todas las tribus; territorio neutral durante las lunas en que el Zipa residía en sus tierras.

Personas eruditas han atribuído el nombre de Tena, a la traducción de *"Mujer hermosa"* en dialecto indígena, pero es temeraria aseveración que la denominación de la región sea de procedencia precolombiana y es más verosímil que el apelativo se debió a los conquistadores españoles, por ser palabra netamente castiza.

Fernández Piedrahita hace mención de los indios de Tena, que llegaron a Santa Fe, con noticias de que por la provincia de Neiva habían entrado otros españoles que se iban acercando a los términos de la tierra fría. Eran los compañeros de don Sebastián de Benalcázar.

Don Juan Rodríguez Fresle menciona en *"El Carnero"* a Tena, con motivo de la expedición del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, en el año de 1538, contra los caribes y colimas, que hicieron retroceder a los conquistadores y a sus auxiliares indígenas, entre ellos el cacique de Bogotá, desde el río Magdalena, quedando en esta ocasión Tena en poder del de Bogotá, por parte que le cupo en la ayuda que prestó a la expedición.

Cuando los panches entraron en los confines de los chibchas, arrasaron los maizales y demás sembrados de los pueblos de Tena, cautivando mucha gente para alimentar su voracidad de antropófagos y pasando a cuchillo los otros; don Hernán Pérez, salió de Tena para castigarlos.

LEYENDAS INEDITAS DE TENA

LEYENDA DE LA LAGUNA DE PEDRO-PALO

Una bella india, encinta, pescaba a la orilla de la apacible laguna; por desgracia logró coger en su anzuelo un sapo, dios sagrado de los chibchas; en ese mismo instante se desencadenó espantosa tempestad, repercutiendo terriblemente en los montes el eco de los truenos. La pobre pescadora, o más bien pecadora, cayó al suelo partida por un rayo y al mismo momento nació la criatura que llevaba en su seno; el sapo entonces se demostró humanitario, recogió al inocente huérfano, lo bajó a sus dominios, al fondo de la laguna; con maternal ternura lo crió, lo educó y diariamente salía el niño a la orilla, tocaba una flauta hecha de canutillos de junco. Los indios de la vecindad resolvieron apoderarse del acuático infante, y una mañana uno de ellos se disimuló entre las matas, esperó la salida del chico, se abalanzó sobre él sujetándolo fuertemente y se lo llevó al rancherío. El muchacho acabó de crecer en medio de sus raptores y supo que el dios del rayo había matado a su madre. Juró vengar esta víctima; para lograr su propósito, lanzó tres pelotas de hilo retorcido al cielo, se enredaron en las estrellas del firmamento y aprovechando de esas aéreas cuerdas trepó al cielo y se dirigió hacia el palacio de Kana; el anciano dios del rayo se encontraba ausente; encontró solamente a su esposa preparando la comida; al oír el regreso del soberano, con su acostumbrado acompañamiento de truenos, el joven temeroso, se metamorfoseó en murciélago, colgándose de una de las vigas del techo del aposento, y en el mismo momento en que el dios grutón, tomaba en su inmensa totuma la chicha, dejó caer en el líquido amarillo, un polvo de hierbas venenosas; el efecto esperado no tardó en hacer que el poderoso dios cayera al suelo muerto.

El joven había vengado a su madre, recobró su humana figura y sin piedad alguna ultimó a la mujer y a los hijos de Kana; únicamente le perdonó la vida al más pequeño que dormía en su cuna y cargó con él hacia la tierra para crearlo. Durante muchas lunas no se volvió a oir el ruido del trueno, ni se vieron los relámpagos de los rayos en el cielo. La criatura lloraba incesantemente causando perturbación en el rancho y población; impaciente un día, el indio arrojó al río su protegido; la corriente lo llevó de nuevo al cielo. Apenas llegó a sus dominios, principio a tronar de un extremo a otro del firmamento; había reaparecido en su reino, el nuevo dios del rayo: *Kana!*

OTRA LEYENDA DE LA LAGUNA DE PEDRO-PALO

También referían los indios que a la orilla de la laguna, aparecía una bellísima joven, que tenía amores con una fiera de la montaña; un indio escondido en la maleza vio salir de entre las aguas, dos hermosas sirenas, y disimulándose detrás de un árbol, logró apoderarse de una de ellas, llevándola cautiva a su ranchería; la otra se arrojó al agua desapareciendo rápidamente.

Déjame, decía la prisonera. No eres tú el que quiero. Suéltame! Pero el hombre, más fuerte no abandonó su presa. Entonces la sirena se transformó en árbol, quebrada, espino; todo fue inútil y tuvo que entregarse al fin a su tenaz raptor.

No se arrepintió de ello, y un día le dijo: ¿Queréis ser mi esposo? ¿Vivir siempre conmigo? Si conscientes, bajaré al fondo de la laguna y lograré el consentimiento de mi familia. El indio, entusiasmado, aceptó con júbilo la propuesta; la joven se hundió en las aguas y regresó después de algún tiempo con el asentimiento de sus padres, y con una preparación mágica, con la cual untó todo el cuerpo de su amante y pudieron arrojarse ambos a la laguna, sin temor de que el futuro marido se ahogara.

Llegaron al fondo de las aguas, encontrando un maravilloso palacio lleno de provisiones; celebraron fastuosamente su matrimonio, viviendo rodeados de toda clase de anfibios. Un anciano caimán quiso devorar al intruso, pero la bella sirena lo hizo re-

conocer como su esposo por todos los animales, que lo respetaron; las tortugas lo llevaron a pasear sobre su lomo de carey, las serpientes cazadoras le obsequiaban suculentas presas y los peces le ofrecían panales de huevos, deleitoso caviar.

Pero después de cinco años de esa vida de acuático sibarita, completa felicidad conyugal, el indio manifestó a su esposa el deseo de volver a la tierra para visitar a sus ancianos padres y a sus hermanos.

Las reflexiones, súplicas y llantos de la sirena y de todos los animales, no le impidieron realizar su proyecto. Abandonó su acuática residencia, llegó a su choza causando sorpresa a sus familiares, que lo consideraban como ahogado. Su regreso fue motivo de festividades y abundante libación de chicha.

Desgraciadamente, una lluvia torrencial azotó toda la región, las aguas inundaron todas las labranzas, cubriendo la tierra y amenazando las habitaciones. La diosa de la laguna se vengaba del abandono de su marido. El infeliz indio permaneció oculto varios días, esperando que se calmara la tormenta; un día resolvió salir y en el mismo instante fue devorado por una inmensa serpiente de la laguna que desapareció entre las aguas.

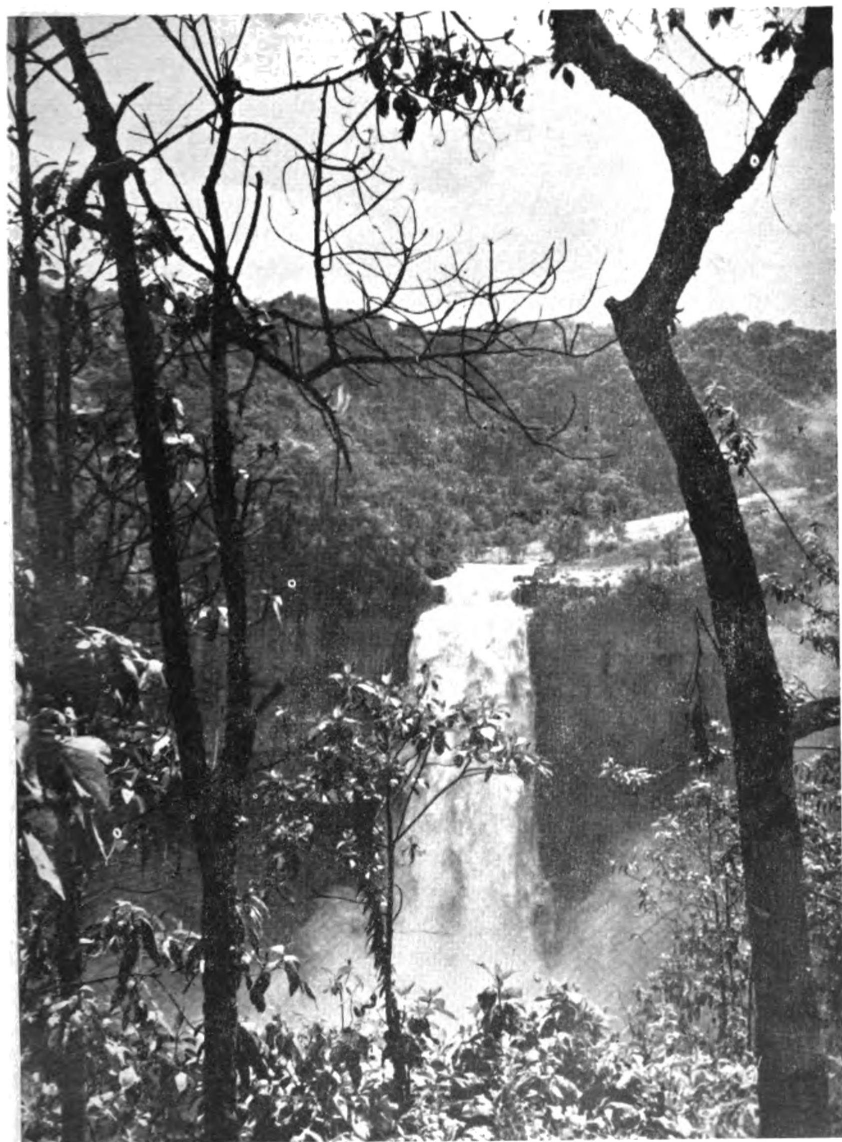
LEYENDA DE SOLARUYA

Una hermosa india, llamada Solaruya, rehusaba sacrificar su virginidad a la pasión de los hombres, quienes para conquistarla, resolvieron transformarse en distintos animales: los unos en jabalíes y los que usaban tabaco en micos; uno de ellos se cortó un dedo y dio origen a la raza simia "cuata", que no tiene sino cuatro dedos; los micos grises provenían de uno que se cubrió de cenizas como los cristianos pecadores; los micos rojos descendían de uno que se quemó el pelo; al morir los micos avaros, su sangre se confundía con la hiel y formaban esas falanjes de pájaros azules y rojos y otras multicolores.

La pobre muchacha, sola, abandonada de todo el mundo, triste de su suerte, resolvió encaminarse hacia el monte, en busca de los seres que habían desaparecido por su virginal obstina-



Nº 7.—Salto de Tequendama (avión)



Nº 8.—Salto de Tequendama.

ción. Al pasar por el pie de un corpulento árbol, oyó extraño ruido, levantó los ojos y apercibió entre las ramas a un primoroso niño, recién nacido, sostenido por las hojas; con muchísimo cuidado descendió la criatura y la colocó en un canasto. Al otro día se sorprendió de verla caminar; al segundo día era un jovenzuelo; al tercero, le hizo un arco y le dio flechas con las cuales aprendió a matar lagartos; al cuarto, era un fornido mozo; se marchó al monte para cazar, regresó con un jabalí, en el cual reconoció la joven, uno de sus antiguos enamorados. Esa misma noche, después de cenar, la india se desvistió y señaló cada una de las partes de su bello cuerpo al joven sorprendido; le enseñó sus nombres y el uso de ellos; le explicó el misterio del amor y de la procreación; se unieron, y de esa pareja nacieron los nuevos hombres que poblaron y habitan la comarca.

LEYENDA DE LA CURIOSIDAD FEMENINA

Un comadrejo se había casado con una bella india. Siguiendo ancestral costumbre, cada día al amanecer se marchaba para la selva, diciéndole a su mujer que iba a trabajar en el monte y recomendándole no debía seguirlo. Curiosa, como buena hija de Eva, esta prohibición fue suficiente para que la india resolviera un día llevar a su marido la mazamorra y la chicha a la hora del almuerzo.

Guiada por el ruido de los trabajadores en el monte, descubrió fácilmente el lugar en el cual se encontraba su marido. Grande fue su sorpresa al ver una inmensa labranza cultivada de maíz, yuca y papa.

Todos los animales huyeron al verla, desagradados que una mujer hubiera descubierto sus riquezas.

No habiendo regresado el marido al hogar, la india informó a sus parientes y amigos del descubrimiento, y éstos con la comprensión de modernos comunistas, despojaron a los laboriosos animales de todos sus bienes, sin correr riesgo alguno.

Sin duda, de ahí proviene la inveterada costumbre de los indios de no permitir que mujer alguna se acerque a los lugares en que están buscando santuarios y guacas.

LEYENDA DEL SALTO DEL TEQUENDAMA

Los chibchas referían, que en los tiempos de los amores del semidiós Bochica con la diosa Vitaca, hembra celosa de la gran luz de la tierra, de ese genio de larga y frondosa barba dorada, ojos color de cielo, hijo de distinta raza, que había venido del oriente para enseñar a los aborígenes las ciencias, el vestir, el arte de construir sus chozas, trabajar y cultivar las tierras, vivir en comunidad y abandonar sus errantes andanzas, no tenía dominio alguno sobre su poderoso esposo. En un acceso de ira, proveniente de justos o imaginarios celos, como venganza, hizo desaparecer a todos los hombres y mujeres que habitaban la sabana. Fueron entonces, los desolados días en que un gran lago se extendía desde Suesca hasta Soacha.

El omnipotente Bochica, avergonzado de su mansedumbre, resolvió arrojar de su lado a la maldita compañera, y de un puntapié abrió el maravilloso Salto del Tequendama.

Del océano de lágrimas que la brisa empujaba de un extremo a otro de la sabana, se formó el mar de doradas espigas y de ricas sementeras que cubren hoy día la altiplanicie de Bogotá.

CEREMONIA RITUAL EN LA LAGUNA DE PEDRO-PALO

El día señalado para la ceremonia ritual correspondía siempre a la plenicie de la luna; se reunían a la orilla, todos los indios de la región, y en medio ellos, el Zipa se desvestía; sus cortesanos le untaban todo el cuerpo de miel purificada, y lo cubrían de oro en polvo, de esmeraldas y otras piedras preciosas, apareciendo, a la vista de sus súbditos prosternados, como brillante ídolo.

Barcas sagradas esperaban al soberano para conducirlo con sus parientes y dignatarios hasta el centro de la laguna. El Zipa erguido en medio de todos ellos, esperaba que la capa de agua se tranquilizara; se inclinaba adorando, en ese majestuoso espejo, el reflejo de la diosa creadora, su madre eterna, esposa del dios soberano del mundo, arrojándole a montones el oro de sus cofres

y tesoros de verdes esmeraldas. Terminada su adoración, el mandatario chibcha se lanzaba en las aguas, abandonándole su resplandeciente envoltura, saliendo del agua igual a cualquiera otro hombre: despojado de todos sus bienes, humillado ante la divinidad, que todos ellos reconocían como el ser supremo; la luna (Chía), había aceptado su homenaje y lo había consagrado de nuevo como su hijo y heredero. Verdadera encarnación del poder divino y su representante en la tierra.

De ahí nació la famosa leyenda de *"El Dorado"*, ruina de tántos conquistadores; de Jiménez de Quesada, el primero, quien fascinado por un nombre de ensueño, marchó hasta los límites del Caziquiaré, en busca del fabuloso imperio, gobernado por el dorado soberano.

El padre franciscano don Juan de Torquemada, dice: "El obispado de Chiapa fue ocupado por primera vez por Fray Bartolomé de las Casas, religioso de la orden dominicana, a quien los indios, los reinos y provincias de las Indias deben la mayor obligación por haber sido su protector infatigable cerca de los soberanos españoles, durante muchos años y con infinitas dificultades, con entereza y valor, muy raro en los siglos de Carlos V y de Felipe II, en que la verdad no se podía decir, sin peligro de muerte. Escribía que los españoles, olvidando que eran hombres, trataban a esos infelices indios con una crueldad digna de fieras hambreadas, y que de diez millones de aborígenes, cuarenta años después de la conquista, no quedaban sino unos centenares de mil, esparcidos en los bosques y montes. En la tierra firme había más de diez reinos con millones de habitantes, que los españoles aniquilaron y convirtieron el país en una inmensa soledad."

"La codicia de los conquistadores ha sido la única causa de esta horrible matanza; no conocían más dios que el oro, más ley que la de llenarse de riquezas lo más rápidamente posible, a despecho de otra noción de cristiana humanidad, a pesar de ser los indios dóciles, sumisos, apacibles y sin defensa alguna; el único crimen que tenían era el de ser idólatras y poseer oro."

Los indios consideraban el oro como el dios de los españoles, y un cacique al saber la llegada de los conquistadores, reunió a todos sus vasallos y les dijo: "Los blancos adoran un dios que

ellos llaman oro; como lo han encontrado entre nosotros, quieren aniquilarnos para ser sus únicos poseedores". Cogiendo una canasta llena del codiciado metal y piedras preciosas, exclamó: "¡Aquí tenéis al dios de los cristianos! ¡Honremos esta divinidad! ¡Quizá ella nos proteja y salve de nuestros enemigos que se aproximan!"

Los indios principiaron sus bailes litúrgicos, en terrible bacanal, adorando el nuevo becerro de oro. Arrojaron después en un caudaloso río todos sus tesoros y se internaron en los montes; pero los invasores, mediante sus galgos adiestrados para humana cacería, lograron apoderarse del cacique y lo condenaron a muerte. Un religioso franciscano, le rogó se convirtiera al cristianismo, prometiéndole futura bienaventuranza en el cielo. El cacique preguntó al sacerdote: "Los cristianos también van a ese cielo?" —Sí, contestó el padre franciscano, si han sido buenos y observado la ley del Creador.— En ese caso, replicó el cacique, no quiero encontrarme con ellos, y prefiero bajar a los infiernos que estar en eterna compañía con una raza tan cruel."

De este modo se hacían las conversaciones para mayor gloria de Dios: "La cruz confundía su sombra con la de la espada; el Padre Nuestro y el Ave María, para seres que no tenían instrucción alguna, bien podían significar estas santas palabras: palo, piedra, sangre o cualquier otra cosa homicida."

Siempre me ha extrañado, que eruditos historiadores, como mi recordado amigo y colega en varias academias de historia y otras beneméritas sociedades, doctor Eduardo Posada, no hubiera buscado el verdadero significado de la palabra Cundinamarca, y aceptado la conocida traducción de: "Lugar en el cual vuela el cóndor."

En 1903, en el Archivo Real de la Biblioteca de Copenhague, al consultar interesantes documentos sobre las hazañas marítimas de osados navegantes dinamarqueses, en los siglos XIII y XIV, vino a mi mente la idea que la discutida apelación de Cundinamarca, bien podía tener origen en los países escandinavos.

Años más tarde, escribí la siguiente narración, que con su habitual benevolencia por mis incipientes escritos, publicó el importante órgano de la prensa de Bogotá: "El Tiempo":



Nº 9.—Montañas de Cundinamarca, región de Tena

CUNDINAMARCA

Del fondo vaporoso del mar, entre rojiza bruma, apareció ante los ojos deslumbrados de los indígenas, una inmensa piragua que partía con su alta proa, esculpida de gigantesco ciervo con desplegados cuernos, el tranquilo espejo del mar Caribe, dejando una estela centelleante de los fuegos del sol naciente, de ese memorable día del siglo XIII.

Esta súbita aparición infundió santo terror a los moradores de la costa, para quienes las velas y otros equipos marítimos eran totalmente desconocidos. De los costados de ese monstruoso animal saltaron a la onda nacarada, llegando rápidamente a la húmeda arena, bizarros seres de pálido rostro, cabellera y larga barba rubia, haciendo creer a los Galibis que eran hijos del sol, su dios, celestes enviados, saliendo del mar azul.

Los arcos listos para lanzar mortales dardos, se agacharon por encanto ante esos hombres sobrenaturales, vestidos de piel de búfalo, cubiertos de cascos adornados de astas, acarreando extrañas armas, sorprendidos ellos mismos de encontrarse en tan lejano sitio y ver acudir de todos lados hombres, mujeres y niños de bronceada tez, espesa cabellera sujeta por coronas de plumas multicolores, quienes sobreponiéndose a muy natural pavor, se acercaban poco a poco, contemplando pasmados los arreos de estos dioses; los más osados hacían el gesto inacabado de tocar los escudos, dagas y vestidos de los invasores; todo era nuevo para los indios, que por único atavío tenían collares de oro y conchitas, haciendo ruido de cascabeles al menor de sus movimientos.

Este teatral encuentro, cuyo silencio turbaba únicamente el embate del mar y el ruido peculiar de la selva, marcaba la llegada de audaces navegantes oriundos de los boleares mares de Dinamarca, que suerte cruel de terrible tempestad había arrojado sobre un nuevo mundo.

Los navegantes y habitantes de esas playas tropicales no podían comprender o adivinar el misterio de su mutuo descubrimiento. Pasados los primeros momentos de estupor, Gotwick, el jefe de los ocho escandinavos, únicos sobrevivientes de los veinte tripulantes, cuyas preciosas existencias se habían desgranado du-

rante los cuatro meses de larga y dolorosa navegación del Atlántico, y cuyos despojos tenían como espléndida mortaja la inmensidad del océano y la bóveda inconmensurable del celeste azul, se adelantó el primero hacia los indígenas, quienes se prosternaron delante de él, tapando con la mano sus ojos como si un rayo luminoso los hiriere. Gotwick hizo señal que no tenían nada que temer y alzando en sus musculosos brazos un niño caribe, petrificado de terror, lo besó, depositándolo suavemente sobre la tierra, ungido de sagrado prestigio para todos los aborígenes. Este gesto acabó de tranquilizar a la muchedumbre, a quien expresivamente Gotwick pidió agua y alimentos.

Uno de los espectadores, ceñida la frente de un arco de metal que sostenía coloradas plumas, pecho cubierto con amplio pectoral de oro repujado de figuras raras, se levantó, pronunció guturales palabras. Las mujeres presentes huyeron hacia los bosques vecinos, regresando al poco tiempo cargadas de provisiones diversas, frutas de extrañas formas y vivos colores, llevando otras sobre sus cabezas jarros de forma etrusca llenos de límpida agua y de agradable licor hecho con jugo de caña.

Todo fue depositado a los pies de los huéspedes sagrados, que se apresuraron a probar los manjares y calmar la sed que los atormentó desde el día en que las provisiones de abordo se agotaron.

Quitcha, el jefe de los Galibís, hizo comprender a Gotwick de seguirlo, y al compás de fantástica música de tamboriles, flautas de Pan, carracas, gritos estridentes, los Vikings se pusieron en marcha, guiados por la nube de penachos multicolores.

Después de corta marcha, bajo la bóveda verde de una selva de palmeras seculares, sombra benéfica que protegía a los recién llegados de los rayos de su celeste protector, llegaron a un claro en el cual se levantaban innumerables chozas cubiertas de paja, que de lejos ofrecían el aspecto de colmenas, cercando una choza espaciosa de dos pisos, cuyo lomo resplandecía por ser de oro: era la residencia del jefe de la tribu.

El rey de los Galibís, sentado a la sombra de inmensa ceiba, revestido de sus hábitos rituales, tiara de oro, pectoral, pulsera y

falda del mismo metal, todo artísticamente repujado de jeroglíficos, figuras de sapos y otros animales, se levantó para saludar a los enviados del eterno padre sol, de quien era humilde sacerdote. Al ruido de la muchedumbre, los negros gallinazos de cabeza desplumada, azulado cuello y heráticas aves, alzaron su majestuoso vuelo.

Vigten, Hettersen, Ringsvadsen y Altensen habían únicamente acompañado a Gotwick; no podían prescindir de codiciar el oro, esmeraldas y demás riquezas que poseían los indios. Sus compañeros, Sejen, Handanger, Lawick y Vossingen habían permanecido en su lugra, vigilando y reparando las armaduras necesarias para continuar su ruta, pero otro era el destino que les reservaba el porvenir.

Pronto los Vikings olvidaron su trágica odisea, comprendiendo que las riquezas de los aborígenes provenían de otro reino, situado en el interior de la comarca, en la parte montañosa que comunicaba con la costa marítima, por el majestuoso río que aparecía en los confines del horizonte, ancho, poderoso, como brazo de mar que adelanta, se extiende y pasa; tranquila masa que desciende de las simas donde nacen sus aguas perpetuamente amarilla y limonosas.

Gotwick y sus compañeros resolvieron emprender nuevo viaje, intrigados por las aseveraciones de los Galibis, que les hacían comprender que el cauce del río era el camino para alcanzar las altas regiones.

Acompañados de un guía, los Vikings abandonaron el lugar de su desembarco, cerca al estuario del río, y principiaron fluvial navegación. Lentamente avanzaban, deslizándose silenciosamente sobre las ondas cenagosas, perdidos entre los inconmensurables espacios del río y la selva, soledades mellizas. Ese mundo tropical exuberante y virgen abre sus orillas de bosques para dejar pasar a los aventureros.

En pocos días, esta nueva y desconocida peregrinación, ofreció mayores peligros a los viajeros que el océano: la fiebre, plagas de insectos, animales feroces, fueron diariamente segando las vidas de los compañeros de Gotwick; su férrea voluntad le hizo

sobrellevar todas las inclemencias de la jornada; abandonó su embarcación, emprendió camino por entre los bosques y malezas, siguiendo al indio que lo conducía hacia la planicie andina; en todas partes recibía a su paso el mismo tributo de respetuosa admiración de las diferentes tribus, que reconocían en él, un ser portentoso, superior, encarnación humana de su ancestral dios.

Después de sobrehumanos trabajos, Gotwick y su guía llegaron a las tierras chibchas; de ahí proviene la leyenda fabulosa del hombre de distinta raza, frondosa barba, semidiós, que enseñó a los aborígenes a tejer, vestir, construir habitaciones, labrar y cultivar la tierra, vivir en sociedad: *Bochica,* nombre desfigurado de Gotwick, esposo de Witaca, el omnipotente genio blanco, venido del oriente para vulgarizar ciencias y artes. Que dio su nombre a la región denominada Cundinamarca, voz extraña en la lengua chibcha, que carecía de las letras D y R, confirmando que el nombre de Cundinamarca, quiere decir tierra o región de Dinamarca, país nativo de Gotwick (Bochica).

La palabra *"Quica"* en idioma chibcha significa: "Tierra o región", los chibchas decían *"Quicadinamarca"*, desvirtuada por los conquistadores, se convirtió en Cundinamarca.

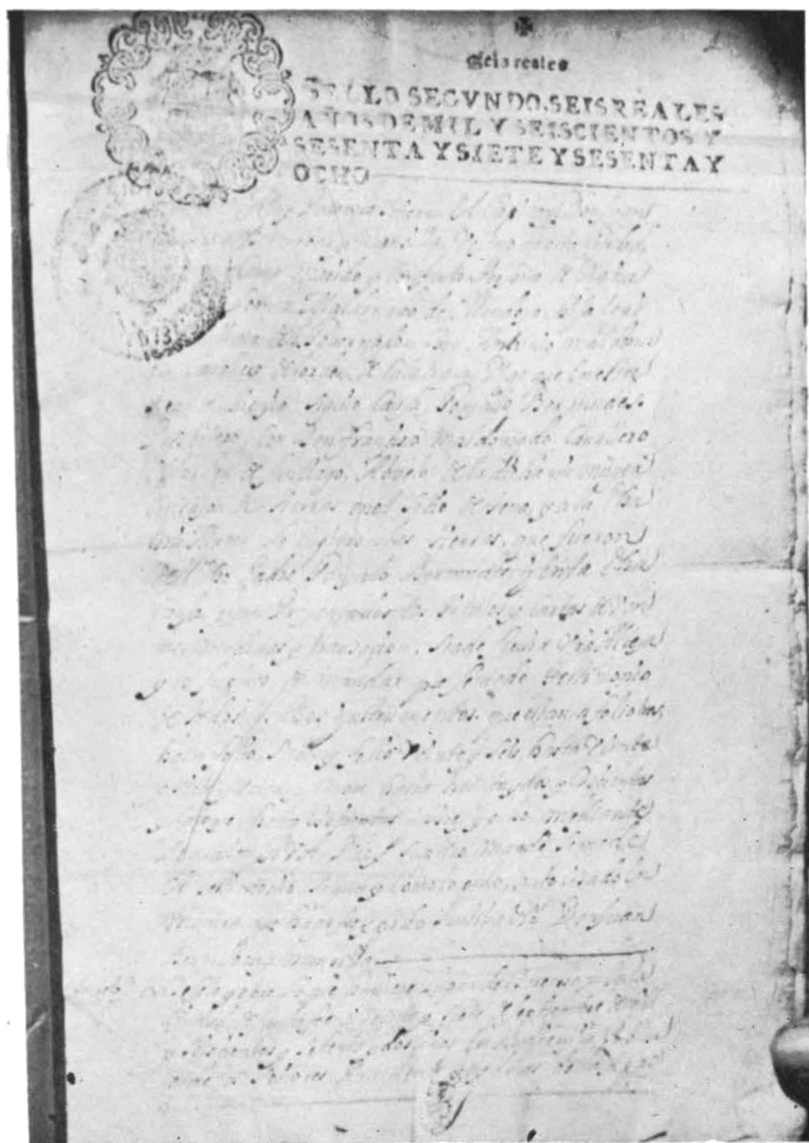
No teniendo la presunción de ser historiador, y muchísimo menos de entrar en el dominio prehistórico precolombiano, termino este capítulo, dejando para otros eruditos escritores, la ardua labor de proyectar mayor luz sobre la oscuridad que envuelve la gran nación chibcha.

Unica satisfacción será, que ciertos escritores extranjeros no sigan publicando fantásticas obras, que confirman lo que decía Federico el Grande: "La historia es una compilación de mentiras mezcladas de verdades."

CARTA

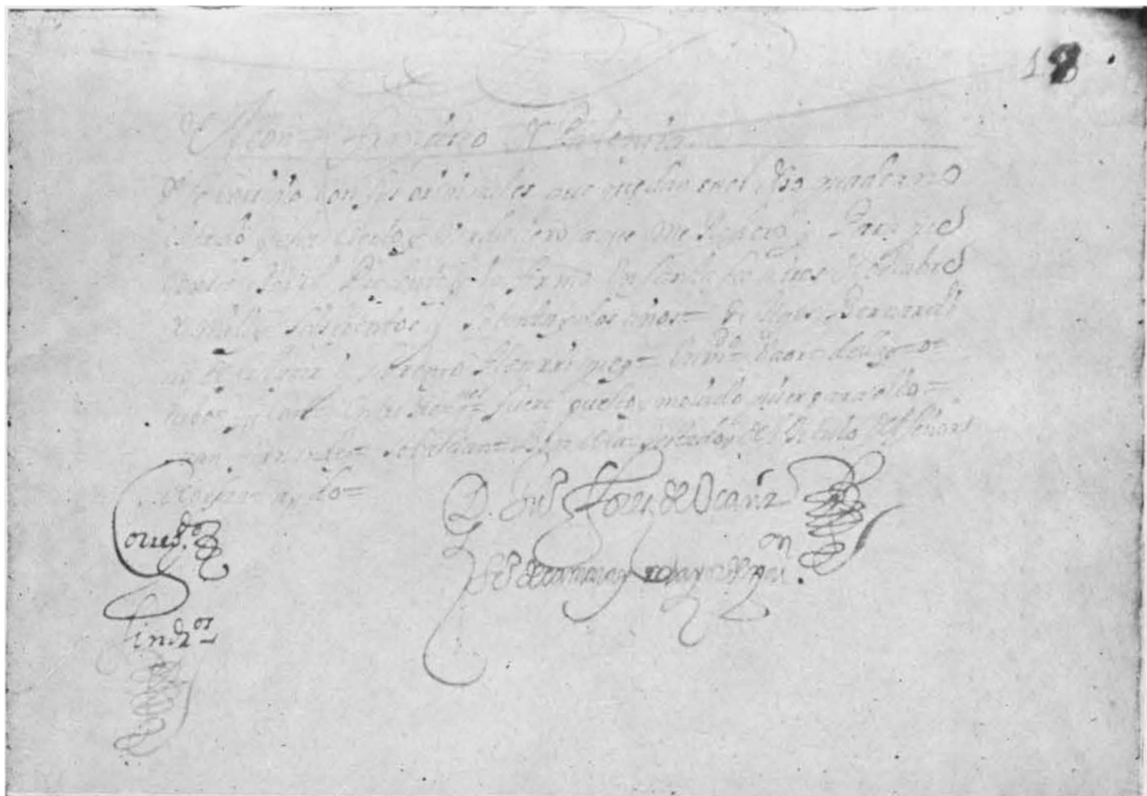
DEL TERRITORIO DE LOS CHIBCHAS

Nº 10.—Mapa del Imperio Chibcha


Seis reales

SELLO SEGVNDO, SEIS REALES, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE Y SESENTA Y OCHO

Nº 11.—Facsímil de la primera página del primer libro de títulos de la Hacienda de Tena, de puño y letra del escribano real de Santafé, don Juan Flórez de Ocariz



Nº 12.—Facsímil de la página 18 del primer libro de títulos de la Hacienda de Tena, en que aparece la firma de puño y letra de don Juan Flórez de Ocariz, escribano real de su majestad.



Nº 13.—Don Juan Flórez de Ocariz

CAPITULO SEGUNDO

LA CONQUISTA

EL 17 de enero de 1547 entró a Santa Fe de Bogotá el Licenciado don Miguel Diez de Armendériz, primer visitador y Juez de residencias en el Nuevo Reino de Granada, para hacer cumplir las reales ordenanzas dictadas por Su Majestad don Carlos V, en favor de los aborígenes, debidas a la constante solicitud de su gran defensor Fray Bartolomé de las Casas, y atender además los numerosos reclamos referentes a las encomiendas otorgadas anteriormente, confirmando el real visitador aquellas que habían sido adjudicadas por los Jiménez de Quesada, dando lugar a muchos pleitos y trastornos que amargaron el gobierno del noble español, de los pocos que en aquel tiempo pasaron a América.

Don Miguel Diez de Armendériz era natural de Pamplona, en el Reino de Navarra, colegial del colegio viejo de Salamanca, muy docto, distinguiéndose entre todos los conquistadores españoles por su humana comprensión.

Tena, por vez primera se menciona en documento original que se encuentra en el primer tomo de los Títulos de Propiedad de la hacienda de Tena, que conservó y del cual transcribió lo siguiente: "El día 15 de octubre de 1548, el señor Licenciado Miguel Diez de Armendériz, proveyó e hizo merced al general Pedro de Orsúa y Orsúa, Teniente General de este Nuevo Reyno de Granada, de una tierra para estancia de ganado en el valle de Tena, entre las labranzas del Bojacá hasta llegar a la población de los Panches que allí tenía el Capitán Asencio Salinas, del ta-

maño y medida que en la Isla Española se acostumbra, desde el año de Nuestro Señor de 1540".

La Hacienda de Tena, a semejanza de rancias y linajudas familias, tiene limpias ejecutorias y su historia completa desde los tiempos chibchas y albores de la conquista ibérica hasta el día de hoy, religiosamente mantengo los tres volúmenes que encierran los títulos de propiedad, inventarios, documentos de histórico valer, páginas de puño y letra de don Juan Flórez de Ocariz, prolífico genealogista, Escribano Mayor del Nuevo Reyno de Granada, quien caligrafió la diligencia de otorgación de la Encomienda de Tena en favor del General don Pedro de Orsúa y Orsúa en 15 de octubre de 1548.

Existen además en mi poder, un infolio en pergamino, manuscrito de los Padres de la Compañía de Jesús, referente a la Viceparroquia de su propiedad de *"Thena"* o *"Tena"*, por inscribir indistintamente el nombre de esta hacienda. Sus páginas corren del año de 1713 al de 1767; otros tres volúmenes en pergamino y manuscritos de puño y letra de don Clemente Alguacil, año de 1818, época en la cual este castellano fundó la actual Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en la Hacienda de Tena.

He referido en repetidas ocasiones que no hay lugar a duda sobre el origen español del nombre de *Tena*, palabra castiza, apellido de Aragón, muy antiguo y noble, que trae su solar del valle de Tena, partido judicial de Jaca, Provincia de Huesca. Su primitiva casa se radicó en el lugar de Panticosa, del mismo partido, y de ella procedieron otras casas de Aragón y la linea que pasó a Andalucía. Del solar de Aragón salieron ilustres varones: Luis de Tena, obispo de Tortosa, y Pedro Lorenzo de Tena, rico infanzón, diputado que asistió a las Cortes de Zaragoza en 1646, don Diego Gerónimo de Tena, ciudadano de Zaragoza, Teniente Capitán de las Compañías de la Guardia de su Majestad el Rey de Aragón, Diputado por el Estado de los Caballeros Hidalgos en 1676; de la rama de Andalucía fue Rafael de Tena Castril Muñoz Tobosa y Pérez Luque, natural de Córdoba, Caballero de Carlos III en 1792.

Las armas primitivas del linaje fueron: campo sinople, un castillo de oro; otras casas de Aragón usaron en campo de oro un

brazo vestido de gules, moviente del flanco senestre, empuñando en la mano un árbol con raíces de color natural. Otra casa de Aragón, por causas que desconocemos tomó este otro escudo: en campo azur un grifo rampante de oro coronado del mismo metal y cantonado de cuatro estrellas también de oro; esta última casa debió sin duda dar la rama de Andalucía, pues tiene armas semejantes organizadas así: en campo de azur lisonje de oro cargado de un grifo de gules y cantonado de cuatro estrellas de oro, en punta una campaña de sinople, con cuatro cabezas de moros con turbantes y goteando sangre. Así las trae don Diego de Tena Compoy y Martínez Ponce de León, pertencientes a la rama andaluza.

Según los antiguos libros parroquiales de la Hacienda de Tena, y primer volumen de los títulos de propiedad, en mi poder, sus armas se componen de escudo, campo azur con cinco flores de lis de oro en sotuer, bordura de gules con ocho aspas de oro. Así aparecen pintadas en la frisa anterior que adorna la nueva capilla o panteón familiar de los actuales propietarios de la Hacienda de Tena.

TENA EN ESPAÑA

Guiado por natural curiosidad de conocer la población de Tena en España y visitar su valle, situado en la provincia de Huesca, al pie del Monte Perdido, uno de los más elevados picos de los Pirineos, hice el viaje de Francia a la Península española, aprovechando de fácil comunicación por los valles de Osseau y de Cautrets, con los cuales confinan por ser muy abiertos en su extremo noreste.

Me sorprendió contemplar ese bellísimo panorama, de asombrosa similitud con los lejanos sitios de mis queridas tierras andinas, del sonriente y verde valle del río Bogotá, en la patria colombiana, reafirmando mis ojos en mi mente la creencia del origen ibérico del nombre de Tena.

El establecimiento balneario de Panticosa, hace que esta región de la Península sea muy frecuentada y sus numerosos visitantes han contribuido en el desarrollo, animación y riqueza, ya

por sí considerables, encontrándose en esa provincia los más abundantes y mejores pastos, bosques y tierras de cultivo que se ven a derecha e izquierda del Gallego, río que principalmente la determina, dándole frondosa amenidad y lozanía; los afilados picos, escarpadas cumbres, colosales quebradas, con sus rocas descubiertas, abrigando en ellas manchas de nieve en sus alturas, tachonadas de verde césped en sus laderas, realzando su agradable aspecto numerosos pueblos y aldeas con sus blancos edificios, techados de pizarra negra azulada, que de diversos modos reflejan los rayos del sol y dan a todo el panorama sublime grandiosidad.

En 1548, es decir, diez años después de la fundación de Santa Fe de Bogotá, el sobrino del Licenciado don Miguel Diez de Armendériz, Adelantado y Gobernador de Popayán, a quien correspondió fundar la Real Audiencia de Santa Fe. Don Pedro de Orsúa y Orsúa, su Teniente General, mozo de buen entendimiento, que reunía una educación distinguida, amabilidad y suavidad de modales, el valor más probado y destreza militar, noble y uno de los conquistadores más humanos. Era natural de Orsúa en las vecindades del legendario sitio de Roncesvalles, en que pereció el valiente paladín Orlando, pariente del Emperador Carlo Magno.

En el citado año de 1548, pisó y tomó posesión de las tierras del Zuca, que habían sido otorgadas en la región de Tena, desde el año de 1540 al Capitán don Asencio Salinas.

Don Pedro de Orsúa, no permaneció largo tiempo en su encomienda, pasó a Santander, fundando en 1548, la ciudad de Pamplona, honrando la capital de Navarra, en 1558 fundó la ciudad de Tudela, que no subsiste, en recuerdo de la villa del mismo nombre a orillas del Ebro, en la cual había pasado su infancia. En 1561 pasó al Perú, para morir trágicamente a manos de los amotinados de Lima, el día 1º de enero de 1562.

En 16 de julio de 1577, el Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Santa Fe, proveyó a Bartolomé de Olaya una estancia para fundar ingenio de azúcar y aposentos en el Valle de Tena,

jurisdicción de dicha ciudad, y tomó posesión en sus trapiches y cañaverales.

El 23 de mayo de 1581, el señor Lope de Armendériz, Presidente y Gobernador, Capitán General de este Nuevo Reyno de Granada, por muerte del señor don Pedro de Orsúa, confirma el dicho título en favor de Lope de Céspedes y le hizo merced de una estancia de ganado, contenida, declarada y deslindada en dicho título, entre Tena y el arroyo que baja de Zipacón para los Panches, la vuelta de Saquimá a dar a los aposentos del Mora.

El 8 de julio de 1581, el señor Licenciado Pedro de Zorrilla, confirmó en favor de dicho Lope de Céspedes la dicha merced y título de tierras.

El 10 de marzo de 1601, el Capitán Lope de Céspedes y doña Isabel Peláez, su mujer, vendieron la dicha estancia y título al beneficiado Gonzalo de Bermúdez, presbítero, en 150 pesos oro de trece quilates, y en 14 de junio de dicho año, tomó posesión Melchor Bermoro, como apoderado de Bermúdez.

El 21 de febrero de 1603, el dicho Gonzalo de Bermúdez, vendió a Hernán Sánchez Pabón, una estancia para ganado menor de 1.800 pasos de largo por 500 de frente, inclusa en la estancia para ganado mayor referida, que se hace medir por uno de los linderos: uno por la banda de los Bojacás, otro por la banda del pueblo de los Panches, de Asencio Salinas y frente del río, en 80 pesos oro de trece quilates.

El 11 de enero de 1606, el señor don Juan de Borja, proveyó a don Antonio Maldonado de Mendoza, una estancia de ganado mayor, a lo antiguo, medida la estancia de Bartolomé de Olaya, su tío, que poseía quietamente don Francisco Maldonado de Mendoza, en el valle de Tena, el río abajo hacia Tocaima y corriendo hacia el alto de la Mesa de Juan Díaz. Tomó posesión junto a la quebrada que parte del trapiche de don Francisco Maldonado de Mendoza, y en el camino que va de dicho trapiche a Tocaima, jurisdicción de Santa Fe.

El 20 de enero de 1606, el señor Juan de Borja, proveyó a Hernán Sánchez Pabón, una estancia de ganado mayor en el linde de la estancia de Gonzalo de Bermúdez, presbítero, el río Bogotá abajo. Le dio posesión el escribano real don Juan de Tribiño.

El 23 de mayo de 1606, el señor Juan de Borja, proveyó a Juan Melo, dos estancias de ganado mayor, de su otra, de la quebrada de La Honda, linde con las medidas a don Antonio Maldonado de Mendoza, donde estaba poblado un panche nombrado Coyancha, tomó posesión junto a la quebrada de La Honda, nombre de la quebrada de Tena.

El 23 de septiembre de 1606, el señor Juan de Borja, proveyó al Capitán don Andrés López de Escalante, una estancia de ganado mayor en término de Tocaima, desde el arabuco que está pegado a la Mesa de Juan Díaz, por la falda de la Mesa corriendo al río grande de Tocaima y lindando con Hernán Sánchez Pabón. En 25 del mismo mes dio posesión el escribano Alfonso de Torralva, después de citar a Francisco Ortiz y a Leonor Díaz Jaramillo, viuda del Capitán Juan Díaz Jaramillo.

La circunstancia de haberse dado posesión en un mismo día a Hernán Sánchez Pabón y al Capitán Andrés López de Escalante, de sus respectivas estancias, que cada una de ellas comprendía cierto pedazo de tierra, hizo que hubiera contradicción por una parte y otra, y se estableció un pleito que terminó por avenimiento de las partes, siendo una de ellas el Colegio de la Compañía de Jesús, por compra que hizo a los herederos de Hernán Sánchez Pabón. Concluyó el juicio el 18 de abril de 1633.

El 30 de julio de 1612, por ante Gerónimo de Espinosa, Gonzalo de Bermúdez se apartó del pleito que tenía puesto a don Francisco Maldonado de Mendoza, porque le dio por el derecho que en la estancia tenía y por el apartamiento, 370 pesos oro de trece quilates, y en 7 de febrero de 1613 se le dio posesión a dicho don Francisco Maldonado de Mendoza, mediante haberle cedido dicho beneficio, derechos, acciones. Consta del pleito que trajeron en el año de 1606.

El 20 de julio de 1623, el señor Juan de Borja, proveyó a Francisco Vento, indio gobernador de Bojacá, una estancia de ganado mayor, en tierra caliente de Tena, en la venta de Vento.

El 27 de noviembre de 1626, Agustín Rodríguez y Gregoria Sánchez Pabón, su mujer, y Francisco Antonio Pabón, como herederos de Hernán Sánchez Pabón y de Mariana de Escalante, ven-

dieron la dicha estancia de 1.500 pasos de largo y 800 de frente al Colegio de la Compañía de Jesús en 200 pesos.

Las adquisiciones de la Orden de Loyola en el Valle de Tena, acreditan los adagios de: "clavo del Jesuíta" o de "Poner una pica en Flandes".

En el año de 1627, habiendo pedido don Antonio Maldonado de Mendoza a don Juan de Borja, ocho estancias de ganado mayor en el Valle de Tena, entre las quebradas del camino de La Calera y el camino de Los Hermitaños, lindando siempre con tierras del Bojacá, sólo le proveyó cuatro y conservó en su poder las demás.

La práctica de las diligencias relativas a estas cuatro estancias se cometió a Francisco de Velásquez, fundador del pueblo de Tena, y su primer corregidor, quien en presencia de más de quinientas almas y por medio del intérprete indio Francisco Vento, Gobernador de Bojacá, les notificó la posesión, y éstos dijeron que nada tenían que oponerse y suplicaban que el señor Maldonado de Mendoza, no metiera ganados, para evitar daños en sus sementeras.

El 25 de enero de 1628, el señor Juan de Borja, proveyó al Colegio de Santa Fe de la Compañía de Jesús, seis estancias de ganado mayor en el Valle de Tena, bajo los límites y linderos contenidos en el pedimento que de ellas había hecho don Antonio Maldonado de Mendoza. En 14 de febrero de 1633, tomó posesión el hermano Luis Méndez, procurador de dicho Colegio, por ante el escribano don Alonso Rodríguez Bernal, siendo testigos Juan Soto Maldonado, Juan de Torres, Pedro Rodríguez, en esta fecha principió la posesión junto a la Peña Grande y Blanca, mirando al camino que llaman de: *"Las Escaleras"*.

El mismo día 25 de enero de 1628, el señor Juan de Borja, a petición del Padre Baltazar Marburger, Procurador General de la Provincia, proveyó al Colegio de Santa Fe de la Compañía de Jesús, otras dos estancias de ganado mayor en el Valle de Tena, entre las quebradas de La Calera y de Los Hermitaños.

El 20 de junio de 1635, vendió el Capitán Andrés López de Escalante al Padre Francisco Fuentes, de la Compañía de Jesús y

Rector del Colegio de Santa Fe, las estancias que venía disfrutando tranquilamente desde 1606.

El 19 de julio de 1642, Alonso Benítez fue a medir la estancia de Francisco Vento, indio gobernador de los Bojacás, y equivocó las medidas del Cabildo de Santa Fe, en cuya jurisdicción se hallaba aquella estancia. Esta medida llegó a un paraje donde se saca madera, llamado en la lengua de los indios *"Istua"*.

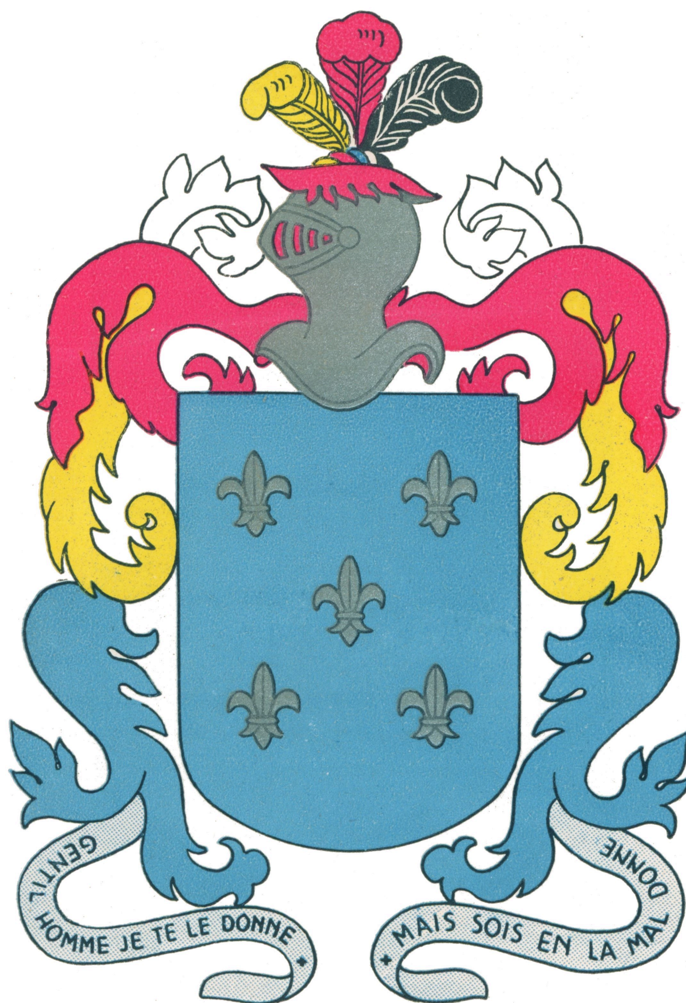
El 7 de mayo de 1635, el Oidor Juan Velásquez de Valverde, Alcalde de Corte, en posesión de las medidas de la estancia de don Pedro de Orsúa y Orsúa y a petición de doña Leonor Maldonado de Mendoza, salió de la meseta de Arara donde está fundado el hospicio de los Padres Franciscanos, que hoy apenas se reconoce con el nombre de Hospicio, y llano del mismo nombre en el camino real de Bogotá a La Mesa, y marcó con dos hierros que faltaban a dicha estancia.

El día 13 de julio de 1635, terminó por escritura de transacción el pleito entre la Compañía de Jesús y Martín Novoa, y su mujer Juana García Feijo y Catalina Rodríguez, viuda del Capitán Andrés López de Escalante, como sucesores de éste, fijando ciertos linderos que parecen ser los que tiene hoy la hacienda de Zapata.

MALDONADO DE MENDOZA

Entre los libros, herencia de mi madre doña Lastenia Maldonado de Rodríguez, encontré un viejo infolio, de ebúrneo pergamino abrillantado por el roce de los años y de las manos, que se intitula: *"Blasones del Apellido y linaje de Maldonado"*, propiedad de don Francisco Maldonado de Mendoza. A. D. G. 1576."

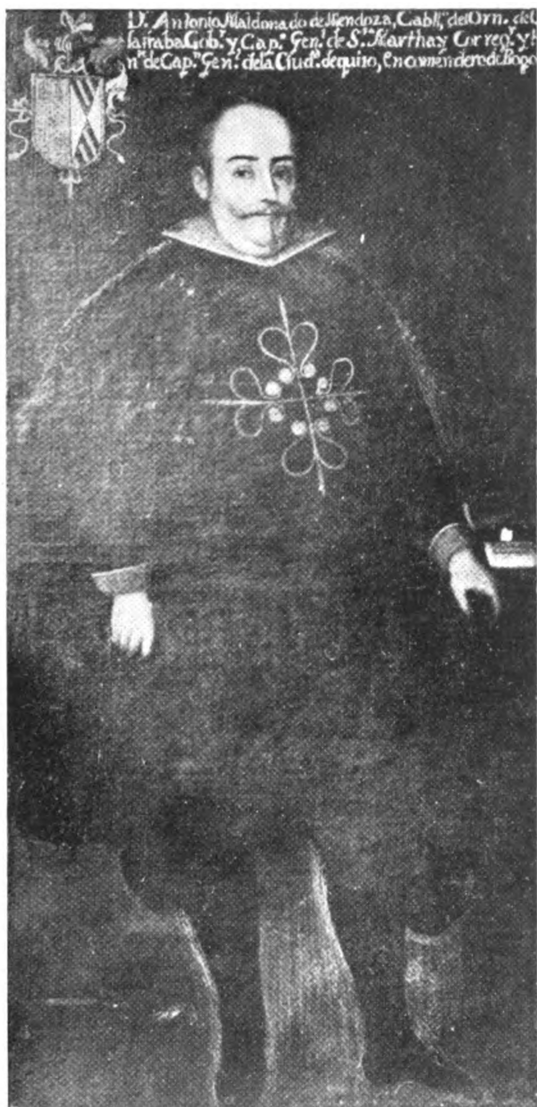
En sus primeras páginas se puede leer: "Blasón y apellido del linaje y armas de Maldonado, sacado por gracia del cronista de los catholicos Reyes Don Fernando y Doña Ysabel, a petición del Capitán Francisco Maldonado, hijo de Rodrigo Maldonado de Molión y vezino de la ciudad de Salamanca, y del Capitán Gonzalo de Aldana, hijo de Don Francisco de Aldana, vezino de la Villa de Alcántara, estando en Dureto, Ytalia con otros caballeros,



Nº 14.—Escudo de armas de don Francisco Maldonado



Nº 15.—Don Francisco Maldonado de Mendoza



Nº 16.—Don Antonio Maldonado de Mendoza



Nº 17.—Facsímil.—Parte del árbol genealógico de los Maldonados.
(Del tomo de informaciones de don Antonio Maldonado Bohórquez)



Nº 18.—Facsímil de la ejecutoria suscrita en el campo de Santafé (Granada), el día 21 de abril de 1491 por la reina doña Ysabel La Grande

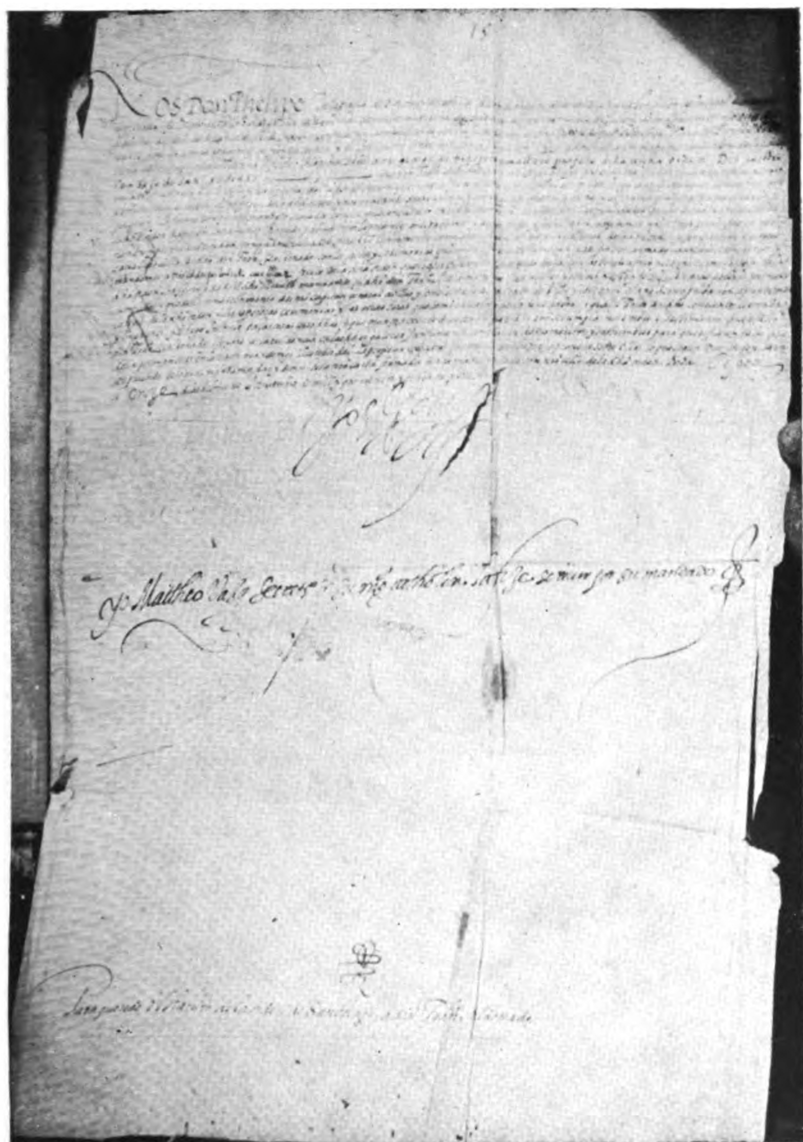
(De los papeles de don Francisco Maldonado de Mendoza)

Esta ejecutoria, escrita sobre pergamino, ilustrada con las armas en colores de don Diego López, firmada: *"Yo, la Reina"* y fechada el 21 de abril de 1491, es decir, un año antes que la soberana católica suscribiera, en 17 de abril de 1492, el contrato con el flaco y extenuado marinero Cristóbal Colón, cuya mente oscilaba entre ilusiones y matemáticos cálculos, aseguraba sus pretensiones personales y ponía a sus órdenes, con el título de almirante, tres barcos y la suma de un millón de maravedíes. Además, se le entregaba una carta credencial simbólica del Viejo al Nuevo Mundo, escrita al ocaso de la Edad Media, cuyo texto envuelve ingeniosamente enorme codicia... "A su Magestad...?—Nos hemos sabido que Vuestra Alteza y los súbditos de Vuestra Magestad sienten una gran inclinación hacia Nos y nuestro pueblo. Además nos ha sido comunicado que Vuestra Alteza ansiaba recibir noticias de España. Por estos motivos enviamos nuestro Almirante Critóbal Colón, el que también informará sobre nuestra salud y nuestra magnífica prosperidad...".

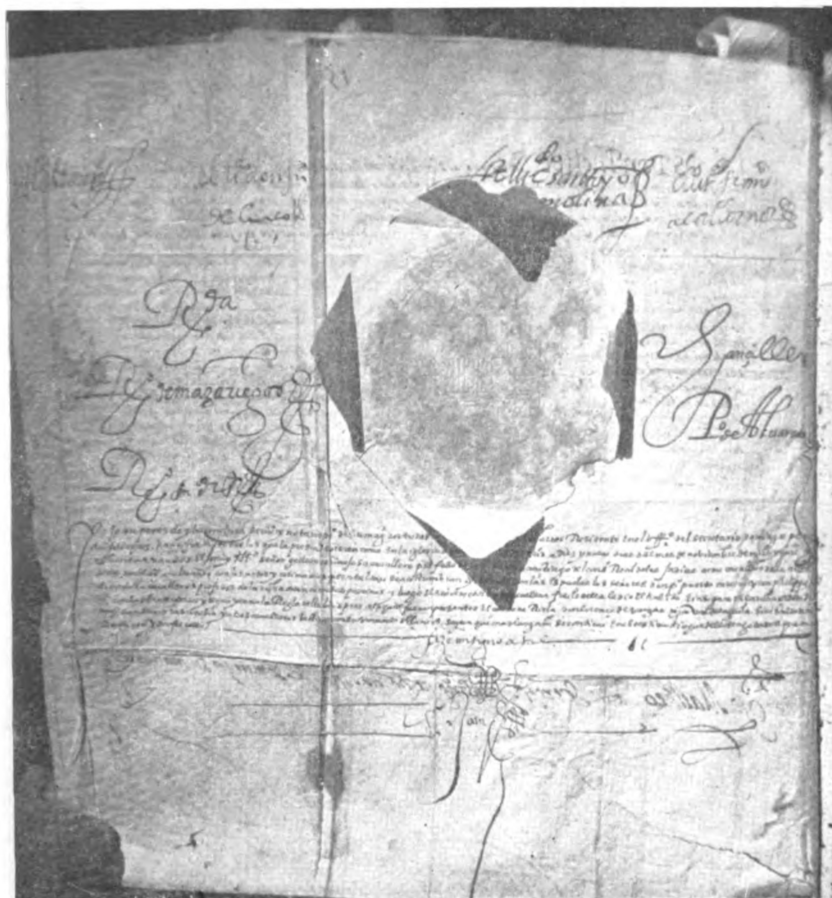
Ysabel concedió que don Fernando suscribiera con ella esta rara carta plenipotenciaria, dirigida a un soberano problemático o desconocido, rey de comarcas que no habían sido descubiertas, adelantando que ese mitólogico soberano y nación tuviera marcada inclinación por los reyes católicos y pueblo hispano, deseoso también de recibir noticias de la Península, informarse de las reales saludes de los conquistadores de Granada y conocer su magnificencia y prosperidad.

Este documento demuestra que en el año de 1492, el sistema de propaganda era tan simbólico como el existente hoy día, en favor de los intereses de los beligerantes.

Nº 19.—Facsímil del privilegio de doña Ysabel Montezuma, hija del gran Montezuma, último rey del reino de México, suscrita por Hernán Cortés en el año de 1537.



Nº 20.—Fotografía de la cédula real concediendo a don Francisco Maldonado de Mendoza el hábito de Santiago



Facsímil de la real cédula otorgando el hábito de Santiago a don Francisco Maldonado de Mendoza (reverso de la anterior)

Nº 21.—Fotografía de la cédula real autorizando a don Francisco Maldonado de Mendoza para contraer matrimonio con doña Gerónima Correa, etc.

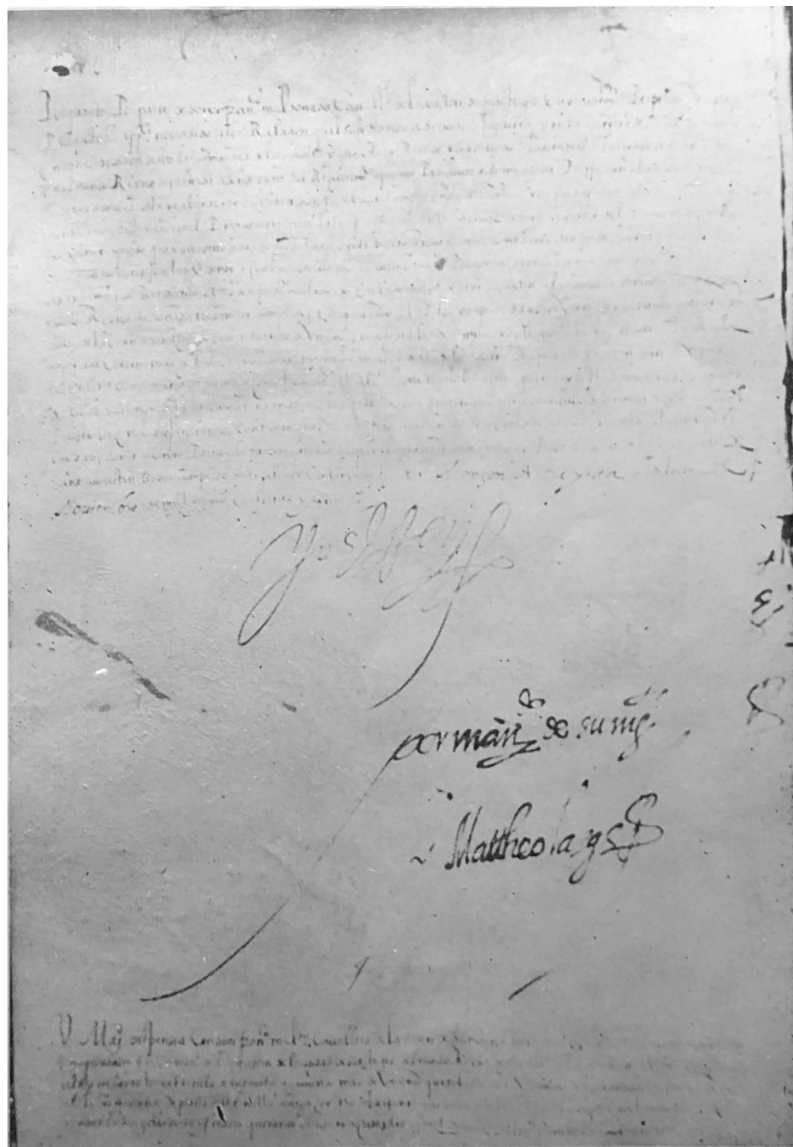
El Rey 19

Yo el Rey

Por mandado de su Mag.

Matheo Vasquez

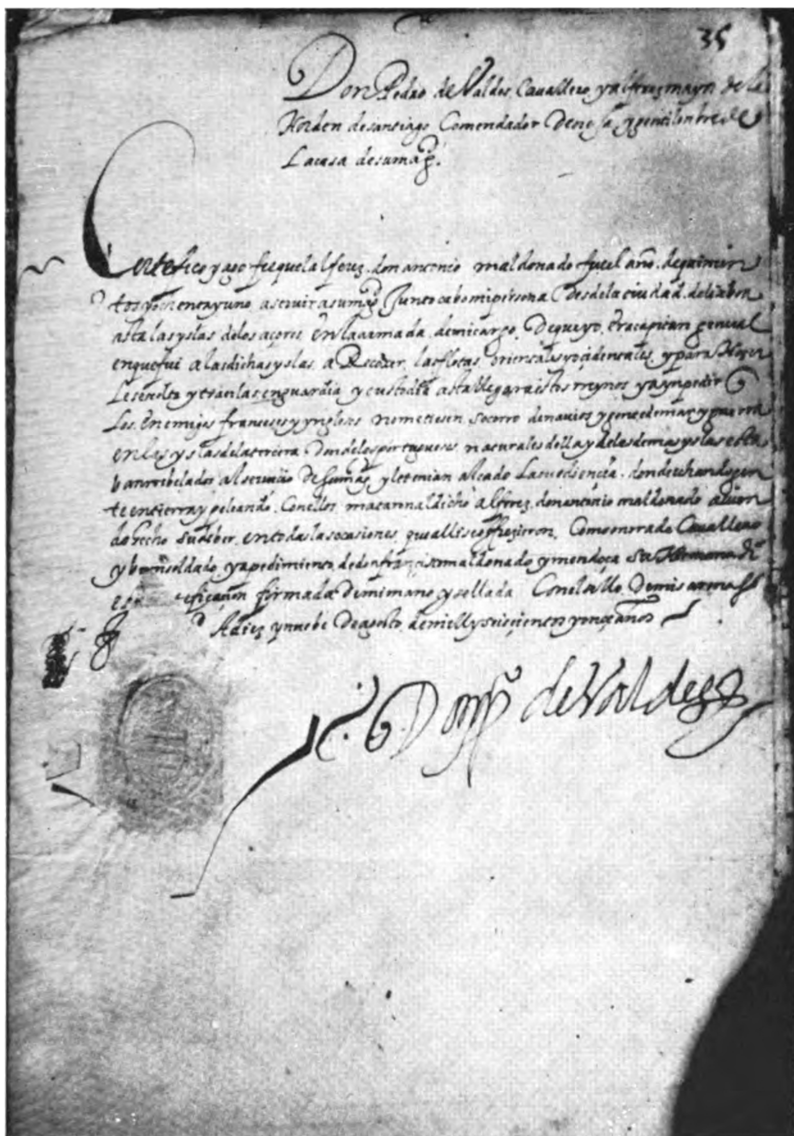
Nº 22.—Facsímil de la real cédula autorizando a don Francisco Maldonado de Mendoza para vestir de colores.


Yo el Rey
por mand. de su mg.

Nº 23.—Facsímil de la real cédula autorizando a don Francisco Maldonado de Mendoza para retirarse temporalmente en uno de los conventos de Santafé, para descansar de sus servicios y convalecer de dolencias en servicio de su majestad.

Nº 24.—Fotografía de la cédula real otorgando a don Antonio Maldonado de Mendoza la orden de Calatrava.

Nº 25.—Facsímil del certificado sobre muerte de don Antonio Maldonado de Mendoza en servicio de su majestad en la flota, etc.



35

Don Pedro de Valdes Cavallero y alferez mayor de la Orden de Santiago Comendador de [illegible] gentilhombre de la casa de su mag.

Certifico y hago fee que el alferez don Antonio Maldonado fue el año de quinientos [illegible] ochenta y uno a servir a su mag. junto conmigo [illegible] desde la ciudad de Lixbon asta las yslas de los açores en la armada de mi cargo de que yo era capitan general en que fui a las dichas yslas a recoger las flotas [illegible] [illegible] Dios Nuestro Señor [illegible] y para impedir los enemigos franceses y yngleses [illegible] socorro de navios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] alferez don Antonio Maldonado [illegible] [illegible] Maldonado y Mendoça [illegible] firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas [illegible] de agosto de mill y quinientos y [illegible] años

Don Pº de Valdes

Nº 26.—Fotografía del certifidado de don Pedro de Valdez sobre muerte de don Antonio Maldonado de Mendoza

etc." Siete hojas siguientes dan a conocer la genealogía, escudo de armas de don Francisco Maldonado de Mendoza. Ocho páginas en blanco, rubricadas y siguen siete fojas escritas en bellísima letra pastrana, del puño de mi ibérico ascendiente, en que refiere su vida, desde que abandonó la Península como Alférez de don Diego de Mendoza, su tío, Almirante de las Flotas de los Reyes Católicos, sus conquistas en la Florida y Méjico con Hernán Cortés, hasta su llegada a Santa Fe en el Nuevo Reyno de Granada.

En la página 15 aparece la real cédula de don Felipe II, firmada en Lisboa, el día 11 de noviembre de 1581, para que se dé el hábito de Caballero de Santiago a don Francisco Maldonado de Mendoza; en la página 17, nueva licencia real al caballero de la Orden de Santiago para que se pueda casar con doña Gerónima Correa, hija del Capitán Olalla, vecino del Nuevo Reyno de Granada, firmada por el soberano de Madrid, el día 11 de noviembre de 1582. Otra cédula real suscrita en Monzón, a 30 de noviembre de 1585, autorizando a don Francisco Maldonado de Mendoza, para retirarse a un convento de Santa Fe, por el término de tres meses, para convalecer de las fatigas sufridas en servicio real.

Nueva cédula real firmada en Monzón, el último día de agosto de 1585, autorizando al citado caballero don Francisco Maldonado de Mendoza, para vestir de colores. (Por ser regla del Orden de Santiago vestir de negro).

Más adelante se encuentran las cédulas reales para don Antonio Maldonado de Mendoza, hijo mayor de don Francisco Maldonado de Mendoza, Almirante de la Flota, Corregidor de Quito, etc., y de doña Gerónima Correa, quienes para dar mayor lustre a su casa, establecieron con sus caudales un vínculo que vino a ser el más rico de todos los que entonces se fundaron.

La inmensa riqueza de don Antonio Maldonado de Mendoza le dio mucha influencia en el reyno, le granjeó títulos y honores, El rey lo hizo Caballero de Calatrava, Gobernador de Santa Marta, Procurador de Corte, General y Corregidor perpetuo de la ciudad de Quito, etc.

El resto del texto manuscrito que se compone de 200 hojas, se refiere a informaciones presentadas a los soberanos españoles, títulos, encomiendas concedidas, entre ellas las mencionadas en páginas anteriores y concernientes a la encomienda de Tena. Figuran certificados suscritos por don Pedro de Valdés y don Enrique de Guzmán, etc.

Se hace mención de la casa solariega de los Maldonado de Mendoza, que aún se conserva en Bogotá, frente a la capilla de Nuestra Señora del Rosario y se ven esculpidas en piedra las armas que ostentan las cinco flores de lis sobre la puerta principal.

Durante cerca de tres años don Antonio Maldonado de Mendoza, hizo campaña contra los indios pijaos, aguerridos insurrectos que resistieron valerosamente, adueñándose de vastos territorios y poniendo en consternación a Santa Fe; el peligro fue conjurado por el cacique de los Coyaimas, don Baltasar, aliado de españoles, quien en espectacular lucha atravesó con su lanza a Calarcá, jefe de los pijaos. Entiendo que el arma victoriosa se conserva en la iglesia de Ibagué, mereciendo especial novena que rezaban piadosos feligreses.

Después de esta campaña, don Antonio Maldonado de Mendoza, contrajo matrimonio con doña María de Rioja Bohorquez. Los Maldonados eran emparentados con los Duques del Infantado, los Condes de Tendilla, y dejaron caer el título de Marqueses de la Escala, cuyas ejecutorias están consignadas en el libro manuscrito al cual hemos hecho extensas referencias.

En los salones de la casa de la calle de la Capilla del Rosario, figuraban retratos de familia, los de don Antonio de Olalla, de doña Gerónima Correa, de don Francisco y don Antonio Maldonado de Mendoza, de don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, de don Pedro González de Mendoza, gran Cardenal de España, del Conde de Tendilla, de don Juan Jiménez de Bohorquez, de don Juan Jiménez, de la Cámara del rey don Carlos II, etc.

El periodo de nuestra gloriosa independencia, hizo desaparecer muchos objetos y obras de arte, se dispersaron los retratos señoriales, muy pocos han reaparecido, algunos se conservan en

el Museo Nacional, otros en poder de afortunados coleccionistas, muy raros permanecen aún en las familias ufanas de sus linajes.

Después de transcurridos tres siglos, exactamente trescientos veinte y cinco años, entró en posesión de la Hacienda de Tena, bien reducida la superficie de las tierras que habían formado parte de la encomienda de los *Maldonado de Mendoza*, un lejano descendiente de esta noble familia.

No se puede negar que el destino es impenetrable; cómo explicar, después de tan largo período de tiempo transcurrido, numerosas circunstancias, trastornos de toda clase y orden, un descendiente de don Francisco Maldonado de Mendoza sea el actual propietario de la Hacienda de Tena.

Tan sólo es explicable este caso y hecho, por las palabras siguientes: "Los designios de la Providencia son insondables", que oí de boca de uno de los más grandes pontífices de la Iglesia, Su Santidad León XIII, cuando en el año de 1902 el doctor Ignacio Gutiérrez Ponce de León, jefe de la delegación de la república de Colombia, en el Jubileo Sacerdotal del Santo Padre, puso en sus manos la cruz de esmeraldas de Muzo, obsequio del gobierno nacional. Al despedirse el representante colombiano dijo a Su Santidad que había ya cumplido la venerable edad de noventa y dos años: "Deseo a vuestra Santidad llegue felizmente a los cien años". Con fina e irónica sonrisa el Pontífice respondió: "Hijo mío, no le pongas límites a los designios de la Providencia que son insondables."

Los Maldonado de Mendoza, de quienes se hace mención en estas páginas, eran descendientes de don Juan Maldonado, que casó con doña Ana de Mendoza, hija de don Juan Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, hermano del Cardenal don Pedro González de Mendoza; de su unión tuvieron catorce hijos, seis varones y ocho mujeres, todas monjas, menos una, que fue la mujer de don Vasco Salgado de Comenarés, señor de Gargola y Lomolonga en Galicia; de los varones murieron dos niños y los otros cuatro fueron: don Antonio Maldonado, que en 1561 pasó a Roma con un príncipe hijo del Sumo Pontífice Paulo IV y obtuvo cuatro beneficios eclesiásticos y después mudó de profesión, muriendo de Capitán de don Pedro de Valdés, don Diego Maldonado

de Mendoza, don Francisco Maldonado de Mendoza y don Juan que murió en la conquista de Florida; don Diego nació en Salamanca, fue Caballero del Hábito de Santiago y en el año de 1574 era Almirante de la Armada de don Pedro Meléndez Valdés, Adelantado de Florida, con cuya sobrina era casado: doña Elvira Meléndez, y tuvieron hijos que murieron en la jornada de Inglaterra en 1587, en que fue por General el Duque de Medina Sedonia, embarcado en el galeón "San Marcos" que se perdió. Su hermano don Antonio murió en 1581, como se ha dicho, en las Islas Azores, yendo en la armada de Pedro Valdés. El segundo hermano, don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero del Hábito de Santiago, nació en Avila Fuente, aldea a cuatro leguas de Salamanca, y fue Almirante del mar de Indias y tronco de la línea de Santa Fe de Bogotá en el Nuevo Reyno de Granada, y casó con doña Gerónima Correa y Castro, encomendero de Bogotá, de la que tuvo sucesión.

Don Francisco Maldonado de Mendoza se interesó en el desarrollo de su encomienda de Tena, contribuyó generosamente a la construcción del primer templo, hizo donación de dos lienzos representando a Nuestra Señora del Rosario, ricamente enmarcados en dorada y bruñida moldura, uno de estos cuadros al óleo de la Patrona de la Hacienda de Tena se conserva en la iglesia parroquial, y el otro en la quinta "Mon Plaisir".

En el folio 141 del infolio que hemos compulsado varias veces, aparece de puño y letra de don Francisco Maldonado de Mendoza, las siguientes líneas: "Genealogía.—Don Antonio Maldonado de Mendoza, a quien su Magestad ha hecho merced del hábito de Calatrava, es natural de Santa Fé, en el Nuevo Reyno de Granada en las Indias. Sus padres: Don Francisco Maldonado de Mendoza, natural de Salamanca, aunque siendo nacido en Avila-Fuente, aldea a cuatro leguas de Salamanca, y doña Gerónima Correa y Castro, natural de la ciudad de Santa Fé. Abuelos paternos: Juan Maldonado de Porras, natural de Salamanca, y doña Ana de Mendoza, de Alcalá de Henares, vivió cincuenta años en Salamanca hasta que murió. Abuelos maternos: El Capitán Antón de Olalla, natural de Busalance, y en el año de 1530 pasó a las Yndias y después volvió a España, de que hay mucha

noticia en Busalance, y doña María de Orrego Baldaya, natural de las Islas San Miguel de la Corona de Portugal."

Recuerdo que con motivo del IV Centenario de la fundación de Bogotá, los descendientes del Capitán Antón de Olalla, le rindieron público homenaje, imponente cortejo recorrió las antiguas calles Real y Florián, y aun figuraron extranjeros casados con damas colombianas. La única persona que no concurrió a esa demostración fue la que conserva la real licencia concedida a don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero del Hábito de Santiago, para contraer matrimonio con la hija de uno de los ilustres fundadores de Santa Fe, documento que ilustra una de las páginas de este libro.

El vínculo formado por don Francisco Maldonado de Mendoza y doña Gerónima Correa, denominado de la *"Dehesa de Bogotá"*, dio origen al título de Marqués de San Jorge, marquesado in partibus, que nunca se estableció, por no haber sufragado al soberano español, los elevados derechos de cancillería que el agraciado debía pagar por estas reales mercedes honrosas y onerosas al mismo tiempo, muchas familias se ufanan del derecho a este título *infidelium;* en mi poder se encuentran debidamente legajados todos los documentos, copias de ejecutorias, declaraciones de elevados personajes de la época que corresponden a esta honorífica distinción, como también las informaciones sobre don Antonio Maldonado de Mendoza y Bohorquez, nacido en Santa Fe de Bogotá, copia de su testamento, y árbol genealógico de los Maldonados, etc.

CAPITULO TERCERO

LA COMPAÑIA DE JESUS

EL 3 de septiembre de 1598, subió al trono de España don Felipe III, de veinte años de edad, sin gran educación, dotado de excelentes cualidades, pero muy entregado a las prácticas del misticismo, completamente ignorante en el arte de gobernar, debido al carácter de su padre don Felipe II, de espíritu reservado, grave, suspicaz, laborioso, que no permitía a nadie intervenir en el gobierno de la monarquía.

La primera medida del joven rey don Felipe III en su gobierno de las Indias Occidentales, cuyos colonos esperaban que la nueva administración apoyara sus nacientes establecimientos, fue ordenar el establecimiento de la Compañía de Jesús, con el carácter de evangelizar infieles.

La compañía monástica fundada por San Ignacio de Loyola, se estableció en Santa Fe, llegando los primeros padres jesuitas el 27 de septiembre de 1604, dando principio a la construcción del edificio para sus regulares, y durante siglo y medio regentaron el colegio de San Bartolomé y otros establecimientos educativos en el Nuevo Reino de Granada.

En el año de 1640, la Compañía de Jesús se había hecho dueña de los extensos terrenos del Valle de Tena, ya sea por compra, encomienda, donación o herencia, que desde los albores del siglo XVII habían venido codiciando y absorbiendo.

El gobierno de don Juan de Borja favoreció el establecimiento de los hijos de Loyola, y asistió a la canonización de San Francisco de Borja en el templo de la Compañía de Jesús, donde exis-

te una estatua de este santo. El representante de Su Majestad Católica era nieto del santificado.

En las tierras de su dilatado latifundio de Tena, los regulares de Loyola establecieron algunos cultivos agrícolas, iniciando además la explotación de la legendaria mina de diamantes, de la cual hacen mención los historiadores José Manuel Groot, y especialmente el doctor Vicente Restrepo en su conocido estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, que dice:

"Hay tradición que los Padres Jesuitas explotaron una mina de diamantes en Tena", y agrega: "que las noticias que hemos podido allegar, referentes a esta mina, son las siguientes: dos partes de cartas que copiamos en seguida: "El 12 de mayo de 1709, encontró nuestro Reverendo Padre Maximino Rivero, en la exploración que hizo por las peñas blancas de Tena, para la apertura de un camino entre nuestra hacienda y nuestros apartaderos de Viotá, un criadero de diamantes de la misma calidad, brillo y fineza que los que se encuentran en el Brasil... El Padre Rivero recogió veinte y dos piedras, que pulidas y pesadas han dado 1.523 quilates, llamando la atención uno negro, de brillo y cambiantes magníficos, que es el que enviamos a Vuestra Paternidad para la Iglesia de nuestra Compañía en esa Santa ciudad... Los trabajos de las minas descubiertas por el Padre Rivero, han continuado sin interrupción. Nuestra magnífica Custodia del Templo de la Compañía tiene ciento dos diamantes, pulimentados por el Maestro Ignacio Quintero, y a Tena, Popayán se han hecho regalos por más de dos cientas piezas de magnífico tamaño. El Reverendo Padre Santiago ha dirigido los trabajos del puente de fierro, y se está haciendo una nueva exploración por los contornos de los Apartaderos." (Fecha 7 de junio de 1715).

"Un expediente que existe en el Archivo Nacional, marcado con el número 363, dice: *"Temporalidades"*. Ocultación de los trabajos y criaderos de una mina de diamantes en tierras de Tena, de la extinguida Compañía de Jesús.—Ciudad de Tocaima, 1769."

"Varias declaraciones tomadas por orden de la Real Audiencia, posteriormente a la expulsión de los Padres Jesuitas, a personas que habían tenido a su servicio en sus haciendas de San

Antonio de Tena, Ciénaga, todos los testigos declaran que saben que los Reverendos Padres Jesuitas descubrieron y elaboraron unas minas de diamantes en las peñas blancas de Ciénaga, pero que no conocieron las minas porque el laboreo lo hacían los Padres por mano de los hermanos del noviciado."

Consta que el herrero Pedro Ortiz, que fue el que construyó el aparato de hierro para la extracción de las madres de diamantes, murió antes de dar su declaración y de asistir a una visita ocular para la cual se le había citado."

El historiador don José María Groot, dice: "Después de haber pertenecido estos terrenos al rico Don Juan Díaz Jaramillo, pasaron a los primeros Padres Jesuitas venidos al país, quienes descubrieron y explotaron minas de diamantes, de que tánto hablan los manuscritos de la Compañía de Jesús."

El expediente levantado por la Real Audiencia, pocos meses después de la expulsión de los Padres Jesuitas, demuestra el interés de conocer el sitio de la mina de diamantes de Tena y continuar los trabajos de explotación en beneficio de la Corona de España, pero los religiosos siguieron el ejemplo de los chibchas, enterrando en sus dominios tesoros que no han sido descubiertos, como tampoco la mina de diamantes. La búsqueda de esta mina ha dado lugar a leyendas y especies difíciles de aceptar y muchísimo menos darles veracidad histórica.

Numerosas personas, geólogos, sabios, guaqueros, aficionados, han perseguido este diamantico "El Dorado", sin haber logrado éxito alguno en sus exploraciones y hecho gastos importantes. Los Padres Jesuitas supieron envolver en misterioso como oscuro velo el sitio exacto que proveyó de diamantes a su Compañía, enriqueció las custodias de sus templos; personalmente, debido a la benevolencia del Reverendo Padre Teódulo Vargas, tuve ocasión de contemplar las gemas de Tena engastadas en la custodia de la antigua iglesia de San Carlos, hoy San Ignacio; son diamantes muy bellos, similares a los producidos en el Brasil y las Guayanas, sin alcanzar la perfección de los del Cabo de Buena Esperanza y del Transvaal; abrigo la duda de que estas piedras hayan sido científicamente examinadas, y bien pueden ser rubíes blancos o berilos.

Laguna

Montaña

Piedra Blanca

Piedra Grande (herrada)

Piedra Gorda

Q. Coyancha

SANTA FE

MESA DE JUAN DIAZ

Filo

Piedra herrada

Venta del "Hospicio"

Plano de la Hacienda de Tena de la Compañía de JESUS. 1633.

Nº 27.—Mapa manuscrito de la Hacienda de Tena, 1633.

El virrey arzobispo Caballero y Góngora, deseoso de fomentar la industria minera en el Nuevo Reino de Granada y hallar la mina de diamantes de la Compañía de Jesús en Tena, pidió a la corte de Madrid dos profesores en el arte de explotar y beneficiar las minas del Virreinato que se hallaban en completo abandono, especialmente las de plata de Vetas, Lajas, Manta, de Mariquita, etc.

En 1783, el soberano católico, dispuso a costo de su real erario, el envío de operarios hábiles en la mineralogía y metalurgia, cuales don Juan José d'Elhuyar y don Angel Díaz, quienes llegaron a Cartagena de Indias el 18 de septiembre de 1784.

Don Juan José d'Elhuyar era de origen francés, de la antigua provincia del Bearne; nació en Logroño. Por espacio de varios años estudió en París las ciencias mineralógicas y metalúrgicas, perfeccionando sus conocimientos en Sajonia, Bohemia, Hungría, Suecia y Noruega, centros mineros importantes de Europa.

Se le asignó un sueldo de dos mil quinientos pesos anuales a don Juan José d'Elhuyar, hermano del sabio químico español don Fausto d'Elhuyar, que también pasó a América como Intendente General de las minas de Méjico, y a su regreso a la Península fue nombrado Ministro de Estado, Director General de las minas de España; este erudito hombre de ciencia se felicitaba en su correspondencia del generoso carácter, modestia, vasta ilustración y saber del fundador del Observatorio de Santa Fe, don José Celestino Mutis.

Fue en la ciudad de Mariquita, que encontró por vez primera don Juan José d'Elhuyar a quien debía ser su amigo el más íntimo y fiel colaborador: don José Celestino Mutis; y en su asocio dieron principio a la exploración de las minas de Santa Ana, de ahí pasaron a las minas de esmeraldas de Muzo, remitieron al virrey arzobispo de Santa Fe detallado informe, estudiaron también las minas de Sopó, Pamplona, etc. Pero el sucesor de don Antonio Caballero y Góngora, don Francisco Gil y Lemus, suspendió los trabajos.

El virrey don José de Espeleta, Conde de Veyre, recomendó a don Juan José d'Elhuyar de explorar la región de Tena y buscar

su mina de diamantes; el mineralogista español con su acostumbrado celo se dio a esta tarea, sin lograr éxito alguno.

El tenor de dos cartas que reproducimos, se refiere a esta búsqueda:

1ª—"Señor don Juan José d'Elhuyar.—Muy señor mío: La bien fundada fama de las particulares prendas que adornan la meritísima persona de usted, me inspiran bastante confianza para merecer su condescendencia, y buen despacho en la molestia que me tomo la satisfacción de darle con ésta. Con ella acompaño a usted, por mano del amigo y Señor Don José Mutis, las muestras de piedras mayores y menores, y por separado de una tierra pedregosa fuable que extrage toda de la superficie de una quebrada; y demuestra contener plata con algo de oro. En las mismas piedras y sitios hay algunas chispas diamantinas, creían realidad de que se averigüe con pruebas muy serias y manejadas por peritos. Yo suplico a usted se sirva reconocer las muestras que le remito y avisarme la criminación que de ellas se pueda hacer, con mucho orden de su agrado; ofreciéndome a la obediencia de usted, vuestro por su vida, en Santa Fé, el 21 de Enero de 1787. (Firmada: Sebastián José López de Ruiz)".

2ª—"Señor Don Juan José de Elhuyar.—Muy estimado señor mío: Ya habrá usted recibido mi primera carta con las muestras de piedras y tierra mineral, que supliqué a usted se sirviera reconocer. De las mismas muestras en piedras y tierra se ha sacado aquí por azogue un poquito de plata, que tal vez se habría captado más si la operación se hubiera hecho con mejor método, y más duración en los preparativos que no tuve sufrimiento para aguardar. Esta mina (en que hay seguridad de encontrar diamantes, en las mismas piedras), yace en la Quebrada Honda, y en la Negra, alias Gallinazo, situadas cerca de la Hacienda de Tena; tierras de San Miguel allí mismo, al cruzar las otras quebradas en el río Bogotá. Ya son sus sitios y extensiones meritorias aquí y allá porque yo he ido a ellos acompañado de un viejo: Domingo Callejas, vecino de la capilla vice parroquia de Cátiva que domina á Tena. Solamente deseo, aunque me hago cargo de la molestia que usted llegará á reconocer é inspeccionar aquellos parajes, no me atrevo á suplicarle á usted, pero sí le ruego me facilite

alguien inteligente en el conocimiento de vetas de plata para que reconozca aquéllas, porque difícilmente las encontrará quien no esté versado en estos conocimientos. Me repito con pronta obediencia a las órdenes de usted y que deseo servir y le ruego a Nuesto Señor que la Vida de Vuestra Merced Dure Muchos Años. Santafé, 31 de Enero de 1787. (Firmada: Su fiel servidor: Sebastián José López Ruiz."

Don Sebastián José López Ruiz, era un castellano establecido en la ciudad de Panamá, negociante de productos coloniales que exportaba de la Nueva Granada para el Viejo Mundo, especialmente las cortezas febrífugas, como la quina, que obtenía precios elevados en los mercados de Europa, despachaba además raicilla del Magdalena (ipecacuana), bálsamo de Tolú, etc.

Por algunos años don Sebastián José López Ruiz, pasó por el descubridor de las cascarillas de Santafé y a este título gozó de una pensión de 10.000 francos, hasta que en 1775, el virrey Caballero y Góngora, demostró a la Corte Española los derechos de su verdadero descubridor, don José Celestino Mutis. Honradamente el negociante de Panamá, confesó él mismo en su informe al rey, no haber conocido las quinas de Honda sino en el año de 1774, es decir, dos años más tarde que el sabio botanista gaditano había reconocido en 1772 a seis leguas de Bogotá, en el monte de Tena, varias especies de quina, que clasificó y fueron las primeras encontradas en el virreinato de la Nueva Granada. Este importante descubrimiento fue seguido en 1773 de otro vegetal de la misma especie, en el camino de Honda a Villeta y sitio de la Mesa de Chinga. También se debe atribuir el conocimiento de la *"psicotria emética"* o ipecacuana, el *"toluifera"*, o bálsamo de Tolú a don José Celestino Mutis.

El amigo portador de las piedras mayores y menores, tierra mineral que don Sebastián José López Ruiz enviaba de Tena a don Juan José d'Elhuyar, era nada menos que el sabio doctor don José Celestino Mutis, nacido en Cádiz el 6 de abril de 1732, que en buena hora para Colombia, se embarcó para América en 1760, como médico de cabecera del Marqués de la Vega, y en 1772 se hizo eclesiástico para consagrarse con mayor ahinco a sus estudios.

El doctor don José Celestino Mutis, no fue solamente gran botánico, miembro de la Expedición Botánica, sino también hábil médico, distinguido matemático astrónomo, meritorio prelado. Murió el 2 de septiembre de 1808. Colombia, a pesar de numerosas manifestaciones de gratitud por este sabio, no ha dado suficiente importancia a su benéfica obra.

Don Juan José d'Elhuyar, el doctor José Celestino Mutis, como muchos distinguidos castellanos y nacionales, eran modestos sabios y hombres de bien que no buscaron el bombo ostentoso de los mediocres, ni con el oportunismo frente popular o hebraico de extranjeros que en los últimos tiempos han aprovechado del acervo científico e intelectual de un Mutis, un d'Elhuyar, un Codazzi, un Conde de Brettes, un doctor Eugster, para disertar sobre geología, geografía, exploraciones, etnografía, botánica, etc., logrando cátedras bien remuneradas en competencia con los nacionales colombianos.

Colombia se ha considerado siempre como un país agrícola, siendo en realidad mineral; se debería tributar póstumo homenaje a los sabios mineralogistas d'Elhuyar y botanista Caldas, precursores del desarrollo de nuestras riquezas naturales.

Don Juan José d'Elhuyar se radicó entre nosotros, contrajo matrimonio con una dama colombiana, y dio a la causa gloriosa de nuestra independencia un hijo: el Coronel Luciano d'Elhuyar, amigo íntimo y compañero de Girardot, quien desde el combate de Angostura de la Grita en 13 de abril de 1813, hasta el día 6 de diciembre de 1815, que fue ocupada la plaza de Cartagena por las fuerzas superiores de Morillo, después de ciento ocho días de terrible sitio, fue heroico defensor de la libertad, venció en Tinaquillo, en las Vijías, en Bárbula, en las Trincheras, 3 de noviembre 1814, sitio de Puerto Cabello a don Domingo Monteverde, jefe realista. Su corta vida militar, llena de grandeza y abnegación no debía tener como tumba el campo de batalla, sino la inmensidad del océano por haberse hundido con el buque que lo traía desde las Antillas a Cartagena.

La Compañía de Jesús, en cerca de dos siglos de pasado, ha sabido conservar el secreto de la mina de diamantes de Tena, que ha hecho se propague la leyenda de que todas las personas, es-

clavos, etc. que conocían el sitio exacto de la explotación sufrieron la triste suerte del constructor del puente de hierro, Pedro Ortiz, quien pasó a mejor vida, misteriosamente, en vísperas de efectuarse la visita ocular señalada por la Real Audiencia de Santa Fe, en 1769.

Don Juan José d'Elhuyar murió en Bogotá en el año de 1791 y sus restos mortales reposaron en el Camposanto; no he podido precisar a qué lugar fueron trasladadas las cenizas de este hombre de ciencia que transformó en Colombia el beneficio de los mi nerales.

La circunstancia de mencionar en todas las narraciones sobre la mina de diamantes de Tena: "Las peñas blancas", ha aumentado la dificultad de encontrar la mina; existen numerosos sitios en el contorno de la Hacienda de Tena, que llevan esa denominación, y felizmente no ha concordado ninguna de ellas con la real.

Cierto don de observación, que me ha favorecido y sido útil en el curso de mi vida, me ha permitido ejercer un sistema deductivo de hechos y casos, alcanzando en ocasiones justas soluciones. Puedo adelantar que la mina de diamantes existe en Tena, está situada en el perímetro de mi propiedad, he explorado el sitio, encontrado vestigios de los estribos de ladrillo cocido del puente de hierro. Siguiendo el sabio consejo de mi progenitor de no intervenir en negocios de minas, que según él, existían en Colombia, pero se explotaban en Londres o Nueva York, ni de especular en la Bolsa, ni tener más acciones que las buenas o malas propias de los humanos, no me he preocupado en adelantar trabajo alguno en el sentido de poner en producción la antigua mina, tan sigilosamente cuidada por la discreción jesuita, dejando a la Divina Providencia y a mis herederos este beneficio.

El segundo volumen manuscrito de los títulos de la Hacienda de Tena, corresponden a la época en que la Compañía de Jesús era dueña de esta propiedad, que pasó a poder de Su Majestad don Carlos III, por haber sido expulsada de los dominios españoles esta congregación.

En primer término están señalados sus linderos, que copiamos: "Los linderos de la Hacienda de Tena, en cuya virtud se

mantuvieron los regulares expatriados y poseedieron sin contradicción y quieta posesión, son: Por el lado de arriba, como quien viene de Santafé para la Hacienda, lindan con las tierras del Bojacá, lindero el cerrito pelado que está en la boca del monte de acá, y de ahí a mano derecha a una quebrada que llaman de la Coyancha, y de ahí coje a la Laguna, y de ahí cerro abajo a una quebrada llamada Santa Cruz, y de ahí coje toda la Laguna, como quien camina para La Mesa, a dar a un peladero en donde está una piedra que tiene el hierro de Tena y el hierro de la Hacienda de Cabiedes, con quien se deslinda de ahí a la quebrada del nombre Magdalena, donde se halla una piedra de este lado que tiene dos hierros antes citados; de ahí se baja a la quebrada de Zúñiga, donde está otra piedra con los mismos hierros, y de esta quebrada se toma la loma a la derecha arriba, deslindándose siempre con las tierras de la Hacienda de Cabiedes, hasta salir al alto que llaman de Cara Perro, llamado la Puerta, de donde se deslinda con las tierras de Guayabal para Tena, por esta zanja abajo a salir a un palo que llaman cámbulo y de ahí se toma un sitio que llaman Curares, donde había puesta una palma que ya no existe, y de ahí por una cuchilla abajo a dar a la Cruz que es lindero y de la cruz mirando el brazo para un cerrito que tiene un volcán, camino de caracol, se toma la cuchilla abajo, deslindando al palmar a dar a la quebrada Sucia y de esta quebrada abajo a dar al río de Bogotá y de éste arriba hasta donde está la quebrada Santa Cruz, en dicha quebrada Honda y tomando la quebrada Santa Cruz hasta llegar al primer lindero."

En páginas siguientes el inventario, pieza modelo de esta clase de documentos, minuciosamente se señalan todas las propiedades, casas, trapiches, ranchos, enramadas, capilla, etc., sin exceptuar cosa alguna por baladí que sea; todas las herramientas de trabajo, enseres, mobiliarios y de uso doméstico, utensilios de cocina, ropas de toda clase, libros, etc.

Llegando a los semovientes, figuran en primer término todos los animales de corral, caballares, mulares, lanares y reses vacunas y por último el ganado humano, compuesto de los esclavos negros.

Para los que no tienen noción alguna del horror que representaba la esclavitud, este padrón de los negros esclavos de una hacienda de propiedad de religiosos cristianos, pasa desapercibida, provocando cierta curiosidad; a mí personalmente me ha producido su lectura el mayor de los escalofríos y repulsión por su disección inhumana.

Cada individuo está catalogado, sexo, edad, taras físicas y morales, señales particulares visibles, su estado de casados o solteros, su mujer e hijos, todos ellos debidamente cotizados, el mejor etalón masculino alcanza el valor de $ 350, descendiendo gradualmente su precio hasta el de $ 10 por los menores de edad; una esclava madre, de buen servicio y porte, como está escrito, su mayor avalúo es el de $ 250 y desciende al de $ 5.00 por hembra menor de edad.

Debemos reconocer que los esclavos de los Padres Jesuitas, en esos tiempos, eran los más favorecidos en su desgraciada suerte, los sufrimientos de los otros, infelices parias, no se pueden concebir; muchos de ellos preferían el suicidio que los libertaba eternamente del doloroso cautiverio que padecían. Todos esos seres humanos como nosotros, cuya diferencia de piel es la única distinción, frecuentemente tienen sus almas más puras y blancas que las de muchos blancos, que en su profundidad son muy negras. No podemos comprender que seres cristianos, consideran como rebaño inferior a sus semejantes de raza negra, más sufridos que los propios animales irracionales.

Lo que más sorprende en nuestro siglo, ufano de democracia, es la situación de millones de hombres de color en la poderosa Unión Americana, quienes siguen soportando ancestral diferencia social; es de esperar que uno de los resultados humanitarios de la actual contienda bélica mundial, será la liberación completa y total de todos los que sufren odiosas opresiones; los hindúes y negros, desapareciendo la repugnante diferencia entre los ciudadanos que derraman su sangre en defensa de la grandiosa democracia, simbolizada en su principal puerto, por colosal estatua de La Libertad, que alza en el cielo la purificadora antorcha de igualdad y fraternidad para todos los habitantes del globo terrestre.

En el primer libro, pergamino, manuscrito, en que se anotan las partidas de bautismo, casamiento y entierros que se celebraban en la capilla de la viceparroquia de Tena, que corren desde la fecha del 3 de febrero de 1713 hasta el día 17 de octubre de 1815, su primera página ostenta el escudo de armas de Tena, que se componen: en campo azur, cinco flores de lis de oro y bordura de gules con ocho aspas de oro, y la leyenda: "Armas de Tena, Montaña de Jaca, Reyno de Aragón", lugar al cual debe este sitio del Nuevo Reino de Granada su nombre.

Como apéndice y prólogo, está insertada una carta que copiamos: "Orden que pone para la Hacienda de Tena y las demás el Padre Francisco Sierra, Visitador de la Compañía de Jesús en esta Provincia del Nuevo Reyno de Granada. (En 1712, el Padre Sierra era Provincial de Quito.) Tengo cierta noticia que en los años pasados se han celebrado fiestas en culto y veneración de una imagén de Nuestra Señora del Rosario, como Patrona que está colocada en la Capilla que tiene la Hacienda de Tena, procediendo para solemnizar la fiesta, elección de Alférez y otros oficios, y que semejantes estilos, que invierten y deslustran la verdadera devoción y cultos debidos a Dios y a su Santísima Madre. Así mismo tengo entendido que se pretende exigir altar de ánimas, aniversarios y Pila bautismal, funciones propias de iglesias parroquiales; y lo que es más reparable, se intenta erigir y fabricar una iglesia parroquial en el terreno y sitio de dicha hacienda. Y siendo de mi obligación prevenir y reparar los graves perjuicios e inconvenientes que se siguen de permitir se hagan las referidas funciones y otras semejantes, y no habiendo en mi facultad para conceder licencias para dichas erecciones. Ordeno con todo, a que adelante ningún objeto de la Compañía de Jesús, existente en la dicha Hacienda sea retirado de su sitio y lugar. Ni suceda en su administración, ni Procurador alguno de los nuestros, permita con ningún pretexto, que en las tierras y sitios pertenecientes a la Compañía de Jesús, así en Tena, como en cualquiera hacienda, se exijan ni fabriquen iglesias, capillas, ermitas, ni altares de ánimas ó otros a su semejanza, ni las demás funciones arriba expresadas y mencionadas antes, se lo impidan, y para que no falte el culto y la devoción que se debe dar a la Virgen

Nuestra Señora María y demás Patronos de las haciendas, en el día designado para su fiesta se adornará el Altar con algunas luces, y el Procurador y otro Padre de los nuestros, o algún sacerdote externo diga la Misa, quedando en todos los estilos, que en las fiestas observa y acostumbra la Compañía, no permitiendo convites, con juntas, ni festejos de personas de fuera, ni elección de alférez, cerrando de todo punto la puerta para que se atajen los perjuicios e inconvenientes que se han experimentado. Y esta orden como perpetua se pondrá y juntará al libro para que conste.—Hecho en Santa Fé en 3 de Febrero de 1713 (Firmada: Francisco Sierra)."

Otra carta legajada dice: "En 17 de Noviembre de 1734, Nos Padre Jayme López, de la Compañía de Jesús, visitando esta Hacienda de Thena (sic), como provincial de esta Provincia del Nuevo Reyno de Granada y habiendo reconocido este libro, en que apuntan los bautismos, casamientos y entierros de gentes libres, hallé que se apuntan los bautismos, casamientos y entierros de nuestros esclavos; y para evitar los inconvenientes que en lo venidero pueden ocurrir, ordeno al Padre ó a los Padres Vicarios de esta Hacienda para lo venidero, que no pongan óleos, casen a ninguno de los libres sino en conveniencia expresa del Cura inscrito y apuntando en ese libro la razón de haber enterado a dicho Cura sus derechos y lo mismo ordénalo su Reverencia se observe en los entierros de los libres. Y lo firma su Reverencia dicho esta súplica. (Firmado: Jayme López)."

Otra hoja adherida dice: "Tanto lo dispuesto por el señor Visitador General de la Compañía de Jesús, en el libro parroquial de ésta Santa Iglesia de San Antonio de Ciénaga y Thena, de la Compañía de Jesús, administrándose en ella y haciéndose los oficios de Viceparroquia, correrá sin novedad hasta tanto que la nueva providencia que el Santo Ordinario su general atento a causarnos ocularmente su mayor decencia, prodigalidad y cuya voluntad de que ella resulta a toda aquella feligrece."

En el libro de Matrimonios, folio 195, se encuentra el escudo de Castilla y León, cuartelado en 1º y 4º las torres de oro en campo de gules y en 2º y 3º el león rampante de gules en campo de plata, y anotación: "Del A. G. 1767, en 23 de Abril pasó esta Ha-

cienda al poder de Su Majestad el Rey Nuestro Señor Carlos III, Q. D. G."

Algunas otras anotaciones informan que en el mes de octubre de 1752, se sacó de la iglesia una imagen profana que era motivo del culto por parte de los esclavos negros y de los indios. Este mismo caso se presentó un siglo después cuando el arzobispo Mosquera en su visita pastoral a la parroquia de Tena, ordenó la destrucción de una imagen que consideró como pagana y era adorada por los vecinos creyentes, confirmando el apodo de "Mata Santos" que había recibido en otros lugares por haber destruído imágenes similares.

Con fecha 14 de abril de 1773, está consignada la diligencia siguiente:

"Nos el Doctor Francisco Vargas, abogado de la Real Audiencia, Cura Vicario de la Villa de Purificación, y Director General en su jurisdicción y demas Provincias de Thocaima y Neiva, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Monseñor Don Fray Agustín Manuel Camacho, del Consejo de Su Magestad que Dios guarde, dignísimo Arzobispo de este Nuevo Reyno de Granada, etc., etc. Dijimos que por cuanto esta Hacienda de Tena, por tiempo que fue de los Padres Jesuitas, tuvo titulo de Viceparroquia y hoy que ha pasado a poder de Su Magestad Q. D. G., no se encuentra, halló titulo alguno y constandonos la necesidad de que haya Misa, administración de Sacramentos, como también hallarse Iglesia con los ornamentos y decencia debida para que los negros y demas comprendidos en la Hacienda no escacen de este beneficio, damos licencia para que el propio parroco y demas sacerdotes aprobados por los Señores Ordinarios puedan decir la Misa, administrar los santos sacramentos sin jerjuicio alguno de lo dicho, así lo dijimos, mandamos y firmamos en la Viceparroquia de Tena, en catorce días del mes de Abril de mil setecientos setenta y tres años por ante mí Lorenzo Vargas, Notario." Más adelante: "Viceparroquia de Tena, y Abril 14 de 1773, El Visitador General Eclesiástico Doctor Francisco Vargas, visitó y aprobó este Libro Parroquial y ante mí firmó, de que doy fé, Don Lorenzo de Vargas, Notario de Visita."

En fin, en el segundo libro de títulos de propiedad de la Hacienda de Tena, del folio 1º al 84, se encuentra en papel sellado, timbrado con las armas reales de Castilla, con sello de seis reales y benio de 1776 a 1777, en bella letra pastrana, copia de las cédulas otorgadas por el rey don Carlos III para extrañamiento de todos los dominios de España e Indias, a todos los religiosos de la Compañía de Jesús y ocupación de sus temporalidades. Se hace mención especial de sus fiscales del consejo, don Pedro Rodríguez Campomanes y don Joseph de Moreno, siguiendo el minucioso inventario, los linderos de la propiedad, de que hemos tratado anteriormente.

La corona de España había dado como avalúo real a esta propiedad y Hacienda de Tena, la suma de treinta mil pesos ($ 30.000).

En la penúltima hoja del mencionado infolio, se encuentran pintadas las armas de don Clemente Alguacil, verdaderas armas parlantes que se componen: escudo, campo de oro, con busto de Alguacil al natural y a la diestra una estrella de gules.

Este rico castellano compró el día 22 de septiembre de 1783 la Hacienda de Tena, por la suma de veinte y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos ($ 28.399).

Don Clemente Alguacil cumplió el vulgar adagio de que no hay "dos sin tres". Primero el zipa, soberano de la pequeña monarquía chibcha, que llegó a tener un gran prestigio por su cultura y lengua, una de las más perfectas entre las americanas, monarca que ejercía absoluto poder civil, militar, religioso, tuvo que ocultar sus tesoros en las montañas de Tena. Segundo: La Compañía de Jesús al ser extrañada de sus propiedades, también sepultó sus haberes y ocultó la mina de diamantes. Tercero: don Clemente Alguacil, confió a la tierra gran parte de sus riquezas, cuando, después de la batalla de Boyacá, abandonó precipitadamente su Hacienda de Tena, para ir a naufragar en el Mar Caribe, sin dejar herederos, permitiendo que tan valiosa propiedad entrara a formar parte del patrimonio nacional y sirviera para recompensar los servicios de los libertadores.

Un espíritu sereno no puede dejar de admirar la obra de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, sus numerosos estable-

cimientos, sus misiones del Meta, sus extensas propiedades de Tena y otros lugares, sobre los cuales se ha hecho increíble silencio y sin embargo fueron tan florecientes como las reducciones del Paraguay, también desaparecidas y se puede decir ignoradas.

Durante dos siglos los Padres Jesuítas extendieron su ensayo social de incalculable alcance e interés; estos intrépidos novadores habían soñado con la creación de un Estado modelo. Su socialismo teocrático había llevado a los habitantes de las regiones que ocupaban, innegable bienestar, y sorprende que en nuestras modernas ideas y estudios sociales no se tomen como argumento.

Los Padres Jesuítas se mantuvieron ceñidos siempre al estricto cumplimiento de las obligaciones apostólicas y de la enseñanza. Cuando la decadencia del esplendor y prudencia que distinguió los primeros años del dominio hispano la causó la actuación de los clérigos y religiosos, que dejó mucho qué desear, la Compañía de Jesús fue la única congregación que no degeneró ni llegó a tal punto que los conventos y casas parroquiales se convirtieron en lugares de escándalo y de corrupción.

Fe, pacífica tenacidad, indomables en el desarrollo de sus planes concebidos con madurez, instalados en Santa Fe de Bogotá, Cartagena, Tunja, Honda, Mérida, Vélez, Popayán, etc., ramificaban su oculta autoridad, encerrando, como la araña en su red, la Nueva Granada, ejerciendo sobre sus destinos un control moral que ha venido debilitándose hasta nuestros días.

En la selva bravía, ardientes climas, descuajando montes, bosques del Meta, del Orinoco, Marañón y Casanare, desde las márgenes del Magdalena hasta posesiones portuguesas, las aguas del Atlántico y llegar al austral Paraguay, soñaban con la república del Dios Creador, de su Hijo Jesús Cristo, precursor socialista. Alentados por el misticismo del rey don Felipe III, formaban manchas de aceite que se extendían por llanos y cordilleras, creando riquezas agrícolas y ganaderas en diversos distritos con sus fincas rurales donde pacían numerosos rebaños, siguiendo su portentoso plan de civilización pacífica, estableciendo comunicaciones mercantiles entre sus posesiones, viviendo en un estado de alma digno de la Iglesia primitiva, conquistando con dulzura, sin cometer las crueldades de los conquistadores sedientos de oro,

sangre y honores. Unicamente los padres Fiol, Théobast y Bock, fueron ultimados por los salvajes aborígenes, pero de su sacrificio nacieron nuevas vocaciones.

Cuando don Andrés Díaz Venero de Leiva ordenó, como presidente de la Nueva Granada, a los eclesiásticos que aprendieran las lenguas indígenas para mejor catequización e instrucción de los indios, los Padres Jesuítas se le habían adelantado y aprendido con gran anterioridad los idiomas aborígenes, facilitando la instrucción, enseñanza del castellano, de algunas ciencias prácticas, trabajos agrícolas, ganadería e industrias a los indios de sus reducciones, proporcionándoles, además del adelanto material, una base de cultura social, vida en comunidad y habituándolos a vivir por largo tiempo en los pueblos y habitaciones, abandonando su inveterado hábito de andanzas, vida nómada y salvaje.

Precursores de las modernas cooperativas existentes hoy día en muchas empresas y colectividades sociales. Los Padres Jesuítas habían establecido en sus propiedades, almacenes de mercancías, en los cuales vendían a precio de costo los artículos que precisaban los aborígenes. Cada uno de sus pueblos, haciendas, eran provistos anualmente de todos los efectos que el Padre Administrador solicitaba, según las necesidades de sus gentes y número de trabajadores.

Personalmente he podido compulsar instructiva documentación, ejemplo de orden y claridad, de celo y sabiduría de quienes dirigían estas cooperativas con desinteresado entusiasmo de verdadero socialismo marxista.

En algunas de sus posesiones, los hijos de Loyola habían sabido aprovechar de la afición musical de los indios, formando escuelas de solfeo, enseñándoles a cantar, tocar primitivos instrumentos musicales, amenizando las ceremonias religiosas y demás fiestas que celebraban con esta clase de sociedades filarmónicas autóctonas.

Pleno conocimiento se tiene de que la Compañía de Jesús había establecido la primera imprenta en el Nuevo Reino de Granada, y que por el año de 1746, la Madre Francisca del Castillo, de Tunja, solicitó la impresión de un panegírico.

Imperdonable ingratitud sería omitir de recordar el gran beneficio que el ilustre padre José Gumilla, por los años de 1732, dio a nuestra futura y principal industria nacional, la cafetera, floreciente en los pasados lustros, pero que ha sufrido fuertes crisis, soportando medidas inconsultas de una burocrática entidad, la Federación Nacional de Cafeteros, benemérita institución mientras no fue incorporada en el tren gubernamental y sujeta a la política nefasta. Esta asociación puede compararse, observando la consiguiente relatividad, con la famosa y difunta Sociedad de las Naciones de Ginebra, de estéril labor, acarreando situaciones o desastres como el que contemplamos en la actualidad.

El padre José Gumilla trajo semillas del café que en esa época habían principiado a cultivar en la isla de la Martinica y en la Guayana los colonos franceses, como anteriormente lo habían hecho en la isla de Jamaica los primeros moradores españoles en la Montaña Azul, antes de formar parte esta colonia de los dominios británicos y convertirse en uno de los más importantes baluartes de la Gran Bretaña en el mar de las Antillas.

En los libros de la Hacienda de Tena, mencionados en repetidas ocasiones, existe la constancia escrita de que los Padres Jesuitas habían sembrado en sus predios tan precioso arbusto, pero su cultivo no abarcó nunca sus actividades agrícolas, considerándolo menos importante y productivo que la caña de azúcar y otros productos naturales de la zona.

Las labores y cultivos de las grandes propiedades de los Padres Jesuitas, no les daban vida fácil, usaban de todos los productos cosechados, en beneficio de los aborígenes asociados y propia comunidad religiosa, sin olvidar a los pobres, suministrándoles para sus necesidades: herramientas, vestuarios, medicamentos, miel, etc.

Como lo he adelantado, el Padre Procurador remitía periódicamente a sus establecimientos: cuchillos, hachas, machetes, azadones, camisetas, mantas, lienzos, agujas, madejas de lana, anzuelos, cuentas, rosarios, imágenes religiosas, zarcillos, medallas santas, productos alimenticios para proveer las necesidades de

todos los habitantes de sus dependencias, según detalladas facturas que se han consultado.

Toda esta sabia organización económica y social ha desaparecido, el trabajo de doscientos años, labor de abnegados religiosos, se ha esfumado, el amor divino, la civilización que habían sembrado se ahogó desde las inmensas llanuras del Pylcomayo, desde el mar Océano hasta la cumbre de los Andes.

Extraño destino de esta orden religiosa, fundada por Ignacio de Loyola en 1534, para la conversión de los herejes y el servicio de la religión; comunidad más militante que contemplativa, muy poderosa a pesar de todas las persecuciones de la generalidad de los gobiernos del mundo, principiando por la misma Santa Sede Apostólica, arrojada, despojada de sus conquistas, dotada del mejor espíritu colonizador, único entre todas las congregaciones religiosas.

Después de su extrañamiento por el virrey marqués de la Vega de Armijo, ejecutador de la doble sentencia de supresión por Clemente XIV y de expulsión de Carlos III, los planteles de educación quedaron huérfanos, las misiones padecieron mortal daño, la agricultura quedó postrada, la mina de diamantes de Tena segada, y los cuantiosos bienes de la Compañía de Jesús, confiados a los frailes Agustinos, Capuchinos y Dominicanos, cayeron inmediatamente en decadencia y fueron presa del derroche, abandono y especulaciones.

Debemos reconocer que el virrey don Pedro Mesia de la Cerda, militar de carrera, Caballero de Malta, procedió con gran acierto y prudencia en el cumplimiento del decreto de expulsión de los religiosos jesuitas, quienes, para no promover insurrección alguna, como era de temer, se retiraron de sus numerosas residencias y haciendas, de noche, partiendo a pie, dispersándose y pereciendo muchos de ellos antes de llegar a Italia, Inglaterra y Francia, no pudiendo entrar a la Península Ibérica sin incurrir en la pena de muerte impuesta a los expatriados en la cédula del 18 de octubre de 1767.

La cultura de las posesiones españolas en América sufrió tremendo golpe con la expulsión de los Padres Jesuitas de los dominios hispanos y de la península metropolitana. Sea por las que-

jas contra estos religiosos, a quienes se les imputaba querían independizarse en sus reducciones del Paraguay y formar un Estado Autónomo; o por haberse apartado en Europa de su misión evangélica, ingerencia escandalosa en los negocios públicos y privados en algunas cortes, granjeándoles la enemistad de los hombres políticos influenciados por los enciclopedistas franceses, como el famoso ministro don Pedro Abarca de Belea, Conde de Arena, tan adicto como su soberano don Carlos III a estas nuevas teorías, quien fue el autor principal de este trascendental hecho, que por haber sido ratificado por el Sumo Pontífice de Roma, pasó casi desapercibido en las posesiones de Ultramar, sin alterar las cosas existentes, ni remediar la relajación de costumbres de los gobernantes, como tampoco la de otras órdenes monásticas, que aprovecharon del infortunio de sus colegas jesuítas para poner en jaque la autoridad real.

Los bienes expoliados sirvieron para hacer nuevas fortunas, las haciendas vendidas a menos precio, lo templos profanados y privados de sus más valiosos objetos.

El 1º de marzo de 1767, el rey don Carlos III, promulgó su decreto de expulsión de sus dominios a más de 6.000 religiosos de la Compañía de Jesús, sin poder acusarlos por delito alguno. El texto mismo de la pragmática real lo comprueba: "Por gravísimas causas relativas a la obligación en que se halla constituído el Rey de mantener sus pueblos en subordinación, tranquilidad y justicia y otras urgentes, justas, necesarias que reserva en su real ánimo habia venido en mandar fuesen extrañados los Jesuítas... etc....".

No hay duda, tenían graves defectos en su organización minuciosamente reglamentada, exacta, mecánica, hitleriana, se puede decir al recorrer las páginas manuscritas de sus escritos, y recordando a Voltaire, quien en su *"Candide"*, que es el ingenioso Hidalgo Francés, dice al referirse de un padre provincial de las reducciones jesuíticas del Paraguay: "Yo soy Provincial, Coronel, recibiremos vigorosamente a las tropas del Rey de España y puedo asegurar que serán excomulgadas y derrotadas." Agregandc además Cándido en su narración sobre cómo fue recibido por los jesuítas en el Paraguay: "Conozco el dominio de los Padres tan

bien como las calles de Cádiz. Ese dominio es cosa admirable. El reino tiene más de trescientas leguas de diámetro; está dividido en treinta provincias. Todo es de los Padres y nada de los pobladores: es una obra maestra de la razón y de la justicia. En cuanto a mí, nada conozco de más divino que los Padres, que aquí están en guerra con el rey de España y con el de Portugal y que los confiesan en Europa; que aquí matan españoles, y en Madrid los envían al Cielo."

Falta del gesto de heroica energía, que señalamos del superior de la Compañía de Jesús, en tiempos que dominaban las tierras del Paraguay y cuya labor fue asombrosa, porque al terminar el siglo XVII, allí tenían los hijos de Loyola una civilización muy adelantada. Sus treinta y tantas reducciones encerraban más de 280.000 indios, que leían, oraban y hablaban en español, en sus fértiles llanuras paciendo más de cien mil animales, ganado mayor, yeguadas y grandes rebaños de ovejas.

El Padre Provincial era jefe civil, militar, judicial y eclesiástico, como lo era entre nosotros el Zipa de los Chibchas, y apesar de intervenir en la administración los indios y estar compuesta en su mayoría por ellos mismos, a excepción de la autoridad suprema, que era siempre un misionero de los regulares jesuitas.

Los establecimientos formados por los Padres Jesuitas, con su numerosa población, variados cultivos, prestaron a las ciudades vecinas, cuando eran amenazadas por las tribus de indios salvajes o por los piratas, señalados y grandes servicios.

La medida pontifical y real fue el toque de muerte, y término de la vida de estas florecientes instituciones, causa de retroceso para la América; cualquiera que sea el juicio que sobre esta medida se emita; dejó vacías numerosas cátedras, solitarios los campos, abandonadas las misiones, desorientados los indios por la ausencia de quienes implantaron entre las razas aborígenes un sistema racional de pacificación, de colonización, institución social del comunismo de bienes, en fin, un estado ideal que persiguen los modernos bolcheviques con utópicas teorías, sin llegar a la realización efectiva, como la hicieron y demostra-

ron los Padres Jesuitas en sus extensos dominios, implantando máximas evangélicas de fraternidad humana.

La fama de fabulosas riquezas amontonadas por los Padres Jesuitas, a mi humilde parecer, perdió más que todo a la Compañía de Jesús, cerca del Vicario de Cristo, del Soberano Católico, séquito de cardenales y ministros ansiosos de acumular mayores honores y fortuna, también contribuyó el cuarto voto de la constitución del Orden de Loyola a los tres votos monásticos ordinarios el del obedecimiento al Papa.

Con los recursos que disponían los regulares jesuitas, centenares de miles de almas de aborígenes, conocimiento de sus posibilidades, medios de comunicación, habían podido fácilmente rebelarse e independizarse completamente de las tutelas pontificias y reales, y arrojar unos cuantos años antes a las autoridades españolas del libre suelo americano.

La falta del brote de energía civil y religiosa, como militar del Provincial Jesuita, Coronel en el Paraguay, me hace recordar al Padre Ignacio Mariño Barrios, religioso dominicano, que alcanzó el grado de coronel en los ejércitos libertadores y bajo cuyas órdenes militó en la guerra de la independencia mi bisabuelo materno, don Ignacio Maldonado y Cuéllar, Marqués de la Escala y apodado por los santafereños Marqués de Palo-Quemado, por haber edificado en la calle de este nombre, inmenso caserón de dos pisos y diez y ocho balcones, que ocupaba toda una manzana del barrio de San Agustín.

Copio de las anotaciones inéditas de mi bisabuelo lo que sigue: "Mi tocayo y amigo. respetado Jefe, Padre Dominicano y Coronel republicano, nació en Chocontá, desde el principio de la revolución acaudilló varias guerrillas en Tame y Betoyes, se halló en la campaña de Venezuela y Nueva Granada de 1816 a 1819, compartió los triunfos y penalidades de los ejércitos patriotas. En Cuilote, con Gales triunfó, cogiendo prisionero a Bayer, fusilándolo en represalia de los que Morillo mandaba al patíbulo; libertó a Cumaná, salvó a Casanare de los realistas del llano acaudillados por Yáñez. El, fiel a sus principios republicanos, nunca se sometió a los tiranos; en los 30 días de 1817, prefirió internar-

se en los bosques de Casanare y habitar en medio de las fieras que aceptar el perdón de los enemigos de la patria.

"Mariño Barrios, con el mismo fervor que consagraba la hostia, empuñaba la espada para defender la libertad, cuando residía en Santa Fé. Iba todos los días al Convento de Santo Domingo, lugar en el cual lo recibían sus colegas frailes: padre superior, provincial, y demas hermanos, con gran respeto y marcial formación, le hacían una reverencia y era conducido por toda la comunidad a la sacristía, ahí, le despojaban de sus arreos militares, le quitaban su espada, dorado uniforme, lo revestían con los hábitos sagrados y salía a decir Misa. Terminado el divino Oficio, volvía a la sacristía, le quitaban sus vestiduras sacerdotales, le ponían su uniforme militar, le ceñían el alfanje y lo conducían hasta la calle con el mismo acato y ceremonial que a su llegada.

El Padre Dominicano, no daba cuartel a los prisioneros que hacía, y en estos casos, que eran muy frecuentes, para evitar la efusión de sangre y la irregularidad canónica, los metía dentro de un saco de lona, arrojándolos a los ríos. Este modo de ejecución no le hacía infringir las reglas de su orden monástica.

"El Libertador Bolivar, en el año de 1819, lo hizo nombrar cura párroco de Nemocón, justa recompensa de sus servicios a la causa de la Independencia y especialmente por su valeroso comportamiento en las batallas de Gámeza, Vargas y Boyacá. En 1821, el Padre Mariño Barrios murió en su parroquia."

El sistema empleado por los regulares jesuitas en la Hacienda de Tena, por el tenor de sus libros, demuestra un mecanismo de precisión, nada se dejaba a la iniciativa, todo estaba previsto, reglamentado severamente, especie de *"Mein kampf"* colonial. A sus indios socializados, negros esclavos los gobernaban con férrea disciplina, los proveían de armas, para defender sus propiedades, pero, celosamente, pasado el peligro o triunfo de la expedición punitiva o defensiva sobre el enemigo común, los desarmaban cuidadosamente.

No creemos equivocarnos al decir que los hijos de Loyola, habían formado manadas de tímidos esclavos, podemos asimismo agregar, felices de su suerte; tenían asegurada su vejez, moralizada su juventud, cuido en sus enfermedades, rodeados además

del consuelo cristiano, especializados en sus trabajos, bien repartidas las utilidades, amparados por un sentimiento de verdadera igualdad y fraternidad.

Los Padres Jesuítas olvidaron únicamente enseñarles a ser personas humanas, es decir hombres; de ahí no debemos sorprendernos que no hayan dejado nada de ellos, y sus dos siglos de inflexible voluntad, de afanes, trabajos, penalidades, persecuciones, se hayan hundido en la oscuridad del pasado que escapa a todas las evoluciones humanas.

Repetimos que don Juan de Borja, Comendador de Alcántara, nieto del santo Duque de Gandía, San Francisco de Borja, tomó posesión de su elevado cargo el 2 de octubre de 1605, a raíz del establecimiento de los Padres Jesuítas en el Nuevo Reino de Granada; su primer acto de gobierno colonial fue verificar el establecimiento de estos regulares, proveyólos de numerosas estancias y encomiendas, principalmente en la región de Tena, solicitó la erección de un colegio público: *"para instruir los descendientes de los soberanos chibchas"* y por real licencia del 5 de octubre de 1607, obtuvo satisfacción del soberano español, poniendo esta nueva institución a cargo de los Padres Jesuítas.

Estableció el Tribunal de la Inquisición, y el Santo Oficio, se ejercitó en quemar hechiceras y brujas, no existiendo en el Nuevo Reino de Granada judíos, ni otras confesiones distintas a la católica, apostólica, romana.

En apartados territorios existían únicamente infelices indios idólatras, y las temibles brujas eran pobres mujeres que hacían uso de plantas medicinales y de naturales bebedizos en su farmacopea criolla.

Esto no impidió que en 1646 se presentara el primer caso de lepra, en la persona de un eclesiástico, Diego de Santibáñez Brocheco, cura de la Catedral de Santa Fe. Esta terrible enfermedad, como la viruela, la sífilis, eran desconocidas entre los indios y esas taras humanas han sido importadas de la vieja Europa.

La Compañía de Jesús fue restablecida por el Pontífice romano Pío VII, en 1814, dando lugar a que Italia, Francia, Inglaterra, Suiza, los Estados Unidos de América y la Argentina les abrieron sus puertas. En España, el rey don Fernando VII, dictó

un real decreto derogando la pragmática sanción del 2 de abril de 1767, por la cual fueron extrañados de los dominios españoles los regulares de la Orden de Loyola. En 11 de junio de 1816, llegó al conocimiento del virrey de la Nueva Granada en Santa Fe de Bogotá la orden del restablecimiento de los religiosos de la Compañía de Jesús en todas aquellas partes de la monarquía española que lo habían solicitado.

El estado político y guerra de la independencia de Colombia, no permitió el cumplimiento del decreto real, y los representantes de la corona no hicieron nada sobre el particular.

Más tarde el gobierno de la Nueva Granada, debido a la reforma clerical iniciada por el Ilustrísimo Arzobispo Mosquera, para combatir el espíritu sectario de ciertas gentes, enseñándoles prudente tolerancia, el vicepresidente Caicedo sancionó por decreto de fecha 3 de mayo de 1842, la resolución del congreso solicitando el regreso y restablecimiento de la Compañía de Jesús, para regentar los planteles educativos.

El ilustre publicista y hombre de bien, don José María Samper, preguntó entonces: *"¿Para qué se traían jesuítas a la Nueva Granada?"*. Esta medida motivó una campaña política en la cual nada tenía que ver la religión; la división del partido dominante aumentó, resultando nuevas discordias; los *"ultracristianos"* condenaron acerbamente a quienes habían concurrido sin el menor escrúpulo a los funerales del agente diplomático de la Gran Bretaña, Mr. Stewart, fallecido en julio de 1843, y celebrado, conforme al rito anglicano, sus exequias, llegando sus ataques hasta el mismo señor Arzobispo Mosquera por haber tolerado semejante escándalo.

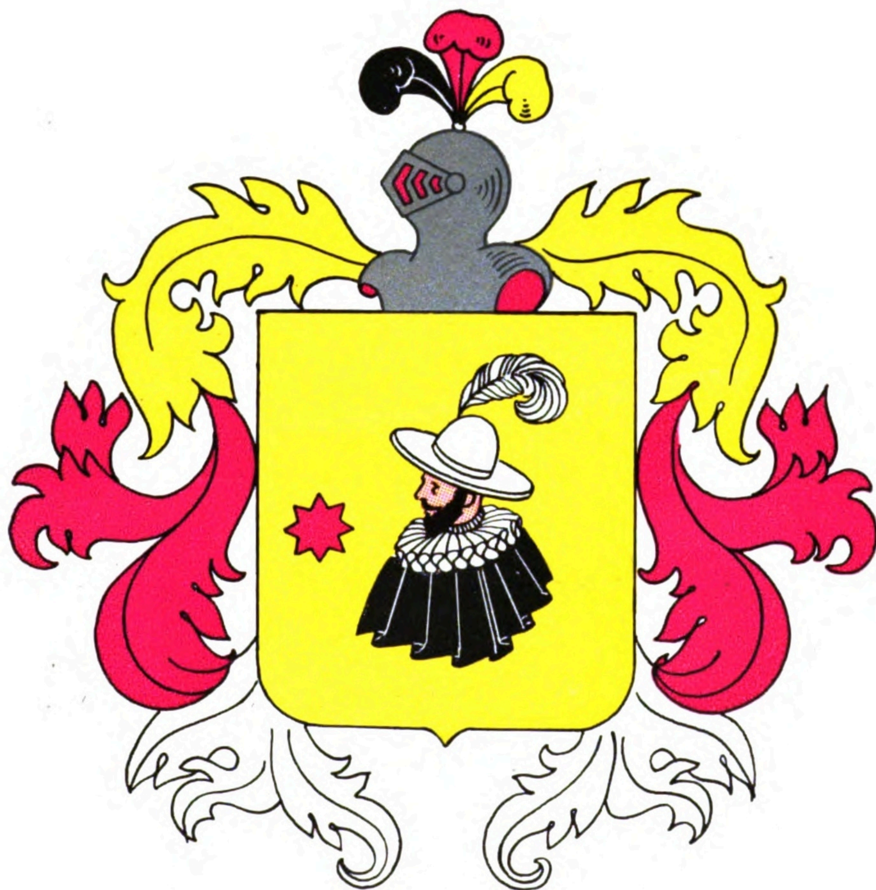
En esta ocasión, como en otras que se han presentado en el curso de nuestra historia, el internuncio pontifical, monseñor Savo, recién llegado a Bogotá en reemplazo de monseñor Baluffi, perdió la cabeza y los estribos, y lanzó terrible anatema contra todas las personas que habían asistido a la ceremonia fúnebre del anglicano diplomático, su propio colega en el cuerpo diplomático.

La constitución de 1853 sancionó la libertad de la Iglesia, y el Arzobispo de Bogotá, don Antonio Herrán, hizo venir a los Padres Jesuítas, que llegaron el 18 de febrero de 1858, pero el gran

general don Tomás Cipriano de Mosquera expulsó de nuevo a esta comunidad por decreto del 26 de julio de 1861.

Transcurridos cerca de cinco lustros, en 1885, bajo la presidencia del doctor Rafael Núñez, volvieron a Colombia los hijos de Loyola, y por decreto fechado el 3 de enero de 1887, tomaron la dirección del Colegio Nacional de San Bartolomé, que ha motivado acalorados debates en las cámaras legislativas después de cuarenta y cuatro años de haber disfrutado la comunidad del vetusto caserón, en parte reconstruido, que debía ser terminado para mejoramiento estético de la Plaza de Bolívar.

La Compañía de Jesús ha contribuido eficazmente en el desarrollo intelectual y material de Colombia en nuestro siglo; el hecho de haber adquirido los Padres Jesuitas, tierras en la región de San Antonio de Tena, lugar en que tienen establecido su noviciado de Claver, malévolos espíritus se apresuraron en adelantar que esa adquisición demostraba que la mina de diamantes debía encontrarse en ese sitio.



N° 28.—Escudo de armas de don Clemente Alguacil

CAPITULO CUARTO

TEMPORALIDADES

DAMOS la denominación de Temporalidades a este capítulo por referirse a la época que parte del extrañamiento de la Compañía de Jesús, en abril de 1767, hasta el último poseedor colonial de la Hacienda de Tena, que había adquirido tan extensa y valiosa propiedad mediante compra efectiva y no a título de encomienda o de heredad.

Las inmensas propiedades de los hijos de Loyola, sus cuantiosos bienes pasaron bajo la administración denominada Superior Junta de Temporalidades, de conformidad con las reales cédulas del 27 de marzo, 8 de noviembre de 1769, de 12 de enero de 1770 y 15 de julio de 1792. La Junta de Temporalidades de Santafé, era integrada por el virrey, arzobispo, oidores, Capítulo Metropolitano, alcalde de corte, etc., quienes se interesaban más por la recaudación de beneficios sonantes que de la buena administración y prosperidad de las numerosas haciendas de la extinta comunidad religiosa, encomendada a los administradores y mayordomos en quienes había recaído tan codiciada merced.

El primer administrador de la Hacienda de Tena, en mayo de 1767, fue don Joseph Mateo Sánchez Barriga, quien, durante más de dos años ejerció métodos crudelísimos, azotando sin piedad a los esclavos, acusando injustamente a los colonos de varios delitos, según expedientes y pleitos que perdió.

En 26 de abril de 1768, en humilde solicitud dirigida a la Junta de Temporalidades, manifiesta que, a pesar de que la mayor parte de los negros le malquieren, ruega se le conceda la Hacienda de Tena, que administra en arrendamiento, pagando cada

tres meses la suma de quinientos pesos, o sea un total anual de dos mil pesos.

Joseph Antonio Rodríguez, arrendador de los diezmos de miel, presentó en 26 de enero de 1768, una reclamación ante la Junta de Temporalidades, por falta de los pagos desde el 18 de abril de 1767, fecha en la cual los Padres Jesuitas fueron extrañados de su Hacienda de Tena.

En el cargo de administrador de la citada hacienda, sucedió a don Joseph Mateo Sánchez Ramírez, don Ramón de Aguiar, en 1769; este último hizo dejación de su empleo pocos meses después y se nombró a don Joseph Antonio Suescún, quien colaboró, en 26 de junio de 1770, con don Roque de Mendibur, nombrado avaluador para la Hacienda de Tena, con asistencia de don Juan Félix Ramírez de Arellano, escribano público de su Majestad en la ciudad de Santafé, en ejecución del auto proveído para separar de las haciendas de Santo Tomás y de San Pedro, la de Tena, y aplicar a esta última, de conformidad con la estimación del terreno, los esclavos y muebles que necesita, en la forma siguiente: "Aplícase a la Hacienda de Tena, San Carlos, las tierras comprendidas bajo de los linderos siguientes: desde el paso que hace el camino real de Tocaima a Santafé en la quebrada de la Honda, por esta quebrada arriba hasta donde le entra la quebrada nombrada Santacruz, siguiendo esta quebrada hasta llegar a un cerro pelado que está en la boca del monte de adentro, y de ésta se corta a la quebrada que llaman de la Coyancha, y por ella en derechura a la piedra gorda, que es lindero con las tierras de Santacruz que hoy posee Lorenzo Chavarro, y de esta piedra al Arcabuco de la laguna de don Pedro Palo, entendiendose por Arcabuco una abra que hace el cerro, y de la laguna, caminando como para la Mesa de Juan Díaz, se registra un boquerón o media luna que hace la cuchilla del monte por la que se atraviesa y baja a las labores de caña de Tena y San Pedro, por las que se corta a una piedra clavada en la que están cifradas las letras T. y P., y puesto el pecho en la letra se mira a una piedra grande que está recostada al bajar la quebrada del Cangrejo y tiene cifrada la letra T., y de esta piedra se registra otra muy grande que hace como mesa y está pasada la quebrada, también con la cifra de la

letra T., y mirando de esta piedra para el camino real se corta línea recta a salir a un peñón de lajas que está con la misma cifra, y de éste, siguiendo la misma derechura se sale al dicho camino real en el que está una piedra grande triangulada, con dos agujeros, uno en un costado y otro en otro, y sobre el uno las letras T. y P., cuyas tierras comprendidas en estos linderos no habiéndose podido medir en el todo y sí solo sesenta y nueve cabuyas y setenta varas hecho cómputo del terreno que no pudo reducirse a cuerda se reguló estancia y media de pan y ganado mayor. Don Roque de Mendibur conceptuó un valor de catorce mil treinta y ocho pesos con seis reales por las tierras, valores, muebles y esclavos negros de la Hacienda de Tena."

Fácil es comprender que con tan primitivos deslindamientos de los extensos terrenos, falta de precisión en sus mediciones, indiferencia de los comisionados por el buen desempeño de sus obligaciones, reconocimiento de tierras a *"vista de ojos"*, procedimiento que consistía en trepar a una altura suficiente de la cual se pudiera abarcar con la vista el globo de tierra, los linderos y expresar asimismo su cualidad. De ahí el sinnúmero de pleitos que se han ventilado para descifrar los linderos reales de haciendas y otras propiedades.

En 26 de mayo de 1776, don Juan de Chavez y García, ensayador principal de la Casa de Moneda de Santafé, adquirió por la suma de 19.298 pesos y 1½ real la Hacienda de Tena, que le había sido encomendada como depositario en nombre de su Majestad el rey de España, don Carlos III, desde el año de 1767, en el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús.

Pulcritud y celo distinguió la administración del depositario don Juan Chavez y García, y a su muerte heredó de la propiedad doña Juana Francisca de Aguirre, su viuda, quien vendió la finca, traspasando las obligaciones contraídas en garantía con la Junta de Temporalidades, a don Clemente Alguacil, rematador de la renta de licores de la provincia de Santafé, renta vulgarmente llamada de *"Aguardiente de caña"*, organizada bajo el sistema de estanco, con muy buen resultado, desde el año de 1747, debido al monopolio establecido por el virrey Pizarro, marqués de Villar, sabiamente aconsejado por el comisionado real de

hacienda, don José Antonio de Plaza, abuelo del historiador de la Nueva Granada, del mismo nombre y apellido, a quien debemos tan meritoria publicación.

La hábil administración del rematador don Clemente Alguacil, hizo que en el quinquenio de 1789 a 1793, la renta de licores produjera la suma de 1.727.537 pesos, cantidad que disminuyó sensiblemente en los años siguientes, debido a la libre introducción de licores de la Península, y contrabando que se estableció entonces.

El nuevo propietario de la Hacienda de Tena, hombre soltero, sin pariente alguno, acaudalado personaje, extremadamente católico, consagró sus actividades y fortuna al mejoramiento de la finca, progreso de la región, reconstruyó la iglesia parroquial, destruída por un terremoto, proveyendo el templo de todos los enseres necesarios para celebrar dignamente el culto divino, y de rentas suficientes para su esplendor y mantenimiento.

En página de uno de los infolios, pergamino de la Compañía de Jesús, se encuentra de puño y letra de don Clemente Alguacil, la información que la Hacienda de Tena es de su propiedad, por compra que hizo en el día 11 del mes de septiembre de 1784, por traspaso que le hizo doña Juana Francisca de Aguirre, viuda de don Juan Chávez y García, caballero en quien se remató por la Junta de Temporalidades de Santafé, la citada finca. El comprador deja, además, constancia de haber pagado la suma de 27.399 pesos y 1½ real sobre el avalúo que tenía en esa época la citada hacienda, de 30.000 pesos.

Don Clemente Alguacil se comprometió en pagar 4.000 pesos anuales a censo redimible y pago del 5% de rédito, y aceptando la hipoteca contraída por los vendedores, que garantizaba el valor de la propiedad a la Junta de Temporalidades de Santafé.

En 26 de junio de 1793, don Clemente Alguacil, sin previa autorización de la Junta de Temporalidades y haciendo caso omiso de la hipoteca y demás obligaciones contraídas por compra de la Hacienda de Tena, vendió a don Luis de Caycedo, alférez real de Santafé, caballero de la distinguida orden de Carlos III, vecino de la villa de Purificación: 152 esclavos negros, varones y hembras, grandes y chicos, "todos esclavos cautivos, que vende con todas

sus tachas, vicios, enfermedades y defectos públicos y ocultos..., por de alma en boca, huesos en costal a uso de feria y mercado franco, en precio y cuantía..." de 28.000 pesos que el comprador ha de dar y pagar dentro del término de ocho años, en esta forma: el primero, solamente el rédito de los 28.000 pesos, y en los otros siete, en cada uno de ellos, la parte que corresponda por igualdad a los 28.000 pesos con el rédito correspondiente. El 8 de octubre de 1793, ante el escribano real, don Pedro Joachin Maldonado, se formalizó en documento público esta venta y formal compromiso por parte del comprador de no enajenar los negros que había comprado hasta pago completo de su valor al rematador de la renta de licores de la provincia de Santafé.

La venta de los 152 esclavos negros en 28.000 pesos, era una operación ventajosa para don Clemente Alguacil, y en 12 de enero de 1796 solicitaba la exoneración de la fianza contraída para el seguro del valor de la Hacienda de Tena, considerado en esos años de 35 a 36.000 pesos.

La Junta de Temporalidades de Santafé, desde el 12 de diciembre de 1786 había lanzado mandato ejecutivo contra don Clemente Alguacil, por intermedio del alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Tocaima, para cobro de 1.379 pesos y 7 reales, rédito del principal de 27.399 pesos y ½ reales que reconoce sobre la Hacienda de Tena que fue de los ex-jesuitas, y año cumplido el 14 de septiembre de 1786.

Al tener conocimiento la citada Junta de Temporalidades de la venta efectuada de los 152 esclavos negros, extendió la acción judicial entablada contra don Clemente Alguacil al caballero don Luis de Caycedo, adelantando que la obligación de haber quedado hipotecada la Hacienda de Tena, con sus esclavos negros, no debía don Clemente Alguacil haber hecho la venta de dichos esclavos sin permiso de la Junta de Temporalidades.

La acción judicial entablada contra don Clemente Alguacil y caballero don Luis de Caycedo por la Junta de Temporalidades de Santafé, el 8 de octubre de 1793, duró hasta el 8 de mayo de 1805, es decir, un pleito que duró doce años, eludiendo vendedor y comprador la garantía exigida. Al fin, el alférez real y caballero de Carlos III, don Luis de Caycedo, juez particular de

diezmos en la villa de Purificación, otorgó fianza hipotecaria de su hacienda de Contreras, para garantizar el gravamen de 22.000 pesos, resto del valor de los 152 esclavos negros, sobre los cuales había satisfecho don Clemente Alguacil 6.000 pesos, y se canceló la escritura otorgada por el citado caballero, con declaración expresa de que haya de quedar vigente sólo en el caso de que resulten en lo sucesivo algún acreedor o acreedores a quienes se les declare derecho de preferencia al ramo de la Hacienda de Contreras y bienes comprendidos en el avalúo de ella y citados documentos de propiedad. Con anterioridad, don Clemente Alguacil había declarado que el producto de la venta de los 152 esclavos negros, era para aplicarlo a las mismas Temporalidades para la cancelación de la deuda contraída y liberación total de la Hacienda de Tena.

La cantidad de 27.399 pesos y 1½ real, valor especificado de la Hacienda de Tena, se consideró como fantástica, a pesar de la inmensa extensión de sus tierras, que no habían sido amputadas de todas las propiedades que llevan hoy día los nombres de: Hacienda de Tena "El Rosario", Guasimal, Catalamonte, Betulia, Guayabal, Escalante, San Pedro, San Roque, San Miguel, Zapata, etc.

Hace un siglo, las propiedades en *"Tierras calientes"* no tenían valor; ser su propietario era como no poseer bien alguno, nadie quería de estas tierras calientes, que los santafereños miraban con horror y consideraban mortíferas; persona alguna se preocupaba en hacer medir su superficie, sus límites habituales eran las cordilleras y ríos, el único valor real que tenían eran los fondos de cobre de los trapiches, los indios, negros, y semovientes. Muchas de estas haciendas se transmitían sin hacer constar más valor que los gastos notariales y sellos de papel, en las herencias proindivisas eran por reales y maravedíes que se aseguraban las partes interesadas.

Refieren que la conocida hacienda de Peñalisa, a orillas del río Magdalena, la compraron los señores Fernando Nieto Fernández y Eusebio Umaña, por la suma de 5.000 pesos!

Don Clemente Alguacil, de quien trataremos más adelante, a pesar de sus líos judiciales con la Junta de Temporalidades, era

todo un gran señor, su memoria se ha conservado hasta nuestros días por la benéfica influencia que ejerció sobre el progreso de la comarca de Tena, desarrollo de los cultivos, que dieron señalado bienestar a sus moradores y mejoró el nivel de su precaria vida.

El proveedor real de los aguardientes de Santafé, vivía en su Hacienda de Tena, con todas las comodidades de su época, ofrecía hospitalario asilo y generosa acogida a todos los viajeros que pasaban por sus tierras, su fervor de buen cristiano era sincero y no se puede confundir con la hipócrita beatería ostentativa de muchas personas, patrocinaba magníficas fiestas, generalmente religiosas, que se desarrollaban con la mayor solemnidad, y todos los gastos eran sufragados por el generoso castellano.

Estas honestas y brillantes ceremonias contrastaban con las legendarias, memorables y paganas orgías del tenebroso y temido capitán Juan Díaz Jaramillo, señor de horca y cuchillo, dueño de las tierras y villa de La Mesa, colindantes con las de Tena.

En la lista de los descubridores del Nuevo Reino de Granada, que llegaron del Perú a Santafé con don Sebastián de Belalcázar, figura un: "Juan Díaz, hidalgo sevillano, encomendero de Tocaima, llamado el 'Rico' de la Mesa de Juan Díaz"; suponemos que este andaluz es el progenitor del capitán Juan Díaz Jaramillo, encomendero de la ciudad de Tocaima, residencia de los indios panches, muy noble villa que fundó don Hernando Venegas Carrillo de Manosalve, en el año de 1544, a orillas del río Bogotá y abajo de las Juntas de Apulo; el título de ciudad se lo concedió la real cédula suscrita en nombre de Su Majestad Carlos V, el día 17 de febrero de 1548, en la villa de Valladolid, por Maximiliano y la princesa, y meses más tarde, en 24 de septiembre del año citado, se le concedió el título de muy noble villa con escudo de armas: en campo azur águila bicéfala de sable, partido el todo por un río al natural.

Tocaima, asiento de la muy ilustre orden de los Caballeros de San Jacinto, goza de un clima agradable y salubre, que hacía que los españoles que sufrían de la inclemencia del frío y lluvia de Santafé y Tunja, vinieran a veranear, aliviar sus dolencias, y, llegado el caso, terminar sus días en tan ameno lugar.

Juan Díaz Hidalgo y Juan Díaz Jaramillo, formaban parte de ese elenco de reitres de las campañas de Flandes y de Italia, nobles arruinados, desventurados hijos de familia, tahúres empedernidos, reos escapados de los presidios africanos, gentes a muy raras excepciones, en su mayoría vagabundos y sin escrúpulos.

El sevillano Juan Díaz Hidalgo llegó de la Península Ibérica precedido de muy mala reputación, sin profesión definida, guiado únicamente por la ambición de hacer fortuna, alcanzar elevada posición y títulos honoríficos; su condición de no ser noble de origen, ni tener real empleo, dificultó sis propósitos, a menos que se lanzara a explorar nuevas regiones, con audacia y valor, pero siempre había demostrado cobardía e incapacidad de soportar las duras penalidades y rigores que habían vencido los conquistadores.

El capitán Juan Díaz Jaramillo había rodado de Herodes a Pilatos en varias comarcas, despreciado en todas partes por sus malas artes y no saber de qué vivía, vino un día a dar a Tocaima, acompañado de un miserable negro. Domingo, se llamaba este infeliz acompañante, por añadidura esclavo fiel, quien, según la tradición que se conserva en las vegas del río Bogotá y lo que han referido Piedrahita y el Padre Zamora, proporcionó a su amo Juan Díaz Jaramillo la considerable fortuna que le permitió llegar a ser uno de los más ricos propietarios del Nuevo Reino de Granada.

Un día, el negro Domingo, fatigado de estéril excursión, se sentó a la orilla de una vereda, cerca de un hormiguero; su atención fue embargada por el vaivén de los laboriosos insectos, transportando granos de arena que brillaban; se acercó y sorprendico descubrió que la carga movilizada por las hormigas era oro en polvo, se puso a la tarea de remover la tierra y halló una mina abundantísima de tan precioso mineral. Como cosa natural y lleno de júbilo corrió el descubridor hacia la residencia de su amo, solicitando en cambio de lo que la buena suerte le había reparado, tan sólo su libertad. Juan Díaz, entusiasmado, le ofreció, además de su completa liberación, asociarlo en la explotación de la mina, repartiendo fraternalmente la fortuna que obtendrían.

Juan Díaz, al cerciorarse del considerable valor de la mina, fácil explotación, no tuvo más pensamiento que deshacerse del negro Domingo, y logró sus fines ultimando traicioneramente a su leal servidor, satisfaciendo sus bajos instintos, sórdida avaricia y peligro de que otro ser humano se impusiera del dorado descubrimiento.

Más tarde, la suerte lo favoreció personalmente, al descubrir las aguas termales de Catarnica; su explotación le produjo buenas utilidades, beneficios pecuniarios para él y sanitarios para los numerosos enfermos que acudían de todas partes en busca de tan fácil tratamiento hidroterápico.

Fabulosa fue entonces la riqueza del errante sevillano, medía el oro en polvo por celemines, peso aproximativo de diez libras, su hacienda, situada en una mesa o llanura, tomó el nombre de la Mesa de Juan Díaz, que más tarde cobijó a la progresista y comercial ciudad, que alcanzó gran renombre por sus importantes ferias, transacciones considerables. Este auge se debió en parte a la privilegiada situación geográfica de La Mesa, en el centro del virreinato de la Nueva Granada. Tan importante ciudad ha tenido sorprendente decadencia, inexplicable en el adelanto de la nación colombiana.

En los potreros del capitán Juan Díaz Jaramillo, pacían grandes cantidades de reses, manadas de ovejas y cabras; sus bestias caballares eran las mejores de la provincia: caballos árabes venidos de Andalucía, mulas robustísimas, asnos garañones de Castilla y gran número de otros animales y ganados que se ufanaba de poseer.

En la noble villa de los Caballeros de San Jacinto, edificó suntuosa mansión, que se llamaba la *"Casa grande"*, construída en mampostería, espaciosa, fresca, verdadera residencia feudal, había hecho venir gran parte de los materiales de Santafé y hecho traer de España coloridos vitrajes, pavimentos de azulejos de reflejos metálicos, artísticos herrajes para puertas y ventanas, ricos y labrados artesonados, baños de inmersión, fuentes y surtideros, amplios corredores sobre un hermoso jardín, en donde los rojos, habanos, azucenas, jazmines, orquídeas, ostentaban su

belleza y se reflejaban en las aguas del río Bogotá, manteniendo el aire agradablemente perfumado.

Grandes salones y aposentos adornados con lujosos y elegantes muebles, espacioso comedor muy aireado, en el cual los huéspedes eran espléndidamente obsequiados con ricos manjares y exquisitos vinos.

Toda esta magnificencia demostraba que este medrado español de fisonomía común, ojos pequeños que esquivaban la mirada, boca grande de vulgar origen, erizada cabellera, hirsuta barba, mal hablado, fanfarrón para disimular su incultura y cobardía, sabía hacer mejor uso de su fortuna que muchos nobles, de rancia estirpe, que concurrían a su casa a jugar a los dados, saborear delicados guisos, probar renombrados y añejos vinos, que se amontonaban en sus bodegas con muchos otros raros productos alimenticios que venían de la lejana España.

Sus compatriotas, nobles, ricos, mercaderes, que lo habían despreciado en otros tiempos, buscaban la amistad del capitán Juan Díaz Jaramillo, solicitando el honor de hacerse su compadre; en Tocaima no se movía una hoja sin la voluntad del rico sevillano, quien disponía de los empleos públicos, votos de los cabildantes, apoyo de criollos y aborígenes. Era un verdadero sátrapa, temido de todos, silenciosamente odiado, esperanzados sus vasallos en la única reparadora de las injusticias humanas: la muerte!

Ninguna persona se había podido imponer del lugar en el cual estaba situada la famosa mina de oro, proveedora de tantas riquezas, que sigilosamente explotaba Juan Díaz, y hasta el día de hoy, el secreto más grande cubre este tesoro, que muchos han perseguido desde entonces sin éxito alguno.

Paulatinamente se había adueñado de las encomiendas de nobles caballeros, cedidas en cambio de su oro, cantidad de casas habían pasado a sus manos, la mayoría de los hacendados, comerciantes, empleados, eran sus deudores y forzosamente tenían que respetarlo. Las gentes del pueblo, *"Vox populi, vox Dei"*, al pronunciar el nombre de Juan Díaz Jaramillo, se santiguaban, propagaban que había hecho *"Pacto con el diablo"*, lo hacían responsable de misteriosas muertes, sospechosos asesinatos, raptos de



Escudo de armas de Tocaima.

doncellas, escandalosas ceremonias de magia negra y lúbricas bacanales presididas por desvergonzadas y ebrias mujeres.

Las reales autoridades de Santafé tuvieron conocimiento por escrito y de oídos, de los hechos atribuidos al rico Juan Díaz Jaramillo, y enviaron al cabildo de Tocaima despachos indagatorios sobre la conducta del antiguo capitán. Los alcaldes, regidores, escribanos, bajo la imposición del acusado, rindieron los mejores informes, llegando su servilismo hasta adelantar que las dénuncias pronunciadas eran calumniosas y provenientes de la ingratitud de algunos habitantes. Este hecho permitió al nuevo encomendero de Tocaima hacer un viaje a Santafé y visitar la capital del Nuevo Reino de Granada, cargado de oro, que dilapidó a manos llenas, granjeándose mayor consideración y regresando a su habitual residencia lleno de las recomendaciones de las autoridades reales y de las bendiciones eclesiásticas.

Juan Díaz Jaramillo aprovechó entonces para dar rienda suelta al odio que tenía acumulado contra todos aquellos que lo habían despreciado y humillado en tiempos de infortunio, vengándose inmisericordemente; se hizo insoportable a todos, públicamente insultaba a nobles, comerciantes, indios, esclavos, aguantando todos ellos constantes ultrajes, por ser los unos sus deudores, otros residir en casas de su propiedad y muchísimos atemorizados por la fama de sus diabólicas y ocultas ciencias.

Pero la hora del castigo divino se acercaba, y según los términos de la narración, el Jueves Santo, 8 de abril de 1763, Juan Díaz Jaramillo, había preparado con sus riquezas la más suntuosa procesión; a las tres de la tarde salió el primer paso de la iglesia y el encomendero llevaba el estandarte de Cristo. En ese mismo momento cayó un rayo acompañado de terrible trueno, que causó gran pavor a la concurrencia que se dispersó bajo torrencial aguacero que impidió realizar la ceremonia religiosa. Juan Díaz Jaramillo, ensoberbecido por el contratiempo, gritó como un energúmeno horribles blasfemias contra el Dios Creador, causando mayor pánico entre la multitud amedrentada por la tempestad.

El Viernes Santo, 9 de abril de 1763, día en que la religión católica conmemora con gran respeto el sacrificio del Nazareno,

Juan Díaz Jaramillo resolvió que después de la procesión de la Soledad y depósito del Santo Sepulcro, ofrecer en su casa la cena más opípara, a la cual acudieron sus habituales y disolutos compañeros en asocio de las damiselas de la villa; la regia mansión llamaba la atención por su brillante iluminación, armónicos acordes de la orquesta, las gentes sorprendidas se santiguaban y murmuraban de la profanación de la sagrada ceremonia de la muerte de Nuestro Señor, se consultaban si debían asaltar la Casa Grande. Pero Juan Díaz Jaramillo, conocedor de la humana flaqueza, se apresuró a hacer distribuir al público, por sus servidores, revestidos de lujosas y vistosas libreas, grandes cantidades de aguardiente, de víveres, y a las pocas horas, el pueblo saciado se había olvidado completamente que era Viernes Santo.

El encomendero de La Mesa, vestido de gala, blanca golilla, espada al cinto, cadena de oro engastada de esmeraldas y diamantes que soportaba un crucifijo, sin duda por no poder ostentar ninguna de las órdenes reales, hacía los honores con orgulloso porte, incontenida satisfacción; pasaron las horas en medio de danzas y contradanzas, frecuentes y excesivas libaciones de alcohólicas bebidas, que aumentaron la desvergüenza de los asistentes y su disoluto comportamiento.

Al sonar las doce de la noche, los invitados pasaron al comedor, en el cual aparecían viandas de toda clase, que sin preocuparse por el ritual ayuno, yantaban glotonamente los asistentes; entonces se oyeron gritos aterradores de las gentes en la calle; por momentos el vocerío aumentaba con el ruido, ensordeciendo a todos; los relámpagos, acompañados sin cesar de truenos cuyo eco se repercutía en la montaña, tempestuoso huracán apagaba las luces y una colosal avenida de agua invadía la mansión, arrastrando todo lo que encontraba.

Una descomunal creciente del río Bogotá arrasó en pocos minutos la ciudad de los Caballeros de San Jacinto, la Casa Grande del encomendero capitán Juan Díaz Jaramillo, llevándose las olas enfurecidas al diabólico personaje con todo su séquito de admiradores; al otro día, en medio de la desolación, se encontraban los cadáveres de amantes enlazados en la muerte!

El único que desapareció completamente, con su mina de oro, fue el rico hacendado de La Mesa de Juan Díaz, que cumplió el plazo de la venta de su alma a Satanás, vino éste mismo a cargar con el encomendero y otros seres de cuya compra había encomendado el maligno a su acaudalado representante.

Alcedo dice que, después de la inundación, sólo se encontró a mucha distancia del pueblo, nadando sobre un madero, la efigie de san Jacinto que tenía en su habitación Juan Díaz Jaramillo, la cual colocaron y se conserva en un convento de religiosos franciscanos, que construyeron poco después del cataclismo en un terreno más alto y sitio donde existe hoy la ciudad de Tocaima.

Los ricos artesonados y otros adornos que fueron rescatados entre el lodo al retirarse las aguas, sirvieron para enriquecer varios templos y monasterios, entre ellos el de Nuestra Señora de la Concepción de Santafé de Bogotá, existentes hoy día sobre el altar mayor del templo, de puro estilo rococo, fondo blanco con dibujos de flores de color y oro.

Reconocido, transcribo el bello soneto, que gentilmente me dedicó mi malogrado pariente y buen amigo, distinguido abogado doctor don Alvaro de Brigard y Silva, poeta, como su ilustre tío don José Asunción Silva, gloria de las letras hispanas, creador de moderno ritmo poético, quien, a pesar de lo que adelanta en su mediocre prólogo a las poesías del aeda bogotano don Miguel de Unamuno, de su "temor de que este hombre será olvidado", no creo posible que la memoria de José Asunción Silva sea olvidada. Ella perdurará mientras existan la muerte, la poesía, el amor y todo lo bello.

El inmortal autor del Nocturno, gran caballero, amigo leal a quien la vida fue adversa; vida harta de incomprensión, de sufrimiento, desencanto, privaciones, tristezas, ardua lucha y rivalidades mezquinas, únicamente aliviada con el soñar, cantar y el arte del inolvidable y gran poeta.

La ira de los dioses adversos, que se conjuraron para vencerlo, no pudo arrebatarle la gloria e inmortalidad poética que nimba la arrogante figura de quien se le anticipó a la Parca, arrebatándole él mismo su propia presa.

DON JUAN DIAZ JARAMILLO

Imagino tu aspecto señorial y la dura
expresión que a tu rostro dio la barba castaña,
tu mirada de sátiro y tu musculatura
hercúlea, bajo el tibio terciopelo de España.

Conocí la obsesión que causó tu locura:
senos erguidos, breves y distantes, extraña
fascinación del vientre de dorada blancura,
luz del infierno en la sombra móvil de las pestañas.

Cegada por el brillo de tu magnificencia
la muerte, hembra celosa de tu indómita ausencia
por ser tuya esa noche acudió a tus orgías

y te fuistes con ella, con tu vino y tus rosas,
tus amigos y un coro de mujeres hermosas
y desnudas. No has vuelto desde entonces, Juan Díaz.

Buen organizador, don Clemente Alguacil abrió tres infolios, forrados en ebúrneo pergamino, con fecha 1º de junio de 1818, cuando se elevó a la categoría de parroquia de Nuestra Señora del Rosario, la viceparroquia que desde cerca de dos siglos existía en la Hacienda de Tena.

Debido a la generosidad de este castellano se reedificó el templo actual, lo dotó de todos los objetos necesarios para el culto, según minucioso inventario que publicamos más adelante, a título de información, en el capítulo consagrado a la iglesia de la Hacienda de Tena.

Cada uno de los libros señalados ostenta el escudo de armas, en color, de don Clemente Alguacil, y corresponden a la denominación que estampó de su puño y letra a: "Partidas de Bautismo, Matrimonios y Defunciones."

Al mencionar la ciudad de La Mesa, de heroico y glorioso pasado, fundada en 1778, en el sitio denominado "El Guayabal",

nombre debido a un bosque de guayabos que existía a la orilla del camino real de Santafé a Tocaima, y trasladada en 1793 al lugar que ocupa hoy día en la alta y hermosísima llanura que fue propiedad de Juan Díaz Jaramillo y distante a unos cinco kilómetros de su anterior asiento, que conserva en nuestra época el nombre de Hacienda del Guayabal, colindante con la Hacienda de Tena, que se conoce también bajo la denominación de "Los Pantanos", en el camino de Bogotá a La Mesa, y lugar de donde arranca el ramal de la carretera proyectada al puente de las Mesitas del Colegio.

Es el caso de señalar a los cronistas e historiadores que han consagrado algunas obras a la villa que en otros tiempos, no muy lejanos, era centro de las actividades comerciales de Colombia, y sus ferias, las más importantes y concurridas de toda la nación, importante documentación reposa olvidada en los anaqueles empolvados del juzgado municipal de la cabecera de la Provincia del Tequendama.

Las publicaciones de eminentes escritores, por cierto dignas del mayor elogio, deberían amplificarse, dando a conocer la supremacía que ejerció la ciudad de La Mesa en la vida y formación de nuestra nacionalidad; existe interesante expediente comprobando que el primer brote de insurrección criolla tuvo lugar en esa comarca, anterior al de los comuneros de Santander.

Aprovecho esta cita para recordar el epigrama que el inteligente y muy cáustico Daniel Gil Lemus, hizo en ocasión de la muerte de don Antonio de Ozaeta, natural de La Mesa de Juan Díaz, vecino de Popayán, personaje extraordinariamente avaro y por consiguiente favorecido en todo sentido por la buena suerte; refieren que sus mulas le parieron cuatro veces y a pesar de tantos beneficios, cada día aumentaba su avaricia.

El constante contemplar de sus doradas morrocotas le causó seria dolencia en los ojos, y con el fin de hacerse operar de las cataratas, emprendió viaje para Bogotá.

Llegó de paso a La Mesa, su ciudad natal, y en ella entregó su alma al Creador, y permitió a Daniel Gil Lemus escribir el siguiente y severo epitafio:

Don Antonio, reza la fama,
que la verdad siempre reza,
que por no gastar la cama
se fue a morir a la mesa
y que en punto a economías
las llevó todas, como esa,
pues no fue ni a su propia mesa
sino en La Mesa de Juan Díaz.

DON CLEMENTE ALGUACIL

Este caballero era de origen morisco, que confirmaba su arrogante figura, morena tez, abundante barba negra cuidada con gran esmero, hercúlea musculatura, refinada cultura, proverbial generosidad, indomable energía temperada por su religiosidad, leal amigo, de afable trato y originalidad en su carácter y acciones.

Descendía en línea directa del famoso don Diego de Alguacil, quien, por los años de 1569, acompañó al joven moro Fernando de Córdoba y Valor, elegido rey de Granada por los insurrectos moros y conocido bajo el nombre Aben Humeya, pero su verdadero apellido era Muley Mohamet Aben Humeya.

El gran prestigio de este joven entre los suyos, lo debía a ser descendiente de Mahoma, por el linaje de los califas Beni Omeyas, rico y pródigo, que acababa de escaparse de la prisión a la que había sido llevado por deudas contraídas para ornato de su persona y regalo de las damas, como narran las crónicas de la época, fue elegido por aclamación rey de Granada, de Córdoba y de toda la Andalucía por los sublevados moriscos el día 1º de enero de 1569.

Muley Mohamed Aben Humeya se enamoró de una joven viuda, prima hermana de don Diego de Alguacil, quien debía casarse con ella, pero el soberano moro se la arrebató para encerrarla en su harém, transformando así en enemigo a quien venía sirviéndolo lealmente; los dos primos juraron la ruina del rey que

venía produciendo entonces constantes alteraciones en el Mediodía de España y causando descontento entre sus habitantes.

Aben Humeya, encargó de los turcos y berberiscos a Aben Aboo, y le escribió una carta ordenándole que con ellos fuese a Albañuelas, lugar del partido judicial de Orgiva, en la provincia de Granada, pero don Diego de Alguacil y otro, Diego de Arcos, interceptaron la carta y fingieron otra en la que Aben Humeya ordenaba a Aben Aboo que pasara a los turcos a degüello.

Asombrado Aben Aboo, al recibo de la misiva y enseñándosela a los turcos y éstos con don Diego de Alguacil y Diego de Arcos, decidieron acabar con quien era capaz de dar órdenes tan atroces. Los conjurados brindaron el mando a Huscein y a Caracax, jefes de los turcos, pero ambos rehusaron admitirlo y fue elegido el propio Aben Aboo.

Don Diego de Alguacil conocía los pasos y proyectos de Muley Mohamet Aben Humeya, por su prima, con la cual mantenía correspondencia y le permanecía fiel, y en unión de los conjurados se trasladó a Andirax, llegando en la noche del 3 al 4 de octubre a Laujar, donde residía el soberano moro; le prendieron, enseñáronle la carta, y aunque negó que fuese suya, le dieron muerte violenta, atándole un cordel a la garganta y estrangulando al rey de Granada, de Córdoba y de Andalucía, lo enterraron en un muladar, y cuentan los cronistas que al tiempo de morir declaró que había sido siempre su intención vivir y morir en la ley cristiana.

Don Diego de Alguacil recobró a su prima, contrajeron matrimonio y tuvieron descendencia conocida y de buena reputación.

En 1660 figuró entre los caballeros, hijodalgos, recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del ayuntamiento, Pedro Alguacil, descendiente de don Diego de Alguacil y ascendiente de don Clemente Alguacil, que pasó a las Indias Occidentales como empleado en el ramo de hacienda del rey de España.

El escudo de armas de don Clemente Alguacil, que aparece en varios de sus libros, son armas parlantes en términos heráldicos o de blasón, se componen: en campo de oro, busto de un alguacil al natural y una estrella de gules cantoneada a la derecha.

Como divisa: "Cada uno tiene su Alguacil", que recuerda conocido refrán español, de que todos, por grandes y poderosos, tenemos un ser superior divino, jerárquico, familiar, militar, etc.

Cuando el grito de independiencia del día 20 de julio de 1810, el único temor de los patriotas era que don Clemente Alguacil, con sus millares de esclavos negros, se trasladara a Santafé para socorrer al virrey don Antonio Amar y Borbón y sostener las autoridades reales.

El 22 de julio de 1810, cuando el pueblo se retiraba a sus casas, como reguero de pólvora se difundió la noticia de que se acercaban a la capital centenares de negros a caballo, bien armados y bajo las órdenes de don Clemente Alguacil, con el objeto de atacar los insurrectos y poner en libertad a los presos españoles y criollos adictos a la corona de España.

Todos los ciudadanos se armaron, ocuparon las entradas de la ciudad, pero no aparecieron los atacantes; poco a poco se tranquilizó la ciudad, y a eso de las doce de la noche reinaba la habitual paz nocturna santafereña.

Esa noche memorable se quedó con el nombre de: *"La noche de los negros"*.

Pero el acaudalado propietario de la Hacienda de Tena, hondamente vinculado a sus tierras y cultivos, ajeno a la política e intrigas bastardas, muy sabiamente se quedó tranquilo en su propiedad, guardando la más estricta neutralidad durante la guerra de emancipación; en la misma casa de su hacienda, que se levantaba airosa y elegante en medio de un bosque de naranjos, pomarrosos y otros árboles frutales, cerca de su trapiche de madera movido por mulas, su alambique proveedor de los aguardientes que se consumían en toda la provincia de Santafé, fuente de opulenta riqueza, rodeado de sus esclavos, muchos de ellos puros congos, importados de Africa, que con los otros nacidos en Tena, conservaban sus costumbres africanas, iban casi desnudos, al terminar sus tareas se tendían en anchas hamacas a cantar, fumar o dormir indolentes. En ciertas ocasiones se entregaban a fantástico baile, vulgar, lascivo y obceno, que llamaban candombe, nombre del tambor de la Nigrecia, de forma prolongada, de una sola

tapa, que los negros golpean con las manos para acompañar los movimientos lentos, rápidos y frenéticos de sus danzas.

Don Clemente Alguacil, durante los dos lustros de la campaña de emancipación, triunfos y reveses para ambos bandos, mantuvo la generosa costumbre que tenía de hospedar a todos los viajeros que pasaban por el camino real de Santafé a La Mesa, Tocaima, etc. y viceversa, deteniéndolos varios días, obsequiándolos galantemente, suministrándoles cabalgaduras y servidores en caso necesario.

De su reconocida buena hospitalidad hizo uso el Libertador Simón Bolívar en las diferentes veces que transitó en sus andanzas guerreras por la vía de Tena; muchos otros de los generales de la Independencia fueron acogidos con beneplácito: el Pacificador don Pablo Morillo, futuro conde de Cartagena en 1816, residió algunos días en la mansión señorial de don Clemente Alguacil, según comprobante escrito de su puño y letra, en mi poder.

El 12 de agosto de 1819 tuvo conocimiento don Clemente Alguacil del triunfo de Boyacá y llegada a Bogotá del Libertador Simón Bolívar en la tarde del citado día; esta noticia causó profunda desorientación al rematador de la renta de licores de la provincia de Santafé, y a pesar de que los patriotas, quienes, como los realistas habían respetado siempre los dominios de don Clemente Alguacil, este noble hacendado juzgó prudente salir de Tena y emprender viaje para la península Ibérica.

Con este propósito arregló rápidamente sus asuntos, sin que nadie lo urgiera y mucho menos lo molestara o causara vejamen alguno, hizo entrega de todos los enseres en su poder de la iglesia parroquial, según anotación del correspondiente inventario suscrito por el cura párroco el día 13 de agosto de 1819.

Apresuradamente, con la ayuda de sus fieles esclavos enterró en ignorado lugar todos sus bienes y tesoros que le era completamente imposible llevar con él en tan azaroso viaje, salió tranquilamente, despedido cariñosamente por todos sus trabajadores, muchos de ellos llorando; siempre había sido bondadosamente humano y comprensivo, no dejando ningún penable recuerdo y al contrario, gratos recuerdos.

Llegó a la Costa Atlántica sin novedad, se embarcó en Cartagena con otros prófugos en un barco que, por desgracia se perdió cuerpo y bienes en los parajes de la Isla Dominicana, con la desaparición del fastuoso propietario de la Hacienda de Tena, sin parientes que reclamaran su herencia; tan valiosa finca pasó a ser patrimonio de la nueva nación, creada por el genio de Bolivar y organizada por el Hombre de las Leyes, General Santander.

En el Nuevo Reino de Granada no se le conoció ningún pariente a don Clemente Alguacil, y permaneció soltero; el único testimonio que existe y que concuerda con aseveraciones de personas dignas de crédito, es el de que se interesaba con paternal amor por una niña huérfana, que decía ser su ahijada, y de nombre Ignés Macaria, en favor de quien otorgó en la ciudad de La Mesa, el día 14 de diciembre de 1818, ante los testigos don Constantino Guarnizo, don Narciso de Acero y don Antonio Gravete, escritura pública de seguridad de mil doscientos pesos para la dote de la citada niña, con el objeto de que "profese y reciba el hábito en el real Monasterio de la Concepción de la capital de Santafé, y se obliga a que dará y pagará a la actual Muy Reverenda Madre Abadesa ó a su actual síndico Doctor Don Policarpo Ximénez. Cantidad que por no tener dinero de presente, reconocerá, cargará y cituará sobre el valor de sus propiedades y tierras de Tena, constituyendo hipoteca y plazo para su pago de uno o dos años, con el correspondiente rédito de un cinco por ciento anual."

Don Nicolás Llanos, apoderado del Monasterio de Nuestra Señora de la pura y limpia Concepción de Santafé, en nombre de la muy reverenda madre abadesa María Antonia del Sacramento, entabló en 7 de octubre de 1819, una acción judicial para hacer efectiva la hipoteca y cobro de la dote de mil doscientos pesos de Ignés Macaria, sobre los bienes del emigrado don Clemente Alguacil.

En 8 de junio de 1821, el señor fiscal de la alta corte de justicia de Bogotá declara que no hay formado concurso contra los bienes del emigrado don Clemente Alguacil y que en la oficina de su cargo, sólo corre el reclamo del convento de la Concepción y otro que hicieron los vecinos de Tena.

El presidente de la alta corte de justicia de Bogotá, en junio 30 de 1821, dictó un auto ordenando a la comisión de secuestros para que con el valor de los bienes embargados a don Clemente Alguacil, se satisfaga al monasterio de la Concepción de Bogotá, el principal de mil doscientos pesos que reclama con sus réditos, que se liquidarán a la vista del último recibo.

Se libró la orden correspondiente el 13 de julio de 1821, que fue debidamente atendida por la comisión de secuestros, satisfaciendo la reclamación del monasterio de la Concepción y permitiendo que la ahijada de don Clemente Alguacil tomara el hábito.

Ignés Macaria, que muchas gentes consideraban como hija de don Clemente Alguacil, al haber podido comprobar la paternidad de su progenitor, había podido heredar de los cuantiosos bienes del rico castellano, especialmente la Hacienda de Tena, que no había sido seccionada.

CAPITULO QUINTO

LA IGLESIA DE LA HACIENDA DE TENA

ANTERIORMENTE a los años de 1713 no existía propiamente iglesia en la Hacienda de Tena; en los albores del siglo XVII, don Francisco y don Antonio Maldonado de Mendoza, habían dedicado para la celebración de la santa misa, una de las piezas de su residencia, en la que se había colocado la imagen de Nuestra Señora del Rosario, obra de mérito, introducida de España, lienzo pintado al óleo, ricamente enmarcado en labrada moldura color verde y oro. Transcurridos dos siglos, don Clemente Alguacil, hizo reproducir esta imagen por algún buen pintor santafereño, quien demostró ser verdadero artista por el tenor de la copia, que se encuentra hoy en el altar mayor del templo, como patrona de la Hacienda de Tena y de la comarca.

Los Padres Jesuítas, habían edificado un modesto oratorio o capilla, que según el testimonio de las alhajas de la capilla de la Hacienda de Tena de San Carlos, del día 7 de junio de 1770, inventario que se efectuó con la asistencia del señor doctor don Juan Joseph de la Serna, cura vicario de la parroquia del Guayabal, y don Gaspar Ortiz de la Torre, por el Procurador General de la ciudad de Santafé y presentes don Roque de Mendibur, avaluador, y don Joseph Suescún, administrador de la Hacienda de Tena, por mandato de la Junta de Temporalidades, se procedió al reconocimiento de una capilla que se halla treinta y dos pasos desviada de la casa de habitación, construída de piedra y teja y un campanario con dos campanas, una grande y la otra más pequeña.

Este primer templo que se edificó en la región en 1730, era de proporciones reducidas, y en las grandes solemnidades los concurrentes a los oficios divinos se aglomeraban al aire libre en los predios de su vecindad. Poco tiempo después de la expulsión de los Padres Jesuitas, esta capilla fue destruida por un terremoto.

El testimonio de las alhajas de la capilla de la Hacienda de Tena de San Carlos, al cual nos referimos, fue autentificado por el escribano real don Juan Félix Ramírez de Arellano, en la Hacienda de Tena, el 18 de junio de 1770 y concuerda con el original, que dice:

"En dicha capilla y sacristía las alhajas siguientes: El altar mayor con un retablo de dos cuerpos y en el medio un cuadro grande con una pintura de Nuestra Señora, parece del Socorro, y su marco y retablo de bermellón y oro. Una ara, una custodia de plata en blanco, un pisis de plata dorada, la taza por dentro, un relicario de plata para las administraciones; dos cálices, uno mayor que el otro, dorados. Dos patenas y cucharas. Dos pares de vinajeras con salvillas. Una campanilla, un incensario y una naveta. Tres potencias. Dos cruces, una corona de plata mediana y una varita con flores de lo mismo y pesado tubo. Dos cientas dos onzas sin las Chrismeras por ocupadas, una cortina de damasco y su varilla de fierro. Dos bolsas para el relicario, un cuadro de la Santísima Trinidad. Nuestra Señora del Rosario. Un niño Dios. San Joseph y San Juan Nepomuceno todos de bulto, un frontal de oro y bermellón. Un crucifijo con cruz y peaña todo de metal. Seis blandositos de cobre. Cuatro candeleros de palo. El altar de San Javier con retablo bermellón y dorado, tarima y frontal de tabla. Otro altar con un cuadro de San Roque y marco de bermellón y dorado y velo de raso de nácar, un cuadro de Nuestra Señora de Loreto, sin marco. Dos Ecce-Homos, uno con marco, otro sin él. Una pintura de Santa Bárbara en bastidor. Un púlpito con copa y barandilla de bermellón y dorado. Diezisiete cuadros pequeños. Un confesonario y una tarima con rejilla. Cinco escaños, tres con cajón. La pila de agua bendita. La sacristía de dicha capilla con su ventana y dos puertas con llaves y en ella, las alhajas siguientes: Dos mesas, la una con cuatro cajones y la otra con uno grande. Un Señor Crucificado con su sitial de raso ver-

de y su velillo. Un sitial de persiana blanca con su punta de plata falsa, velo de tafetán amarillo y su peaña de madera, que dicen sirve para poner la custodia. Una casulla de dos fases, verde y morado de raso y tafetán con su galoncito. Otra casulla de persiana blanca guarnecida con su sevillanete de plata falsa con paño para el cáliz. Bolsa de Corporales, manípulo y estola. Otra casulla de damasco negro guarnecida de sevillaneta de oro falso, con estola, manípulo y bolsa de corporales de lo mismo. Un paño de cáliz de tafetán. Otra casulla colorada de un género antiguo guarnecida de galón con todos sus anexos. Otra casulla de damasco carmesí y cenefa blanca de lo mismo con estola, manípulo y bolsa de corporales. Otra casulla de raso listeada amarillo y blanco y guarnecida de flequito de seda, con estola, manípulo y bolsa de corporales. Cuatro albas de bretaña con sus encajes. Tres amitos de lo mismo, Tres cíngulos, Dos sobrepellices, Tres misales. Dos manuales para administrar los sacramentos. Tres manteles de bretaña con sus encajes. Cuatro palias, Cinco corporales. Cinco purificadores y cinco cornealtares. Dos aras. Las barandillas de comulgar con su paño. Un velo de raso azul de Nuestra Señora de la Asunción con dos vestidos, el uno de brocado azul y el otro de raso nácar. Tres frontales muy viejos y tres mantos viejos. Una capa de coro de brocado vieja. Dos faroles y una lámpara de lata y vidrio. Dos atriles de madera, Tres tablillas del Evangelio de San Juan. Una cruz de palo. Un paño de ánimas. Cuatro cuadritos y veinte estampas, y en dichos cuadros uno de Nuestra Señora de Belén con su marco de ébano. Un colgadizo de piedra y teja pegado a la pared de la iglesia en que hay cinco puertas y tres ventanas. Una sacristía nueva. Una campana de bronce. Una tumba. Un ataúd de hisopo y caldereta de cobre."

La relación que antecede, es interesante, por existir aún, algunos de los objetos mencionados. Ilustramos estas páginas con la fotografía de la Custodia de plata blanca, similar a otra existente en la Iglesia de San Ignacio de Bogotá, demostrando haber sido fabricada por el mismo artífice.

Don Clemente Alguacil, como lo hemos narrado anteriormente, consagró sus mayores actividades en la construcción de la iglesia parroquial, inició los trabajos en el año de 1815, y el 1º de junio

de 1818, en medio de grandes solemnidades religiosas y festividades populares se inauguró el culto divino en el nuevo templo, siendo párroco don Joseph Nicolás Sierra. El piadoso castellano disfrutó únicamente durante un año de la obra que había llevado a feliz término con sus propios haberes y en servicio de Dios.

Un nuevo cataclismo, echó por tierra el tempIó en 1830, y el vecindario impulsado por el dinámico prelado doctor José Damián Castellanos, contribuyó desde el 1º de noviembre de 1832 hasta el año de 1839 en la reconstrucción del templo, dirigida por los maestros Tadeo Vargas y Salvador Rodríguez. Para información comparativa del costo de una edificación rural de esta naturaleza, precio de los materiales, etc., publico a continuación la copia del presupuesto de la obra de la iglesia de Tena, presentado por el maestro Salvador Rodríguez:

"Maestro albañil ....$	2.000.00
Instalación de un horno de cal y descargue de la Iglesia	32.00
10.000 piedras, el cien a $ 3.00	300.00
4.000 cargas de arena, el cien a $ 10.00	400.00
10.000 ladrillos, el mil a $ 9.00	90.00
7.000 tejas, el mil a $ 9.00	63.00
3.000 tablones, el mil a $ 12.00	36.00
3.000 adobes, el mil a $ 6.00	18.00
1.000 cargas de cal a $ 0.10	100.00
35 varas labradas, cada una a $ 1.00	35.00
250 varas de corredor, cada una a $ 0.032	8.00
20 cargas de tierra blanca a $ 0.25	5.00
1 cajón de clavos diferentes tamaños	25.00
1 cerradura de chapa y cerrojo..	16.00
400 cargas de caña brava a $ 6.50 el ciento	26.00
8 cargas de vejucos a $ 1.00 la carga	8.00

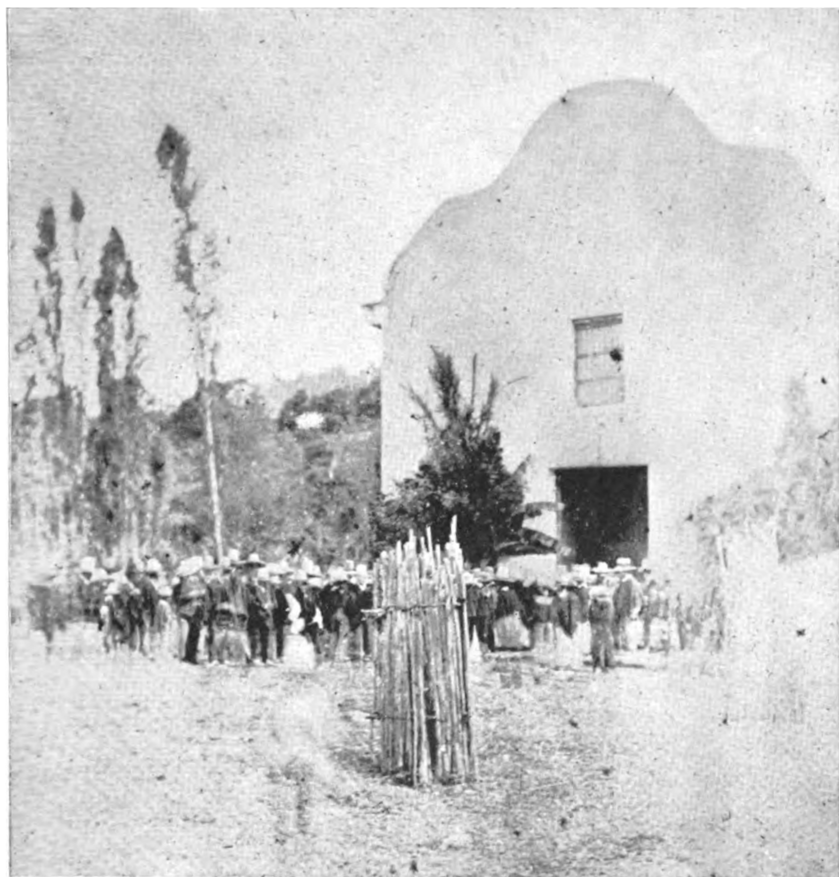
	Lazos varios	10.00
100	tablas a $ 0.12 cada una	12.00
9	ventanas a $ 6.00 cada una ...	54.00
300	peones a 2 reales diarios ($ 0.20)	300.00
	Herramientas varias. Su costo.	30.00
	TOTAL ....$	3.568.00

Consta por las actas de las juntas de vecinos, que se han compulsado, que los cálculos preliminares, comprendían $ 2.000 para la reconstrucción de la Iglesia, más $ 32 para el horno de quemar ladrillo, teja y tablón, y $ 25.00 para el horno de cal. El vecindario desde el 1º de noviembre de 1832 hasta el 2 de diciembre de 1834, había contribuido con la suma de $ 1.306.1¼ real, en 30 de mayo de 1835, con $ 740 y 7 reales; en 2 de diciembre del citado año, con $ 651.7 reales. Sea un total de $ 2.698.50 recolectados para la obra en construcción.

En 13 de octubre de 1835, el maestro Salvador Rodríguez, deja constancia de haber recibido la cantidad de $ 605, para iniciar los trabajos el día lunes siguiente.

En el año de 1836, los contribuyentes sufragaron con $ 1.455.60, que agregados a los $ 2.698.50 de los dos años anteriores, arroja la interesante suma de $ 4.157.10, presentando sobre el presupuesto de 3.568.00, un superávit de $ 589.10 a los que se agregarán nuevas donativas en los siguientes años, hasta la inauguración del templo en 1839, por el párroco don Gil Delgadillo.

Los ilustrísimos señores arzobispos, don Fernando Caycedo y Flórez, el 14 de septiembre de 1830, don Manuel José Mosquera en 30 de septiembre de 1836 y 5 de febrero de 1841, practicaron las visitas pastorales de rigor, y es el caso de señalar la nota dirigida por el ilustrísimo señor don Manuel José Mosquera, de fecha 23 de septiembre de 1836, en que se imparten ciertas indicaciones sobre el ceremonial que deben observar los señores curas, en las visitas de los Ordinarios: "Si el Ilustrísimo Señor Arzobispo, va a desmontarse a la casa que se le tenga allí preparada y de allí va a la



Nº 29.—La iglesia de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, a fines del siglo XIX. Reedificada por don Clemente Alguacil en 1815



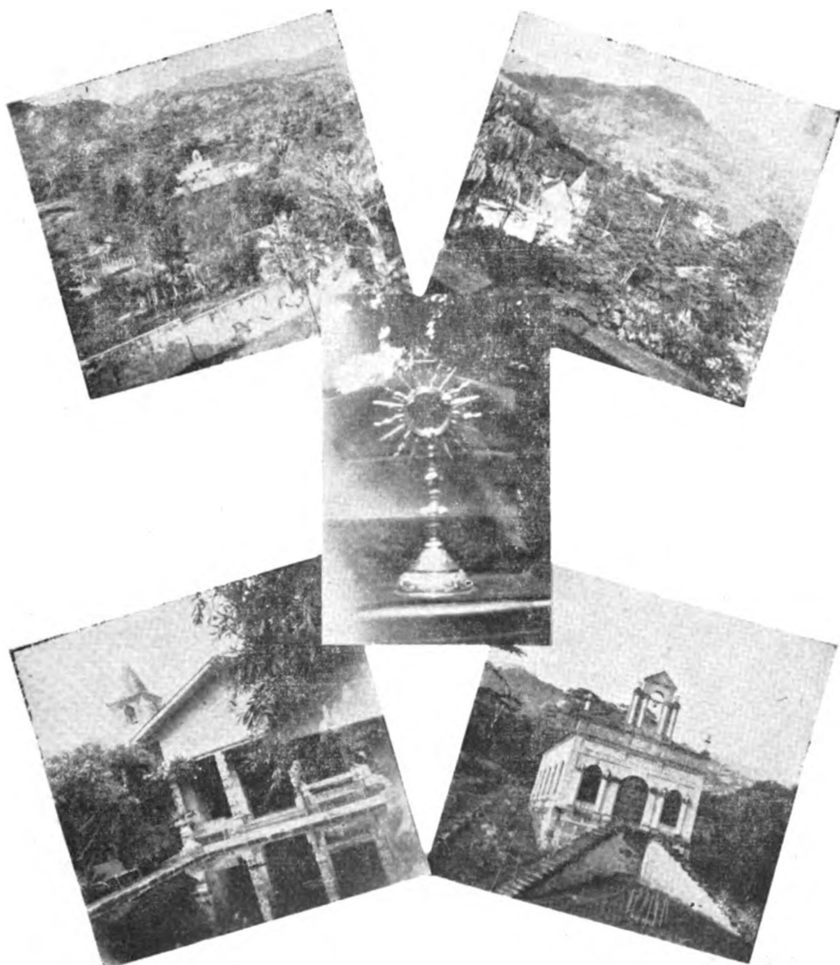
Actual iglesia parroquial reconstruída por doña Lastenia Maldonado de Rodríguez con sus propios haberes



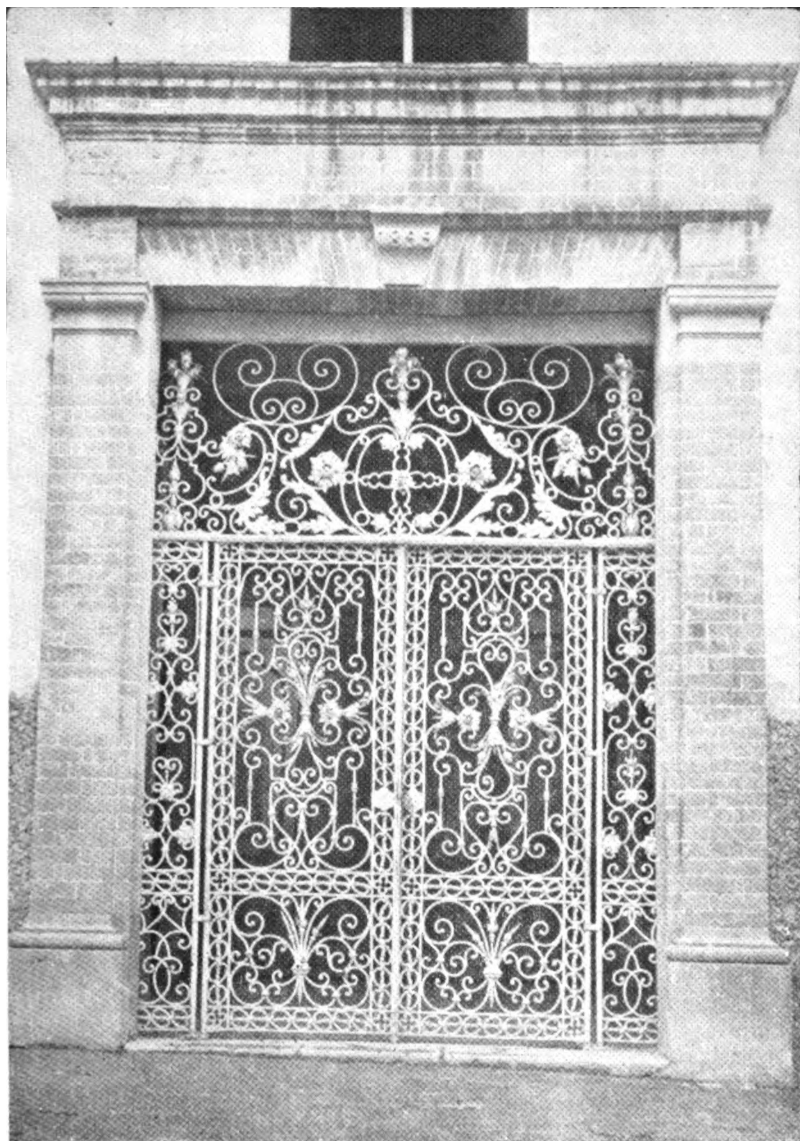
Plaza de la Hacienda de Tena. Sin haber sido nivelada, enmurallada, ni existir puente sobre la toma central



Nº 30.—Fotografía de la Patrona de la Hacienda de Tena.—Nuestra Señora del Rosario.



Vistas de Tena



Nº 31.—Fotografía de la puerta de hierro forjado de la iglesia de Tena, donación de doña Lastenia Maldonado de Rodríguez

Iglesia. En la puerta del templo estará el cura párroco con la cruz alta, ciriales, incensario, caldereta, barras de palio que tendrán los principales vecinos, y el Cura Párroco vestido de capa de coro presentará con la mano una cruz al Ilustrísimo para que la bese, luego le dará el hisopo y recibido lo incensia y entona la antífona Sacencto, y entrando la comitiva, llegando al altar el párroco seguido del Ilustrísimo... Del lado del evangelio se colocará el dosel, silla y mesa destinada al Ilustrísimo..."

Aparece un inventario levantado por el presbítero Salvador María Vargas, al hacer entrega de la parroquia al doctor Telésforo Ardila, el día 2 de febrero de 1845, y otro inventario suscrito por don Manuel Gómez el 1º de enero de 1847. Estos dos documentos comparados con los ejecutados el 7 de junio de 1770, por don Juan Joseph de la Serna, don Joseph Nicolás Sierra en 1818; don Joseph Antonio de los Ríos, el día 20 de julio de 1819, cuando este prelado tomó posesión de la Parroquia de Tena, como cura propio, son verdaderos resúmenes, demostrando que en el curso de los años, han ido desapareciendo numerosos objetos y que se encuentran en lamentable estado los existentes.

Algunos años después por causa de temblores de tierra, movimientos revolucionarios, cuadrillas de malhechores, el templo fue saqueado varias veces y reducido a ruinas, el acta de visita del ilustrísimo señor doctor don Vicente Arbeláez, del 10 de julio de 1870, suscrita por este eminente prelado y su secretario doctor don Domingo Vargas, nos ilustran sobre el estado de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Tena.

Paupérrimo estado del templo, completo abandono, el prelado prohibe en primer término colocar en los altares y en las tumbas cráneos de los muertos, ni permitir que se saquen de los sepulcros las calaberas y tibias, no autorizar el uso de músicas y demostraciones públicas en los entierros, cantos profanos en las ceremonias, que se enlute el templo con llamas, dibujos macabros, etc.

Copiamos textualmente: "Debemos observar que la Iglesia está en ruina y no hay los objetos necesarios para tributar el culto, mandamos al Párroco, que inmediatamente reuna la gente general de católicos para arbitrar los recursos necesarios a fin de que se haga

lo siguiente: Nuevo solado, pañete general por dentro y por fuéra, el artesonado, un tabernáculo, y el altar de estuco o por lo menos de madera dorada y de buena hechura; barandas para el presbiterio, diez escaños de madera bien hechos para el cuerpo de la iglesia, un buen cancel, un órgano, una pila bautismal, un cuadro de San Juan Bautista, grande para poner en el bautisterio y allá mismo un armario con cerraduras para guardar los santos óleos y los ornamentos para administrar este Sacramento. Una lámpara para el Santísimo, cristales a todas las ventanas de la Iglesia. Puerta fuerte y con cerradura en el lugar que falta actualmente al Templo, pintándola al óleo, de verde, se hará además un púlpito, cielo raso en el coro y un armario grande con cerradura para guardar los ornamentos que se colocará en la Sacristía, tres arañas para colocar en la Iglesia, confecionario. Para el altar mayor, Cristo, candeleros de metal, ornamentos...".

A pesar de lo dispuesto por el ilustrísimo señor arzobispo Arbeláez, el templo de Tena permaneció en su miserable estado; los propietarios de la Hacienda de Tena, por tener otras urgentes necesidades que atender, perpetuo estado de revoluciones, no hicieron nada para proveer la iglesia de todo lo que necesitaba, principalmente urgentes reparaciones materiales para evitar su completa destrucción, además las autoridades eclesiásticas no se preocuparon en restablecer el culto divino.

Los sentimientos religiosos de mi madre, doña Lastenia Maldonado de Rodríguez, hicieron que se cumplieran las órdenes emanadas veinte años antes del ilustrísimo doctor Vicente Arbeláez, se puede decir al pie de la letra. La Patrona, consagró todas sus actividades en reedificar la agrietada iglesia parroquial, que amenazaba desplomarse y convertirse en escombros.

La propietaria de la Hacienda de Tena con sus propios haberes, sin apelar a persona alguna, sin ningún aporte de las autoridades eclesiásticas, civiles, municipales y muchísimo menos sin contar con el apoyo del vecindario, que se distingue por marcada indiferencia cultural, religiosa y moral, emprendió la obra necesaria, dirigiendo presonalmente con gran virilidad y consagración los trabajos, conservando al vetusto edificio el pátino de los tiempos, su decoración colonial de bermellón y oro, vestigio de los pa-

sados conquistadores, que perpetúan, testigos mudos, el arte que ha quedado ahí del alma castellana, y de sus viejas vigas emana el perfume de antaño.

Los muros interiores del templo fueron pintados al óleo, de color rojo adornado con las tradicionales flores de lis de oro de los Maldonados. Se conservó el primitivo tejado de rojas tejas, veteadas de ancestral lama, las ventanas con sus diferentes dimensiones, la maciza torre cuadrada, única modificación, la espanada, vencida, que precisaba ser aligerada. Pero el conjunto conservó el estilo colonial, sin darle el aspecto singular que ofrecen los templos modernos.

No existían enseres rituales para la celebración de los santos oficios, ninguna clase de ornamentos sacerdotales. Rara casualidad hizo descubrir en los muros, el vestigio de una alacena, oculta y cuidadosamente murada con adobes que no habían sido cementados; fácilmente se retiraron y se pudo entonces constatar que su interior contenía varios objetos. Grande fue la sorpresa de hallar dos cuadros antiguos, el de Nuestra Señora del Rosario y el de un Divino Rostro, ambos lienzos de verdadero mérito pictórico, las varas de palio, ciriales, cruz alta con su Cristo en relieve, caldereta, hisopo, incensario, una custodia, cáliz, y otros artículos señalados en el inventario suscrito por don Clemente Alguacil; es de advertir que todos estos objetos de pura plata habían sido ejecutados por el maestro platero Joaquín Matajudíos, orfebre santafereño, para el propietario de la Hacienda de Tena en 1818.

Sin duda alguna, un precabido sacerdote, en los tiempos inseguros de constantes revueltas militares y políticas, enmuró, para mejor seguridad, las mejores alhajas de su iglesia, cuyo milagroso hallazgo hizo volvieran al uso parroquial.

El memorable y terrible terremoto de 1821, que derribó casi por completo el templo, la mayoría de los objetos que no fueron destruídos y pudieron ser salvados de las ruinas, se confiaron a la guardia de los vecinos, según la minuciosa lista que existe y demuestra que desgraciadamente no volvieron a aparecer, ni ser restituídos por sus guardianes, personas ingnorantes de su valor artístico, mérito y sagrada propiedad.

Como lo he referido, en tiempo del dominio de la Compañía de Jesús y existencia de la Viceparroquia de Tena, había únicamente una pequeña capilla que se levantaba en el lugar que ocupa hoy día la piscina de "Petits-Plaisirs", es decir frente al templo actual edificado por don Clemente Alguacil, y reedificado tres veces en un término de cerca de un siglo.

En el mes de julio de 1899, se terminó la obra realizada por doña Lastenia Maldonado de Rodríguez; su ornamentación anterior se debe al artista italiano Luis Ramelli; los altares, confesionales, púlpito, ventanas, escalera, barandas, cancel y demás obras de carpintería se ejecutaron en los talleres de los Padres Salesianos y colocados en sus sitios por el hermano Colombo. La artística puerta de hierro forjado, causa sorpresa por la belleza de su ejecución de ferrería y decoración, la verja del presbiterio, cruz de la espanada, son todas obras que salieron del benemérito Colegio Salesiano de León XIII de Bogotá. Las imágenes religiosas, viacrucis, candelabros, floreros, órgano portátil, Crucifijo, ciriales, reloj exterior, etc., se introdujeron del Exterior como también todos los ornamentos y vestiduras sacerdotales. Los manteles, roquetes, albas y demás mantelería de puro lino, encajes finos, fueron confeccionados por las madres de uno de los conventos de la capital.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en Colombia, y más tarde eminentísimo cardenal doctor Antonio Vico, asistido por el secretario y también futuro cardenal, Monseñor Alejandro Solari y los prelados colombianos, canónigo doctor Leopoldo Medina, doctor Eduardo Maldonado Calvo, doctor Lucas de la Hortúa, cura párroco, le correspondió bendecir solemnemente el templo, el día de Nuestra Señora del Rosario, domingo 1º de octubre de 1899, y desde esta fecha se ha venido celebrando el culto divino sin interrumpción alguna.

Algunos años después virtuoso sacerdote, que no había viajado, impresionado por el moderno estilo de pastelería y alfeñique en moda en Bogotá y otras ciudades colombianas, que ha hecho perder a muchos templos santafereños y coloniales, su genuino carácter impregnado del perfume del alma de Castilla, cambió las refrescantes tejas rojas por la vulgar y calurosa teja metá-

lica, el antiguo artezonado que permitía admirar las grandes vigas de madera labrada sufrió la profanación de estampadas placas de latón policromo, los muros se revistieron de abigarrados colores, el frente recibió irisada imitación de piedras que no existen en la naturaleza, las imágenes santas se movilizaron, los altares cambiaron de sitio, perdiendo todo el conjunto la armoniosidad que existía, por no decir artística que había predominado desde su iniciación en el templo, convirtiéndolo en la banal iglesia de cualquier villorrio, con festones y flores de papel, muestrarios de vistosas telas, jarrones y utensilios raros, destinados a usos muy diferentes de los del culto en la Casa del Dios Creador.

Cuantas veces, al caer la tarde, he entrado en la vieja iglesia, bajo la luz colorida del trópico que se va esfumando lentamente, dejándolo a uno medio consciente o soñando como Washington Irving ante el manuscrito de la Abadía de Westminster: En la nave desierta principiaron poco a poco a destacarse de la penumbra, en medio de los pilastres, fantasmas silenciosos de empenachados cascos, tizonas al cinto, guantelete, deteniéndose como hace cuatro siglos en las mismas lozas en que arrodillaron sus pesadas armaduras los conquistadores que manejaron la espada y rebulleron el oro a puñados: eran Venero de Leyva, Diez de Armendarís, Orsúa de Orsúa (primer encomendero de Tena), Manuel de Guior, Manso y Maldonado, el Virrey Arzobispo, soberano de mitra y espada, Juan de Ampudía, Gaspar de Rodas, Francisco César, en fin, todos aquellos de la fabulosa conquista, inclinando sus cabezas, como si la sangre derramada, rapiñas cometidas, exterminación de indios, sed insaciable de oro, los obligara a santiguarse y pedir perdón.

Entonces al verlos ahí reunidos, evoqué los destinos secretos, la fisiología de su valentía, cuantos dramas curiosos, desconocidos móviles profundos de las almas de esos conquistadores, violentos deseos de riqueza, loca vanidad de ser un día conde o marqués, hacerse arrastrar en dorada carroza después de haber recorrido pedestremente extensas regiones, orgullosos vagabundos de la Mancha, de Extremadura, envueltos en la harapienta capa del Lazarillo de Tormes sentándose en los taburetes de la Corte.

Cuántas oscuras pasiones agitaron los corazones de esos aventureros, arrojándolos a la conquista de las Indias Occidentales, tragedias de amor, desesperadas resoluciones, jugadas de dados, crímenes ignorados, expiasión resuelta en el debate secreto de la justicia, de la conciencia. Todos estos futuros Adelantados, vegetaban en España, en ignoradas ciudades, empleados famélicos, estudiantes noctámbulos sin una peseta, licenciados sin cargo, don Juanes de villorrio, pero todos devorados de ambición y necesidades.

El menor de los incidentes decidía de su suerte, la pérdida de un cerdillo que cuidaba Pizarro, hijo natural de un noble castellano, hace que huya a América para convertirse en Virrey de la Castilla de Oro, Conquistador del Perú y heredero de los tesoros de Atahualpa.

Almagro, recogido en el quicio de una puerta, nunca soñó en el día que tomaría el nombre de su ciudad natal y que Carlos V lo hiciera Adelantado del Perú, Bastidas era alguacil en Triana, Belalcázar, hijo de una mora, se llamaba Sebastián Moyano, de niño y buscaba ramas secas en los bosques, García Paredes como Pizarro, eran hijos naturales, Balboa y Colmenares formaban parte de la gente de don Pedro de Portocarrero, señor de Moguer, quien para escapar a sus acreedores se lanzó en la vía de la conquista; Jiménez de Quesada, Briceño y Badillo, eran abogados; único militar era Hernán Cortés, hijo de Martín Cortés de Monroy; noble solamente Alonso de Ojeda, gentil hombre de la Cámara de doña Isabel la Grande.

Ninguno quiso confesar su humilde origen, no tuvieron el propio orgullo de gritar: "Mis antepasados soy yo que los haré!", eran demasiado *"parvenus"*, un sueño infantil los sostenía en medio de tormentos inimaginables: poseer un vestido bordado de oro, derrochar ducados en ruidosos placeres y timbrar su celada de una corona de marqués.

Las páginas de los libros heráldicos señalan las armas parlantes de todos esos nuevos nobles; parece al hojearlos, compendios de historia natural; los diversos reinos se encuentran acumulados, astros radiantes, volcanes, escalas de asalto, cabezas de indios sanguinolentas, cadenas rotas, montañas, torres, flechas,

arcos, islas sobre olas de esmeraldas, sirenas, caimanes, tigres, armaduras, coronas de aborígenes, árboles de maravillosa flora, aparecen en sus frescos y coloridos escudos.

Laborioso trabajo debió costar a los Reyes de Armas de Sus Majestades Católicas, componer los campos de los escudos y describir en los pergaminos que diariamente se empilaban sobre la mesa de la Cancillería, las armas destinadas a don Cristóbal Colón, Melchor de Jaén, Bartolomé de Bermúdez, Pascual de Andagoya, Miguel Díez, Hernán Cortés, Andrés de Narváez, Francisco Pizarro, Juan de Salazar, Alonso de Villanueva, Gonzalo Jiménez de Quesada, hasta llegar a las letras patentes de don Hernán Cortés, titulado hijo de Montezuma!

Todas estas feéricas hazañas dilatan nuestro pecho, arrancando un sentimiento de admiración por la frenética temeridad de todos los conquistadores. Nuestra juventud debería tomar ejemplo en esa lección de irreductible confianza en sí mismo, que hace de la historia real la más apasionada de las novelas.

Parecía que todos esos valientes llevasen como divisa el famoso grito del Marqués de Pescara en la batalla de Pavía: "Ea, mis leones de España, hoy es el día de matar esa hambre de honra que siempre tuvisteis, y, para eso os ha traído Dios tanta multitud de pécoras!"

Cierro la iglesia? me preguntó Martín, sacristán de azulado mentón, cantor castrense, carpintero por añadidura y fiel guardián, sorprendido de encontrarme poseído de fantástica visión, en el atrio, entrada la noche y bajo la lluvia fina volví a la realidad.

Pocos momentos después, el familiar tañido de las cuatro campanas, suspendidas en la torre anunciaron lúgubre hora de las ánimas, despertando en mi mente sus diferentes sonidos, repiques de alegría por felices sucesos de bautismos, matrimonios, ensordecedora cacofonía en procesiones y celebración de fiestas patrias y populares, nerviosos e intermitentes toques en los casos de incendio y de peligro, desgarradores dobles de difuntos, mismo toque que acompañó a los seres queridos, que nos preceden en el desconocido camino, campanazos anunciadores de la Santa Elevación, de Paz entre los hombres, queridos instrumentos de bronce,

cuyo badajo al golpear vuestra copa, emite sonoro trino que celebra la vida, el amor y la muerte.

Describo las cuatro campanas de bronce existentes en la torre de la iglesia de Tena, con el fin de dejar constancia y tributarles simbólico afecto, antes de que fortuita circunstancia las haga desaparecer y olvidar.

1ª—La más pequeña de las tres campanas, tiene en relieve la imagen de Nuestra Señora del Rosario, rodeada de una aureola de rayos de sol, y lleva como inscripción en un borde labrado, la leyenda siguiente: *"(Martintome Año de 1645)"*. Su medida en centímetros es de 38 de altura, 20 de diámetro superior, 25 de diámetro en la cintura, 34 de diámetro en la boca y espesor de 1 a 3 centímetros. Existe la constancia que esta campana fue de propiedad de don Francisco Maldonado de Mendoza y servía en el oratorio de su casa y residencia de Tena.

2ª—Una campana grande, ostenta realzado en monograma las letras A. M. y la leyenda: (*"Año de 1753"*), además en la parte superior aparecen también realzadas las letras (P. h.), más una cruz formada de rosetones entrelazados y otra inscripción (I. J. H. S: Na.). Demostrando que este instrumento era de propiedad de la Compañía de Jesús, sus medidas en centímetros, son de 53 de altura, 25 de diámetro superior, 35 de diámetro en la cintura y de 55 de diámetro de la boca, su espesor de 1 a 5.

3ª—Otra campana grande, con una cruz realzada y la fecha de 1819; sus medidas son exactamente iguales a la anterior. Esta pieza fue donada por don Clemente Alguacil, como la que sigue:

4ª—Campana mediana, con la misma cruz realzada que la anterior y la misma fecha de 1819, además la leyenda realzada *"María"*; sus dimensiones en centímetros son: 40 de altura, 25 de diámetro superior, 30 de cintura, 44 de diámetro de boca y de 1 a 3 de espesor.

En el presbiterio existe una campana pequeña de armonioso son que tiene en relieve las inscripciones: *"E. H. S. Mia. del Carmen"*, una cruz, y "En el 1904" las iniciales "L. F". Sus medidas son de 22 centímetros de alto, 12 de diámetro superior, 14 de cintura y 18 de boca, espesor de 1 a 3.

Los pequeños ranchos miserables, casas y edificios, iglesia y casa parroquial, edificado todo en los terrenos de la Hacienda de Tena, eran propiedad exclusiva de su poseedor, quien hizo que la existencia del pueblo desde su fundación por Francisco de Velásquez en 1627, fuera completamente simbólico, ya que ninguno de sus propietarios había formalizado legalmente cesión alguna de terrenos para el área de población, ni hecho donación de la iglesia y casa parroquial a las autoridades eclesiásticas de la sede de Bogotá.

Don Clemente Alguacil, suscribió el 26 de marzo de 1818, en la parroquia de La Mesa: *"Como dueño propio de la Capilla y territorio expresado"*, en asocio de los vecinos y feligreses, un documento solicitando la creación de la parroquia, comprometiéndose en su sostenimiento y sirviendo de fiador con sus bienes propios para el cumplimiento de lo pactado.

Publicamos copia de este documento, a título de información. En ninguna parte, ni en documentación alguna, aparece la constancia de que la iglesia, casa cural y terrenos que ocupan estas edificaciones sean propiedad de la curia, es decir, bienes de la iglesia católica.

Cuando don Alejandro Urdaneta hizo en vida entrega de la Hacienda de Tena, denominada "El Rosario" y lote de "Escalante", en pago de cuantiosa deuda en dinero contraída por él con los señores Fould Freres de París y Lorenzo Merino and Sons de Londres, se reservó la plaza ocupada por la iglesia, la casa cural y sus predios, como también las calles, etc. Más tarde la señora doña Josefina Navarro de Urdaneta, en su propio nombre y en el de sus hijos menores, traspasó todos sus derechos y acciones sobre la plaza, iglesia, casa cural, predios y calles, lo que permitió a doña Lastenia Maldonado de Rodríguez, efectuar la reedificación de la iglesia, enmurallar la toma de agua, rellenar y nivelar la plazuela en frente de la iglesia, como también del lado de la casa "Mon Repos".

Para definir una situación que creaba constantes conflictos entre las autoridades municipales de Tena, que no disponían de ningún edificio de propiedad oficial, imposibilidad de cobrar impuestos de plaza y venta de artículos en los terrenos de propiedad

particular, etc., en muchos otros casos las imperiosas exigencias de ciertos párrocos ignorantes de la historia de la parroquia de su cargo, mis progenitores resolvieron ceder el área de la población, según los términos de la Escritura No. 308 del día 1º de octubre de 1907, suscrita en la ciudad de La Mesa, ante el Notario don Belisario Arenas, por los donantes y doctor Elisio Medina en su calidad de Gobernador del Departamento de Cundinamarca. En el citado documento se hace donación del uso de la casa cural y se reconoce el derecho a todos los habitantes del municipio a penetrar en la iglesia parroquial. Demostrando claramente el legítimo derecho de propiedad.

En más de cincuenta años, se han sucedido en la parroquia de Tena muchos prelados, en su mayoría virtuosos e ilustrados sacerdotes, pero en ocasiones curas politiqueros, inconformes por el poco rendimiento de las rentas parroquiales, donativas de los feligreses, que no alcanzan a sufragar la existencia y exigencia de sus corporales humanidades, quienes han creado serios conflictos y desarrollado una atmósfera de hostilidad, hipócritamente disimulada con clerical untuosidad.

Ha sido tradicional costumbre de mi parte, al recibir un nuevo párroco, recordar auténtica anécdota: "En una parroquia de Cundinamarca, sus habitantes liberales de tuerca y tornillo, eran rebeldes feligreses y ningún sacerdote podía sentar sus penates. El ilustrísimo señor arzobispo primado, doctor Bernardo Herrera Restrepo, de grata memoria, seriamente preocupado por la inestabilidad de los párrocos, nombró un venerable sacerdote. Los días, las semanas, los meses pasaron, sin que se presentara conflicto alguno, ni llegara reclamación alguna, ni abandonara el villorrio el párroco; entonces el eminente prelado, intrigado hizo venir a la capital al eclesiástico y le preguntó: "Doctor, que hizo usted para domar tan difíciles feligreses que no soportaban ningún párroco?
—"Tándose queto, nadie se mete con úno". Fue la respuesta del sabio cura, cuya astucia y origen indígena ancestral no dejaba duda alguna.

COPIA.—En la Parroquia de La Mesa de Juan Días del Distrito de Tocaima, en veinte y seis de Marzo de mil ochocientos diez y

ocho; ante mí el Teniente de Gobernador letrado y testigos que se nominarán por falta de Escribano, parecieron presentes los Vecinos intrafirmados recidentes en el territorio de Tena y Escalante, a quienes certifico que conosco y dijeron: que habiendose impetrado en el Superior Tribunal que corresponde la exención y establecimiento de una Parroquia en el mismo sitio de Tena, en cuyas diligencias por un efecto de piedad ha intervenido principalmente el Señor Don Clemente Alguacil como dueño propio de la Capilla y territorio espresado, con el laudable objeto de beneficiar y facilitar a los Feligreses comprehendidos en él, se ha prevenido por el Señor Provisor y Vicario General del Arzobispado en providencia de nuebe de Enero último, a que remiten, que se acegure la Congruá de Cura, alumbrado del Santísimo, y cofradías, para proberse sobre la solicitud; y poniendo en escución y cumplimiento lo mandado en la via y forma que mejor lugar haya en derecho, por sí y a nombre de los demás vecinos que constan del Padron ó lista que se halla en el espediente de la materia, y de los que en lo sucesibo hayan de haber en el feligresado que se le demarque á la Parroquia solicitada. Otorgan que se obligan a satisfacer anualmente al Cura que haya de servir el beneficio de ella, la cantidad que para Congruá sustentación esta asignada y prevenida, la cual prometen dar y pagar en dinero usual y corriente interin percibe ó el beneficio de las rentas suficientes para subsistir comoda y desentemente pues habiendo éstas, de hecho deben quedar libres y exoneradas de la obligación de Congruá; con la espresa declaración que la sitada cantidad ha de completarse con la que en razón de novenos de los Diesmos del feligresado debe el Cura cobrar y percibir cada año, y aprorratar entre todos los vecinos cabezas de Familia, y solteros emancipados. Que igualmente se obligan a sostener las Cofradias del Santísimo, la de la Virgen, y la de las Animas. Contribuyendo anualmente cada vecino casado con la limosna de nueve reales y seis los solteros con los quales alcansa suficientemente para todos los otros, y gastos de Misas y demás objetos para que son destinadas dichas cofradías. Y que a la firmeza y seguridad de cuanto vá espresado se obligan mancomunadamente con sus personas y bienes presente y futuros. Y a mayor abundamiento daban por su

fiador y llano pagador al mismo Señor Don Clemente Alguacil, quien estando presente certifico que lo conosco y dijo que efectivamente, y en la mejor forma de derecho otorgaba, que se constituía fiador, y llano pagador de los vecinos otorgantes en las cantidades de que se ha hecho mención, los cuales satisfará. Si ellos no lo verificaren precedidos los requicitos legales y de derecho, para cuya seguridad se obliga con sus bienes y rentas en jeneral y presentes y futuras y sin que la especial derogue la jeneral hipoteca especial y señaladamente los arrendamientos de las tierras de Tena, causados ó que se causen por los mismos vecinos que en ellas están establecidos. Y así dicho Señor Don Clemente Alguacil, como los vecinos otorgantes dan poder y se someten a las Justicias Reales para el cumplimiento y observancia de cuanto se obligan por la presente Escritura les competan y apremien por todo rigor de derecho vía ejecutiva, como por contrato y sentencia pasada en cosa jusgada, consentida y no apelada, que por tal la reciben. Renunciando su domicilio, y leyes que les faborescan en el particular, con la jeneral que le prohive. En cuyo testimonio firman los que, saben y por los que no, lo hacen á su ruego los testigos que lo son Don Martín Zabala, Don Antonio Grabate y Don Rafael Alvares, vecinos de que certifico.—(Firmados), Don Doctor José Ygnacio de San Luis, Clemente Alguacil, Salbador Fernandez, Juan Domingo Calderón, a ruego de Joaquin Amaya, Baltazar Barrera, Joaquin Paez, Manuel Dias, Joaquin Rodriguez, Salvador Peñalosa, Salvador Rico, José Rico, Apòlinar Barrero, José Gregorio Roa, Vicente Toro, José Domingo Sanchez, Salvador Paez, Javier Arias, Carlos Rodriguez, Francisco Pulido, Vicente Villamil, Bruno C. Herrera, Juan Antonio Gonzalez, Manuel Garzón, Salvador Rico, Juan Francisco Benavides, Fernando Medina, Luis Maceta, Juan de Dios Ruiz, Vicente Vargas, Domingo Quimachango, Julian Baquero, Manuel Sambrano, Manuel Duarte, Gabriel Médellin, Jeronimo Cruz, y Testigo: Antonio Grabete, Testigo Rafael Alvarez.—Enmendado "Paéz"—Vale. (Se ha respetado la ortografía).

Entre la documentación parroquial que se ha salvado del descuido y abulia de los sacristanes, del comején, ratas y demás plagas, subsisten copias de la Real Cédula de 23 de mayo de 1769,

2 de febrero de 1798, y comunicaciones originales del arzobispado de Bogotá, del 12 de mayo de 1836, y 18 de enero de 1839, reglamentando los servicios parroquiales, especialmente los del maestro de fábrica, etc. Bien podemos decir que estos documentos han sido letra muerta, y dudamos que hayan sido leídos por los interesados en más de un siglo de haber sido expedidos.

El modesto templo de la Hacienda de Tena ha sido honrado por numerosos y elevados príncipes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, celebrando los oficios divinos, recibiendo en su altar varios prelados la investidura obispal; sería muy largo enumerarlos a todos, limitándonos en mencionar a los más sobresalientes: don Antonio Caballero y Góngora, virrey-arzobispo de Santafé y Nuevo Reino de Granada, Manuel José Mosquera, Vicente Arbeláez, Bernardo Herrera Restrepo, Eduardo Maldonado Calvo, Ismael Perdomo, y los eminentísimos cardenales Antonio Vico, Francisco Ragonesi, Enricco Sibilia, Alejandro Solari, monseñores Montanini, Cortesi, Colatei, sin olvidar los reverendos canónigos metropolitanos doctores Francisco Javier Zaldúa Obregoso, Alejandro Bermúdez, Jorge Angarita Pardo, eminente orador sagrado Pedro Pablo Galindo, erudito escritor Rafael María Camargo, alias Francisco de Pimentel y Vargas, reverendos padres Mateo Colón, ilustre predicador y obispo auxiliar de Toledo en España, virtuoso capuchino Fray Federico de Albonácer, etc., etc.

A título de documentación informativa reproducimos en seguida la copia del inventario de la donación para la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Tena, hecha por el fundador de la parroquia, don Clemente Alguacil, en el año de 1818. La lista cronológica de los párrocos de Tena, desde el año de 1713 en que aparece la primera anotación escrita en el primer libro de la viceparroquia de Thena (sic) de la Hacienda de Tena, de la Compañía de Jesús, que se han sucedido hasta el día de hoy, es decir en más de dos siglos.

TENA

COPIA DEL INVENTARIO DE LA DONACION PARA LA SANTA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TENA, HECHA POR EL FUNDADOR DE LA PARROQUIA, DON CLEMENTE ALGUACIL EN 1818

El documento original fue suscrito el 20 de febrero de 1819, por fray don Josef Antonio de los Ríos, quien tomó posesión en ese día, como cura propio de la parroquia, iglesia, casa cural y de todos los ornamentos, alhajas, muebles, enseres, utensilios, puestos al servicio del culto por su fundador.

INVENTARIO

De los ornamentos, alajas, ustensilios, de ésta Santa Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Tena y donación que ha hecho a ella su fundador Don Clemente Alguacil:

Primeramente: un altar compuesto de cuatro nichos con sus imagenes de bulto, que son un Patriarca San José con el Niño en una mano y en la otra una azucena y también corona de plata; Un San Juan Nepomuceno con un christo pequeño de bronce en la mano; Un San Antonio con el Niño, que tiene sus potencias de plata, en una mano y en la otra una azucena de flores de mano; y en la cabeza diadema grande de plata; Un San Roque con su perro al pie y en la mano un báculo de madera. En medio del altar está el cuadro de Nuestra Señora del Rosario, y en el remate otro de la Santísima Trinidad, sosteniendose todo el Tabernáculo sobre sus respectivas bases, columnas, capiteles dorados. Está también puesto ahí el Sagrario pintado de colores con filetes dorados en lo exterior; y en el interior adornado de cristales en donde se corren tres velos de gaza blanca y tres de razo bordados de sedas, que es donde se coloca la Custodia y en donde se pone el pecis, lo cubre un velo de razo listado, ambos tienen sus respectivas Aras

y chapas con llaves de hierro. La mesa de dicho altar tiene su Ara, Un Christo en su cruz de madera con cabos, inscripción, potencias y corona de plata y también tres frontales de madera dorados y su respectiva tarima de tablas.

Un altar con su frontal, mesa, tarima de madera, en cuyo nicho está una urna también de madera con una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores que tiene diadema, corazón de plata, en las manos una cruz pequeña de carey con sus cabos de plata, una corona de varniz verde y tres clavos de madera. Tiene ésta imagen un vestido colorado guarnecido de gaza y oro, con manta de razo celeste y otro vestido de razo negro con las mismas guarniciones. Tiene éste dicho altar su respectiva Ara y un christo en su cruz de madera con cabos é inscripción, clavos, corona y potencias, todo de plata.

Un altar con su frontal, mesa y tarima de madera, en donde está colocado un cuadro grande de San Gregorio y las Animas del Purgatorio. Tiene éste dicho altar su respectiva Ara y otro christo de cobre en su cruz de lo mismo. También está puesta en éste altar la urna de madera dorada que sirve los Jueves Santos para enserrar a Su Magestad en el Monumento, con llave de plata, sobre la cual está un San Juan de Dios de bulto con su diadema de plata y a los lados dos niños en sus piañas, que cada uno de ellos tiene dos túnicos blancos de lino, otro encarnado, uno celeste y casulla colorada de seda.

Un altar con su frontal dado de bermellón y filetes dorados con mesa y tarima de madera en donde está colocado un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, cuyo marco tiene embutidos, laminitas de vidrio, seis espejitos y cuatro cuadritos con las imagenes de la Divina Pastora, San Antonio Abad, María Magdalena y San Dimas. Tiene un velo de seda y otro de lino. Ara correspondiente y un christo en su cruz de madera con cabos, inscripción, clavos, potencias y corona de plata.

Un altar con frontal dado de bermellón y filetes dorados, mesa tarima de madera, en donde está colocado un cuadro de Nuestro Señor de la Humildad con velo de damasco amarillo. Tiene Ara correspondiente, un christo en su crus de madera con cabos, inscripción, clavos, potencias y corona de plata. Están

también en éste altar un San Francisco de bulto pequeño con diadema de plata, un San Antonio de Padua, también de bulto, pequeño, con su diadema y azucena de plata, el Niño con potencias del mismo metal, y tiene en la mano una urna de madera dorada con su vidriera, adornada en lo interior con flores de mano, con dos vasitos de peltre, en donde está colocado un San Rafael con sus alas, corona y báculo de plata.

Una urna de madera dorada con su vidriera, adornada de flores de mano en su interior, en donde está colocado el Niño Dios, con corona de plata, rosario de perlas en la mano, vestido de seda blanca y flores de hilo de plata bordadas, tiene también tres roponsitos de razo y uno de olán bordado de hilo de oro, un rosarito de oro de cinco casas engarzado en su crucecita para el cuello.

Una urna de madera dorada con su vidriera, adornada en lo interior con flores de mano, en donde está Nuestra Señora de la Concepción, vestida de razo nacar, con corona, alas, media luna, todo de plata y tiene una piana azul de madera.

Una urna de madera dorada con vidriera, adornada a lo interior con flores de mano, en donde está un San Antonio de Padua, con diadema de plata y de lo mismo las potencias del Niño que tiene en la mano, y su respectiva piana de madera azul.

Una urna de madera pintada, colocada en la Sacristía, que tiene dentro un christo en su cruz de madera con cabos, potencias de plata y una corona barnizada de verde.

Una imagen grande de bulto de Nuestra Señora del Rosario, con su corona, cetro de plata con piedras embutidas, tiene también un rosario de filigrana de oro engarzado en un cordón de seda verde, de quince casas, con un crucero de oro y tres medallitas y un ovalo con San Juan Nepomuceno y Santa Barbara. Un relicario de oro y en él un San Agustín, otro rosario de oro engarzado en lo mismo, de cinco casas con su crucero para la mano de la Virgen; un lazo de oro enroscado en una perla de concha nacar, unos zarsillos grandes de piedras francesas engastadas en plata; un collar y pulseras de perlas falsas, una gargantilla de las mismas perlas engarzada en cobre fino. También el rosarito de oro del Niño.

Una imagen de bulto de Nuestra Señora de la Concepción, más pequeña, que está sobre el Sagrario y tiene corona de plata. Una Santa Barbara; una Santa Librada, con sus coronas de lata; Una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, vestida de razo azul; Tres cuadros grandes que están en la Sacristía; uno de Nuestro Señor entregando su tunica a San Pedro; otro de Nuestra Señora de Loreto y otro de San Francisco Xavier; Cinco cuadros pequeños de Nuestra Señora de Chiquinquirá, San Lorenzo, San Isidro, San Benito y Santa Catalina, virgen y martir. Otro cuadro de San Lorenzo que cedió a la iglesia Jorge Paéz.

Un guarda brisa, dos arañitas de cristal; tres arañas de madera pintadas de bermellón; Dos confesionarios adornados con sus candeleros de rosca y su cruz de madera; Un púlpito dado de bermellón y filetes de oro, donde está colocado un cuadro de San Agustín; Tres sillas grandes guardamesí, dos de vaqueta ordinaria. Cuatro escaños grandes; Dos escaños de caja, con chapas y llaves; Dos mesas grandes con sus cajones para guardar los ornamentos; Cinco mesas pequeñas de madera labrada; Cinco andas de madera adornadas de candeleros de rosca; Cruz alta y ciriales de madera varnizados de negro; Ataud para difuntos y dos paños negros.

Un órgano de trompeticas de cobre; Un monacordio; una harpa y dos violines.

Un hierro de hacer hostias bien gravado; Cuarenta y ocho candeleros de madera; Veintidos jarras pintadas de bermellón; etc.

Cuatro campanas grandes en la torre y seis en la iglesia.

Una caldereta con su hizopo de plata y otra de cobre.

Una custodia con serafines y rayos dorados; Un picis; un relicario; Dos calices y sus patenas; Un incensario y su cuchara; Una cruz alta; Un par de ciriales altos; Seis barras de palio y un guión con su cruz; Una cruz para el estandarte; todos estos objetos de pura plata.

He respetado la ortografía del inventario y omito la larga enumeración de los ornamentos, casullas, pluviales, cingulos, ropa de lino, albas, frontones y numerosos objetos, como faroles y otros utensilios para el servicio y culto.

Con fecha 13 de agosto de 1819, aparece una diligencia suscrita por el cura don Josef Antonio de los Ríos, haciendo nuevamente constar haber recibido todo lo que ha sido mencionado en el inventario de entrega anterior, por ausentarse de la Hacienda de Tena, el señor don Clemente Alguacil.

He formado a título de documentación histórica la lista cronológica de los párrocos de Tena, desde 1713, en que aparece en el primer libro de la vice-parroquia de la Hacienda de Tena de la Compañía de Jesús la firma y rúbrica del primer eclesiástico y los que se han sucedido hasta el día de hoy:

1713, Francisco Sierra; 1734, Jaime López; 1752, Pedro de Herazo, Ignacio Barrios; 1753, Melchor de Moya, Salvador Maldonado; 1754, Joseph de Pagés, Ignacio de Salazar; 1757 Cristobal de Hidalgo; 1758, Joseph Troconis; 1759, Rafael Navarro; 1760, Ignacio de Zubimendi, Manuel Véles; 1761, doctor don Carlos Sáenz del Pontón, Jacono Nilo, Juan Joseph Sera, Domingo Roel; 1762, Domingo de la Pava; 1763, Saturnino Torres; 1764, Manuel Pérez; 1765, Joseph Godoy, Francisco Solano, Joseph Parra y Carlos Benevente; 1766, Antonio Olivares, Bernardo Mejía; 1767, Bruno de Mendizana, Luis de Acuña. En ese año de 1767 salieron de los dominios de España todos los hijos de Loyola; 1768, Fray Miguel Zapata, dominicano; 1769, Antonio de Bezotes, Juan Jacobo Cárdenas, Ignacio Antonio Angulo y Gamboa; 1770, Francisco Javier Albornoz; 1771, Ignacio López; 1773, Juan Antonio de Castro Carnero, Pedro de Urrego; 1774, Joaquín Fernández Rivera; 1775, Ignacio de la Barrera, Bernardo Londoño, doctor Joseph Conde Guzmán y Solanillas; 1777, Raphael Joseph Callejas, Miguel Herrera, Joseph Joaquín Caycedo; 1786, Ignacio de Callejas; 1787, Juan Francisco Parra, Esteban Fernández de Heredia; 1788, Antonio Jiménez, Juan Manuel Lugo; 1789, Joseph Romero, Joseph de Sis; 1792, Juan Laureano de Torres y Rojas, Juan Joseph Alvarez; 1793, Raphael Serna; 1794, Vicente Antonio Gómez; 1795, Agustín Salgado; 1796, Vicente Zifuentes; 1797, Domingo de Bocayvente; 1798, Salvador de Alcoy; 1799, Félix de Guadasuar; 1800, Lorenzo de Coycetano; 1802, Francisco de Zerezuela, Juan Bautista Rico; 1805, Pedro de Albayda, José María Navarro; 1806, Antonio Rojas, Joseph Olguín; 1807, Juan Ramírez; 1808, José

Vicente Páez; 1809, Joseph Gaspar Mathos, Custodio Paéz; 1810, Juan Nepomuceno Franco; 1811, Alberto Ruiz; 1812, Antonio Rua; 1813, Miguel Rico; 1815, Joseph Antonio de Caycedo; 1816, Francisco Moreno; 1818, Joseph Nicolás Sierra; 1819-1827, Joseph Antonio de los Reyes; 1827, Joaquín Forero; 1828, José Vicente Luque, Vicente Pío Angarita; 1829, José Joaquín Nepomuceno Escovar, José Antonio Zamudio, Bibiano María Salabarrieto, José Damián Castellanos; 1833, Eugenio Guzmán; 1834, Joaquín Alarcón; 1835 a 1840, Ramón Salvador Puyo y Beltrán; 1840, Florencio Orjuela; 1841, Gil Delgadillo; 1842, Salvador María Ramos; 1843, Ramón B. Reyes, Pedro Alcántara Arias; 1844, Salvador María Vargas; 1845, Telésforo Ardila, José Antonio González, Manuel Antonio Daza; 1846, Manuel Gómez; 1849, Juan Agustín Navarro; 1850, Juan de la Cruz Cala; 1851, José Marcelino Pardo, José Vicente Vélez, Pablo María Losada; 1852, Francisco González Bolívar; 1853, Buenaventura Rodríguez; 1857, Dionisio del Busto; 1860, Agustín Herrera; 1861, Pedro Jesús García, José María Rivera; 1864, Venancio Nieto; 1866, José Miguel Machado; 1872, Angel María Avella; 1873 a 1882, Juan Antonio Avila; 1883, Leonardo Fernández, José B. Gómez, Agapito López; 1896, José Joaquín Ortiz, Rafael María Turriago, Leopoldo Medina; 1899-1903, Lucas de la Hortúa; 1904, Evaristo León; 1906-1912, Gregorio Forero Nieto; 1912-1922, José Angel Aldana; 1922-1926, Demetrio Garay; 1926, Pedro Pablo Galindo, Rafael María Camargo (Fernando Pimentel y Vargas); 1927-1930, Jorge Angarita Pardo; 1930-1936, Luis Antonio Aguilera; 1936-1938, Agustín Mora; 1938-1939, Efrén Acosta; 1940-1942, Francisco C. Aguilera; 1943-1944, José Antonio Rodríguez.

CAPITULO SEXTO

LA INDEPENDENCIA

COMO lo hemos referido anteriormente, la Hacienda de Tena, por abandono y desaparición de su legítimo propietario don Clemente Alguacil, sin ningún heredero conocido que pudiera reivindicar derecho legal de su posesión, pasó a ser bien de emigrado y patrimonio de la naciente República de la Gran Colombia en 1820.

El gobierno republicano hizo donación de esta valiosa Hacienda de Tena en pago de parte de los servicios prestados a la causa de la Independencia, a los generales Simón Bolívar, El Libertador, y Francisco de Paula Santander, el Hombre de las Leyes, y estos dos héroes libertadores, a su vez cedieron generosamente sus derechos a sus respectivas hermanas: Doña Juana Bolívar, residente en Caracas y a Doña Josefa Santander, esposa del general Pedro Alcántara Briceño Méndez, de quien el Libertador hizo su albacea y dijo: "Su talento, juicio y virtud son un modelo; de alma incorruptible y sentimientos elevados; sus luces me han guiado".

Doña Juana Bolívar, por escritura suscrita en la ciudad de Caracas, el día 30 de diciembre de 1845, cedió sus derechos y acciones en la Hacienda de Tena a doña Josefa Santander de Briceño Méndez, por la suma de 4.000 pesos sencillos, es decir 3.200 pesos fuertes, y su pago se efectuó en dos contados según duplicado de los recibos y copia de la escritura de venta en mi poder firmados estos documentos de puño y letra de la hermana sobreviviente del Libertados Simón Bolívar.

Por escritura pública de 30 de mayo de 1856, el doctor Francisco Javier Zaldúa, hizo compra de la Hacienda de Tena a la familia Briceño-Santander por la suma de 30.000 pesos. Este distinguido abogado y futuro presidente de los Estados Unidos de Colombia, en el período de 1882 a 1884, visitaba muy de tarde en tarde su propiedad, residía en ella únicamente para veranear, los extensos terrenos de la finca, permanecieron muchos años incultos, ni el ilustre propietario, ni nadie en esos tiempos preveían el valor que con el tiempo adquiriría la Hacienda de Tena, considerando en esa época el valor pagado por el doctor Francisco Javier Zaldúa como excesivo.

Fatal sino persiguó siempre al íntegro magistrado, que nació en Bogotá, el 3 de diciembre de 1811, estudió y se graduó de abogado en el Colegio de San Bartolomé, muchas veces fue miembro del Congreso, asistió a la célebre Convención de Rionegro y fue su presidente, en varias ocasiones desempeñó el cargo de Secretario de Estado, que corresponde a nuestros modernos ministros, colaboró con el doctor Ezequiel Rojas en la redacción de los códigos nacionales, y en el ejercicio de su profesión adquirió merecido renombre.

En su Hacienda de Tena, tuvo la desgracia de perder trágicamente a uno de sus hijos, apuesto joven que cayó accidentalmente en un fondo lleno de miel hirviendo en el trapiche; este lamentable suceso, agregado a sinnúmero de acciones judiciales que tuvo que ventilar en defensa de su propiedad, codiciada siempre por personas venales, serias contrariedades familiares motivadas por la carrera eclesiástica de su hijo, etc., hizo que vendiera la propiedad de Tena a los señores Pablo y Julio Barriga, según escritura número 191 de 18 de febrero de 1884.

El doctor Francisco Javier Zaldúa, al subir al solio presidencial, el 31 de marzo de 1882, dijo: "La presidencia es compañera de la muerte para mí". Cumpliose el fatal vaticinio el 21 de diciembre de 1882, después de nueve meses de agitada administración; la Constitución no permitía a los Jefes del Estado de salir del perímetro de la capital, impidiendo en esta triste ocasión al

presidente Zaldúa de bajar a Tena con el fin de aliviar su grave dolencia.

Transcurridos más de doce lustros, guardo marcada impresión del día que por razones que ignoraba, me llevaron al histórico Palacio de San Carlos, situado según nomenclatura de esa lejana época, en la Carrera Segunda al Oriente, Número 23 (Calle de San Carlos).

El venerable doctor Francisco Javier Zaldúa, presidente de los Estados Unidos de Colombia, me subió sobre sus rodillas; espanto de mi parte, fue el contemplar los anteojos de opacos vidrios verdes que usaba el mandatario, engastados en metálica armazón, de rara forma, semejante a tapa-ojos de los caballos, especie de postigos doblados en escuadra entre los ojos y las orejas.

Años más tarde de boca de mi ilustre amigo y belicoso canónigo, doctor Francisco Javier Zaldúa Orbegoso, Deán del Capítulo Metropolitano de la Basílica Primada de Bogotá, fui informado de lejano parentesco que existía entre nuestras familias y haber sido mi padre, don Carlos Rodríguez Fernández, nombrado Cónsul de los Estados Unidos de Colombia en Bremen, por el Jefe del Estado en ese tiempo; no era un nombramiento nepótico, considerando que mi progenitor había desempeñado desde años anteriores otros cargos consulares en el exterior.

Póstumo testimonio de gratitud rindo al doctor Francisco Javier Zaldúa, ilustrado prelado, quien generosamente me obsequió varios libros de raro e histórico valor. El Deán del Capítulo Metropolitano, no debe ser olvidado, su temperamento agresivo en ocasiones, sus sátiras y cáusticas apreciaciones, su elevado patriotismo hizo que en memorable oración desde el púlpito de la Catedral Primada hiciera aplaudir a sus oyentes, quienes terminada la ceremonia religiosa se precipitaron en varonil actitud hacia una legación para arrancar el escudo que aún ofendía el honor colombiano. Consagró parte de su fortuna al mantenimiento del culto de Nuestra Señora del Carmen; como pocos defendía el clero colombiano de la intromisión extranjera, llegando su chauvinismo en esta materia hasta adelantar que muchos de los frailes que llegaban a nuestra altiplanicie eran antiguos toreros que se habían cortado la coleta al subir el río Magdalena. Refería que

con motivo de haber sido designado un religioso español para ocupar una de las sedes episcopales vacantes, se había presentado a la casa del nuevo obispo, para felicitarlo y habiendo sido informado por el sirviente que Su Señoría Ilustrísima no podía recibirlo en ese momento, había indagado la razón y recibido la contestación de que el prelado estaba aprendiendo el Credo para la consagración episcopal.

Este capítulo me permite insertar varios artículos e ilustraciones de algún interés, publicados particularmente por el importante órgano de la prensa colombiana "El Tiempo", que siempre ha acogido benévolamente desde su fundación mis incipientes garrapateos y aprovecho de esta ocasión para testimoniar a los señores Eduardo y Enrique Santos Montejo, rendida gratitud.

EL GENERAL SANTANDER EN TENA

A raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús por el Real decreto de 27 de febrero de 1767 que extrañaba de todos los dominios de España e Indias a los religiosos hijos de Loyola, don Juan Chaves García, nombrado depositario en nombre del Rey Carlos III, conservó esta Hacienda de Tena hasta el año de 1783, en que fue comprada por don Clemente Alguacil, rematador de la renta de licores del Nuevo Reyno de Granado, acaudalado personaje, que consagró sus actividades al mejoramiento de la finca, al progreso de la región y quien reconstruyó la iglesia parroquial destruída por un terremoto.

Don Clemente Alguacil, era todo un gran señor. Su memoria aún perdura, por la influencia benéfica que ejerció. Vivía con todas las comodidades de la época, ofreciendo caballerosa acogida a los viajeros que pasaban por su propiedad, celebrando fiestas llenas de esplendor que memoraban la suntuosidad que antaño desplegara el Capitán Juan Díaz Jaramillo, dueño y señor de La Mesa.

Cuando la reyerta de Llorente y el grito de independencia del 20 de julio de 1810, los patriotas temieron que don Clemente Alguacil, con sus millares de esclavos negros, llegara a Santa Fe,

para socorrer las tambaleantes autoridades reales. Pero el rico hacendado de Tena, hondamente vinculado a sus tierras y cultivos, cuerdamente se quedó tranquilo, guardando estricta neutralidad. Durante la guerra emancipadora no se movió de su casa, la misma que años más tarde habitó el general Santander, que se levantaba en medio de un bosque de naranjos, cerca del trapiche de madera movido por mulas, del alambique proveedor de los aguardientes y fuente de su opulencia rodeado de sus esclavos, muchos de ellos puros congos, importados de Africa, que como los otros nacidos en Tena, conservaban sus ancestrales costumbres, iban casi desnudos y al terminar sus tareas se tendían en sus hamacas a fumar o a dormir.

Generosamente tenía la costumbre don Clemente Alguacil de hospedar en su casa a los transeúntes, deteniéndolos varios días, obsequiándolos galantemente. De su reconocida buena acogida, hicieron uso el Libertados Simón Bolívar, el general Francisco de Paula Santander y muchos otros próceres de la Independencia en sus heroicas andanzas para conquistar la libertad. También el Pacificador don Pablo Morillo, futuro Conde de Cartagena, residió en 1816 por algún tiempo en la casa de la hacienda.

El doce de agosto de 1819 tuvo conocimiento don Clemente Alguacil del triunfo de Boyacá y llegada del Libertador a Bogotá; en la tarde del día diez del citado mes, y a pesar que el rematador de la renta de licores del Nuevo Reyno de Granado, no había sufrido ningún perjuicio de los patriotas y menos de los realistas, juzgó prudente salir de Tena y emprender viaje hacia España.

El día trece de agosto, con ayuda de algunos fieles esclavos, el rico hacendado, ocultó en lugar seguro todos sus haberes y lo que no podía llevar con él en su precipitado viaje, siguiendo el ejemplo que en épocas anteriores dieron los aborígenes a la llegada de los conquistadores, y los padres jesuitas al ser desterrados. A pesar de diligencias efectuadas, no ha sido posible encontrar estos "santuarios", que celosamente guarda la tierra en su seno.

Don Clemente Alguacil salió tranquilamente de sus tierras, despedido cariñosamente por todos los trabajadores. Siempre había sido bondadosamente humano y comprensivo y no dejaba nin-



Nº 32.—Simón Bolívar

Medallón, por Luis David D'Angers



Nº 33.—Santander. (Miniatura inédita del autor)



Nº 34.—Retrato inédito del general Santander, por J. C. Figueroa
Propiedad del autor



Nº 35.—Casa colonial de don Clemente Alguacil, residencia del presidente de la república, don Miguel Antonio Caro



Juan, Alfonso, Víctor, Julio, Roberto, Antonio Caro, monsieur Gilibert, director policía nacional.



Nº 36.—Sir Gregor Mac Gregor (dibujo de Sergio Trujillo)



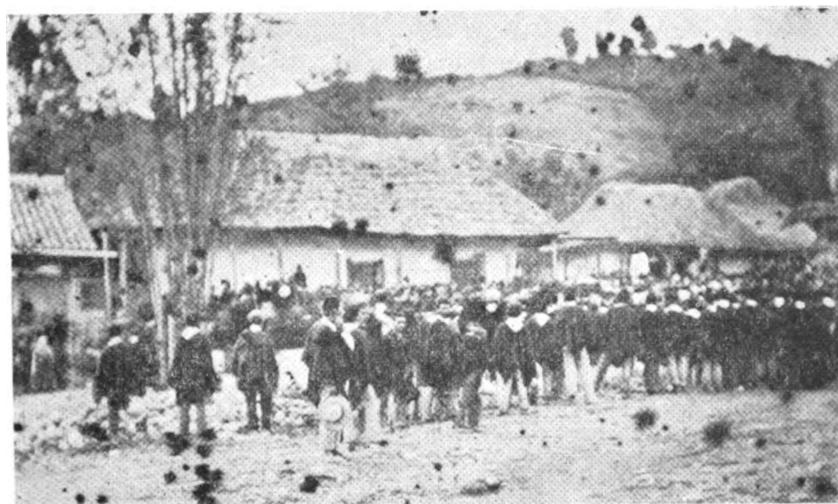
Nº 37.—Bolívar, tomado del natural, el día 1º de agosto de 1828, en Bogotá, por J. M. Espinosa



Nº 88.—El camino real de Santafé.—Barroblanco-Curubital-El Tambo-Tena-La Mesa-Tocaima-Anapoima (Bajada del Alto de la Cruz de Tena).



Nº 39.—Casa consistorial en la cual despachó Santander como alcalde de Tena.



Otro aspecto de la casa consistorial en la cual despachó Santander como alcalde municipal de Tena.

gún mal recuerdo. Llegó a la Costa Atlántica sin novedad y embarcó con otros prófugos en un bergantín de cuya suerte nunca se ha sabido nada.

Con la desaparición del propietario de la Hacienda de Tena, sus valiosas propiedades pasaron a la nueva Nación, y el congreso de la Gran Colombia decretó que en pago de los servicios de los ilustres libertadores Bolívar y Santander, se les hiciera donación perpetua de la finca, quienes a su vez, se apresuraron a ceder gratuitamente sus derechos a sus hermanas, doña Juana Bolívar, residente en Caracas y doña Josefa Santander, esposa del coronel Briceño Méndez.

Frecuentemente el general Santander visitaba Tena, alojándose en la casa de la hacienda, techada de paja, largo corredor sobre la plaza del villorrio, amplias habitaciones de rojos adoquines, muros cubiertos de "bellísimas", patios empedrados llenos de orquídeas, enorme portada cubierta de verdura esmaltada de flores silvestres.

El antiguo mandatario de la Gran Colombia podía contemplar desde su mansión un grupo de chozas humildes, indios indolentes que limitaban sus actividades a sembrar y cosechar absolutamente lo necesario para su sustento, la iglesia de torre y espadaña agrietadas, sencilla, discreta de la que a la hora de Angelus huían bandadas de gorriones al sentir el tañido de las viejas campanas.

El general Santander, descansando en su hamaca, podía también admirar en las claras madrugadas o tardes despejadas un maravilloso panorama de montañas azules, los colosales amontonamientos de los páramos del Ruíz, del Tolima, Santa Isabel y Herbeo, nidos inaccesibles, que ninguna planta humana ha profanado, en donde el sol tiene rayos de diferentes coloridos y en donde sólo el majestuoso cóndor levanta su vuelo azotando el viento con sus poderosas alas.

Sus ojos podían también divisar el apacible y sonriente valle del río Bogotá, la frondosa montaña coronada por la bellísima laguna de Pedro-Palo de pueriles leyendas, los fértiles campos, semejantes a cojines de verdes esmeraldas.

Después de la diaria faena, mirando las siete cordilleras que lentamente se confunden con la bóveda celeste, el general Santander, descansando de la trajinada vida de los campos de batalla, de los azares de la guerra, de las intrigas de la política, de las fatigas del poder supremo, reunía sus amigos y en asocio de ellos y del párroco don José Damián Castellanos, se entregaba a su deleite favorito, el juego de "Tresillo".

* * *

Descuido lamentable aumentado por voraz incendio que destruyó la casa consistorial y su archivo, en el cual se hubiera podido encontrar interesante documentación comprobando la actuación del prócer como alcalde municipal de Tena, hace que únicamente por narraciones, haya podido llegar hasta nosotros constancia de que el general Santander, bondadosamente, sin presunción orgullosa ni egoísmo, impartía justicia, arreglaba amigablemente las pequeñas diferencias de los vecinos y se interesaba en los cultivos de la caña, del añil, del café lo mismo que en el mejoramiento del camino de herradura que unía Bogotá con la vecina ciudad de La Mesa, centro entonces de grandes transacciones comerciales.

En la administración municipal y en el manejo de su Hacienda de Tena, el Hombre de las Leyes, desplegaba el mismo celo y la misma inteligente energía que habían presidido sus actuaciones como primer magistrado de la naciente Gran Colombia, aplicando su divisa: "Obedecer las leyes aunque no sean buenas, y respetar a las autoridades aunque no nos complazcan en nuestros deseos particulares".

Por última vez residió el general Santander en Tena, en el mes de agosto de 1839; asegúrase que presintiendo su próximo fin, al emprender su viaje hacia la capital, por el antiguo camino que pasa por el Tambo, el Curubital, Boca del Monte, Barroblanco y Serrezuela, se despidió emocionado, pronunciando las siguientes palabras: "Mis ojos no volverán a contemplar tan agradable lugar en el cual he gozado de la misma tranquilidad que úno debe disfrutar en la tumba!".

El ocho de mayo de 1840, lúgubre toque de las campanas de la iglesia. invitaban a los labriegos para concurrir a las solemnes exequias del ilustre extinto, celebradas por el cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Tena, doctor Ramón Salvador Puyo y Beltrán.

En abril de 1845, suscribió en Caracas, doña Juana Bolívar, la escritura, cediendo sus derechos y acciones en la Hacienda de Tena a doña Josefa Santander, y diez años más tarde, en 1856, la familia Santander Briceño, por escritura firmada en La Mesa, el día treinta de mayo del año citado, hizo venta de la hacienda al doctor Francisco Javier Zaldúa, quien ocupó más tarde el sillón de Santander y de Bolívar como presidente de los Estados Unidos de Colombia, y quien, el día seis de mayo de 1840, sirvió de testigo en la apertura del testamento del general Francisco de Paula Santander, diligencia que efectuó el juez primero del Cantón de Bogotá, doctor Ramón Ortiz, ante don Joaquín Zapata y Pontón, escribano público.

Tena, febrero de 1940.

PRINCIPE PEDRO NAPOLEON BONAPARTE

Al conmemorar el primer centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, brillante caudillo que cooperó tan eficazmente con Bolívar en los campos de batalla de la independencia colombiana, que supo desempeñar con inteligente energía sus elevados cargos, mereció el apelativo de "Hombre de las Leyes", defensor tenaz de los principios liberales que estuvieron seriamente amenazados por la profunda crisis y considerado este ilustre prócer como el alma mater del actual partido liberal, es ocasión de recordar la bizarra figura de un Bonaparte, el príncipe Pedro Napoleón, que los bogotanos familiarmente llamaron "Perico Bonaparte" y que militó por corto tiempo en el ejército granadino bajo las órdenes del general Santander.

Pedro Napoleón Bonaparte nació en Roma, el 12 de septiembre de 1815, tercer hijo de Luciano Bonaparte, hermano del emperador Napoleón I, presidente del Consejo de los Quinientos, príncipe de Canino; y de Alejandrina de Bleschamp, viuda Jouberthon, ex-merveilleuse y sin traicionar su memoria, aventurera de resonante pasado, que el emperador en un momento de cólera calificó de mujer galante, de malas costumbres, empleando un calificativo mayor.

Pedro Napoleón Bonaparte iba a ser causa de tormento para sus padres; desde su adolescencia se entusiasmó por la causa de la Independencia Romaña y cuando en 1831 estalló la insurrección contra el papa, este joven príncipe de quince años se escapó del castillo paternal para unirse a los patriotas romañoles.

Arrestado por las fuerzas pontificias en la Toscana, se le encerró en el fuerte de Liorno, lugar en el cual se le detuvo seis meses, y como su permanencia en los Estados Pontificios le era prohibida y que no podía residir en la Toscana, se embarcó en el puerto de Liorno, en el mes de enero de 1832 para Nueva York, y en esa ciudad, debido al conde de Survilliers, amigo del general Santander, conoció al prócer granadino; entusiasmado lo siguió a Colombia, desembarcando en Santa Marta el 16 de julio de 1832, llegando a Bogotá en los primeros días de octubre del citado año con el presidente de la Nueva Granada.

Con fecha 15 de noviembre de 1832, Luciano Bonaparte escribe a su hijo: "Recibimos al fin, mi querido Pedro, una de tus cartas de América, pareces temer que yo no apruebe tu salida para Colombia; al contrario, la apruebo fuertemente. Yo estimo muchísimo al presidente de esa república (general Santander) y creo que tú no puedes hacer nada mejor que adherirte a él y a Colombia, hasta que la Divina Providencia devuelva a nuestra bella Francia un gobierno republicano... En este único caso, yo te aconsejaría de salir de Colombia... Gánate la estimación de tus nuevos conciudadanos y correspondas con tu buena conducta a tu apellido y a la amistad de tus jefes, a quienes tú presentarás mis afectuosos respetos y mis agradecimientos por la benevolencia que testimonien a mi querido Pedro Napoleón. Ya no estás en un país en el cual ese bello apellido sea peligroso para quien lo

lleva; muchísimo apruebo que lo ostentes... Yo no estoy en estado de darte 100 pesos mensuales, si puedo vender alguna cosa me agradará de mandarte lo que pueda... Desde luego tú no puedes contar sino sobre tus 40 pesos... Te abrazamos con todo nuestro corazón y te damos, mamá y yo, nuestra bendición, la más completa. Puedas mi querido hijo adelantar en tu carrera y nos hagas rendir gloria de sus éxitos... Tu papá...".

Durante su corta permanencia en Colombia, el príncipe Perico Bonaparte recibió el grado de capitán en el ejército granadino, dio rienda suelta a su borrascoso temperamento, de atlética constitución, tez oscura de corso, encrespada melena. La tradicional "vendetta" tenía fuerte asiento en todos sus actos, en ocasiones valiente hasta la temeridad; su violentísimo carácter lo arrastraba fácilmente a cometer actos reprobables, es verdad, que llevando el glorioso apellido de Bonaparte y descendiente directo de Napoleón I, a quien no conoció, no se puede pretender ser un Juan Lanas, pero nobleza obliga y una gloriosa herencia tiene sus límites.

No alcanzó a permanecer tres años bajo las órdenes del general Santander, disgustado por no haber sido ascendido en el escalafón militar, se separó del prócer colombiano y regresó de nuevo a Nueva York en 1834, dando lugar a que el señor Domingo Acosta, en carta dirigida al general Santander, fechada el día 27 de mayo de 1835, se exprese en los términos siguientes: "Pedro A. B. C. & Bonaparte, se ha ido para Londres. ¡Qué casos tan exaltados, Dios mío! Y lo peor es que le puede costar caro. El cree que al sólo *son nom* las leyes de todos los países deben enmudecer y que sólo por tener su nombre en nuestra lista militar usted había debido hollar la Constitución. Esta familia de ayer, tiene más a pecho reinar que los mismos Borbones con diez siglos de soberanía. Se ha ido muy sentido con usted por su última carta! Pero qué de contradicciones! Idolatra a Bolívar, él querría servir bajo un gobierno contrario a la política de aquél; vituperando nuestro actual sistema militar, su ambición era hacer parte de él. Tan presto dice que le debe a usted mucho reconocimiento y tan presto que él debe estar eternamente resentido con usted. Tal era el estado de su cabeza. Aquí tuvo íntima amistad con Fray Ja-

vier, porque les hace cajón a todos los murmuradores de nuestras cosas. Y a propósito de esto, creerá usted que a pesar de sus escaseces no le ha faltado con qué comprar veinte ejemplares del Mensaje de Páez sobre Bolívar, para repartir a sus compañeros aquí y allá... Yo estoy con usted en que Lleras es un joven muy apreciable, pero que no les levante falsos testimonios a los bogotanos, éstos todo lo saben menos admirar. Yo estoy seguro que si ellos han admirado algo, habrá sido la bravura heroica que desplegó Perico Bonaparte en comprar sables; pues me dicen que seis nada más compró; cuando para lo que él tenía que cortar con una navaja bastaba. Su Alteza venía creyendo que todos nuestros militares estaban descontentos porque no tenían la importancia de la Guardia Imperial de su tío, que malgré todas sus bayonetas murió en las rocas a que le confinaron aquellos de sus enemigos que hacen más caso de las leyes que de los sables."

Las bayonetas a que hace alusión en su carta el señor Domingo Acosta fueron llevadas por harapientos y descalzos soldados, conducidos por un enclenque y sarnoso capitán, tuvieron en sus puntas el destino de Europa, desde la etapa del Puente de Arcole, que señaló la marcha triunfal tras el héroe, bajo los tres gloriosos colores y que sólo detuvo Waterloo!

Las contradicciones, espíritu de rebelión, que el señor Acosta expone gráficamente en el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, no deben sorprender; amamantado en el hogar paterno con las ideas subversivas de su progenitor, Luciano Bonaparte, que no compartía los métodos de gobierno de su hermano el emperador Napoleón I, demostrando en ocasiones pasión, que hacía presumir disimulada envidia por la gloria del segundón de la familia, el hondo desentimiento entre los dos hermanos, causado por el segundo matrimonio de Luciano con la bella viuda Jouberthon, sin el consentimiento imperial, rechazo de divorcio y separación en cambio de tronos para servir las grandes combinaciones de su genial hermano; todo esto contribuyó a formar el revoltoso e independiente carácter de Pedro Napoleón Bonaparte, eso sí, sin declinar títulos, dignidades, crecidas donaciones de tierras, castillos y doradas pensiones en amonedados napoleones.

El príncipe Pedro Napoleón Bonaparte al escribir las palabras tántas veces citadas y que retratan de cuerpo entero al general Santander, a cuyo lado militó y conoció en momentos adversos y prósperos: "He conocido a todas las Majestades de Europa y puedo asegurar a ustedes que no he visto a nadie en quien la naturaleza haya impreso con caracteres más fuertes el dón de mando que en el General Santander."

Este concepto emitido sobre el prócer colombiano se ajusta a la realidad en lo relacionado con las sobresalientes dotes de mando y de gran organizador, pero al adelantar que había conocido a todas las majestades de Europa, es brote de presuntuoso. En ese tiempo, el juvenil príncipe aventurero no había tenido relaciones reales que la de los pocos soberanos, destronados parientes, que solían visitar la villa Russinella, cerca de Frascati, en la cual residía su padre el príncipe Luciano Bonaparte.

En 1836 el futuro emperador de los franceses, príncipe Luis Napoleón Bonaparte, vivió en Nueva York al mismo tiempo que su primo el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte; frecuentemente se les confundía causando al pretendiente del trono imperial el mayor de los desagrados, por las excentricidades y agitada vida del hijo de Luciano que había adquirido fama en la Unión Americana.

De regreso a Italia, las inquietas actividades del príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, sospechado de estar afiliado a los "carbonari" y estar organizando bandas de partidarios, hicieron que el gobierno pontificio le notificara que debía abandonar los Estados de la Iglesia en un término de quince días, el 8 de mayo de 1836; poco tiempo antes de cumplirse el plazo señalado, al ser notificado por el teniente Cagiano, de los carabineros de la guardia del Vaticano, de la orden de expulsión, enfurecido el príncipe, con una navaja de cacería ultimó al oficial e hirió al sargento Rinaldi y a varios de los agentes, cumpliéndose la profecía del señor Domingo Acosta; arrestado, se le internó en el castillo de San-Angel; no era la primera vez que el príncipe conocía los calabozos de la penitenciaría pontificia.

El embajador del rey Luis Felipe en Roma, en su informe al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, como era de esperarse, comenta en los siguientes términos el suceso: "Un acon-

tecimiento trágico, que el apellido de su autor hace más sobresaliente, acaba de ocurrir, ocupando de manera muy punible la atención general. El último hijo del Príncipe de Canino, desde hace algún tiempo se había convertido en el terror de los habitantes de este país. Mostrándose revestido como los bandoleros, diariamente se entregaba a violencias criminales; se le acusa del asesinato de una campesina y haber matado un labriego después de haberlo perseguido como animal salvaje... El joven Bonaparte ha sido juzgado por un tribunal especial, sentenciado por unanimidad a la pena de muerte. El Santo Padre indultó al príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, decretando sufriera condena de quince años de reclusión.

Libertado, después de larga detención, se trasladó de nuevo a los Estados Unidos; permaneció corto tiempo, regresó luégo a Corfú; atacado por cuatro albaneses mató a dos de ellos e hirió un tercero. El gobierno británico le intimó orden de abandonar la isla; pasó a Malta y en 1838 ofreció sus servicios al gobierno francés, que no le fueron aceptados; solicitó luégo un cargo en el ejército egipcio de Mahomet-Alí, digno de su nombre y posición, sin éxito alguno. Obligado a regresar a Londres habitó en esta ciudad cerca de diez años en medio del brumoso Támesis.

La revolución de 1848 y caída de Luis Felipe abrió de nuevo las puertas de Francia a quien llamaban "El asesino de la familia Bonaparte"; regresó el 27 de febrero. El gobierno provisorio lo nombró jefe de batallón en la Legión Extranjera. Córcega lo eligió diputado y actuó siempre en la extrema izquierda, sin embargo esto no le impidió sostener las actuaciones políticas de su primo el príncipe Luis Napoleón Bonaparte, y después de la elección de este príncipe a la presidencia de la república, no se separó de la Montaña, distinguiéndose siempre por la violencia de sus opiniones. El 10 de agosto de 1849 el representante del pueblo, Gasrier, venerable anciano de más de setenta años, tuvo un altercado con el príncipe sufriendo ultrajes que valieron al príncipe condena y multa de doscientos francos.

Disgustado abandonó a París para ingresar en su cuerpo de ejército acantonado en Algeria; a los pocos meses pidió se le permutara por otro regimiento residente en la metrópoli. No reci-

biendo contestación alguna abandonó la Legión Extranjera y regresó a Francia. El ministro de guerra, general de Hautpoul, lo destituyó por haber abandonado su puesto frente al enemigo y la Asamblea Legislativa confirmó esta medida disciplinaria, lo que dio lugar a que el príncipe desafiara a un periodista que había aplaudido la decisión ministerial.

Después del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, sus ideas liberales en oposición al régimen de su primo hicieron se retirara a la vida privada, sin que esto le impidiera aceptar el 25 de noviembre de 1852 los títulos de príncipe y alteza imperial, rango en la corte, pensión de 100.000 francos anuales y otras donaciones, pero sin derecho a formar parte de la familia imperial y pisar el palacio de las Tullerías. El emperador Napoleón III, obstinadamente rehusó siempre emplearlo oficialmente, temeroso de sus conocidos y violentos desenfrenos.

Hasta fines del Tercer Imperio el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte llevó una vida retirada, sin haber obtenido posición oficial alguna, viviendo de la pensión que se le había otorgado y de escasas entradas provenientes de irregular colaboración en algunos periódicos corsos.

En 1867, queriendo legitimar dos hijos que había tenido con una obrera del Faubourg Sain-Antoine, solicitó en vano del jefe de la familia la autorización necesaria para casarse con la madre de sus hijos; fatigado de esperar la venia imperial se trasladó a Bélgica, país en el cual se casó en 1868 y regresó a París con su familia, instalándose en una villa del barrio de Auteuil, Grande-Rue, 27.

El día 10 de enero de 1870 fue el triste héroe del conocido drama de Auteuil; en violento artículo firmado, Pedro Bonaparte, el príncipe, agredió al periodista republicano Paschal Gosset, quien juzgándose ofendido comisionó a sus amigos y colegas Víctor Noir y Ulrich de Fionville de trasladarse a la residencia del príncipe con el fin de pedirle una satisfacción o consertar el desafío que debía tener lugar entre los dos principales interesados.

En el curso de la entrevista, el violento temperamento corso del príncipe lo llevó al extremo de abofetear a su joven interlocutor Víctor Noir; éste trató de defenderse; entonces el príncipe

enfurecido le propinó un tiro de revólver que atravesó el corazón del visitante; éste tuvo el coraje de salir de la pieza, bajar las escaleras y caer muerto en el quicio de la puerta de la villa, en brazos de su compañero de Fionville.

El príncipe se constituyó prisionero; encerrado en la Concergerie pretendió haber obrado en legítima defensa; desgraciadamente para él, un largo pasado de violencias criminales, de homicidios en el curso de su existencia de verdadero condotiero lo acusaban extremadamente.

Este drama hizo que los periódicos de la oposición, como "La Marsellaise", publicara, bajo la acertada pluma y firma de Henri de Rochefort, un violento editorial sobre "El príncipe derramador de sangre", infame libertino; evocando todo el pasado; su sentencia a muerte conmutada por el papa Gregorio XVI en quince años de detención y, en fin, reducida al destierro. Esta mezcla de severidad y de mansitud sorprende a quienes ignoran en medio de los compromisos, a veces desconcertantes, en que tiene que navegar la barca de San Pedro.

En la cumbre del edificio pontificio, un papa levanta la mano, ya sea para bendecir, ya sea para lanzar anatemas; pero a su base se levantan las rivalidades de los cardenales, estos atlantas o cariátidas del trono pontifical.

En el Vaticano no se desaprueba a nadie, desde el carabinero de la guardia pontificia hasta el Príncipe de la Iglesia, el Soberano Pontífice cubre todas sus gentes con el reflejo de su tiara.

El famoso polemista termina su editorial, con la conocida frase: "De ahora en adelante saldré siempre armado de temor de encontrar un Bonaparte."

Henri Rochefort, Paschal, Grosset, Ulrich de Fionville y muchos otros periodistas fueron encarcelados en Sainte Pélagie, pero a pesar de estas severas medidas, censura, sus periódicos adelantaron violenta campaña contra el régimen imperial y en lugar de calmarse los espíritus, se exasperaron con la constitución de la Alta Corte, encargada de juzgar en la ciudad de Tours al príncipe homicida.

El 19 de marzo de 1870, Rochefort, Grosset, de Fionville y demás compañeros, fueron llevados a Tours bajo fuerte escolta de

policía, 10 agentes y un comisario, en lugar que el príncipe llegó únicamente acompañado del comisario de gendarmería Ramollino, corso y primo del acusado; antes de abandonar a París, más de 40 corsos habían despedido a su compatriota, manifestando toda su simpatía y adhesión.

El 21 de marzo se abrieron las audiencias del triste proceso, bajo tempestuosa atmósfera, agitados debates; los abogados Laurier y Floquet, salen de sus papeles para acusar la tiranía del gobierno imperial. Charles Floquet, encomendado por la familia de Víctor Noir de su defensa, es el joven abogado que había gritado, revestido de su toga profesional, en 1867, al zar de todas las Rusias, Alejandro II, en el momento de entrar a la Sainte Chapelle, cuando visitó el palacio de justicia: "Viva Polonia, ¡Monsieur! ", y quien más tarde, en conocido desafío atravesó con su espada la garganta del popular general Boulanger.

A pesar de la terrible acusación contra el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, su cercano parentesco con el emperador de los franceses no dejó de influenciar la decisión del jurado, y el 28 de marzo, la Alta Corte, dictaba su sentencia, absolviendo al príncipe, pero condenándolo a pagar a la familia de su víctima la suma de 25.000 francos y las costas del juicio. En el curso de los debates, el príncipe demostró una vez más la violencia de su carácter; la indemnización de los 25.000 francos fue rehusada por la familia de Víctor Noir y entregada generosamente para los pobres de Tours.

El emperador Napoleón III, profundamente disgustado por el resultado del proceso, ordenó a su deplorable primo de abandonar inmediatamente el territorio francés, y de ir a vivir en el extranjero. Este drama había afectado supremamente al emperador y hecho que su grave dolencia aumentara. La emperatriz Eugenia, chocada por el baile que ofreció la princesa Mathilde Bonaparte el 27 de abril de 1870, a raíz del ruidoso proceso de Tours, aprovechó la ocasión para manifestar públicamente su frialdad a todos los miembros de la familia imperial.

El príncipe Pedro Napoleón Bonaparte se refugió de nuevo en Bélgica, y después del desastre de Sedán, caída de los Bonapartes, se instaló con su familia en Londres, en 1872; su mujer, en

asocio de Mrs. Turner, fundó una casa de modas, pero al poco tiempo quebró esta empresa, y el príncipe costurero se vio forzado a entregar a los acreedores, para la liquidación final del negocio, dos cuadros de Raphael, de su propiedad particular.

En 1874, en violenta publicación, el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, acusó al rey de Francia, Luis XVIII, de inicua expoliación, reclamando del Estado francés la suma de 2.064.000 francos por daños y perjuicios sufridos, esto sin contar los intereses correspondientes desde el año de 1825.

La familia de Luciano Bonaparte, recibió de Napoleón III la no despreciable suma de 12.762.500 francos; personalmente Alejandrina, princesa de Canino, recibió únicamente 144.000 francos, sus hijos, principalmente el príncipe don Pietro, como llamaban a Pedro Napoleón, se encargaron de aprovechar de lo que ellos calificaban de avaricia del último emperador.

En diciembre de 1875, con motivo de las elecciones para diputados en la república francesa, tuvo el príncipe la audacia de presentar su candidatura en la Isla de Córcega, pero en 1876, en víspera de las elecciones y seguro de su fracaso, renunció a presentarse al electorado corso.

Hasta 1881, año en que murió el turbulento príncipe, no dio más señal de vida y su desaparición pasó completamente desapercibida.

Su hijo, el príncipe Rolando Bonaparte, se encargó de hacer olvidar la agitada vida de su progenitor, y se puede decir rehabilitar su apellido; notable erudito, gran filántropo, hombre de ciencia, llegó a elevados cargos, debido a sus propios méritos, ocupó largos años la presidencia de la Sociedad de Geografía de París, y a su muerte hizo donación a esta benemérita institución de su palacio de la Plaza de Iéna, asiento hoy día de esta ilustre corporación, a la cual me honro pertenecer como miembro vitalicio.

SIR GREGOR MAC GREGOR

"Partout où l'on se bat, un homme qui sait dresser des soldats, peut tuojours devenir roi, "Kippling."

De los extranjeros que tomaron parte en las guerras de nuestra gloriosa Independencia, uno de los más notables como aventurero es Sir Gregor Mac Gregor, nieto de un lord escocés, cuya arrogante figura le valió ser enviado a la corte del rey Jorge II por los highlanders de Semhil en los años de 1737, hijo del mayor general Sir Evan John Murray Mac Gregor, gobernador y comandante en jefe de Barbados y de las Islas Lewards en 1789. Esto es lo único que se sabe sobre la familia del que más tarde debía ser rey de los poyais. La fecha y lugar de su nacimiento se han ignorado.

En su juventud, siguiendo la tradición familiar, pasó algún tiempo en el ejército inglés, vino al continente americano, viajó algún tiempo como naturalista y en el año de 1811 llegó a Caracas, se le encomendó la organización e instrucción militar de la caballería venezolana, su éxito en esta misión, le valió que Miranda lo incorporara en su Estado Mayor con el grado de coronel. En el citado año se casó en Caracas con doña María Josefa Lovera, mujer de singular belleza y atractivo, de grande energía que lo acompañó en todas sus peligrosas expediciones.

Las guerras de la Independencia ofrecían a estos soldados de fortuna, ciudadanos de todo el mundo, defensores de todas las causas que tratan de la libertad, la parte de gloria y renombre que habían venido a buscar en América, tierra bendita de todos los aventureros que preferían la existencia errante a la violencia de la vida civilizada.

Gregor Mac Gregor, nacido en las montañas de Escocia, magnífico condottieri, de noble origen, espléndida figura de caballero medioeval, vasta instrucción, valeroso hasta la temeridad, ambicioso como todo hombre superior, no supo siempre aprovechar de su fortuna, para evitar azarosas tentaciones, ostentando eso sí la fiera divisa de sus antepasados: *"Fortes fortuna juvat"* (La fortuna ayuda al valiente). Los brillantes servicios de este sol-

dado británico, que tomó parte en todas las campañas de Venezuela y Nueva Granada, fueron relativamente cortos, pero llenaron de admiración a sus compañeros de armas y motivaron la adoración de sus soldados, con los cuales compartió siempre las penalidades y heroica gloria de la epopeya, cuna de las repúblicas bolivarianas.

El memorable y terrible terremoto de 1812, arruinó totalmente al joven matrimonio de los Mac Gregor, sin recursos de ninguna clase, resolvieron correr la suerte de los ejércitos libertadores. El valor y arrojo del Coronel Sir Gregor Mac Gregor, en la batalla del Juncal, le hicieron ganar el grado de general de brigada, que le fue conferido por Bolívar a quien siempre testimonió fidelísima adhesión en todos los momentos de su gloriosa carrera, él mismo cuando el Libertador, abatido, sufría las mayores decepciones, le alentaba en el duro trance en que se veía.

Después de la desgraciada acción del 11 de octubre de 1813, en el llano de Carrillo, en donde el jefe realista Bartolomé Lizón derrotó al Sargento Mayor Francisco de Paula Santander, el Congreso de la Unión nombró al general Mac Gregor, para defender la frontera del norte.

El caudillo granadino Santander, que había pedido se le juzgara por la malograda acción en el Llano de Carrillo, siguió como segundo jefe, bajo las órdenes del general escocés, quien reunió en Málaga 400 lanceros de Tunja y del Socorro, juntó 200 infantes armados de fusiles, principiando la campaña en persecución de Lizón, por Tariba, la Grita, parte de la columna española fue destrozada en Estanques, entrando al pueblo de Bailadores, ocupando de nuevo a Pamplona y extendiendo sus destacamentos hasta Chope, entró en Cúcuta el 24 de febrero de 1814, restableciendo las comunicaciones entre Venezuela y la Nueva Granada, cortadas antes de la batalla de Carrillo. Más tarde tuvo que retirarse hasta Bucaramanga, presionado por la superioridad de las tropas realistas que habían recibido nuevos y fuertes contingentes.

En 1816, en los días del desastre en los Aguacates, el 14 de julio, el pequeño ejército patriota se retiró en desorden, Mac Gregor de acuerdo con Soublette, que era su segundo oficial, resolvió penetrar en los valles de Aragua, para seguir a los llanos y reu-

nirse con otros grupos aislados de patriotas. Con gran intrepidez, singular arrojo, constancia, logró la conocida retirada de Ocumaré, salvando a sus tropas y operando un movimiento excéntrico, famoso en los anales militares granadinos.

El 6 de septiembre de 1816, gallardamente venció en el campo de Alacrán a los españoles, entrando luégo a Barcelona, como general en jefe de la División del Centro y en esa ocasión dirigió a sus soldados la siguiente proclama:

—"¡Soldados! Vengo yo mismo a anunciaros a la faz del Cielo, en medio de vuestras banderas y de sus brillantes bayonetas, terror de los tiranos; yo mismo vengo, transportado de satisfacción a anunciaros el día más hermoso de Venezuela y de vuestra gloria; el día que la Providencia destina para poner a vuestra independencia el sello de la eternidad, y conduciros al triunfo entre las bendiciones de los pueblos al seno de la capital. El brazo de la justicia eterna ha traído al impío y criminal Morales a expiar al filo de nuestra espada la sangre de nuestros hermanos sacrificados a su furor estúpido en la obscuridad de los bosques, y osado profanar sin respeto a los hombres, a la Divinidad!

"Preparaos, soldados, para marchar a vengar insultos hechos a nuestra religión y desprecio con que aquel cobarde ha mirado la sangre americana, vertiéndola en los patíbulos, ya que incapaz de hacerlo en los combates. Marchemos amigos, después de dar solemnes gracias al Todopoderoso, que precipitándolo en el proyecto insensato de presentarse delante de la invencible División del Centro, lo ha arrastrado a la eterna e inevitable ruina que por tantos crímenes y sacrilegios tiene merecida!"

Amante desde entonces de las distinciones honoríficas y condecoraciones, cuyo apogeo veremos en años posteriores, decretó en su cuartel general de Barcelona, las siguientes insignias para pagar los servicios de sus compañeros de armas:

Para los combatientes en el campo de Quebrada Honda, en que vencieron al jefe realista Juan N. Quero, un escudo de honor en campo celeste con una palma y un laurel, al rededor de éste el mote: *"Vencedor en Quebrada Honda."*

En conmemoración de las expedición de los Cayos en Ocumaré y admirable retirada y operaciones hasta Barcelona, un escudo

de honor para los que hicieron tan gloriosa como heroica marcha en los meses de julio y agosto de 1816.

La orden general de la institución es la siguiente: *"Orden General*.—Barcelona 14 de septiembre de 1816.—Gregorio Mac Gregor, general de brigada, de los ejércitos de la República y Jefe del Centro.—1º todos los individuos del ejército así militares como empleados de la administración y servicio que hayan seguido constantemente su marcha, llevarán en el brazo izquierdo, un escudo de dos pulgadas de diámetro, orlado de palmas y laureles, color de oro sobre fondo encarnado, con esta inscripción en el centro: *"Valor y constancia en Julio y Agosto, 1816."*

Para los vencedores en el campo de Alacrán, dio la orden general siguiente: "Barcelona 17 de Septiembre de 1816.—1º Todos los que se hallaron en la batalla de Alacrán, tanto militares, como empleados de la administración y servicio del ejército, llevarán en el brazo izquierdo, un escudo de dos pulgadas de diámetro y orlado de palmas y laureles, color de oro sobre fondo azul celeste, con la inscripción en el centro que diga: *"Vencedores en el Alacrán"* —6 de Septiembre de 1816."

En 1818, obtuvo el grado de general de división y recibió de manos del Libertador Simón Bolívar, las insignias de la Orden de los Libertadores, como pago de sus merecimientos y servicios militares.

Al año siguiente, cediendo a sus inclinaciones aventureras, resolvió embarcarse y dedicarse al lucrativo oficio de corsario, zarpando el 12 de enero de 1818 de Santa Marta con una fuerte expedición, estableciendo su base de acción en la isla Amelia, situada en la costa oriental de La Florida, cerca de la desembocadura del río Santamaría; de ahí pasó a Londres y con la ayuda pecuniaria y eficaz de algunos comerciantes ingleses nuestro aventurero organizó de acuerdo con don José María del Real, Agente de la Nueva Granada, una expedición contra la Provincia de Panamá. Salió de Gravesend el 18 de diciembre de 1818, con tres barcos y cuatrocientos diez y siete soldados; se unió en Cayes, Haití, con dos veleros más, y desembarcó en San Andrés, en el Itsmo de Panamá, el 4 de abril de 1819.

Sir Gregor Mac Gregor, se apoderó de Portobello, sin ninguna dificultad, pues la guarnición al mando de don Isidoro de Diego, había salido en buscas de él a un lugar distinto del que abordó.

Durante algunas semanas el filibustero escocés, estuvo de dueño y señor de la ciudad, nombró Gobernador a uno de sus oficiales, trató de levantar un batallón que bautizó América Libre, pero bajo su bandera no logró enganchar sino unos cien mulatos.

Portobello, no era una opulenta ciudad y lo poco que tenían sus habitantes lo escondieron. Muy pronto el jefe de la expedición se encontró imposibilitado para pagar sus tropas que por codicia o necesidad se apresuraron a vender a los españoles sus armas y municiones.

El 29 de abril de 1819, al salir de un banquete y aprovechando de la embriaguez de los ingleses, el general Hore los sorprendió matando gran número de ellos. Mac Gregor escapó milagrosamente saltando por una ventana y arrojándose al mar; a nado llegó a uno de sus barcos, apresurándose a levantar las anclas y alejarse de tan inhospitalaria plaza. Los fuertes aún en poder de los ingleses se rindieron al día siguiente.

A pesar de las condiciones de la capitulación, los españoles consideraron a sus prisioneros como filibusteros; los mandaron encadenados a trabajar en las minas; la mayor parte de los oficiales fueron pasados por las armas, bajo pretexto de haber intentado fugarse. Dos años después, cuando fueron libertados por los patriotas, de 340 hombres no quedaban sino 121!

La efímera hazaña de la toma de Portobello, tuvo gran resonancia; en carta de don Francisco A. Zea, fechada en Angostura, el 29 de junio de 1819, y dirigida al general Santander, dice: "La toma de Portobello por Mac Gregor, publicada en la Gazeta de Jamaica es el acontecimiento más importante de la guerra de la Independencia. No saben los españoles lo que han perdido, ni Mac Gregor mismo lo que ha hecho."

El 9 de septiembre de 1819, el Libertador Bolívar, dirige de Santafé una carta a Sámano en Cartagena, y dice: "Pido en primer lugar la oficialidad y tropa inglesa tomada en Puertobello al General Mac Gregor."

Anteriormente para negociar el canje de los prisioneros ingleses, que habían militado bajo las banderas republicanas y órdenes del general Mac Gregor, el gobierno de la Unión, había comisionado dos frailes capuchinos españoles. Sámano negó el canje y se apresuró en desterrar los religiosos, embarcándolos en Cartagena, con destino a la Península.

El 13 de marzo de 1821, William White, escribe de Kingston (Jamaica) al general Santander: "De 46 oficiales de Mac Gregor, 15 hombres fueron fusilados y de los demás sólo han sobrevivido 6. De los soldados que perdió en el río La Mancha, cuyo número alcanzaba a más de 300 prisioneros, por orden de Sámano, perecieron casi todos en espacio de tres días!"

En ese mismo año de 1821, el general Santander, recibe de don Pedro Gual, la información que Mac Gregor ha llegado de diputado de la Isla Margarita.

Después Mac Gregor, siempre bajo el pretexto de combatir a los españoles, se apoderó de la Isla de Ratuan, situada en la costa norte de Honduras y abandonó definitivamente su servicio en los ejércitos granadinos.

Pasó luégo a tierra firme, instalándose a orillas del río Negro, entablando cordiales relaciones con Jorge-Federico, rey de los Mosquitos. "Un día, —dice M. Assolant—, invitó a dicho rey a comer, sirviéndole muy abundantes bebidas, y aprovechando del estado de ebriedad del monarca indígena, le hizo firmar un documento por el cual le vendía por unos cuantos barriles de ron, una parte de sus estados denominada Payaisia. Legalizado el acto en debida forma, dejó Mac Gregor a su huésped y se embarcó inmediatamente rumbo a su país natal.

En abril de 1821 llegó a Londres en muy felices circunstancias para él, aprovechó del furor de los especuladores, que estaban entusiasmados por la independencia de las antiguas colonias de Su Majestad Católica, que la codicia y celo español había tenido tanto tiempo cerradas al comercio británico.

Mac Gregor fue atendido, recibido y creído por los banqueros londinenses; era un súbdito británico, un Rashleigh, un Clive, un Hastings, un Murray, en fin emparentado con la más alta aristocracia del Reino Unido.

El empréstito real Payais fue suscrito inmediatamente, y a los pocos días en la Bolsa de Londres, se le cotizaba con una prima importante. El dinero entregado por los suscriptores, sirvió en primer término para pagar las deudas del nuevo soberano y para fletar unos cuantos barcos en los cuales se embarcó Su Majestad Gregorio I, con unos miles de colonos, atraídos por el halago y ponderaciones de la prensa inglesa sobre el nuevo Dorado.

El rey Gregorio I, llevaba a sus súbditos una constitución modelo, calcada sobre la de Inglaterra: Cámara de Lores, Cámara de Comunes, responsabilidad de los ministros, inviolabilidad del rey, ley de regencia y sucesión al trono, gran Maestría del Orden Real de la Estrella Poyais, insignias de tan noble condecoración, proyectos de bancos, emisión de billetes, acuñación de monedas, fundación de escuelas y hospitales, riguroso ceremonial para la Corte, vistosos uniformes para el ejército, marina, diplomáticos, funcionarios y séquito real. Lo más curioso, pelucas blancas y togas de armiño para el poder judicial, lo que debería dar a los aborígenes muy curioso aspecto, nada faltaba para hacer de los indios poyais el pueblo más adelantado y dichoso de la tierra y felicidad de sus parlamentarios.

Desgraciadamente el rey Jorge-Federico y los poyais lo recibieron a su regreso con bala y los colonos asustados al desembarcar por las hostilidades de los muy leales súbditos de Su Majestad Gregorio I, huyeron y se dispersaron en los bosques vecinos, según el escritor Yung en su Mosquito Shore: "El nuevo soberano se limitó a desembarcar cierto número de emigrantes que abandonó durante la noche, sin dejarles ninguna clase de provisiones".

La aseveración del escritor Yung, es errónea, conociendo el coraje intrépido del noble escocés, quien se presentó luciendo dorado uniforme de Mariscal de Campo, ostentando las órdenes de los Libertadores, los escudos de honor de Quebrada Honda, de Ocumaré y de el Alacrán, ceñido de la banda multicolor de la Real Orden de la Estrella Poyais, verdadero muestrario de sedas en que aparecía el amarillo, azul, rojo, blanco y verde.

Los capitalistas ingleses, al recibir la noticia del desastre, reclamaron su dinero; el Soberano *in partibus*, no pudo sino ofrecer su quimérico reino por toda indemnización a sus acreedores.

Mac Gregor, desalentado, regresó al continente Europeo, ofreciendo en París sus ricos y lejanos dominios, pero nadie quiso aceptarlos.

Su último acto de soberanía fue publicar en Londres un proyecto de Constitución para el gobierno del territorio Mosquitos.

Mr. Minner Chichester, nos informa que Mac Gregor alcanzó a fundar algunas escuelas, emitir billetes de banco, reconociendo además los desastrosos resultados de la expedición y que los prestamistas no volvieron a ver un solo centavo de los dineros que habían suscrito; considera sin embargo a Sir Gregor Mac Gregor como un caballero "honrado y convencido".

Arruinado, desprestigiado, encarcelado y burlado, el antiguo voluntario de los ejércitos de la Gran Colombia, escribió al Libertador Simón Bolívar la siguiente carta:

"Londres 24 de Diciembre de 1826" "Fortes Fortuna Juvat"

"A su excelencia el Libertador Don Simón Bolívar, Presidente de Colombia.

"Excelentísimo Señor: Los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en Colombia espero que me habrán producido ya el sistema político, que en mi opinión, puede únicamente conciliar los diferentes intereses, dar felicidad a América libre y establecer el crédito exterior; hablé de la elección de V. E. como Presidente vitalicio de la Unión de los tres grandes Estados de Colombia, Perú y Bolivia, bajo el gobierno paternal de su ilustre Libertador.

"V. E. sin duda conoce el decreto expedido por el Vicepresidente de Colombia con el objeto de impedirme toda tentativa de civilizar y colonizar la parte oriental de la costa de Mosquitos, que está comprendida en aquella sección de América y que designé en mi declaración del 10 de Enero dirigida al Congreso de Panamá con el nombre de República de Poyais.

"Confiado en la justicia y filantropía de V. E. espero se sirva revocar aquel odioso decreto, que según me ha informado el Enviado de las Provincias de Centro América en esta Corte, fue conseguido del Agente de Guatemala, del Gobierno de Colombia, por celos de mi influencia sobre los indios de aquel país. ¿Podré también esperar que V. E. honre mis esfuerzos por la causa de la hu-

manidad tomando bajo su inmediata protección a dicho territorio de Poyais?

"Bajo el protectorado de V. E. yo me esforzaría aún más en convertir a nuestra fe católica las numerosas tribus de indios que hoy vagan por aquellas extensas soledades, en atraerlos a los hábitos de la vida social y en cambiar sus bosques seculares en risueñas praderas y en felices poblaciones, haciendo así aquel país digno de su noble e ilustre protector.

"La infame persecución que recientemente he sufrido en Francia por instigaciones del Gobierno Español, me ha colocado por el momento en una situación embarazosa, la que espero desaparecerá pronto, y entonces sin perder un instante pasaré á Colombia para recibir personalmente las órdenes con que V. E. quiera honrarme.

"La causa principal de mi viaje á Francia fue evitar el forzoso pago de algunas letras giradas por mi agente Don Tomás Newte, á cargo de Don José M. del Real y aceptadas por éste, siendo enviado de la Nueva Granada en Inglaterra. Antes de partir de Londres, algunos tenedores de dichas letras me hicieron encarcelar, y después de ocho días de prisión recobré la libertad pagando la cantidad de seis mil doscientas libras esterlinas.

"Al llegar á Francia escribí por duplicado á S. E. el Ministro de Colombia cerca de la Corte de San James, suplicándole que elevara al conocimiento de su Gobierno simplemente lo ocurrido, pues no dudaba que Colombia, á quien yo había servido como voluntario y sin recibir ningún sueldo, por su propio honor no consentiría en que sufriese esta pérdida por haber pagado sus justas deudas, ni me expondría, en recompensa de mis anteriores servicios, á ir de nuevo á una cárcel por deudas de Colombia, y que es para mí más vergonzoso, en la capital de mi país nativo. Pero, por extraño que parezca, no he recibido hasta ahora contestación á mi carta.

"Aunque siempre me he enorgullecido con el grado de General de División que V. E. me confirió por mis pequeños servicios en el año de 1816, confieso que había esperado y aún espero obtener de V. E. el grado honorífico, pues siendo voluntario nunca he exigido el sueldo de General en Jefe desde el 4 de abril de 1819,

fecha en que recibí el despacho de Capitán General del Delegado del Congreso de Nueva Granada.

"Durante mi permanencia en París el General Morillo dijo á un amigo mío que deseaba conocerme; lo convidé á almorzar en mi casa, donde reuní numerosa sociedad para recibirle. Brindó con entusiasmo por V. E., habló de su amigo el General Bolívar en términos de la mayor alabanza, y me suplicó dijera á V. E. cuánto le complacería recibir una carta de V. E. Por mucho que desaprobemos las atrocidades cometidas y sancionadas por Morillo en Colombia, no por eso dejamos de estimar como el mayor elogio el que él hable de los talentos militares de V. E.

"La expedición que el Gobierno inglés acaba de enviar al Portugal ha causado gran sensación tanto aquí como en el continente; pero estoy persuadido que esta medida enérgica del Gabinete de San James no ocasionará una guerra, y creo también que las tropas francesas evacuarán á Madrid y se retirarán á su frontera. Esto quizá induzca á Fernando á acompañarlas á Pamplona; durante su residencia allí y estando las tropas inglesas en Portugal, tal vez crea conveniente dar una Constitución ó al menos una carta á su desgraciado país. No dejo también de estar persuadido de que M. de Villele y Mr. Canning están de acuerdo sobre la importancia de esta medida. Si esta idea se realiza su consecuencia natural será el reconocimiento de la independencia americana y la celebración de tratados con los nuevos Estados, como única medida que pueda sacar á España de la ruina y miseria en que está sumida, dando nueva vida á su comercio y á sus manufacturas y encarrilándolas otra vez en el camino natural, de donde las han desviado por tánto tiempo la obsesión é incapacidad de su Gobierno.

"Deseando á V. E. toda clase de prosperidad, éxito feliz en todas sus empresas, y que el pueblo de la América libertada por V. E. libre de las intrigas de los envidiosos y de los revoltosos, pueda hacer justicia á los prodigiosos servicios del padre de la patria y de la libertad americana —el inmortal Bolívar—, son los votos de

Mi General, amigo y relacionado, el adicto y fiel servidor de V. E.

Gregor Mac Gregor".

El presidente de la Gran Colombia dejó sin contestación la patética carta del pobre Mac Gregor, que perdiendo toda esperanza de recobrar su efímero reino abandonó de nuevo la Gran Bretaña en 1839 y regresando a Caracas naturalizóse venezolano.

El 19 de agosto de 1839, dirigió de Caracas la siguiente carta ta al general Francisco de Paula Santander, que la recibió en su Hacienda de Tena, Cundinamarca, lugar en el cual solía ir a descansar de las fatigas del poder.

"Mi muy apreciado General y amigo:

Muy satisfactorio me ha sido ciertamente la lectura de su carta del 16 de Junio último, encuentro en los benévolos sentimientos que ella expresa, al mismo General Santander a quien conocí y cuya amistad me fue entonces y me es ahora de tanto aprecio. No es poca fortuna mia hallar a mi regreso a estos países, después de tan dilatada ausencia, amigos tan generosos y distinguidos como Usted. Mis pocos servicios obtienen con solo esto una recompensa mas lisonjera y estimable a mis ojos, que todos los pagos ó reintegros que pudiera alcanzar del Congreso.

Escribo en esta ocasión a nuestro amigo Doctor Soto, facultándole para que haga en mis negocios las gestiones que le parezca convenientes, dejando enteramente a su arbitrio y prudencia el modo y cantidades que puedan reclamarse ante el Congreso, y acepto desde luego la oficiosa oferta que Usted me hace de ayudar los pasos y diligencias que aquél haga para el logro de lo que Usted creyera util y ventajoso á mis intereses.

Deseo á Usted mi General, la mas cumplida salud en unión de su familia y deseo igualmente que Usted se persuada de que nada ha sido más agradable que haber vuelto a renovar las antiguas conexiones que nos proporcionó el servicio militar, y me complazco en animarlas aún y estrecharlas, con toda la eficacia y extensión que puede brindar la perfecta estimación y sincera amistad con que soy su mas atento servidor, afecto amigo y compañero. Q. B. S. M.

Gregor Mac Gregor".

Algún tiempo más tarde obtuvo se le reconociera el grado de general de división en pago de sus antiguos servicios. Después de

1840 se olvidó completamente al que fue rey de los poyais, y murió el 4 de diciembre de 1845.

Don Antonio Escallón P. emitió el concepto de que: "la figura del noble escocés aparece sumamente simpática por su rectitud, y su proceder y por su delicada y briosa adhesión al solo hombre que poseía todas las cualidades necesarias para llevar a cabo la extraordinaria empresa de la emancipación, revelando además con esto mucha claridad de visión, pues llegó a conocer cuál era el genio del gran caudillo, a pesar de que lo vio en momentos de suprema angustia, cuando todo parecía conjurado en contra de la independencia."

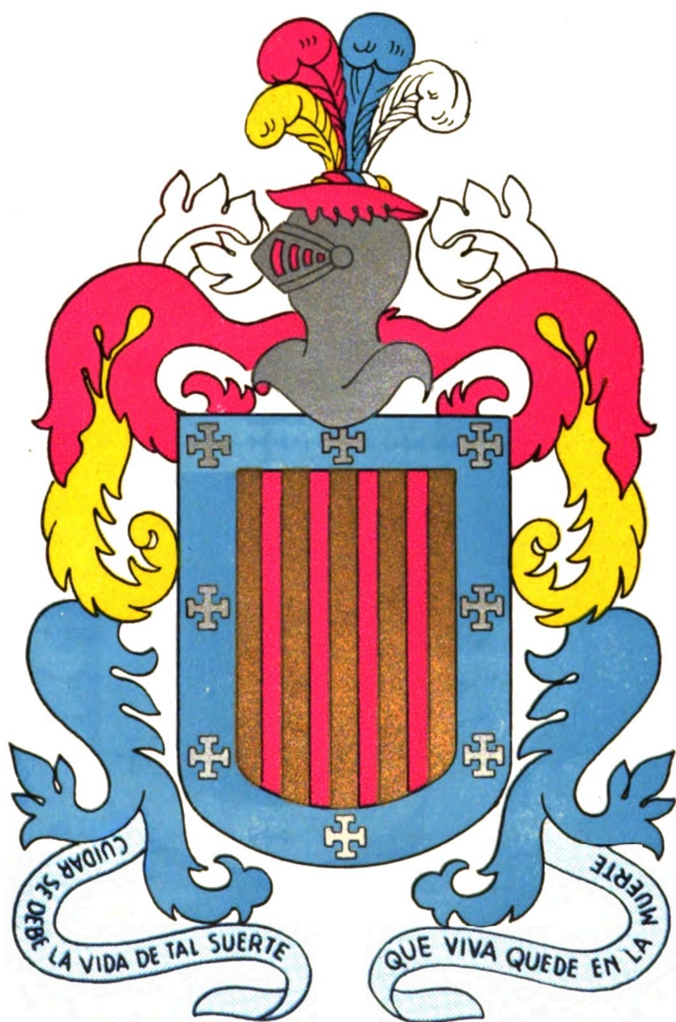
La breve reseña histórica que he hecho del hidalgo escocés Sir Gregor Mac Gregor, provino de haber encontrado por los años de 1902 en la Reynold's Library de Manchester y en la Real Biblioteca del British Museum de Londres, inédita documentación, que me valió muy honrosa designación de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia de Colombia, en 1º de febrero de 1908.

He abrigado siempre el proyecto de amplificar mi escrito sobre el osado y noble Highlander; desgraciadamente he tropezado siempre con la consecución de mayor documentación, he solicitado de la familia Mac Gregor, residente en la ciudad de Maracaibo, datos complementarios que no han podido ser obtenidos, a pesar de correspondencia cruzada con los herederos de este miembro de la Legión Británica, único dato que cito, debido a la gentileza del caballeroso amigo don Ernesto Michelsen Uribe, que me informó que por los años de 1840, el general escocés vino a Bogotá, y tuvo ocasión de conocer a la señora doña Carmen Uribe de Michelsen, en ese tiempo aún niña, y que recibió de manos de Sir Gregor Mac Gregor un bello chal de cachemira, que aún está en poder de la distinguida familia Michelsen en Bogotá.

No teniendo presunción alguna de historiador, dejo terminado este capítulo, esperanzado que persona más erudita arroje mayor luz sobre lo que he emitido a título de personal información.



Nº 40.—Don Carlos Rodríguez Fernández (El Buchón)



Nº 41.—Escudo de armas de los Rodríguez de los Ríos

CAPITULO SEPTIMO

LA HACIENDA DE TENA A FINES DEL SIGLO XIX

LOS hermanos Pablo y Julio Barriga, descendientes de los bizarros próceres de la independencia del mismo apellido, han dejado marcada trayectoria en la formación de nuestra nacionalidad, como caballeros a carta cabal, hombres de trabajo, progresistas que impulsaron el naciente desarrollo industrial del país, fundando la Ferrería de La Pradera, que ha desaparecido por razones inexplicables que empañan esta clase de industrias.

Al entrar los hermanos Barriga en posesión de la Hacienda de Tena, se preocuparon en poner en producción sus tierras, abandonadas desde dilatado tiempo, formaron pequeñas parcelas o estancias que arrendaron a los campesinos, sembraron caña y establecieron un ingenio de azúcar a orillas del río Bogotá y sitio denominado Guasimal, fundaron un cafetal de medio millón de matas o árboles.

Del poder de los señores Barriga pasó la hacienda a manos del señor don Alejandro Urdaneta, quien en 29 de abril de 1887 pagó la suma de doscientos mil pesos en monedas de plata por esta propiedad, en la siguiente forma: "Las tierras de la Majada de arriba, avaluadas en Cien mil pesos; veinte mil pesos en semovientes, diez y seis mil pesos en efectivo y documentos y sesenta y cuatro mil pesos para pagar la hipoteca de Tena a favor de la familia Zaldúa."

Tres años después, en 1890, don Alejandro Urdaneta tuvo que dividir su latifundio en dos partes: la denominada Guasimal, con

sus extensos cultivos de caña, edificios y maquinaria del ingenio de azúcar, espléndidos potreros y numerosos arrendatarios, es decir, la mejor parte la conservó en su poder y la segunda parte, conocida bajo el nombre de "El Rosario de Tena", sin más cultivos que el cafetal sembrado por los hermanos Barriga y el rancherío en ruina que existía, fue entregada a los señores Fould Freres de París y a la firma Lorenzo Merino and Sons de Londres, para responder de la cuantiosa suma de un millón y medio de francos oro, o sean trescientos mil dólares, que el fastuoso y pródigo don Alejandro Urdaneta había dilapidado con singular elegancia, durante su corta permanencia en Europa.

Abusando del lector reproduzco mi publicación de "El Espectador", del día 13 de marzo de 1943, referente al sonado pleito de Tena (entablado por los señores Urdaneta Navarro, hace veinte años, alegando después de medio siglo de transcurrido, la *posesión de mala fe*, de quienes recibieron estando aún en vida su progenitor don Alejandro Urdaneta, los terrenos mencionados del "Rosario" y de "Escalante" para cubrir dineros efectivos adelantados a un rico propietario colombiano, que no debía ignorar lo que decía don Juan de Austria: "La prodigalidad es propia de la aristocracia, el dinero está hecho para ser gastado y no para prestarlo con usura, ni amontonarlo como vil mercader, con el propósito de concebir más tarde bajos apetitos, y es villano quien rehusa pagar lo que debe y ha solicitado para lustre de su casa y placer de sus amadas."

No era mi intención tratar en este libro de la acción judicial que se intentó hace años, después de muertos los esposos Urdaneta-Navarro, propietarios de la Hacienda de Tena, en su integridad territorial, pero circunstancias independientes de mi voluntad me obligan a hacerlo, confesando que siempre he considerado como amoral opacar la memoria de los seres más sagrados, envolviéndola en público pleito y póstuma acusación de haber estafado a sus herederos.

Repito, que lo que más me impulsó para insertar mi artículo de "El Espectador" fueron las concisas líneas publicadas el día 14 de marzo en el más leído de los órganos de la prensa colom-

tiana: "El Tiempo", de: "Que no se quería entablar polémica entre el preclaro apellido Urdaneta y el tal señor Rodríguez."

Mi narración sobre la Hacienda de Tena, no tiene acusación ni ofensa alguna contra la familia Urdaneta, al contrario, se hacen elogios de la caballerosidad y gran señorío de don Alejandro Urdaneta y de su señora doña Josefina Navarro de Urdaneta, para motivar un brote de tan notoria falta de cultura, demostrando por parte de su autor, crasa ignorancia, carente inteligencia, confirmando la fama establecida de que existen orgullosos apellidos que no tienen más lustre que la fuerza del bruto o la astucia proverbial del canido animal.

El señor Arturo de Cambil, agente de los señores Fould Freres de París en Colombia, bajo carta original en mi poder, fechada en Bogotá el 24 de noviembre de 1893 y dirigida a su residencia de París a mi padre don Carlos Rodríguez, refiriéndose a la transacción para garantizar la deuda de don Alejandro Urdaneta, estampa de su puño y letra las siguientes líneas que no entro a comentar, pero que dejo a imparcial criterio: "...es que aunque dotado de la misma inteligencia que cualquiera que no es idiota, soy demasiado bien nacido, para haber podido imaginarme que existiese un Urdaneta..."

En su libro: "Los Trabajadores de Tierra Caliente", dice don Ricardo Rivas: "Desde la boca del monte, se ve de cerca el camino entre verdes colinas, por donde van y vienen las recuas de mulas cargadas de sal, las que descienden, de miel las que suben; y se oyen los gritos de los arrieros que las animan y las guían. Más lejos se contempla el valle de Tena, de un verde oscuro, como las esmeraldas de Muzo, a más distancia se divisan infinidad de cerros que se extienden, se cruzan y se pierden en la inmensidad."

"Tena, pequeño caserío en la Hacienda del mismo nombre, y que es la primera tierra caliente que se encuentra al bajar de la sabana, sorprendiendo al viajero del interior las matas de plátano, los árboles de guayabas, naranjos cubiertos de azahares y de frutas al mismo tiempo."

La Hacienda de Tena, hoy día parte de mi patrimonio, ha sido conocida siempre bajo el nombre de Hacienda del Rosario de Tena por advocación a Nuestra Señora del Rosario, Divina Patro-

na, cuya antigua imagen pintada en lienzo, de cierto mérito artístico, soportando en sus brazos al Niño Dios, rodeado de cuatro ángeles que levantan rojo cortinaje, y a sus pies tres cabezas de serafines, enmarcada en arcaica moldura de color verde y oro, ocupa sitio de honor en la galería de mi habitual residencia, la quinta "Mon Plaisir", con una gran camándula, rosario de madera labrado, proveniente de Jerusalem, extendiendo su benéfica protección sobre quienes guardan la fe de su raza, conservan tradiciones familiares y sobre sus terrestres bienes.

La situación de Tena es privilegiada, en medio de verdes colinas, inmensos cojines de pasto, la suavidad de su clima, invita a la contemplación, al amor y a la poesía. La bellísima, bouganvillier de variados coloridos, los rojos, el agrás, crecen espontáneamente y alegran la vista y el paisaje. Las airadas guaduas se mecen como gigantescas y elegantes plumas de avestruz, un arroyo que baja de la montaña, atraviesa la plaza, y llegada la noche, como cristalino arrullo aduerme a sus habitantes.

La montaña que corona la Hacienda de Tena, rodeada de la laguna de don Pedro-Palo, formada dentro de un antiguo cráter de volcán, como lo afirmó el ilustre geólogo suizo doctor H. Eugster, profesor de la Universidad de Zurich, se puede decir que es una selva espesa, impenetrable hasta hace poco tiempo, sombría, llena de ruidos y terríficas leyendas; ninguno de los vecinos osaba, llegada la noche, acercarse a ella, y los más audaces que se internaban pocos pasos, regresaban llenos de espanto y asegurando haber visto desconocidas fieras. Hoy, la montaña ha perdido su misterioso encanto, nadie ha vuelto a soñar con fantásticas escenas y temerosos episodios que impresionaron a los moradores de antaño, conservando, eso sí, su feérica ilusión la Laguna de don Pedro-Palo, que bien podía ser denominada la Laguna de las Hacas, y copio en seguida la bella producción del distinguido poeta y ameno escritor don Jorge Bayona Posada, intitulada: "El Lago Encantado", que gentilmente me dedicó en noviembre de 1927. Muchísimo mejor que mi árida prosa, este escrito dará una idea exacta de esta belleza natural que, a Dios gracias, está anclada en mi propiedad:

"EL LAGO ENCANTADO"

"Ultimamente se ha consagrado en Bogotá la práctica de que a las embajadas o misiones extranjeras, así como a las personas de importancia a quienes se quiere agasajar, aparte de los invariables banquetes y bailes oficiales y particulares, se les organiza un paseo al Salto de Tequendama y un almuerzo en la Salina de Zipaquirá.

Es de lamentarse que no se haya caído en la cuenta de mostrar a los ilustres huéspedes que de vez en cuando arriban a nuestra ciudad, otra maravilla natural, no menos hermosa que la cascada del Funza o los salones subterráneos del Zipa: nos referimos a la laguna denominada de Pedro-Palo.

Antes de llegar a la población de Tena, por el camino de herradura que conduce a La Mesa de Juan Díaz, se desprende un sendero angosto y chafado que asciende lentamente la serranía occidental y luégo de atravesar en incontables revueltas un bosque que parece no tener finalidad, el viajero halla de pronto, escondido como en un cuento de hadas, un reducido valle ocupado casi en su totalidad por el lago a que nos referimos y que con toda propiedad puede calificarse de encantado.

Su extensión no es grande. Apenas medirá cinco o seis hectáreas, y, aun cuando casi circular, posee varios recodos que forman otros tantos remansos de misterio y belleza.

La superficie ocupada por el agua está bordeada por tupidas y elevadas arboledas que la circundan como estrecho anillo de verdura, y en el espacio comprendido entre el bosque y la orilla parece que la naturaleza se hubiera complacido en mostrar su exuberancia y lozanía, pues las plantas, helechos y palmas de todos los climas se entremezclan en increíble fraternidad mientras las variadas enredaderas van de un lugar a otro, se abrazan a los arbustos, decoran los peñascos, envuelven los troncos de los árboles, cuelgan festones de los ramajes y estallan por dondequiera en flores azules, bermejas, gualdas, lilas y blancas, como si quisiera competir en número con las múltiples corolas de todos los colores que cubren las riberas en apretados haces.

El agua tiene una limpidez absoluta, una transparencia única que recuerda la de la ciudad de Alejandría, de la cual dijo un poeta, que un vaso lleno parecía no estarlo; y encerrada en el maravilloso cuenco de sus orillas posee todos los reflejos del iris, pues en momentos, el lago, al que las frondas que lo enmarcan hacen oscuro, fulge como una esmeralda pálida; y cuando las miradas quieren penetrar hasta su fondo para sorprender los palacios de oro que los moradores de las regiones inmediatas aseguran haber visto, en el agua, a la manera de un cambiente retazo de seda tornasol, se trueca en un zafiro que poco a poco apaga sus tintes oscuros, para ostentar la diafanidad de la turquesa, o los aviva lentamente hasta lucir tonalidades de amatista o diluídas inundaciones de rubí.

Afirman los entendidos en asuntos geológicos que la profundidad de esta laguna mide centenares de metros y que su situación excepcional y su rara conformación demuestran que su fondo lo constituye el cráter de un volcán extinguido.

Asimismo corren de boca en boca, entre los indígenas de las vecindades, interesantes leyendas sobre el origen del lago; y es tan imponente su belleza, tan recatada su soledad y tan grande su misterio, que el espíritu menos dado a la fantasía, al contemplar esa líquida esmeralda escondida entre el espeso frondaje y al respirar el ambiente de su ensueño que de allí de todo emana, no puede menos de aventurar la mente por esa ventana que se abre hacia lo desconocido, y, contagiado de ilusión, crea de pronto que de uno de esos recodos maravillosos surge un grupo de ondinas evanescentes o que sobre la superficie cerúlea boga, como la encarnación de una quimera, el cisne inmaculado de Lohengrín.

Recordando los atractivos de este encantador paraje, hemos pensado en la conveniencia de que sus propietarios facilitaran por medio de un camino más práctico el acceso al lago e hicieran de él un lugar de turismo y la exhibición de una de nuestras mejores maravillas naturales, pero al propio tiempo nos ha ocurrido meditar en que si tal cosa aconteciera, dentro de poco los espontáneos jardines de las riberas se verían pateados por los tumultos de curiosos inconscientes; en lugar de helechos y flores,

veríamos allí empaques de conservas alimenticias; sobre los árboles, en lugar de las enredaderas, contemplaríamos anuncios de específicos; el lago sería enturbiado por los remos que desde pintarrajeadas lanchas manejarían parejas de enamorados cursis o deportistas ebrios, y en lugar del silencio y la soledad características del lugar, pulularían los automóviles asordando el espacio con los gruñidos de sus sirenas e infestando el ambiente con gasolina quemada; y al considerar semejante profanación, apartamos de nuestra mente la idea de hacer del lago un sitio propicio a la vulgaridad, y es nuestro deseo de que el maravilloso paraje continúe como hasta ahora inaccesible para las mayorías y escondido en lo más elevado de la cordillera, como un desconocido rincón de ensueño, de belleza y paz."

La montaña de la Hacienda de Tena cubre una extensión de 600 fanegadas de tupido bosque, en el cual se encuentran gran variedad de árboles de maderas finas y ordinarias, su explotación había podido ser fuente de pingües beneficios, pero mis progénites y yo mismo hemos comprendido que la tala sistemática de árboles en Colombia, bárbaros desmontes, ha sido la causa principal de la esterilización de las tierras, agotamiento de las aguas, produciendo además deslizamientos considerables, como el que se ha ido registrando paulatinamente en la región de Tena y vecina localidad de San Antonio.

Siempre hemos sido los mejores amigos de los árboles y defendido su vida, que vale más que la de un hombre, según palabras de Franklin. Pero desgraciadamente el obtuso criterio de los aborígenes impide que comprendan el grave error que cometen al derribar los árboles, con el fin de aprovechar unos palmos más de tierra para sus habituales cultivos, codicia de vender unas cuantas cargas de leña o de quemar los palos para lograr el carbón vegetal. Muy dignas de apoyo son las disposiciones del gobierno Nacional sobre defensa forestal y la campaña benéfica llevada a cabo por la benemérita Sociedad de los Amigos del Arbol. Pero aún existe mucho qué hacer en este sentido de protección de los árboles; las autoridades municipales con su apática costumbre de no hacer nada y dejar hacer todo, dejan impunes las infrac-

ciones a la ley, y llegada la necesidad de imponer sanciones, no las hacen efectivas.

El gran hombre de estado francés, filántropo Augusto Thiers, fecundo historiador y primer presidente en 1871 de la Tercera República Francesa, decía muy acertadamente: "Quien siembra una planta donde antes no la había, o dos donde sólo había una, hace más bien a la humanidad que todos los fundadores de religiones, que todos los legisladores del mundo y que todos los propagadores de sistemas políticos y de ideas de humana fraternidad y comunidad social."

En 1895, cuando visité a Tena, apareció delante de mis ojos, sobre una pequeña eminencia, una casa arruinada, techada de paja, cuyos muros cubiertos de lianas, los patios empedrados llenos de escobo y de maleza, y lo que habría sido portada, formada de enormes piedras, destruida entonces, presentaba como un arco de verdura esmaltado de silvestres flores. El pueblo se componía de un grupo de chozas pajizas, de indios indolentes y perezosos, que limitaban sus actividades a sembrar lo absolutamente necesario para vivir, alrededor de la iglesia, sencilla, humilde y abandonada de culto, desnuda de altares, de enseres del servicio religioso, que los últimos dueños han aprovechado como depósito de aperos, enjalmas, y muchas veces para abrigar de la inclemencia del tiempo, los bueyes, mulas, etc.

Esa casa de la hacienda es la misma en que se había alojado el general Francisco de Paula Santander, quien después de haber sido presidente de la Gran Colombia pasó a ser alcalde de Tena, desempeñando este modesto puesto con la misma sabiduría, prudencia y patriotismo que había tenido en su elevado cargo. Residió allí también el doctor Francisco Javier Zaldúa, presidente de los Estados Unidos de Colombia.

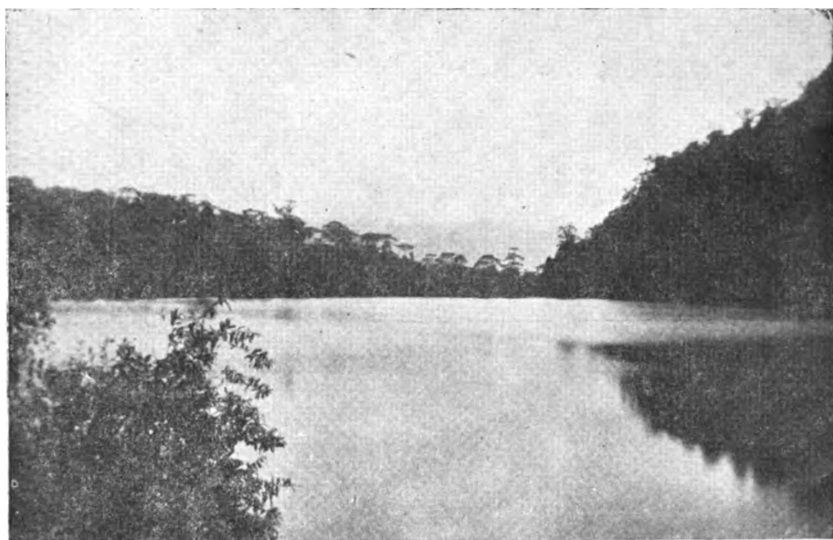
Hacía cerca de tres años que la hacienda había sido entregada por el mandatario de don Alejandro Urdaneta, que vivía aún, señor don Antonio Díaz (el indio), a los señores Manuel Vicente Umaña, en representación del señor Arturo de Cambil, agente en Colombia de los señores Fould Freres, y Alvaro Uribe en nombre de su cuñado don Lorenzo Merino; algún tiempo después la casa francesa adquirió los derechos del señor Merino, y mi padre, don



Nº 42.—Cafetal de la "Rosa Nueva", fundado por don Carlos Rodríguez Fernández.



Nº 43.—Camino real de Barroblanco a La Mesa de Juan Díaz.—"Laguneta", propiedad de don Félix León.—Tena.



Nº 44.—Lago encantado



N° 45.—Gentleman Farmer.



Nº 46.—Doña Lastenia Maldonado de Rodríguez

Carlos Rodríguez, que había tomado a su cargo los intereses de los señores Fould, dio principio a la transformación de este lugar, devolviéndole la actividad que en otros tiempos había conocido.

Para darse cuenta exacta del cambio que ha tenido en los cincuenta años que han transcurrido, es suficiente echar una ojeada de las fotografías tomadas en el año de 1895, a raíz de la administración de mi padre por cuenta de sus representados, y más tarde, en 1907, cuando adquirió la propiedad por la suma de seiscientos mil francos, o sean ciento veinte mil pesos oro.

Además de los edificios necesarios para la explotación de los productos, café, caña y madera, se levantaron varias espaciosas y modernas construcciones, conocidas bajo los nombres de *"Mon Repos"*, *"Mon Plaisir"*, *"Mon Tresor"*, *"Migón"*, *"Desiree"*, *"Beau Sejour"*, *"Micheline"*, *"Zoilo-Emilia"*, *"Petits Plaisirs"*, y otras menos importantes; se crearon vastos jardines, huertas de árboles frutales, en su mayoría introducidos del exterior.

Hecho digno de mencionar, el alumbrado eléctrico de la Hacienda de Tena fue la primera instalación de este género en Colombia, y el día de su inauguración, los focos que mi padre había hecho colocar en la plaza y camino, fueron destruídos a piedra por los fabricantes de velas de sebo, juzgando sin duda que esta moderna inovación era perjudicial para sus intereses.

Mis progenitores, que nunca habían habitado los campos, llegaron a hacer sitio de su habitual residencia Tena, interesándose a los adelantos y progresos, no solamente de su propiedad, sino en el de toda la región; generosamente cedieron el área necesaria para formar el pueblo existente hoy día y quisieron que sus despojos mortales reposaran en esa tierra que les fue propicia y que quisieron con verdadero amor.

Lo que más me sorprendía y hacía concebir en mi mente extraña idea de raro desequilibrio, era que mi madre, después de haber vivido cerca de treinta años en París, llevando vida social y agradable, no quisiera dejar su apacible residencia; hoy día què han pasado los años, comprendo perfectamente sus sentimientos y determinación.

DE "EL ESPECTADOR"

Bogotá, 11 de marzo de 1943.

Señor doctor Don Luis Cano, director de *El Espectador*.
E. S. D.

Muy querido amigo:

En la edición número 10.399 del día de ayer, su muy leído vespertino publicó en primera página el retrato del señor doctor don Luis Eduardo Páez, uno de los jóvenes más ilustrados y competentes del foro colombiano, con la leyenda: "Quien estudia el famoso pleito de los *Maldonados*" (véase página 3ª). En la citada página, con llamativo encabezamiento: *"Historia de un gran pleito. Hace 18 años comenzó a tramitarse y aún no se ha dictado sentencia."*

Singular complacencia me ha proporcionado la narración del ágil cronista de *El Espectador*, quien tratando de la larga tramitación judicial se ciñe en parte a la realidad de los hechos, pero por otro lado no ilustra a sus lectores sobre el origen de tan comentado pleito. Como personalmente soy parte apreciable en el litigio que se ventila, juzgo interesante hacer una breve reseña, no la historia completa del proceso, porque sería tan voluminosa como el inmenso mamotreto del expediente que, según la interesante información publicada, mide dos metros de alto, que a pesar de su elevada estatura y edad, podemos muy bien decir está en pañales, lo que no obsta para causar serios dolores de cabeza a los jueces y quizás espantar a sus jóvenes secretarios.

La Hacienda de Tena

La historia de la Hacienda de Tena, en sus cuatro siglos de existencia, a la cual hace referencia el ameno cronista, está terminada desde hace tres años; la guerra mundial actual ha demorado su edición por carencia de papel adecuado; en el manuscrito original que ha reposado largo tiempo en la "Editorial Cromos", no se encuentra en parte alguna mención del pleito; intencionalmente he hecho caso omiso de este incidente judicial por

juzgar que empaña un glorioso pasado de leyendas precolombianas, odisea de la conquista, epopeya de la independencia, historia nacional, tenaz laboriosidad de sus propietarios y una pública exposición del ser más sagrado, la madre, como estafadora de la herencia de sus hijos.

Razón tiene el narrador de comparar este pleito con el de la "*Cenicienta*", "*Proceso Bizot-González*" o la *Interdicción judicial de la señorita Julia Escallón*", por la amoral y desordenada ambición de lucro por parte de sus promovedores.

No comprendo el apelativo de "*Pleito de los Maldonados*", porque entre los treinta y pico de demandados no figura más *Maldonado* que el suscrito, a menos que dicho apellido sea una histórica reminiscencia de don Francisco Maldonado de Mendoza y de su hijo, don Antonio Maldonado de Mendoza, mis lejanos ascendientes, según auténtico documento de puño y letra, en mi poder, de don Juan Flórez de Ocariz, sobre los primeros encomenderos del Valle de Tena, refiriendo que el día 11 de enero de 1606, don Juan De Borja proveyó a don Antonio Maldonado de Mendoza de una estancia de ganado mayor, a lo antiguo, medida por la estancia de don Bartolomé de Olaya, su tío, que poseía quietamente don Francisco Maldonado de Mendoza en el citado Valle de Tena.

Antón de Olaya

Creo necesario mencionar que don Francisco Maldonado de Mendoza casó con doña Jerónima Correa, hija del capitán Antón de Olaya, según real cédula que forma parte del infolio pergamino, manuscrito biográfico del mencionado don Francisco desde los tiempos en que principió su carrera, a la edad de catorce años, como alférez de su tío el almirante don Diego de Mendoza en las conquistas de La Florida y México con don Hernán Cortés.

Recuerdo que con motivo del cuarto centenario de la fundación de Bogotá, los descendientes del capitán Antón de Olaya le rindieron público homenaje, imponente cortejo recorrió las antiguas calles Real y Florián, y aún figuraron en él extranjeros casados con damas colombianas. La única persona que no concu-

rrió en esa demostración fue la que conserva la real licencia concedida a don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero del Hábito de Santiago, para contraer matrimonio con la hija de uno de los ilustres fundadores de Santafé.

"Los designios de la Providencia son insondables", palabras que oí de boca de uno de los más grandes pontífices de la Iglesia, Su Santidad León XIII, cuando en 1902 el doctor Ignacio Gutiérrez Ponce de León, jefe de la delegación de Colombia al jubileo sacerdotal del Santo Papa, puso en sus manos la cruz de esmeraldas de Muzo, obsequio del gobierno nacional.

Estas palabras explican por qué después de tres siglos de pasado, la Hacienda de Tena volvió a manos de un Maldonado.

El origen del pleito actual

Pero abandonemos el pasado para consagrarnos a la hora presente, como dice mi eminente condiscípulo y amigo, el hombre de estado francés André Tardieu.

El origen verdadero del sensacional pleito, objeto del interesante artículo de *El Espectador,* es el siguiente, que puedo comprobar con vasta documentación a la disposición de quienes quieran consultarla o puedan dudar de la autenticidad de lo que paso a relatar:

El verdadero nombre que debe llevar esta resonante materia judicial debe ser: *"Pleito de los Urdanetas Navarros"*.

A fines del año de 1891, mis padres, al regresar a su residencia de París, tuvieron ocasión de viajar desde Bogotá hasta la capital de Francia en compañía de don Alejandro Urdaneta, de su señora, doña Josefina Navarro, bellísimo tipo de mujer azteca, sus cinco hijos menores, de los cuales el mayor era llamado por su padre "El Zorro".

Vida de grandeza en París

Don Alejandro Urdaneta, personalmente acaudalado, hijo de uno de los hombres más ricos de esa época, sufría rara dolencia que en la Ciudad Luz se desarrolló de manera alarmante convir-

tiéndose en delirio de grandeza, haciendo que derrochara propios haberes y dinero efectivo suministrado por banqueros de Londres y París. En el corto espacio de ocho meses, alcanzó a gastar la muy crecida suma de *un millón y medio de francos oro*, colosal cifra en esos tiempos.

Don Alejandro Urdaneta era de arrogante y apuesta figura, ojos azules claros que hipnotizaban, cuidada barba rubia, como todos los Urdanetas de hercúlea musculatura, noble distinción, elegante vestir, causeur maravilloso, deportista de mérito, apasionado de las fiestas populares, carreras, toros, gallos, viril con finos modales de galante caballero, encarnación humana del desaparecido hijodalgo y gran cachaco bogotano.

Su refinado y artístico gusto le hizo adquirir objetos de verdadero mérito, muebles de gran valor, cuadros de los más afamados pintores, armas de fuego inestimables, sinnúmero de artículos y diversos enseres, que trasladó a Bogotá, formando voluminoso equipaje de más de trescientas cajas y baúles. Todo esto se ha esparcido, sin que muchos de sus actuales dueños conozcan su real mérito artístico y considerable valor.

Maquet, rue de la Paix, conocido grabador y papelero de lujo, le suministró él solo varias cajas de papel de carta, con diferentes monogramas, alegorías, gran parte de este papel timbrado con un cazador al natural, disparando su escopeta contra una manada de patos en las nubes y llevando la divisa de: "A tierra, carajo!" Carruajes, arneses, vistosas libreas, libros raros de agotadas ediciones y lujosas encuadernaciones, maravillosas piezas de orfebrería de pura plata, cristalería de Baccará, porcelanas de Sajonia, de Sevres y Limoges.

Sin olvidar caballos de pura sangre, perros de escogidas razas y pedigrees ancestrales.

El regreso a Bogotá y la muerte

La grave dolencia de don Alejandro Urdaneta adelantó considerablemente con su regreso a Bogotá a mediados del año de 1892; en sus últimos días su estado de salud no le permitía sino alimentarse con leche helada; su suntuosa vida de gran señor

había minado su férreo organismo. Como príncipe asiático, verdadero Rajah de las Indias, regresó a su ciudad natal con su cuantioso equipaje, pero no le fue dado disfrutar de todas las maravillas, joyas, enseres que había coleccionado y comprado con singular buen gusto.

Su fastuosidad le había hecho ordenar en las mejores sastrerías de París y Londres más de cien vestidos y sobretodos, a sus zapateros igual número de calzado. No pudo aprovechar del lujoso mobiliario de alcoba, obra maestra de la ebanistería francesa que había obtenido el primer premio en la exposición del mobiliario en la Exposición Universal de París del año de 1889.

Don Alejandro Urdaneta murió sentado en uno de sus innumerables baúles sin desempacar, que habían sido trasladados a su casa de habitación de la calle 14, frente al colegio Mayor del Rosario.

La suerte de la hacienda

¡Triste ironía de la vida!

Don Alejandro Urdaneta, caballero a carta cabal, incapaz de negar una deuda y muchísimo menos de rehuir su pago con maniobras deshonrosas, consintió en otorgar, el 27 de octubre de 1892, una escritura hipotecaria, enajenando su Hacienda de Tena en favor de sus acreedores de París y Londres, en que reconocía gallardamente las cuantiosas cantidades de dinero que había recibido.

La escrupulosidad de tan gran señor y caballero de reconocida honorabilidad, hizo que espontáneamente, para dar mayor garantía a los señores Fould Freres, de París; Lorenzo Merino and Sons, de Londres, y don Carlos Uribe Cordovez, entregara en vida la parte de la Hacienda de Tena, denominada "El Rosario", hoy día de mi propiedad y parte del famoso pleito que se comenta.

En los primeros días del mes de diciembre del citado año, don Antonio Díaz (El Indio), como representante de don Alejandro Urdaneta, hizo formal entrega de la parte señalada de la hacienda a don Manuel Vicente Umaña Santamaría, en representación del señor Arturo de Cambil, agente de los señores Foul Freres, de

París, y a don Alvaro Uribe Cordovez en nombre de su cuñado, don Lorenzo Merino, de Londres, y de su hermano don Carlos Uribe Cordovez, residente en Bogotá.

Algunos meses después la casa francesa adquirió los derechos de los señores Merino y Uribe, y mi padre, don Carlos Rodríguez (El Buchón), por haberse hecho cargo de los intereses de la poderosa firma de Fould Freres en Colombia, dio principio al desarrollo de la finca, que en el reducido tiempo de 1887 a 1892, es decir, cinco años, don Alejandro Urdaneta, por múltiples razones, sinnúmero de negocios, otras haciendas, no había podido atender en forma alguna.

Hace 52 años que mis progenitores y yo mismo hemos tenido la tranquila posesión y dominio de esta propiedad; durante ese largo período de más de medio siglo, bien se ha podido derribar la frondosa montaña que rodea la laguna de Pedro-Palo, dando apreciables utilidades, pero todos nosotros hemos querido conservar intacto este patrimonio. La tala de bosques en muchos otros lugares ha acarreado el agotamiento de las aguas, esterilización de las tierras, etc.

El cronista de *El Espectador* tiene sobrada razón en decir que es de "malas" tan famoso pleito, iniciado el 17 de abril de 1925, por los herederos de don Alejandro Urdaneta y de doña Josefina Navarro, quienes en 33 años de transcurridos eran ya mayores de edad y habían perdido la cuantiosa herencia de sus padres, mayor que el valor de la hacienda objeto del actual litigio. Don Alejandro Urdaneta "El Zorro", en 1908 era propietario de un gran molino de trigo en San Cristóbal, con costosa maquinaria americana; en fin, todos los Urdaneta Navarro eran personas acomodadas; sin duda las insinuaciones de interesados rábulas hicieron promover la demanda, que nunca fue notificada a mi madre, doña Lastenia Maldonado de Rodríguez, que falleció el día 12 de diciembre de 1925, exactamente en la fecha en la cual se cumplía la prescripción de 30 años de libre posesión, según la escritura otorgada por doña Josefina Navarro de Urdaneta, que en cuestionse de deudas seguía la honrosa tradición de su caballeroso esposo, y del día en que la familia Urdaneta, para garantizar la acreencia, levantaba las dos hipotecas que gravaban los haberes

de sus hijos menores, hipoteca de Fould Freres y la de don José María Urdaneta.

Entre la documentación en mi poder aparece un memorial en papel sellado, escrito y firmado en 1899, de puño y letra del señor Alejandro Urdaneta, "El Zorro", mayor de edad, en el cual, en nombre de su señora madre, doña Josefina Navarro, y en su propio nombre, reconoce y pone en conocimiento de las autoridades municipales y departamentales, que la parte de la hacienda denominada "El Rosario" es de propiedad de don Carlos Rodríguez, y se encuentra completamente deslindada de la parte denominada "Guasimal", de propiedad de su madre, de él personalmente y de sus hermanos menores.

Los señores Fould, de París, al tener conocimiento de la demanda, consultaron eminentes juristas de París y de Bogotá, sobre el caso de Tena, que ellos denominaban "Tenia" por haber sido para ellos verdadero helminto financiero, causa de pérdida de cuantiosas sumas. Los abogados franceses, los consultados en Bogotá por el doctor Daniel J. Reyes y don Enrique de Narváez conceptuaron que ese pleito no podía prosperar.

Personalmente nunca me ha preocupado ni desvelado este asunto, considerando que en Colombia y en todas partes del orbe, la más sagrada de las instituciones humanas es la justicia; desde el año de 1925 hasta el día de hoy, nunca he recibido notificación oficial directa sobre el particular, únicamente hace dos meses tuve que absolver unas posiciones, de ridículas preguntas, que parecían emanadas de un orate de Sibaté y que me eran difíciles de contestar por tratar de épocas en que vivía en el exterior y no tener ingerencia alguna en los negocios de mis progenitores.

Señalado favor me han hecho los promovedores del pleito, colocando la finca fuera del comercio; con la buena o mala fama que he adquirido de dilapidador de fortunas, nada de raro hubiera tenido que hipotecara o entrara en negociaciones. Mi buena suerte ha querido conservarme este patrimonio.

Siempre he guardado grato recuerdo del matrimonio Urdaneta-Navarro, desde mi lejana infancia; confieso me sorprendió la actuación de sus herederos; muchos de ellos han pasado a la eternidad; debo rendir tributo respetuoso a la memoria del señor De

Nº 47.—Cafeteras



José Sierra, laborioso hijo de la Montaña, quien estableció los nuevos cafetales de la "Rosa Nueva" y de "Catalamonte".



Nº 48.—L aniversario de su alteza real don Jaime de Borbón, duque de Madrid, con las señoritas Emmita y Lyna Rodríguez Restrepo

Pombo, esposo de doña Adelaida Urdaneta, que retardó la demanda, por haber rehusado estampar su firma en el documento demandante y tan sólo lo hizo en vísperas de su fallecimiento.

No sabemos lo que el porvenir nos reserva, insondable misterio; todo lo bueno se mira para atrás, pues aquello que creemos el presente ya pasó, pero he tenido la satisfacción de que en 52 años de posesión de la Hacienda de Tena, se ha borrado en la memoria de sus moradores el nombre de quienes solamente cinco años fueron accidentalmente sus propietarios; al hablar con los más viejos habitantes, sus humildes y gentiles palabras al recordar a mis padres, diciendo: en tiempos de *"Taita Rodríguez" y mamá Lastenia"*, me reconfortan y reconcilian con la humanidad.

He tenido la buena suerte de no tener problema alguno con más de doscientos cincuenta arrendatarios, sanos trabajadores, que he considerado como mis amigos; todos ellos antes de ir ante el cura párroco, el alcalde o el juez, vienen a consultarme sobre sus líos familiares, molestias con sus colindantes, etc.

Siempre he considerado que los conflictos surgidos entre patrones y arrendatarios provienen muchas veces de la incomprensión humanitaria de estos buenos aborígenes, de la avaricia mezquina de unos racimos de plátano o de la leña de árboles derribados.

Mi distinguido pariente y competente abogado doctor Luis Carlos Corral puede atestiguar que no he gastado cien pesos en papel sellado para defender una causa basada sobre posesión de mala fe de lo ajeno. Además, al paso que lleva el proceso, repito lo que jocosamente he emitido en varios ocasiones: *"Que se terminará el día del Juicio Final, al anochecer*.

En cuanto al liquidar hoy día, después de medio siglo de transcurrido, el capital de la deuda original de don Alejandro Urdaneta, de trescientos mil dólares con sus intereses compuestos, la cifra que se obtendría sería astronómica, como un presupuesto actual de guerra de una de las potencias beligerantes, que ninguna fortuna en Colombia alcanzaría a cubrir.

Aprovecho esta circunstancia para renovar mi admiración de siempre y testimonio de mi vieja amistad.

HUESPEDES ILUSTRES

Desde la época colonial hasta el año de 1910, que se puso en servicio la línea directa del Ferrocarril de Girardot con la capital de la república, era la Hacienda de Tena, forzoso paso para todos los transeúntes del camino real que se desprendía en gradas de la Boca del Monte de Barroblanco, pasando por El Curubital, Goloso, Tenasuca, El Tambo, edificado en 1849 por el señor Prudencio Pulido, de la población de Tena, acogedora posada de don Teótimo Jiménez; Tena, La Mesa, Anapoima, Tocaima y Juntas de Apulo, lugar en el cual el viajero encontraba, a fines del siglo pasado, la línea férrea que lo conducía a Girardot, y años más tarde, bajo la administración del general Rafael Reyes, cuyo recuerdo espanta a quienes favoreció e impide rendirle el merecido tributo de gratitud, para no confesar cobardía al reconocer el impulso que el "Dictador Quinquenial" dio a la nación y permitió con su ecuanimidad el advenimiento del partido liberal, se inauguró la estación de El Hospicio, evitando de pasar por La Mesa y acortando el trayecto caballar.

El hecho de que no se le haya levantado una estatua al general Rafael Reyes, es honroso para su memoria, considerando el número de personajes de dudoso valor que han merecido ser personificados en el bronce o mármol, para que su nombre no se pierda en la noche de los tiempos y permitir que de vez en cuando se les movilice de un sitio a otro para honrar mejor sus méritos esculturales.

En la casa de la Hacienda de Tena se han hospedado y residido algunos días: el Libertador Simón Bolívar, el Pacificador don Pablo Morillo, más tarde conde de Cartagena; los generales Francisco de Paula Santander, Briceño Méndez, Mac Gregor, Tomás Cipriano de Mosquera, el príncipe Pedro Napoleón Bonaparte, los presidentes de la república Eustorgio Salgar, Santos Acosta, Rafael Núñez, Francisco Javier Zaldúa, Salvador Camacho Roldán, Santiago Pérez, Carlos y Jorge Holguín, Miguel Antonio Caro, Manuel María Sanclemente, José Manuel Marroquín, Rafael Reyes, Ramón González Valencia, Carlos E. Restrepo, José Vicente Concha, Marco Fidel Suárez, Pedro Nel Ospina, Miguel

Abadía Méndez, Enrique Olaya Herrera, Alfonso López, Eduardo Santos y los efímeros designados Clímaco Calderón Reyes, Guillermo Quintero Calderón, Euclides de Angulo, etc.

Sin contar los representantes de la Santa Sede, mencionados en otro capítulo, numerosos agentes diplomáticos han visitado la Hacienda de Tena: Thomas C. Dawson, ministro de los Estados Unidos de América; caballero Ruffilio Agnoli, de Italia; Barón Von der Goltz, de Alemania; Francis Stronge, de la Gran Bretaña; conde de Fontenay, Bourgarel, Boulard de Pouqueville, Alejandro y Julio Mancini, de Francia; Gonzalo Zaldumbide y Julio Andrade, del Ecuador; Emilio Edwards Bello, de Chile; Néstor Carbonell, de Cuba; Moniz Gordilho Latour, del Brasil, y otros muchos que sería largo nombrar.

Sobresalientes hombres públicos, de letras, artistas, hacendados, comerciantes, todos creadores de progreso material, espiritual, agrícola, han estado en las tierras de Tena. Se hace mención de algunos de ellos, aprovechando escritos publicados e inéditos, como el relacionado con el doctor Daniel J. Reyes, predilecto amigo de la familia, cuyo recuerdo perdura envuelto en la más amistosa gratitud.

Durante las revoluciones de 1895 y de 1900 a 1903, la hacienda no sufrió daño alguno, como propiedad de extranjeros, ambos bandos beligerantes la respetaron, además, mi padre, como representantes de los señores Fould & Cía., guardó la más estricta neutralidad a pesar de su filiación política y haber sido en sus mocedades abanderado del batallón "Los Alcanfores", y militado con nuestro ilustre pariente Eduardo Maldonado Calvo, obispo de Tunja, el gallardo Cenón Figueredo y muchos otros jóvenes bogotanos.

Las tropas del gobierno nacional, como las de la revolución, al mando de los generales Marín, Carranza, Mac-Allister, etc., encontraban siempre generosa hospitalidad en la hacienda, facilitándoles gratuitamente alguna res para su alimentación, confortable habitación y pastajes para sus animales.

En 1895 se formó en la vecina ciudad de La Mesa un batallón denominado "Cívico de La Mesa", formado por elementos conservadores; su coronel era un joven, entusiasta defensor del gobier-

no; prudentemente llegó a los alrededores de la Hacienda de Tena, para atacar a los pronunciados liberales, inexistentes en la región, limitó su acción bélica a enlazar una novilla que sacrificada, se preparó a la llanera para deleite de sus soldados y agrado del jefe civil y militar coronel Esteban Cifuentes.

Sorpresa me causó, cuarenta años más tarde, encontrar en una convención del partido liberal que se reunió en La Mesa, al antiguo coronel del batallón "Cívico Conservador", actuando como presidente del directorio liberal; había evolucionado y cumplido la evangélica palabra de que Dios se sirve de los arrepentidos, y a falta de Dios, desde 1930, los gobiernos liberales que nos rigen.

En la quinta "Zoilo-Emilia", bajo el gobierno del presidente Marroquín, y actuando como ministro de guerra el general Arístides Fernández, se efectuó el consejo de guerra que condenó a la pena de muerte a varios jefes revolucionarios liberales y de la oficina de telégrafos de Tena se transmitió la fatal orden de ejecución, que se ha atribuido, con razón o sin ella, al señor Lorenzo Marroquín, inquieto hijo del presidente de la república.

Marcada impresión ha dejado en los anales locales la visita de su alteza real don Jaime de Borbón, duque de Madrid, pretendiente *in partibus* a los tronos de España, Francia y Navarra, en los días 18 al 20 de junio de 1920.

Copiamos la crónica publicada el 22 de junio de 1920, en "El Espectador", emanada de la ágil pluma del vate Roberto Liévano, en esos tiempos redactor del vespertino bogotano y hoy secretario de la Beneficencia de Cundinamarca, erudito y leal amigo:

CON DON JAIME EN TENA

Bajo la mañana clara, alegre de sol y de azul, emprendo la marcha. Quedan atrás los cañaverales ondulantes, la hacienda hospitalaria en donde he pasado la noche, el río trovador. Ahora es el camino que serpea por entre colinas y cuyas piedras menudas y sueltas chispean bajo los cascos de la cabalgadura.

Una, dos, tres horas de jornada. El mediodía del trópico, vastos rumores ignorados. Los panoramas que cambian a cada re-

vuelta del sendero. Y, enmarcándolo todo, las cordilleras lejanas tocadas de nieve.

De pronto, como la hermosa realización de un sueño, surge un paisaje de acuarela. Es Tena, el pueblecito feliz, el rincón apartado y discreto que parece invitar al idilio. Una plazoleta sombreada y soledosa, una iglesia de espadaña, quintas que se recatan tras un tapiz de enredadera.

Delante de una de ellas, por sobre la copa de los árboles, tres banderas flotan al viento: la de España, la de Francia, la de Colombia. Me detengo en la portada. Por encima de la verja, unas rosas de nieve me anticipan la bienvenida. Es aquella la mansión señorial de don Carlos Rodríguez Maldonado, a cuya galante invitación acudo.

Esa mansión —ya memorable en nuestra historia, como que dio asilo a un anciano presidente, que desde allí gobernó la república— aloja hoy a su alteza serenísima don Jaime de Borbón.

Quienes hayan imaginado al descendiente de Carlos V y de Enrique IV de acuerdo con el rígido formulario tradicional, a buen seguro que se llevarían una sorpresa. Apenas la arrogancia del porte, tan sólo los rasgos de casta inconfundibles recuerdan su estirpe regia. Por lo demás, tan sólo se ve desde el primer momento a un causeur exquisito, cuya charla va mariposeando de un asunto a otro, amena, vivaz, espontánea.

—Soy un conversador excesivo, me ha dicho.

—Ante todo, alteza, un excelente observador.

Y lo es en efecto. Nada pasa para él inadvertido. Sabe explorar el más oculto significado de los casos y de las cosas. Reflexiona, inquiere, analiza. En su viaje a Colombia ha hecho un acopio de observaciones que sorprenden desde luego. Ha comprendido, con clásica visión nuestros problemas. Avalora las virtudes esenciales del país. Disculpa, indulgentemente, nuestras deficiencias.

—He venido a esta tierra, agrega, guiado ante todo por la simpatía; Colombia ha ejercido sobre mí una gran atracción.

—Para todo español, le respondo, nuestra patria es una prolongación de la suya propia. Con nuestras virtudes y nuestros defectos afirmamos el origen. Además, en nuestro suelo se esconde algo de interés particular para vuestra alteza. En un monasterio

de Pasto, la ciudad que acaso no quedaría fuera de lugar enmarcada en las montañas de Navarra, está la tumba del padre Santa Cruz.

La evocación del monje guerrillero que alzó banderas por don Carlos VII, da margen a otras añoranzas.

—Vagamente rememoro aquellos días... Entonces era niño. Pero aún he conservado por ahí retratos en que aparezco con mi uniforme de coronel —¡a los cinco años!— en medio de los soldados leales.

Yo traigo a recuerdo los libros en que Valle Inclán ha bordado encantadoras fantasías en torno a las guerras carlistas.

—Los conocí tiempo atrás, me replica. Pero precisamente en este viaje releí a don Ramón en su *Sonata de Invierno*.

Venimos luégo a tópicos políticos de actualidad. Cruzan los nombres de Vásquez de Mella y del conde de Cornalbo. Comenta con una sonrisa la excomunión de don Juan. Me refiere los preliminares de aquella ruptura, que la guerra europea originó. El había recomendado a sus partidarios de la Península la guarda de una estricta neutralidad, sin ocultar sus simpatías por Francia. Un telegrama suyo para el emperador Guillermo, pidiendo gracia para alguna abadesa de un monasterio lorense (cuyo patronato corresponde a don Jaime) y que se encontraba en Bélgica, prisionera de las tropas alemanas, fue adulterado por los leaders del jaimismo para explotar la germanofilia de los adictos...

Hablamos luégo de don Alfonso. Los dos augustos primos apenas se han visto una vez, en la carretera de San Juan de Luz. Hubo un rápido saludo al pasar de los automóviles. El de don Alfonso iba adelante. Pocos kilómetros después la máquina sufrió algún accidente. Don Jaime, que entretanto había logrado alguna ventaja, hizo parar su carro y envió a ofrecer su ayuda. Pero no fue necesario... Cuando concluye su narración, un verso del Dante viene a mi memoria: *"En medio del camino de la vida..."*

Por la tarde, el dueño de casa nos ha llevado a visitar el parque vastísimo que circunda su mansión. Es un *Jardín Umbrío*, digno de ser cantado por el Marqués de Bradomín. El lánguido follaje de los cipreses se desmaya sobre los bancos de piedra. Las

rosas se deshojan cándidamente. Sobre la copa de los naranjos hay una fina nieve de azahares.

Un compañero de su alteza, el conde francés Joseph de Brettes, nos refiere sus exploraciones en la Guajira. Todos escuchamos al eminente científico en un silencio de respeto y de devoción.

Para mejor oírlo, su alteza ha buscado acomodo en una silla rústica. Sobre la diestra reposa la frente, en que ha venido a quebrarse un rayo de sol. Y aquel vesperal lo nimba como una diadema ilusoria.

Al levantarnos de la mesa —mesa de abad que da hospedaje regio— una orquesta da sus acordes. Es la banda criolla, es la guitarra española, con las canciones de la tierra. Don Jaime entusiasmado aplaude. La música lo apasiona. Uno de sus mayores anhelos era oír los aires nacionales. Uno de sus actuales propósitos el de hacerlos conocer luégo en París.

Porque don Jaime no se radicará en Colombia, como la prensa había anunciado. Hace un viaje de placer y de estudio, que acaso continúe luégo por Sur América. Pero entre tanto, Francia lo reclama.

Media noche por filo. Mientras escribo estas impresiones rápidas, al correr de la pluma, por el abierto ventanal entra la brisa nocturna, perfumada de jardín y de selva. Hay un silencio plácido. Apenas se escucha el torrente vecino, como un zagal que bajara, cantando, de la montaña.

En el libro de autógrafos de la Hacienda de Tena, aparecen las firmas de las numerosas personas que han honrado y visitado la región y propiedad, en primer lugar la del doctor Daniel J. Reyes, modelo de los amigos leales y desinteresados, importante personalidad del partido conservador, hombre público de diamantina honorabilidad, que atravesó venales tiempos que empañan las administraciones de los presidentes Marroquín y Sanclemente, sin mancillar su reputación, ministro de Estado varias veces, el país le debe sustanciales reformas. Como Gerente del Ferrocarril de Girardot desplegó sus dotes de inteligencia y gran organizador, que no ha podido superar el Consejo Nacional de Ferrocarriles

con su imponente tren burocrático. Por varios años fue secretario privado del presidente doctor Rafael Núñez, ejerciendo tan delicadas funciones con singular discreción y actividad, que le valieron el nombramiento de secretario de la legación de Colombia en Londres, cuyo jefe era el doctor Felipe Angulo (El Tuerto), personalidad demasiado conocida por sus grandes cualidades, arrogante porte y servicios que prestó a la patria colombiana, para entrar en mayores informaciones.

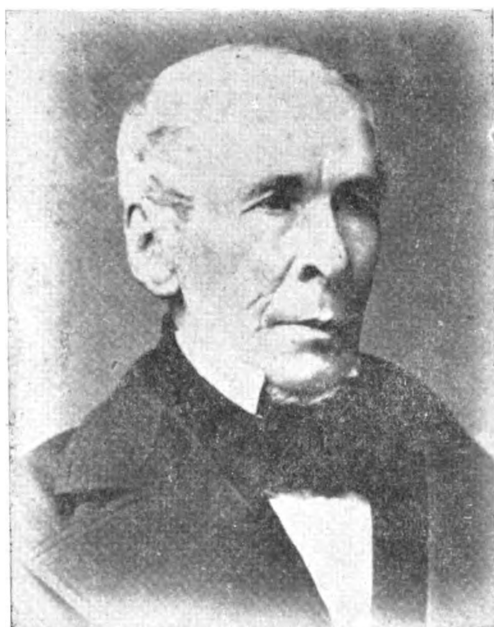
Todos los elevados cargos oficiales y privados que desempeñó el doctor Daniel J. Reyes, los ejerció cumpliendo con patriotismo, gran civismo, lucimiento, los deberes que le imponían; murió sin dejar bienes de fortuna, dejando como única heredad el recuerdo de su hombría de bien.

De boca del doctor Daniel J. Reyes oí algunas anécdotas que refiero, y una de ellas demuestra la ilimitada confianza que depositó en su leal secretario el padre de la regeneración doctor Rafael Núñez, presidente de la república, cuyo recargo de trabajo y forzosa necesidad de estampar su firma en abrumadora cantidad de piezas oficiales y correspondencia, hizo insinuara al doctor Daniel J. Reyes de imitar su firma, aprovechando la similitud de sus respectivas letras, con el fin de que rubricara toda la documentación que no precisara llevar la auténtica firma del jefe del Estado. De ahí el hecho de que numerosas piezas escritas llevaron estampado el nombre manuscrito del doctor Rafael Núñez, y no hubo necesidad, como en posteriores actos oficiales, de apelar al subterfugio del sello de caucho, reproduciendo el autógrafo del presidente de la república, que ministros como don Rafael M. Palacio usó profusamente en nombre del anciano y venerable mártir doctor Manuel Antonio Sanclemente, y muy filialmente don Lorenzo Marroquín en representación del autor de "El Moro" y buen patriarca de Yerba Buena.

En otra ocasión, en el salón de la distinguida señora doña Margarita Caro de Holguín, fue presentado el doctor Daniel J. Reyes a la baronesa de Wilson, erudita escritora, especie de *bas-bleu,* que publicó varios libros, olvidados, sobre sus viajes por las Américas; enterada esta dama extranjera de las funciones de secretario del presidente de la república, que ejercía el doctor Da-



Nº 49.—Retrato de Julio Mancini



Nº 50.—Doctor Francisco Javier Zaldúa



N° 51.—General Rafael Reyes

niel J. Reyes, le manifestó con sorprendente franqueza o presunción: —Que había extrañado mucho no haber sido honrada con el saludo de bienvenida por parte del primer magistrado de Colombia, considerando que otros jefes de Estado de los países que había visitado: México, repúblicas de Centro América, Ecuador, Perú, Bolivia, la habían distinguido atendiéndola dignamente.

Al otro día en el despacho presidencial, el doctor Daniel J. Reyes informó a su ilustre jefe de la petulancia de la baronesa Wilson, dignísima precursora de la señora Virginia Paxton, autora de la mendaz como insulsa obra intitulada: *"Penthouse Bogotá"*.

El presidente de la república soltó sonora carcaja, y dijo: "Jotica, como familiarmente solía llamar a su secretario, hágame el favor de trasladarse a la residencia de la noble viajera y comunicarle en mi propio nombre que si no he cumplido con los homenajes que le han tributado otros jefes de Estado, no ha sido por falta de cultura, ni desconocimiento de sus méritos personales y literarios, pero como gozo de mala reputación en asuntos femeninos, no he juzgado conveniente que tan distinguida dama venga a hospedarse en el palacio de Nariño."

El libro de poesías del doctor Rafael Núñez, editado en París, en 1899, lleva un prólogo del doctor Daniel J. Reyes, secretario de la legación de Colombia en Londres, fechado en abril del citado año de 1899, que atestigua su admiración por el autor poético, sin llegar al servilismo habitual de muchos con los poderosos; este escrito de un estilo perfecto y que sorprende al comentar las producciones líricas del ilustre cartagenero, dice: "Sean cuales fueran las dudas religiosas o morales que agitaron el espíritu del señor Núñez, en sus primeros años, se comprende por sus escritos todos y particularmente por sus versos, que siempre buscó la verdad con la honrada intención de ponerse bajo su sombra protectora". Más adelante agrega: "para fijar los límites de lo cierto y lo incierto, y del bién y del mál", termina su extenso prólogo: "Para el filósofo cristiano la única respuesta a poemas como el "Que sais je", es la severa y profunla interrogación de Bartolomé L. de Argensola, síntesis de un tiempo de amor y sabiduría: "Ciego? Es la tierra el centro de las almas?, y concluye con un verso: *"Del sol de la verdad la lumbre austera."*

Si el doctor Daniel J. Reyes tenía ágil y atildada pluma, carecía de las dotes oratorias, tan necesarias para un hombre público; esta deficiencia le causó en repetidas ocasiones amargos sinsabores en los debates parlamentarios, y obligaron asimismo, bajo la administración del eximio patricio doctor José Vicente Concha, al doctor Daniel J. Reyes a renunciar la cartera ministerial con la cual había sido honrado por tan ilustre mandatario. El temperamento tímido del doctor Danile J. Reyes, hacía se le atribuyera presunción orgullosa, por lo contrario, era servicial, rudo en su hablar, se podía decir que era de cáscara amarga, pero su corazón era de oro, y muchas personas le deben señalados favores y su memoria perdurará aún, venerada por muchos de sus amigos que lo conocieron íntimamente y por antiguos empleados del Ferrocarril de Girardot.

GENERAL RAFAEL REYES

"Cuántos héroes sin estatua,
cuántas estatuas sin héroe."
José Joaquín Casas

Honradamente la comunidad colombiana debe confesar humana ingratitud con uno de sus más ilustres mandatarios y haber demostrado recelo en recordar el *Quinquenio*, sin considerar las difíciles circunstancias en que el general Rafael Reyes asumió el poder ejecutivo, después de desastrosa guerra fratricida que ensangrentó durante tres años la tierra colombiana y amputación del Istmo de Panamá.

El general Rafael Reyes había permanecido fuera del país, ejerciendo el cargo de ministro de Colombia en Francia, absteniéndose de tomar parte activa en la contienda civil, regresando únicamente a la patria, para ocupar la presidencia de la república.

Desde el principio de su discutida administración, laboró para borrar los odios acumulados, subsanar la ruina del país, hacer reinar la concordia entre todos los colombianos, llamó para colaborar en su gobierno a todos los hombres de prestigio, sin dis-

tinción de color político, hizo uso del reducido presupuesto nacional, cuya cifra en ese tiempo no alcanzaba en su totalidad a la de uno de los actuales presupuestos ministeriales, para satisfacer muchas ambiciones y fomentar obras de utilidad pública.

Con dinamismo, el general Rafael Reyes dio impulso al desarrollo futuro de Colombia, inició obras trascendentales que no se pueden negar: como la terminación del Ferrocarril de Girardot que unió por riel a la capital de la república con su principal arteria de comunicación con el Exterior, el río Magdalena.

La inauguración de esta vía de progreso, correspondió al gobierno del general Ramón González Valencia, y es el caso de recordar que en el día de su apertura oficial, al pasar el tren y comitiva presidencial por el túnel, en medio del silencio consiguiente a la oscuridad, con verdadero valor cívico, el malógrado poeta Clímaco Soto Borda (*Casimiro de la Barra*), en alta voz pronunció los versos siguientes:

El solo lleva su cruz
y por un lustro de sombra
nos dejó un siglo de luz!

Sin la ley de las minorías el partido liberal no hubiera alcanzado el poder sin nuevo derramamiento de sangre o tenido que esperar más largo tiempo para su ascención. La estabilización del papel moneda, debida a inteligente pericia del ministro del tesoro, doctor Guillermo Torres, permitió la conversión y saneamiento de nuestra moneda. La reorganización del ejército nacional, misión de instructores militares chilenos, fundación de la Escuela Militar y Naval, han sido bases sólidas de nuestro honroso y respetado órgano de defensa nacional; fomentó la construcción de carreteras, acrescentó el cultivo de las bananeras, propulsó rápidas comunicaciones por el río Magdalena, adquirió el nuevo Parque de San Diego, reformó la Casa de Sucre (Palacio de la Carrera), creó el Banco Central, dio principio a la higienización del país, etc., etc.

Imposible es abarcar en esta breve reseña las actividades y obra realizada por el general Rafael Reyes, cuyos benéficos resul-

tados superan errores de su agitada administración a la cual cooperaron ilustres colombianos sin distinción partidaria.

La personalidad del general Rafael Reyes, a pesar del olvido en que se ha querido envolver, es demasiado popular y conocida para entrar a describirla detalladamente y recordando lo que adelantó La Bruyére: *De que uno debe callar ante los poderosos, porque siempre hay adulación en hablar bien de ellos y peligro en decir mal mientras viven, y cobardía cuando han muerto"*, únicamente quiero dejar constancia, como póstumo testimonio de gratitud por la amistosa y paternal deferencia que siempre me dispensó el general Rafael Reyes, muy íntima a partir del año de 1898, en que el gobierno de Colombia me honró con el nombramiento de adjunto *ad honorem* de la legación de la república en Francia, cuyo personal se componía del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario: general Rafael Reyes; del consejero: Gonzalo Mallarino; del secretario: Guillermo Valencia; de los adjuntos: Max L. Getting y Carlos Rodríguez Maldonado y del agregado militar: Coronel Sanz de Santamaría.

Hago mención especial del secretario de esta misión diplomática, don Guillermo Valencia, predilecto amigo con quien desde esa lejana época he mantenido siempre cordiales relaciones, admirado este aristocrático poeta de fama mundial, príncipe de las letras hispánicas, de delicada constitución pero férrea energía, de radiante inteligencia, de afable aborde, de agradable voz, de natural modestia común a todos los seres superiores que no envanecen los éxitos, ni el humo del incienso que le queman sus admiradores.

A los veinte y un años de edad, inicié mi carrera diplomática *ad honorem*, bajo tan ilustre jefe de misión general Rafael Reyes, que ejercí cerca de treinta años, sin personal aprovechamiento, más bien perjudicial para mis propios intereses, y en el curso de tan largo tiempo transcurrido, muchas veces he pensado que sin este primer cargo honorífico, mis actividades hubieran sido más fecundas en otro sentido.

Quédame la íntima satisfacción de haber siempre cumplido fielmente con los deberes de mis diferentes cargos en el exterior, sin haber causado gravamen alguno al tesoro nacional, haber

prestado modestos servicios con patriotismo y lealtad republicana hacia los poderes públicos, ayudado desinteresadamente a mis compatriotas en difíciles circunstancias, sin esperar gratitud por ser demasiado escéptico sobre esta rara virtud, para hacerme ilusiones.

Es verdad que además del orgullo de haber representado a Colombia, en el desempeño de mis funciones oficiales he recibido honrosas como inmerecidas distinciones de muchos gobiernos extranjeros; confieso francamente que en los primeros años de diplomacia esas manifestaciones me causaron excusable vanidad, pero hoy día, pasado el tiempo, llamo todas esas condecoraciones muy irrespetuosamente, mi colección de estampillas (ninguna honradamente la he merecido), provienen de usos internacionales y protocolarios de otorgar esta clase de adminículos, como dijo Napoleón: *"Juguetes de niños, objetos de vanidad con los cuales se manejan los hombres"*. El único mérito que tienen a mis ojos, es el de haber sido recibidas antes de la creación y vulgarización de la Orden de Boyacá, condecoración que, como a los filatélicos, sirve en ocasiones para canjes mutuos y aumento de colecciones.

Al mencionar la Orden Nacional de Boyacá, se precisa recordar que fue el general Rafael Reyes quien primero tuvo esta concepción y que sólo años más tarde se llevó a la realidad, bajo la progresista administración del general Pedro Nel Ospina, quien me encomendó mandar fabricar y despachar de Berlín las primeras insignias de la Cruz Militar de San Mateo y de la Orden de Boyacá.

Las labores de la legación de Colombia en Francia eran limitadas, el general Rafael Reyes despachaba los diferentes negocios de su elevado cargo en asocio del secretario don Guillermo Valencia y del adjunto, autor de esta narración; el resto del personal era más bien decorativo y tan sólo concurría a las ceremonias oficiales y reuniones sociales.

Durante los años de 1898 a 1904 en París, y de 1907 a 1909 en Bogotá, es decir, en los dos últimos del *Quinquenio,* tuve ocasión de estar íntimamente ligado con la vida privada y pública del general Rafael Reyes, para poder juzgar con imparcialidad sus aciertos como sus errores de gobernante.

Bajo su aspecto de sargentón dictatorial, mostacho hirsuto, el general Rafael Reyes *"El Cabo"* (como él mismo solía llamarse), era el mejor de los hombres, corazón de oro, no abrigó bajas pasiones, bondadoso, como pocos, se conmovía fácilmente de las miserias de sus semejantes, excusaba sus debilidades, desde su tierna infancia tuvo que luchar impidiendo lograr lo que en otros tiempos escolares se llamaban *humanidades,* pero su portentosa asimilación compensaba su falta de teoría y hacía que fuera práctico, sabía muy bien que los soñadores y utopistas precipitan al mundo en el abismo, de ahí que fuera impulsivo.

Sus frecuentes brotes de iracunda cólera eran más bien teatrales, destinados para impresionar a quienes no lo conocían íntimamente, chubascos de enojo que desaparecían rápidamente y siempre terminaba por conceder lo que se le solicitaba y satisfacer peligrosas exigencias.

Como buen boyacense era valiente hasta la temeridad, a su arrojo militar asociaba el valor cívico, bastantes pruebas de su gallardía dio en el curso de su activa vida, para tener que señalarlas detalladamente.

El general Rafael Reyes poseía además el maravilloso don de la retentiva, poderosa arma para un hombre de Estado; no hay cosa que halague más la vanidad humana, que un gobernante recuerde el lugar en que conoció a su interlocutor, haga mención de nombres y apellidos familiares, señale sus actividades. Este innato don le granjeó muchas simpatías al general Reyes, y en repetidas ocasiones personalmente fui testigo de su incomparable memoria.

En 1900, en París, almorzando como de costumbre en compañía del general Reyes, en el conocido restaurante Fouquet's de la Avenida de los Campos Elíseos, en un momento dado me dijo: "Carlitos, aquel señor que está sentado en la mesa frente a nosotros, es don Eduardo da Silva Gómez, de Bahía, ruego se dirija a él y manifieste mi deseo de aprovechar de su compañía". Inmediatamente cumplí las órdenes de mi jefe, con extraordinaria sorpresa del caballero brasilero, quien, informado del nombre de la persona que lo solicitaba, exclamó: "¡Es imposible! Cómo ha podido reconocerme después de treinta años transcurridos desde el día

que conocí al general Reyes, cuando su exploración amazónica lo llevó a Bahía?".

Más tarde, en Bogotá, en uno de los paseos vespertinos que acostumbraba hacer el presidente Reyes, lo acompañaba también, y al pasar frente al local contiguo a la iglesia de San Francisco, hoy palacio de la gobernación, y que servía entonces de cárcel de detenidos, el piquete de guardia se formó para rendir los honores reglamentarios al jefe del Estado. El general Reyes hizo detener el vehículo y ordenó al oficial Pomar, sentado al lado del auriga Vargas, de llamar a la portezuela del landau presidencial al cabo de la guardia. Tímido y ruborizado se acercó un indiecito boyacense de oblicuos ojos. —"¿Te acuerdas de mí? —Sí, mi general. —¿Dónde me conociste? —En Enciso, mi general! —Acércate a palacio, que te necesito". Continuamos nuestro habitual recorrido y el general Reyes refirió que la víspera de la batalla de Enciso, todos los fuegos apagados para no llamar la atención del enemigo, tuvo deseo de fumar un cigarro, pero ninguno de sus compañeros tenía medios para encerdérselo; entonces un soldado raso, cuidadosamente, rastrilló un fósforo, permitiendo prender el tabaco; durante ese corto espacio de tiempo, la fisonomía del militar, que era el cabo mencionado, se había grabado en su memoria.

Caso simiIiar sucedió a orillas del río Magdalena, en un leñateo, durante uno de esos desbocados y arriesgados viajes que hacía el mandatario en su delirio de rápida locomoción, recordando a un infeliz trabajador de raza negra, que lo había acompañado en su heroica hazaña del famoso pontón, del puerto de Buenaventura a Panamá, en la revolución de 1885!

Dolorosa remembranza es el trágico suceso de Barrocolorado del 10 de febrero de 1906, de limitada resonancia en el exterior, que conmovió hondamente toda la nación por el inusitado proceder del atentado político, muy raro en Colombia. Severo castigo de ignorantes instrumentos de sediciosos responsables que no tuvieron el valor de afrontar personalmente las consecuencias, encargando a otros de la obra material. Su cobardía iguala a la de los miembros del consejo de guerra que condenó al patíbulo sus infelices autores, medioeval auto de fe, lúgubre procesión, tétrica ceremonia, morbosa publicidad.

Conociendo la magnanimidad y buenos sentimientos del general Rafael Reyes, no me he podido explicar este proceso; el error cometido en un momento de ofuscación y paternal sentimiento, alentado por una camarilla de aduladores, quienes, llegada la hora del peligro y caída del *Quinquenio*, fueron los primeros en cambiar de campamento.

La ejecución del duque de Enghien en los fosos del castillo de Vincennes empañó la gloria de Napoleón. Los fusilados de Barrocolorado cubren de negro velo la administración del general Rafael Reyes.

Esta clase de violencias inspira en la conciencia de los ciudadanos, desconfianza por sus mandatarios, hace perder su fuerza a cualquier régimen político y aumenta la repugnancia por el abuso del poder, desacredita el uniforme, implanta la indisciplina y fomenta la revuelta.

Me correspondió asistir, se puede decir entre bastidores, al derrumbe del *Quinquenio*, a la espantada de sus sostenedores ante las cajas vacías del erario, desvanecimiento de esperanzas fundadas sobre el Tratado Cortés-Root, a los sucesos del 13 de marzo de 1909, periódicas renuncias, posesiones presidenciales, intrigas, claudicaciones, componendas políticas; muy pocos fueron los que afrontaron la situación sin olvidar que la adversidad es el mejor maestro que la naturaleza nos proporciona de balde.

Patrióticamente obró el general Rafael Reyes al embarcarse clandestinamente en el *"Bayano"* y abandonar en Santa Marta su patria, la presidencia de la república, su comitiva ministerial; más honroso es el destierro que mantenerse en el poder por la fuerza de las bayonetas y derramar la sangre de sus compatriotas para satisfacer ambición pasajera de mando.

Durante varios años el general Reyes llevó vida errante en Europa, la de los jefes de Estado en el destierro, consagró sus actividades en hacer conocer a Colombia, se reconcilió con sus enemigos políticos y apaciguados los ánimos regresó al país, virilmente, sin temor alguno; vivió alejado de la política, rodeado del respeto y del afecto de sus familiares.

Nuestras relaciones se mantuvieron siempre llenas de cordialidad, y de la profusa correspondencia en mi poder del general

Rafael Reyes, copio dos de sus cartas, escritas durante los años de destierro, que traslucen los nobles sentimientos de su autor:

"París, diciembre 17 de 1909. Señor don Carlos Rodríguez Maldonado.—Bogotá.—Muy querido amigo: Mucho le agradezco su afectuosa carta de fecha 8 de noviembre, que me prueba la constancia y lealtad de su cariño. Puede usted estar seguro de que sé corresponder a esos sentimientos. Le acompaño el cablegrama que dirigí el 14 del presente a los Presidentes de la República y del Congreso, referentes a mi Administración. Como en ese documento no defiendo mi persona sino los actos de mi Gobierno y, por consiguiente, a todas las personas que particular u oficialmente lo apoyaron, debe considerarse como de interés para todos ellos y también para la dignidad de la Nación. Si la comisión cuyo nombramiento solicito no puede, como no creo que podrá, probar que son inexactas mis afirmaciones, basándose en documentos oficiales, todos los cargos que se han hecho contra mi Gobierno quedarán sin valor y dicha Comisión tendrá que rendir en este sentido su informe. Le recomiendo saludes para sus colegas, mi amigo doctor Ruiz Quintero, don Aquilino Angel, don Leopoldo Montejo, doctor Ismael López y sus demás compañeros de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores que aún me consideren digno de ser su amigo... Siempre su decidido y afectuoso amigo, *R. Reyes.*"

"San Juan de Luz.—Hotel du Golf.—Agosto 17 de 1912.

"Mi querido Carlos: Correspondo a su amistosa carta de 12 del presente que agradezco. Me satisface saber que usted firmará el Tratado de Extradición entre Colombia y Bélgica; reconozco con gusto, por el cariño que siempre le he tenido y le tengo, que usted tiene grandes y buenas condiciones para la diplomacia: buena educación, conocimiento de las lenguas extranjeras, dón de gentes, laboriosidad y hasta buena figura; ojalá que los gobiernos de nuestro país pudieran al fin hacer de la diplomacia una verdadera carrera, que así tendría usted en ella el puesto que le dan derecho sus capacidades. Me complace saber que en ésa están nuestros

compatriotas General Ospina, don Eduardo Vásquez, Luciano Herrera y el doctor Julio Z. Torres: le encargo saludarlos cariñosamente, pues yo digo con el gran Camoens en "Os Luciadas": cuando triste y solo en la India escribía:

Nao a alegría tamanha
Como ver uno dos seus
Na terra extranha!!"

"No hay alegría tan inmensa (tan grande, tan colosal, tan íntima, tan efusiva, tan tierna, etc., todo esto significa *tamanha*, que no tiene propia traducción al español, como no la tiene la riquísima palabra portuguesa *"Saudades"*) como ver un compatriota en tierra extranjera. Siento tánto yo esto que si me encontrara en el extranjero con los autores del 10 de febrero, me olvidaría de ese desgraciado acontecimiento y sentiría la dulce impresión, que con tánta fuerza expresa Camoens. En Vichy nos encontramos con el general Dávila, con quien se habían interrumpido nuestras relaciones sociales, y simultáneamente nos abrazamos: ambos sentíamos lo que dice el Cervantes portugués, e igual cosa nos sucederá el día que nos veamos con el general Ospina, con quien es más *íntima nuestra amistad que con* el general Dávila... Quedo su afectísimo amigo, *R. Reyes.*"

Como último recuerdo menciono el 18 de febrero de 1921, en que el general Rafael Reyes abandonó su activa jornada, en casa de su yerno don Daniel Holguín Arboleda; aparte de los miembros de la familia, los extraños que asistimos al fatal desenlace éramos muy reducidos, comprobando la humana crueldad, que en las buenas horas rodea a quien puede dispensarle beneficios y lo abandona cuando no espera aprovechar más.

En las primeras horas de la tarde de ese día, entre las personas que visitaron al ilustre paciente, recuerdo al ilustrísimo arzobispo primado de Colombia, al doctor Marco Fidel Suárez, presidente de la república, quienes se sorprendieron de haber encontrado al general Reyes sentado en una silla, de su animada conversación, sin demostrar fatiga. Momentos después de esta visita,

sin mayor sufrimiento, recibió de pie la muerte, serenamente; siempre he profesado admiración por quienes no abrigan temor por tan natural trance; los musulmanes, con filosofía, consideran que una bella muerte vale más que una vida mediocre y siempre están listos a la nobleza de la muerte, nunca los sorprenderá; en todas sus correrías han escogido cuidadosamente la tela que los envolverá después de bella acción.

La más noble y agradable venganza, después del perdón, es el silencio y el desprecio, algunos insultos llevan consigo su compensación.

LA VIDA DEL CONDE DE BRETTES

Al subir la monumental escalera de mármol blanco del imponente edificio de la Cámara de Comercio del Havre, a orillas de la Mancha, el visitante encuentra en el primer piso, como para darle la bienvenida, un gran retrato del *Conde Joseph de Brettes,* maravillosa obra pictórica de innegable mérito por la personalidad que representa y firma de su autor: *Henry de Toulouse-Lautrec,* artista que obtuvo merecida fama, y sus telas alcanzan hoy precio considerable.

El conde Joseph de Brettes, aparece de pies, vestido con sobria elegancia: saco-levita negro, en cuya solapa hace sangrienta línea la cinta de la Legión de Honor; chaleco blanco, pantalón rayado de fantasía. El aspecto del noble francés es arrogante, distinguidas facciones, ojos azules claros, chispeantes de inteligencia, nariz aguileña, abundante barba dorada que enmarca apretada boca, signo de indomable energía, dejando al propio tiempo traslucir ligera sonrisa de maliciosa bondad, manos alargadas que denotan aristocrático origen.

Los colombianos tenemos el deber de guardar celosamente la memoria del conde Joseph de Brettes, por múltiples títulos que son del dominio de quienes conocieron su lealtad por Colombia, defendiéndola siempre airosamente, atenciones que dispensó a nuestros compatriotas en Francia, propaganda inteligente que

hizo por medio de la prensa, de sus numerosos libros, ilustradas conferencias en que daba a conocer nuestra patria.

La biografía completa del conde Joseph de Brettes precisaría copiosos volúmenes, para abarcar sus asombrosos conocimientos, fecunda erudición, actividades de marino, geógrafo, astrónomo, ingeniero, explorador, escritor, conferencista, arqueólogo, geólogo, filólogo, pintor, se puede muy bien decir: verdadero sabio, de modestia franciscana y laboriosidad benedictina.

Esbozo breve del caballeroso amigo con quien tuve el honor de compartir los trabajos de sus dos últimas misiones oficiales en Colombia, es el presente escrito que dará ligera idea de lo que fue el fiel admirador y defensor de nuestra nación.

El conde Joseph de Brettes era hijo de la Vandea. Monárquico, faccioso, ferviente católico; como buen bretón inició su carrera como oficial de marina, surcó distintas rutas marítimas, visitó varios continentes que le dieron tema para su primer libro, "Au long cours". La trágica exterminación de la misión del doctor Crevaux, traicioneramente perpetrada el 26 de abril de 1882 por la tribu de indios tapachicos, hizo que solicitara del gobierno francés una misión oficial al Chaco en busca de los restos del malogrado médico de la marina francesa, que había sido su compañero en el barco de guerra en el cual habían navegado y servido juntos.

Permaneció algún tiempo en las repúblicas del hemisferio Sur, cumplió brillantemente su misión, que le permitió publicar dos obras: "El Chaco" y "Misiones al Chaco", que obtuvieron señalada resonancia. Por poco tiempo descansó en su patria y de nuevo emprendió numerosas andanzas por el continente latinoamericano; en 1884, por primera vez visitó a Bogotá y luégo se internó por más de seis años en la Península de la Guajira, compartiendo la existencia nómada de sus tribus de indios; llegó al extremo de contraer matrimonio morganático con una hija de un jefe guajiro.

Su largo pasar en esta región no fue estéril; obtuvo material suficiente para editar una serie de volúmenes que merecieron por su interés y novedad, atención de los centros científicos: "Seis años de exploraciones entre los indios del norte de Colombia".

texto reproducido con numerosas ilustraciones en 1898, en la conocida revista de viajes "Le Tour du Monde", y que valió a su autor la medalla de oro de la Sociedad de Geografía de París, de la cual era miembro desde 1888.

La prensa colombiana y norteamericana ha publicado últimamente artículos e ilustraciones gráficas sobre una misión yanqui que dice ser la primera que ha alcanzado la cúspide del nevado de la sierra de Santa Marta y que sus exploradores han hollado por primera vez su nieve virgen e inmaculada.

Esta gloria le pertenece al conde Joseph de Brettes, sin dar lugar a contradicción alguna; hace medio siglo, sin los medios modernos, el explorador francés efectuó peligroso recorrido con un puñado de indios arhouaques y el señor Núñez, periodista colombiano, saliendo de Riohacha el día 8 de mayo de 1891, pasando por Barbacoas, Treinta, La Gloria, San Juan de César, Villanueva, Valle de Upar, llegando al villorrio de San Sebastián, y a altitud de 2.012 metros el 26 de mayo; cruzaron los pueblos de nombre indígena Bouzinouche, Kariokouque, Boussinque y Douarameyca, a 3245 metros, del 27 al 29 de mayo. Y el domingo 31 de mayo de 1891, a las dos y veinticinco (2h.25) de la tarde alcanzaron la cima del nevado y sierra, ¡5.887 metros sobre el nivel del mar! ¡Temperatura polar de 12 grados bajo cero! El 12 de junio, tras penoso descenso, llegó felizmente la expedición a orillas del mar Caribe y ciudad de Riohacha!

El conde Joseph de Brettes había fijado científicamente la topografía y etnografía del nevado de la sierra de Santa Marta, complementando su vasta documentación y cartografía levantada minuciosamente. Anteriormente había editado la carta marítima de nuestras costas del Atlántico; conservo religiosamente un ejemplar rubricado y anotado por el sabio explorador que honrosamente plantó las banderas de Colombia y de Francia en el "Picacho", que con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América en 1892, el gobierno de Colombia decretó se le diera el nombre de "Cristóbal Colón". Dibujó el mapa de los ríos y montañas del litoral samario y guajiro, que con sus datos geográficos comunicó personal y oficialmente al gobierno colombiano, documentación que el inglés Simonds descubrió en los archivos minis-

teriales y le sirvió para publicar una carta geográfica, obra de su fantasía.

El explorador francés asevera que estos ríos y litoral eran conocidos de los españoles que se fijaron en la región y no eran exploradores y mucho menos geógrafos, sino conquistadores. La única persona que ha levantado un mapa real y científico de Colombia, del sur al norte, fue nuestro ilustre compatriota, general de ingenieros, Agustín Codazzi, que murió en Espíritu Santo y cuya maravillosa obra y atlas sobre la república de la Nueva Granada, publicado, honra y forma parte de mi biblioteca.

El escalamiento científico del nevado de la Sierra de Santa Marta lo realizó el conde Joseph de Brettes y se encuentra debidamente consignado, desde el siglo pasado, en sus publicaciones "Carnets de route", "Posiciones Geográficas determinadas en Colombia", que no se pueden en forma alguna despreciar, ni permiten que otros exploradores vengan a quitar esa gloria y hacer méritos de tan heroica hazaña del erudito viajero francés.

Obsesionado por la épica aventura del fundador de Santa Fe de Bogotá, licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, quien en 1536 emprendió su arriesgada odisea, el conde Joseph de Brettes quiso seguir paso a paso el mismo itinerario que el conquistador granadino había trazado, y en 1892, saliendo de Santa Marta, efectuó felizmente la primera etapa, que coronó con éxito, después de algún tiempo de receso, llegando a la capital de la república en el año de 1895, época en la cual tuve la buena suerte de iniciar la estrecha amistad que sólo truncó la muerte del intrépido explorador francés, el 9 de agosto de 1934!

De regreso a París, en el año de 1896, el conde Joseph de Brettes dictó en la Sociedad de Geografía en la Sorbona, en la Sociedad de Americanistas y en otras beneméritas corporaciones, numerosas conferencias sobre sus repetidos viajes y excursiones en Colombia, difundiendo entonces sus desconocidas riquezas en Europa y su prodigioso porvenir. Había conocido la ciudad de Buenos Aires en los albores de su poderoso desarrollo, y al visitar la naciente Barranquilla y su privilegiada situación geográfica, adelantó que con la canalización de las bocas del río Magdalena, creación de un puerto marítimo, en corto tiempo se convertiría

la ciudad atlántica en el Buenos Aires del mar Caribe. Esta lejana profecía se está cumpliendo.

De sus prolíficas publicaciones, que alcanzan a más de cincuenta obras importantes, consagró algunas de ellas al estudio de los idiomas y dialectos indígenas (tobas, chamacos, sanapanas, guanas, pieschis, chimilas, etc.). Entre estas ediciones figura una "Gramática guajira". Vastísima documentación ha quedado inédita. De su propia confesión, se necesitarían varias existencias para lograr el conocimiento de tan extensas regiones.

La jornada, siguiendo la expedición del adelantado Jiménez de Quesada, le hizo concebir su famoso libro intitulado "Itineraire dans les regions du Calacala et du César", concerniente a la primera andanza, y luégo de realizado su viaje completo, "De la cote atlantique a Bogotá par terre". Fielmente llevó al idioma francés la valiosa obra "El Dorado", del académico doctor Eduardo Posada, gloria de nuestras letras patrias e historiador fecundo.

Su larga permanencia en los mortíferos climas tropicales, nómada existencia en la Guajira, peligrosa ascención del nevado de la Sierra de Santa Marta bajo glacial temperatura, peregrinación desde la costa altántica hasta la sabana cundinamarquesa. atravesando selvas y ríos, tuvo forzosamente que minar la fuerte constitución del explorador y motivó su retiro en Francia; se consagró entonces a las labores de periodista, escritor y conferenciante, y es dado el caso de recordar que en 1912, un eminente colombiano, fallecido, pronunció en la Sociedad de Geografía de París, erudita conferencia sobre nuestro país, cuyo texto concibió y escribió el conde Joseph de Brettes.

Llegó la guerra mundial de 1914-18, que no hizo desfallecer la prodigiosa vitalidad del antiguo explorador; su hijo mayor, fruto de su enlace con la princesa guajira, el vizconde Jean de Brettes, se enroló en el ejército francés, llegó a ser uno de los ases de la aviación militar, obtuvo honores y renombre que proporcionaron paternal orgullo a su progenitor. Terminada la contienda bélica, el oficial franco-guajiro formó parte de la misión militar contratada por el gobierno de la república Argentina en Francia, a título de instructor y organizador de la aviación militar de la gran nación del Plata.

En agosto de 1916, pasado un cuarto de siglo ausente de Colombia, se embarcó en Burdeos, a bordo del trasatlántico francés "Niágara", el conde Joseph de Brettes, con quien escribe esta narración, para desempeño de una misión oficial en consecución de artículos colombianos (azúcar, tabaco, aceite de ricino, carbón, petróleo, etc.), que el gobierno francés necesitaba para su defensa. Este viaje tuvo completo éxito, pero dio origen al lamentable incidente ocurrido en 1918 entre el representante diplomático de Francia y un miembro de la citada misión, suscitado por inexistente rivalidad en el desempeño de su cometido y gratuita sospecha de intromisión en asuntos directamente dependientes del agente diplomático interesado.

El último viaje del conde Joseph de Brettes a Colombia tuvo lugar en junio de 1920, en compañía del príncipe don Jaime de Borbón, duque de Madrid, pretendiente a los tronos de Francia y España, deseoso de visitar a Colombia e invertir capitales en sus nacientes industrias nacionales, como lo hizo en la Compañía Colombiana de Tabaco y otras.

Don Jaime de Borbón, que yo conocía desde tiempo atrás en París, al desembarcar en Santa Marta, me dirigió, en asocio del conde de Brettes, un telegrama informándome de su próxima llegada a mi hacienda de Tena, en la cual se demoró unos días; tuve ocasión de acompañar frecuentemente al príncipe durante su permanencia en Bogotá. Esta nueva misión venía asesorada por el profesor H. Eugster, geólogo que ocupa una cátedra en la Universidad de Zurich y efectuó estudios y prospecciones de terrenos petrolíferos en la región del Opón, permitiendo de nuevo al conde Joseph de Brettes familiarizarse con los indios, ya más civilizados, de esa región que había pisado anteriormente.

Como todo ser superior, el conde Joseph de Brettes tenía humanas debilidades, la del juego, azarosa pasión que tarde o temprano tiene fatales consecuencias, que unida a la vida, se puede decir bohemia, que había llevado largo tiempo este eminente hombre de acción, documentado como pocos, propagador dinámico del valioso campo que ofrece Colombia a todas las actividades humanas, e inversión de dineros, eran el único lado flaco

del noble francés, e impidió hiciera fortuna; sin duda de ahí el adagio: "Piedra que rueda no recoge musgo".

La llama de la vida del conde Joseph de Brettes se apagó tranquila y modestamente en su apartamento del 15 Rue de Vouille, en París, el 9 de agosto de 1934, a la venerable edad de noventa años, bien ganada en bella jornada y, triste es decir, olvidado de muchos, pero su grandiosa obra de científica erudición perdurará y se debe recopilar y propagar sus publicaciones como homenaje póstumo de gratitud hacia el noble y caballeroso francés, leal amigo de Colombia.

De boca del ilustre desaparecido oí referir algunas anécdotas relacionadas con nuestros indios: "Uno de los peones cargueros de la expedición, apresado por los huitotos, llorando preguntaba el motivo de su sacrificio. —Queremos comerte porque uno de los tuyos devoró a uno de los nuestros!" Esto trae a la memoria la fábula de la Fontaine: "Los animales enfermos de la peste".

En otra ocasión los exploradores encontraron en medio de la selva amazónica un sitio despejado, plaza empradizada en el centro de la cual sólo una inmensa ceiba con su frondoso follaje protegía de los ardientes rayos del dios sol. Instalaron su campamento para pernoctar; al día siguiente numerosos indios, ataviados de multicolores plumas, se congregaron alrededor de la ceiba; principaron por sentarse, luégo se pusieron de pies, se arrodillaron e inclinaron; intrigados como sorprendidos los viajeros, valiéndose del intérprete indígena que los acompañaba inquirieron el motivo de tan extraña ceremonia. —Estamos adorando al Dios de los blancos, fue la respuesta. Entonces los exploradores se dieron cuenta de que ese día era domingo, que ese rito correspondía a la celebración de la Santa Misa. Interrogados de nuevo los aborígenes, informaron que el dios se encontraba presente en el árbol y se apresuraron con gran respeto en sacar del tronco un misal, rica y vistosamente iluminado. —"¿Quién les enseñó el culto divino? —Unos padres blancos barbudos! —¿Qué se hicieron? —Hace mucho tiempo que nos los comimos"!

La energía indomable, asombrosa vitalidad, modesta sabiduría del conde Joseph de Brettes perdurará como ejemplo del marino, del soldado, del explorador y caballero francés, y en estas

horas de abatimiento para Francia, si reapareciera su figura a quienes temporalmente están desfallecidos, sería como el límpido toque del clarín que llama y reune bajo los pliegues de su gloriosa bandera los corazones atemorizados por el actual cataclismo europeo, por la fuerza bruta de todos los elementos del genio humano, motorizados aérea, marítima y terrestremente en bélica barbarie de destrucción.

JULIO MANCINI

Uno de los placeres más grandes fue durante la administración del general Reyes, poder hospedar algunos días en la Hacienda de Tena a este amigo de mi alma, prematuramente desaparecido; lo había conocido de niño en Bogotá, lugar en el cual nació el 7 de marzo de 1875, recibiendo el nombre de Julio Joaquín Mariano y Damián, hijo del señor Alejandro Mancini, encargado de negocios de Francia en Colombia, y de la señora doña Agustina Tanco Cordovés; muy joven pasó con sus padres algunos años en la Asunción, capital del Paraguay, luégo regresó con su familia a Bogotá y más tarde se trasladó a París, terminó sus estudios en el Liceo Janson de Sailly, en el cual éramos condiscípulos y cultivábamos fraternal y vieja amistad, se licenció en derecho, diplomado en la Escuela de Ciencias Políticas, secretario del presidente de la delegación francesa en la comisión de los Pirineos en 1898, pasa al Ministerio de Negocios Extranjeros, agregado en Teherán (Persia) en 1901; secretario de embajada de tercera clase en Sofía (Bulgaria), en Viena en 1903; en 1905 entra al gabinete del ministro de negocios extranjeros, en 1907 secretario de embajada de segunda clase y encargado de negocios en La Habana, en 1909, secretario de primera clase, en 1911, caballero de la Legión de Honor y jefe de la oficina de comunicaciones del Quay d'Orsay.

En 1912, publicó su valiosa obra: "Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas" que mereció honrosos comentarios y se considera como lo mejor que se ha escrito sobre la materia; en la página 381 hace mención de un estudio que escribí sobre el general Mac Gregor y que aparece en este mismo libro.

Desgraciadamente la muerte de Julio Mancini, en diciembre de 1912, lleno de vida, traidoramente arrebatado por fulminante ataque de apendicitis, terminó con su brillante carrera, y a pesar de haber terminado el segundo volumen de su histórica obra, no fue publicada por irreparable olvido en un tren, del manuscrito original, listo para la imprenta, imperdonable olvido del señor Alfredo de Vengoechea, condiscípulo nuéstro en el Liceo Janson de Sailly, distinguido poeta y caballeroso amigo.

La fisonomía de Julio Mancini dejaba traicionar su origen italiano. Su padre córcega, su madre colombiana, hija de don Mariano Tanco, ministro varias veces de relaciones exteriores, distinguido y ecuánime político, le había transmitido la simpatía de la familia Cordovés; a pesar de su mediana estatura, era bien puesto, ojos muy vivos, petillantes de chispa, sonriente, afable, hacía gran caso de su ascendencia que lo aparentaba con la bella María Mancini, casi reina de Francia, con el cardenal Mazarino, los duques de Nevers y Gonzaga, etc., clara inteligencia, asombroso don de asimilación, facilidad de palabra, profunda ilustración, carácter inquebrantable, en veces tenazmente firme, supersticioso como todo hijo del lacio; la dedicatoria suscrita por él, en el ejemplar número 7 de su libro, edición especial de 30 ejemplares numerados, impresa en papel de Holanda Van Golder, es el mejor elogio a nuestra amistad, dice: *"A Carlos Rodríguez Maldonado, en souvenir de luttes partagées et des espoirs communs, en témoignage d'invariable affection, Jules Mancini:"*

Conservo fresca en mi memoria nuestra última entrevista: había yo regresado de España, después de haber desempeñado la misión de secretario de la delegación especial de la república de Colombia en la conmemoración del centenario de las cortes y sitio de Cádiz de 1812. Había almorzado en su departamento del 11 Rue Léo Delibes y acompañado a su despacho del ministerio de negocios extranjeros; al despedirme de él, después de haber charlado, sin secreto alguno, me confesó su satisfacción de haber publicado el primer volumen y próxima edición del segundo tomo de su histórica labor; sonriente era el porvenir que se le ofrecía, alta situación que ocupaba, simpatía y apoyo del ministro de negocios extranjeros, señor Raymond Poincaré, futuro presidente

de la república francesa. Nuestras vidas y carrera habían sido, se puede decir, dos líneas paralelas; nunca nos habíamos separado por largo tiempo, cohabitando juntos, viajando ambos por Rusia, los Balkanes, Turquía, sin que jamás la más pequeña nube oscureciera nuestra estrecha comunión de almas. Me despedí de él, cerca del sillón de su escritorio, al salir y abrir la puerta de su oficina, como movido por un resorte se adelantó hacia mí, y en el umbral de la puerta, me abrazó estrechamente, besándonos en la mejilla, como es el uso francés; en sus ojos observé emocionada humedad, ¿presentimiento que esta despedida sería la última? Conmovido salí esa misma tarde para Bruselas. Pasados algunos días, en altas horas de la noche me llegó un telegrama del doctor Hernando Holguín y Caro, informando del estado agónico de mi compañero de siempre. En esos momentos, visto la hora, no había trenes que salieran para París, angustiado tuve que esperar al otro día para emprender mi viaje, llegando a eso de las doce a su casa, encontrando la terrible noticia que me privaba del mejor de mis amigos. Inútilmente me revolvía contra el sino fatal que había terminado con todas las esperanzas fincadas en tan privilegiado ser.

Fastidioso sería recordar nuestros viajes a Rusia, Balkanes y Constantinopla; sólo me extenderé sobre nuestra visita a Cetiña, capital entonces del principado de Montenegro, en Serbo.

TANAGORA

En el mes de agosto de 1902, en compañía de Julio Mancini, amigo de mi alma, prematuramente desaparecido, autor incomparable de "Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas", en viaje de recreo, llegamos a Cetiña, entonces capital del principado de Montenegro en Serbo Tanagora, regido por el príncipe Nicolás I, Petrovich Niégoch. Creo soy el único colombiano que ha pisado la capital de este país balcánico, aldea de unas 3.000 almas, semejante a cualquier pueblo nuestro, pequeña Facatativá. Nos habíamos instalado en la mejor fonda; después de comer, a la luz de la lumbre de lámparas de aceite, conversába-

mos con el secretario de la legación de Francia, Monsieur Ferdinand Prévost. quien nabía acudido a la llamada de su colega de la legación de Francia en Sofía. En ese momento se presentó un oficial lleno de brandeburgs, gorra de astrakán, botas altas de charol con borlas de oro, aparición de figurante de opereta; era el mayor Czerovitch Milo, edecán de su alteza real; indagó por los dos extranjeros que habían llegado esa tarde, el dueño de la fonda nos señaló al emisario, quien en correcto francés nos saludó y dijo que su soberano solicitaba nuestra presencia en el Konak (palacio); intrigados por esta invitación, el señor Prévost nos informó que era costumbre del príncipe reinante llamar a los raros extranjeros que llegaban a su capital, única distracción que tiene; el edecán, al notar la presencia del agente diplomático francés, lo saludó pero se abstuvo de invitarlo. Para satisfacer los deseos expresados por el príncipe Nicolás, nos apresuramos en seguir al mensajero real hacia la residencia del gobernante montenegrino. Por el camino en español hice advertencia a Julio Mancini de no mencionar mi nacionalidad de colombiano, para evitar tener que hacer un curso de geografía y clase de historia patria al curioso príncipe.

Llegamos en pocos minutos al Konak, espacioso caserón, como cualquiera de la Sabana bogotana, introducidos a una inmensa pieza techada de vigas, el suelo de tierra en el cual se extendían maravillosos tapices, en las paredes algunos retratos, cuadros de mérito que resaltaban sobre tapices más raros y de mayor valor, en el fondo de la sala, al pie de monumental chimenea, nos esperaba el príncipe, en vistoso uniforme, más brillante que el de sus edecanes, rodeado de su familia, su esposa, la princesa Miléna, el príncipe heredero Danilo, el príncipe Mirko, las jóvenes y bellas princesas Xenia, Vera y príncipe Pedro.

Todos estos personajes vestían sus trajes nacionales, las princesas con sus espesas natas de cabello negro, llenas de collares, trajes de finísimos tejidos, que al no saber la posición que ocupaban hubieran muy bien podido ser tomados por ricos gitanos.

El príncipe Niki, como familiarmente lo llamaban, muy ceremoniosa y protocolariamente nos presentó a su familia y señaló las sillas que debíamos ocupar; eran de madera oscura, con cueros

de realzado grabado, semejantes a las que existían en las iglesias y conventos santafereños, raras hoy día y que adornan las mansiones particulares.

La conversación rodó sobre París, la afición del soberano por la literatura francesa motivo que Julio Mancini recitara una bellísima poesía de Francois Coppée, cuyo tema era la entrada de las fuerzas de Napoleón I en Saragoza, que mereció aplausos de la concurrencia; el príncipe solicitó otras declamaciones, que mi compañero satisfizo gentilmente.

Se sirvió una ligera colación, grandes galletas tostadas cubiertas de crema, chocolate en leche y después vino Tokay caliente en el cual se percibía el fuerte gusto de canela u otro épice similar.

El príncipe se levantó, todas las personas presentes lo imitaron, era la señal de que nuestra audiencia había terminado. Nos despedimos besando respetuosamente las manos de las princesas, estrechando la del soberano y altezas, salimos del Konak, acompañados del edecán y de dos soldados que llevaban grandes faroles para guiar nuestros pasos hasta la fonda, cortésmente este oficial se despidió y nos deseó buenas noches.

LOS MARQUESES DE BROC

Con proyección menor de medio siglo y testigos vivos y conscientes, los señores Santamaría en el Suplemento Literario de "El Tiempo"; Morales en "El Siglo" y doña Felisa Hoyos de Galindo en la edición de "El Tiempo", correspondiente al 8 de septiembre, tratan en extensas crónicas, de "oído", se puede decir, de la vida y milagros de los señores de Broc.

Sentimiento elemental de honradez de todo historiador, cronista, etc., es fundar sus escritos sobre bases verídicas, auténticas y de fácil comprobación; no se debe dejar que la loca de casa conciba fantásticas y rocambolescas aventuras, reñidas con la verdad.

Pongo a la disposición de los ilustrados interesados en la verdad sobre los señores de Broc, vasta documentación, en la cual encontrarán compilados, numerosas cartas, recibos bancarios, par-

tidas de nacimiento, matrimonio y defunción, etc., que arrojarían brillante luz sobre las andanzas de sus héroes.

La distinguida escritora de Tunja, adelanta que: "los señores de Broc salieron de París, huyendo a la obligación de prestar servicio militar en el año de 1894". Esta gratuita como falsa aseveración, demuestra el más completo desconocimiento del patriotismo galo; tan sólo evitan de cumplir su servicio militar, los bipatria que son franceses en Colombia y colombianos en Francia. "Con dirección a Méjico, allí constituyeron una sociedad para explotar minas de plata, con tan mala suerte que años después la compañía se declaró en quiebra, etc.". Esta información también es errónea; nunca los señores de Broc pisaron tierra azteca. La relación de la dama tunjana presenta fechas exactas, que imprimen cierto carácter de autenticidad, que despistan al ingenuo lector, pero desgraciadamente las cifras no engañan nunca. Al afirmar que los señores de Broc "viajaron después por los Estados Unidos y otros países de América, resolvieron radicarse en Bogotá, a donde llegaron a mediados de 1903", en el citado año, hacía ya ocho años que el Marqués de Broc, no Fernando, como lo han denominado todos sus cronistas, de los cuales el más ceñido con la realidad de los hechos es el señor Santamaría, digo pues, que el Marqués de Broc se llamaba real y verdaderamente Jacques Héctor de Broc.

Con el fin de desvanecer las falsas leyendas que se están propagando al rededor de los señores de Broc y como atributo a la memoria del Marqués, hago breve exposición sobre la vida, que compartí íntimamente. Sería demasiado largo y fastidioso extenderme sobre los largos años que pasó en Colombia.

Este noble caballero francés llegó a Bogotá en 1896, calurosamente recomendado a mis padres por los señores Fould, de París, quienes conociendo el benéfico clima de la capital de Colombia, habían indicado a la familia del joven aristócrata enviarlo a su gran altitud, para ensayar de aliviar su grave dolencia y por haber declarado los médicos que lo atendían era incurable y había llegado a un período agudo. El Marqués de Broc tuvo en su viaje como compañeros al General Juan Manuel Dávila que regresaba al país con su lucida y distinguida familia. Me tocó ir

a la estación de la Sabana a recibir el viajero, que no hablaba palabra de español, acompañarlo al Hotel Europa, situado en la tercera calle de Florián y local actual que ocupa la firma Mogollón, etc. Su apariencia no dejaba la menor duda de su consunción tuberculosa, que minaba su organismo, de altivo porte, cabello muy rubio, transparente cutis, ojos azul claros, hundidos, con el brillo peculiar de los enfermos del pecho, pómulos rojizos, labios mustios, tos cavernosa; gran cuidado tenía en tapar su boca discretamente para disimular su contracción, y siempre usaba una caja de plata, como de rapé, para no escupir en el suelo y contaminar las gentes; esquelético cuerpo, su fisonomía reflejaba su grave enfermedad, que hacía prever cercano desenlace.

Inmediatamente mutua simpatía nos unió; la mía mezclada de muy humana conmiseración; la de él, por encontrar quien lo comprendiera en su propio idioma y compartiera su aislamiento en tierra extraña. Después de algunos días de completa quietud, principió a reaccionar su organismo, causando gran sorpresa su mejoría; pasaron los meses, desapareció el estado febril; más tarde la persistente tos se calmó y milagrosamente fueron alejándose los síntomas de su enfermedad; se familiarizó con la vida bogotana, principió a frecuentar la sociedad, clubs, llevando la vida habitual de cualquiera otro ciudadano. A su llegada había depositado la suma de cincuenta mil dólares en uno de los bancos de la ciudad, una verdadera fortuna al tipo de cambio que regía en esa época. Se instaló confortablemente en un departamento situado en la carrera 4ª, entre las calles 10 y 11, bajos de la casa que habitaba entonces el ministro de Venezuela, general Silva Gandolphi. Tomó a su servicio un corpulento negro caucano de apellido Caicedo, que uniformó de librea vistosa con dorados botones colocando sobre su motoso cabello un fez rojo. Este servidor, que le fue fiel, pasó más tarde a ser el conocido portero del Jockey-Club.

El Marqués de Broc vestía siempre con elegancia, siempre de cubilete, el sombrero de pelo con sus diez y ocho reflejos que sorprende y nadie puede comprender el éxito de tan estorboso adminículo, que carece de estética pero que ha conquistado el mundo entero y resistido al ridículo; guantes blancos, inmaculada

flor en el ojal, alto cuello, corbata de tres vueltas, estilo 1830; su silueta no pasaba inadvertida en parte alguna; cortejó varias bellas muchachas, pasando por debajo de sus balcones o al pie de sus ventanas, como era la moda entonces, enviándoles suntuosos presentes florales o artísticas producciones de sus pinceles; muy bien acogido en todos los salones por su gran cultura; pianista de mérito hacía aún más agradable su trato.

Uno de sus platónicos amores con una de las más hermosas e interesantes muchachas de la alta sociedad, fue causa de cambio de palabras desagradables con distinguido caballero colombiano, motivando el desafío que se llevó a cabo al amanecer, en la plaza de maderas, hoy día de España, frente al grandioso Hospital de San José. Los padrinos del Marqués de Broc fueron don Carlos A. de Vengoechea y el suscrito autor de esta relación. Carece de verdadero interés este suceso, y me limito a señalar rápidamente su desarrollo: A la hora concertada nos trasladamos en respectivos carruajes al terreno del encuentro, con el ceremonioso ritual; se midieron los pasos de la distancia que debía separar a los dos adversarios; se cargaron las pistolas, según las disposiciones prescritas por el Código de Honor, pero como aún reinaba la oscuridad, se convino alumbrar el campo con bujías o espermas, imprudencia sin igual, porque la llama de estas luminarias podía muy bien servir de blanco, peligrosa misión encomendada, por una parte, a uno de los padrinos, bastante miope y que usaba gafas, y a mí. Juzgué conveniente disimular mi cuerpo detrás de un montón de vigas, y con el brazo extendido alumbraba la escena. Al mando de fuego, los contrincantes dispararon sus armas, sin resultado desagradable qué lamentar; el honor estaba salvo; sobre el terreno se reconciliaron los dos adversarios, regresamos todos complacidos a celebrar alegremente tan feliz desenlace; en el departamento del Marqués de Broc nos esperaba opíparo desayuno, con champaña, caso curioso y digno de señalar; el cargo de médico en este lance de honor había sido encomendado al joven odontólogo, simpático caballero, doctor Celiano Matiz Salas prematuramente desaparecido en 1899.

Lo más grave de este trágico-cómico suceso fue la severa y muy justa reprensión de mi padre, al enterarse del acontecimiento,

por haber participado yo en un desafío. Con todos mis compañeros habíamos quedado fuéra de la Santa Madre Iglesia. Excomulgados. El Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, doctor Bernardo Herrera Restrepo, altísima figura del clero colombiano, nos hizo comparecer en el Palacio Episcopal, y oímos de sus labios el anatema de la Iglesia por nuestra conducta. Suerte fue para mí salir bien librado, por no haber llegado aún a la edad legal de mayoría y más ligera fue mi penitencia para obtener la absolución de mi extravío y mortal pecado, que había podido muy bien convertirse en mortal para los actores principales.

El Marqués de Broc, más tarde, abandonó la capital para recluírse en Choachí; nunca tuve conocimiento que frecuentara los garitos, ni que perdiera en las mesas de juego cuantiosas sumas, como lo adelantan sus narradores; su magnanimidad y fastuosa existencia pronto agotaron los fondos que tenía en el banco y preso de honda neurastenia se refugió en el simpático pueblo de oriente; se entregó a la bebida nacional, la chicha; curada su tuberculosis poco a poco su organismo fue envenenado por tan terrible bebida, degenerando hasta llegar a la más triste y lamentable situación; libertado por la epidemia de gripa española en el año de 1918, a su muerte escribí las líneas que transcribo en seguida que, con la benevolencia que me ha dispensado siempre "El Tiempo", publicó en esa época:

El Marqués de Broc

"Aux suaires les corps, a Dieu les ames". La actual ráfaga de muerte se ha llevado como hojarasca al caballero francés Jacques Héctor de Broc, quien hace más de veinte años llegó a Bogotá en busca de alivio para su quebrantada salud; distinguido, de ilustre abolengo, su esmerada cultura hacía su trato agradable; artista, sus pinceles llevaron al lienzo con maestría muchas de sus impresiones artísticas; la música lo consolaba de la ausencia de su querida patria. Se casó con una dama bogotana, pero ciertas excentricidades fueron signos precursores de fatal demencia que llevó al noble hidalgo al refugio de una casa de miseri-

cordia, en la cual vivía olvidado de todos, y ahí lo sorprendió el mal que debía darle eterno descanso. Antes de morir recobró su lucimiento, sus ojos se iluminaron de alegría con las noticias de las gloriosas victorias de su heroica Francia. Llamó cerca de él a su hijo, a quien entregó como herencia el más preciado de sus bienes, lo único que se había salvado de tantas adversidades: el anillo de oro en que están grabadas las armas de los de Broc; hízole supremas recomendaciones, encomendándole su último pensamiento para la Marquesa de Broc, quien horas antes lo había ya precedido en el camino de lo desconocido. Que la tierra colombiana sea ligera al noble y leal amigo".

Ausente de Colombia desde 1898 hasta 1918, no pude asistir al matrimonio del Marqués de Broc con la señorita María Hoyos Pardo, pero la familia Broc solicitó informaciones sobre la familia Hoyos Pardo y se demostró complacida al tener conocimiento que uno de sus miembros era obispo. Con anterioridad había comisionado al Conde de Broc, hermano menor del Marqués para trasladarse a Bogotá y tratar de hacer regresar a su patria el noble caballero, y debo advertir también que el nombre del Conde no es René, como se ha mencionado; quiso la desgracia, o el sino fatal, que este mensajero siguiera el ejemplo de su hermano mayor, escogiera la reclusión de Choachí, llegando al estado en que se encuentra hoy día.

Personalmente visité varias veces al Marqués de Broc, durante su permanencia en la casa de beneficencia, llevándole periódicos franceses. Informado a tiempo de su próximo fin, cumplí con deber de amigo, de llevarle su hijo; presencié el lamentable cuadro de la muerte de la Marquesa, no en el confortable aposento o casa de inquilinato que señalan tardíamente sus familiares, para disimular el completo abandono en que se les dejó.

El mismo día de la muerte del Marqués de Broc, en el Asilo de Sibaté, el hijo, aún niño inconsciente, había presenciado el lamentable fin de su madre en paupérrima miseria, abandonada en una desmantelada pieza o más bien tienda del barrio de Santa Bárbara, separada dicha pieza de la calle por un cancel de periódicos pegados.

La Divina Providencia no abandonó al pobre huérfano; algún tiempo más tarde, residiendo de nuevo en Europa, pude intervenir en las gestiones de la familia de Broc, para recoger al niño, quien fue llevado a Francia; trasladado al país de su progenitor, heredero de la gran fortuna de uno de sus tíos, es hoy día el actual Marqués de Broc, vive en el suntuoso y ancestral palacio del Faubourg Saint Honoré, en la vecindad del Elíseo, residencia de los Presidentes de la República Francesa, gozando de todas las comodidades, rodeado de numerosa servidumbre; este joven, al recordar los tristes días de su niñez, en un miserable rancho de Choachí, las negras horas de tragedia dantesca al lado de su madre moribunda, en una infeliz y húmeda pieza de un barrio de Bogotá, debe creer que lo que le ha acontecido después es fantástico cuento de hadas; a todo instante el anillo que lleva en su dedo trae a su memoria el fin lamentable de su padre en una casa de orates, y atribuye a esta prenda sagrada toda la buena suerte que ha tenido al llegar a tan elevada situación, gran fortuna, y llevar con honra uno de los apellidos más nobles y antiguos de la aristocracia francesa.

La vida encierra novelas más reales que las románticas o fabulosas ficciones de la creadora imaginación de los más fecundos escritores.

Debemos respetar las cenizas del Marqués y de la Marquesa Jacques Héctor de Broc, no aprovechar de ellas para tema de folletines, satisfacer pretensiones literarias, ostentacion de erudición reñida con la realidad, dejar que el olvido cubra con la noche de los tiempos sus humanos infortunios, en fin, que duerman eternamente en paz, y repito de nuevo:

"Los cuerpos para la mortaja y las almas para Dios".

ADMINISTRADORES

En medio siglo de quieta y tranquila posesión de la Hacienda de Tena, se han sucedido varios administradores, buenos, regulares, pasables y malos; Miguel Alvarez, antioqueño laborioso, de hercúlea virilidad; Bruno Melo, organizador prudente de clarísima visión; Enrique Buendía D., de amable trato y bondad apreciable; Federico Ferré, de origen catalán, insigne trabajador, habilísimo operario, de refinado gusto artístico; José del Carmen Aldana, el mejor administrador, quien durante diez años mantuvo la finca como verdadera "taza de plata", pero la funesta pasión de la política militante embargó todas sus actividades, llegó a ser diputado a la Asamblea de Cundinamarca, su tierra natal, Manta le debe su actual progreso y Tena la realización de la carretera que unió este olvidado municipio con la capital de la república. Unos foragidos lo asesinaron a mansalva, privando a Colombia de un meritorio ciudadano, descendiente directo del presidente del estado de Cundinamarca, general Daniel Aldana. Francisco Hernández Briceño (Pacho Cañas), Pedro Beltrán D., dirigieron con acierto el desarrollo de los cultivos. Don Luis Abella de Nouvrac, que alcanzó el cargo de cónsul de Francia en Medellín, erudito hombre de acción, de bien, caballeroso y leal amigo, don Carlos Tavera Navas (El Chucho), gran cachaco bogotano, bohemio en sus mocedades, dotado de bella voz, no había parranda, piquete, paseo, baile, al cual no fuera invitado, su *leit motiv* era siempre "Las Mariposas Negras" y "La Dona Inmobile", esto no le impedía ser un gran organizador de dinámica actividad, buen campesino, alcalde de Tena y luégo de Bogotá, cargo que dejó para trasladarse a París, como cónsul general de Colombia.

Hombre de agradable figura, exquisito trato social, vigorosa energía que impulsaba cualquier empresa confiada a sus actividades, en Francia organizó una compañía para explotar las orillas del río Magdalena, en Barrancabermeja, denominada: "East Magdalena River Company", de británica resonancia, con asiento en la ciudad de Grenoble, ciudad natal de Stendhal, con capital francés, los ingenieros galos limitaron la explotación de la con-

cesión en exportar las nueces de palmeras, el corozo para la fabricación de botones, y no le dieron importancia a visuales manifestaciones petrolíficas, presenciando el uso que hacían los aborígenes de mojar sus teas en algunos pozos, que les servían luégo de antorchas luminosas, esto demuestra la bien fundada reputación de la ligereza francesa.

El Chucho Tavera era apasionado admirador de Napoleón Bonaparte, llevando a tal extremo su culto por el gran hombre, coleccionando imágenes, pinturas, estatuas, medallas del emperador de los franceses; su alfiler de corbata, sus mancornas y botones de la pechera, el pendiente de su leontina y hasta la empuñadura de su bastón y anillo de su dedo, representaban el busto del gran corso.

A su llegada a la capital de Francia me tocó ir a recibirlo a la estación del ferrocarril, en compañía de mi tío el general Ignacio Rodríguez Fernández y otros compatriotas, terminadas las diligencias aduaneras, saludos de bienvenida, quiso el nuevo cónsul general de Colombia nos trasladáramos directamente a los Inválidos en piadosa visita, la primera de todas debía ser para testimoniar su admiración a Napoleón I en el templo de la gloria de Francia.

Don Carlos Tavera Navas usaba bigotes y perilla, que había puesto a la moda Napoleón III; al verlo con sus amuletos napoleónicos, los viejos y amputados inválidos, antiguos soldados del imperio desaparecido, creían debía ser un antiguo oficial en cesantía, granjeándose los saludos de simpatía de los veteranos militares.

Como todo ser superior, en medio de sus grandes cualidades tenía humanas debilidades el caballeroso Chucho Tavera, apasionado jugador, frecuentaba los garitos aristocráticos, gallera, etc; durante su permanencia en Tena, cumplida su diaria tarea, en los tiempos de las renombradas ferias de La Mesa, se trasladaba en su mejor cabalgadura a la citada ciudad para participar en los juegos de azar; una noche perdió al monte considerable suma de despreciados billetes nacionales; a la noche siguiente regresó a la mesa de juego y Mesa de Juan Díaz, apareciendo en completo estado de beodez, cosa muy rara en él por ser abstinente de bebi-

das alcohólicas, en un momento dado colocó enorme fajo de billetes sobre uno de los tableros y cuando el garito lanzó los dados, de un rápido revés de mano, el Chucho lanzó al opuesto tablero el lío de papeles bancarios, ganando muchísimo más dinero del que había perdido anteriormente; el experto jugador había notado que el propietario del monte, hacía uso de la "Cabra" para estafar ingenuos aficionados.

Entre varios libros existentes en la Hacienda de Tena, don Carlos Tavera Navas tropezó con un Tratado de la Magia Negra, y resolvió efectuar una tenida, aprovechando de la coincidencia de encontrarse situada la casa de la hacienda en la esquina de tres caminos: el camino real de Bogotá a Anapoima, camino hacia el ingenio de Guasimal y camino interior de la propia hacienda de Tena, condición importante señalada en el ritual mágico, ser además, el primer día de la menguante y a las doce en punto de la noche, tener encendidas tres velas, para iniciar la sesión.

Reunidas todas estas esenciales condiciones y en asocio de los señores don Enrique de Narváez, Luis Abella de Nouvrac, José de la Guardia, Casiano Salcedo y otros amigos, minutos antes de media noche se juntaron para evocar a Satanás, dada la última campanada de las doce, el Chucho, oficiando serenamente. leyó en su libro la fórmula consagrada de: "Betsebú, príncipe soberano de los espíritus... etc..., etc..., etc..." en ese mismo momento las dos puertas del aposento, colocadas en la esquina, separadas por un pilastre de piedra, se abrieron con espantoso estruendo, las luminarias se apagaron bajo fuerte ráfaga de viento, quedando sumidos en la oscuridad y presos de natural terror los asistentes, algunos de ellos rodaron al suelo privados de sentido, otros corrieron en busca del cura párroco, el sabio doctor Lucas de la Hortúa, quien llegó para aspergear con agua bendita la pieza infernal y quemar ramo bendito para purificar el recinto. Los aficionados a las ciencias ocultas, prohibidas por nuestra Santa Madre la Iglesia católica abandonaron confundidos la habitación, terminando este ensayo de la magia negra. Por mucho tiempo los aborígenes, al pasar por este sitio maldito, se santiguaban y se alejaban rápidamente.

Ya que estamos hablando del príncipe de las tinieblas, hago recuerdo de una inocente "Tonta o Boba", llamada Esther, pobre infeliz, como existen en todos nuestros villorrios y sufren de la crueldad infantil y en ocasiones de los mayores; muy devota, barría el templo de Tena, con ramas que recogía en los predios; una tarde al pasar frente a la puerta de la iglesia, los perros que me acompañan siempre, se precipitaron ladrando al interior; intrigado los seguí, no había alma viviente, los canes se habían agrupado alrededor de la pila bautismal; sorpresa me causó contemplar a la boba Esther, tomando un baño de asiento en tan sagrado recipiente, le ordené de desocupar el baptisterio, no me contestó; al fin, sacudiéndola fuertemente de un brazo, arrojó de su desdentada boca un buche de agua bendita; al regañarla airadamente por tremendo sacrilegio, me respondió: "Es que tengo el diablo adentro del cuerpo, y quise matarlo, no dejando se escapara por parte alguna."

Otro administrador, ingeniero electricista e hidráulico de talento, don Angel R. Ballarín, catalán íntegro, inteligente, leal amigo, a quien me complazco testimoniar público sentimiento de gratitud por sus buenos servicios, haber contribuído al mejoramiento de grave dolencia que me aquejaba, una neurastenia melancólica que tenía seriamente preocupados a mis familiares, por el concepto emitido por notables facultativos franceses y nacionales, que consideraban mi enfermedad como incurable.

Uno de mis queridos parientes y amigos, el doctor Camilo de Brigard y Silva, jocosamente ha llamado mi pasada mala salud: "Locura de quitar y poner". Mi estado era consecuente de hondas preocupaciones, difícil situación que atravesaba Colombia, mis negocios, compromisos adquiridos, pleito ocasionado por haber servido de fiador a un estafador, que no quiero nombrar porque lo honraría al hacerlo, un conocido chalán, negociante en bestias como los gitanos, concurrente habitual de las ferias de La Mesa, Girardot y otras plazas de Cundinamarca, quien adquirió, garantizada por mi firma, en arrendamiento la hacienda de "Zapata" en la vecindad de Tena, no pagó en cuatro años los cánones de arrendamiento estipulados en el contrato, aprovechó de mi au-

gencia del país para subarrendar la citada finca a un sujeto de La Mesa, que en honorabilidad alcanza el bajo nivel de mi fiado.

Los decretos sobre limitación de exportación de capitales al exterior, reducción consecuente de fondos para residir en París, me obligaron a regresar al país en circunstancias azarosas, precicipitadas como perjudiciales.

El 9 de agosto de 1932, llegué de nuevo a la hacienda de mi propiedad, y a pesar de mi grave estado de salud, ánimo decaído, pérdida casi completa de la vista, pude juzgar del abandono y ruina de la finca, confiada a un administrador, que se preocupó solamente de sacar provecho personal; abandonó de los cultivos, arrasando los guaduales, vendiendo madera, las vacas nunca parieron en varios años, las mejores mulas se convirtieron en machos viejos, la casa solariega se vino al suelo, los arrendatarios no pagaban sus obligaciones, los cerdos, animales preferidos del administrador, cohabitaban con él en modernas piezas entabladas y confortablemente amuebladas, las basuras se amontonaban al pie de los árboles frutales, los cuartos de baño y demás instalaciones sanitarias habían sido inutilizadas, etc.

El notable ingeniero doctor Carlos Boshell Manrique, a quien había solicitado la consecución de un mecánico hábil, para reparar las máquinas de la hacienda, dinamos, etc., en feliz hora y lacónico telegrama me informó que llegaría don Angel R. Ballarín; al día siguiente llegó a Tena, en la oficina de la administración lo recibió el indelicado personaje que tenía como administrador; en pocas palabras puso al recién llegado al corriente de mi estado de salud, ocasión de asociarse con él para explotar la finca y seguir sus malas artes.

El ingeniero catalán se limitó en oír las proposiciones, diciendo que sólo había venido para poner en orden la maquinaria, restablecer el deficiente servicio del alumbrado eléctrico, que no funcionaba normalmente, sino bajo la dirección del tenedor de libros, que había encontrado un truco infantil, para hacerse indispensable, colocando durante sus ausencias un clavo interruptor de corriente en los alambres del colector de los dinamos, que el ingeniero electricista descubrió inmediatamente.

Meses después fue que el recomendado del doctor Carlos Boshell Manrique me puso al corriente de las proposiciones que le habían sido hechas, razones por las cuales había permanecido en la hacienda y abandonado otros compromisos adquiridos, reparando toda la maquinaria y prestando sus buenos servicios a la persona que no conocía y que se quería seguir explotando y aprovechar vilmente.

Quiero recordar con rendida gratitud a muchos modestos servidores, que han colaborado en los trabajos de la hacienda: a José Sierra, mayordomo, hombre de la montaña antioqueña, técnico en plantaciones de café, quien, en asocio de mi padre, fundó los nuevos cafetales de "La rosa nueva" y de "Catalamonte".

Las maquinarias existentes en la hacienda para beneficiar el café, el trapiche y demás talleres mecánicos, son de procedencia inglesa, de la casa John Gordon, de Londres, y prestan desde hace cincuenta años excelentes servicios, demostrando su superioridad sobre la maquinaria de otras procedencias, que no duran sino pocos años. La guardiola que seca el café, inventada por el señor José de la Guardia, gran productor de café en Costa Rica, fue la primera que se introdujo a Colombia y, caso curioso, fue un sobrino del inventor que vino a Tena, para su instalación, permaneciendo algún tiempo como administrador.

El competente ingeniero que instaló todas las máquinas en funcionamiento, procedió a construir las albercas, deserenadores, tubería que abastece la rueda motriz Peltón, fue el malogrado doctor Alfredo Zanetti.

El miércoles 10 de junio de 1896, a eso de las cinco de la tarde, en momentos que el joven costarricense procedía en hacer descerezar el café, por estar en plena cosecha anual, las máquinas cesaron de funcionar, la rueda Pelton se había inmovilizado, demostrando que el agua no la impulsaba; desde luego la tubería se había obstruído, se procedió en llamar al ingeniero italiano, no se le encontró en parte alguna, entonces de la Guardia con unos peones subió a las albercas abastecedoras del agua, encontró a la orilla de una de ellas la ropa de don Alfredo Zanetti, nuevamente a gritos lo llamaron inútilmente, lo buscaron en to-

dos los alrededores sin éxito alguno, entonces comprendieron la horrible tragedia.

Diariamente el ingeniero acostumbraba bañarse en las albercas; debía conocer el peligro de absorción del tubo; no se sabe si tuvo un vértigo, un fatal descuido, o, según refería uno de los peones, acostumbraba hacer gimnasia, probando la fuerza de su musculatura contra la corriente del agua que se precipitaba en el interior de la tubería, y esto lo demostró la posición en que se encontró el cadaver: los pies hacia la salida del agua, completamente alargado y presionado en un tubo de reducido diámetro de 30 centímetros, cuando en la boca su dimensión alcanza a 80 centímetros y una distancia de 800 metros de recorrido entre las albercas y la boca de salida frente a la rueda Pelton.

Para encontrar el sitio en que se hallaba el cuerpo del imprudente ingeniero, se fue golpeando los tubos metálicos, hasta que uno de ellos, por el sonido, comprobara estaba vacío; se procedió en destornillar el tramo correspondiente y apareció el ahogado, completamente desnudo, presionado por considerable fuerza; imposible fue sacarlo y hubo necesidad de sepultar su cadaver en su metálico ataúd. El jueves 11 de junio de 1896, se le dio santa sepultura; en el libro 6, folio 134, partida número 53 de defunciones de la parroquia de Tena, se puede leer: "Se le dio sepultura eclesiástica al cadaver de Alfredo Zanetti, soltero, oriundo de Italia, de sus padres no dieron razón, murió ahogado. Doy fé, Juan Antonio Avila."

Todos los efectos, instrumentos, dinero de propiedad del súbdito italiano fueron entregados al ministro de la Gran Bretaña, encargado de los asuntos de Italia en Colombia, por estar cortadas las relaciones diplomáticas entre nuestro país y el reino de Italia, consecuente del atentado de Cartagena y reclamación Cerruti, sujeto nacido en la península italiana, que tomó parte activa en nuestra guerra civil de 1885, perdiendo su nacionalidad, que no le impidió entablar una de esas famosas reclamaciones de extranjeros, que siempre he fustigado por conocer sus delictuosos procederes.

Fenómeno curioso, digno de llamar la atención de quienes tienen fe en el más allá, desde el trágico accidente del ingeniero

don Alfredo Zanetti, en la noche del 10 de junio de cada año transcurrido se ha venido observando que, sin razón alguna explicable, la corriente eléctrica sufre una depresión muy fuerte, sin llegar a suspenderse y vuelve de nuevo a su voltaje natural; las gentes al corriente de la tragedia, siempre han adelantado que es el alma del difunto Zanetti; hago mención de este raro hecho, por haberlo presenciado sinnúmero de veces y ser de público conocimiento en toda la región.

Mis progenitores y yo mismo hemos juzgado supremamente cruel, el habitual procedimiento de todas las personas dueñas de semovientes, que llegada la hora en que, pobres animales que han prestado durante numerosos años sus buenos servicios, contribuyendo en el bienestar de sus propietarios, se les vende por insignificante suma, para ser maltratados y morir bajo el peso de excesiva carga o abandonados en los caminos públicos para sustento de los gallinazos.

En la Hacienda de Tena existe un potrero, refugio de los semovientes inútiles, que terminan tranquilamente su vida, sin sufrimiento; se han presentado casos emocionantes de confraternidad animal, en que una anciana yegua empujaba peniblemente a un caballo, completamente imposibilitado para trasladarse de un sitio despastado a otro lugar lleno de pasto.

Los animales sufren como nosotros, debemos ser buenos con ellos, en muchas ocasiones nos dan mejor ejemplo que los humanos, he observado que saben distinguir al amo, reconocer a quien les da buen trato y vengarse de quienes los han mortificado; conocido es el caso de un militar adicto a las mulas ajenas, a quien el ingenioso como cáustico Pacho Carrasquilla, autor de los Retratos Instantáneos, dedicó estos versos:

General de baja estofa,
de facultades nulas,
sirve a los hombres de mofa
y de terror a las mulas.

Este general, al pasar por el sitio denominado La Guayacana, poblado de guaduas, iba camino de La Mesa, cuando su mula, por ignorada o sobrada razón, lo precipitó sobre un asta puntiaguda

de naciente planta, quedando empalado el jinete, quien entregó el alma al Creador, maldiciendo las hibridas bestias que sirven a sus amos veinte... años para darse el placer de matarlos al llegar a los veintiuno.

El general Alfredo Vásquez Cobo, adelantaba que las haciendas cuyos propietarios no se ocupaban personalmente, eran para sus administradores. Este concepto me incitó a prescindir en los últimos años de esta clase de empleados, obteniendo mejores resultados con la colaboración del mecánico Antonio Zárate C., inteligente hijo de la progresista ciudad de Girardot, en sus juveniles años navegante fluvial, hombre de acrisolada honradez, activo, inquieto y curioso investigador, apasionado veterinario, con debilidades de abogado, muchísimo mejor litigante que los rábulas que aprovechan de los ingenuos campesinos.

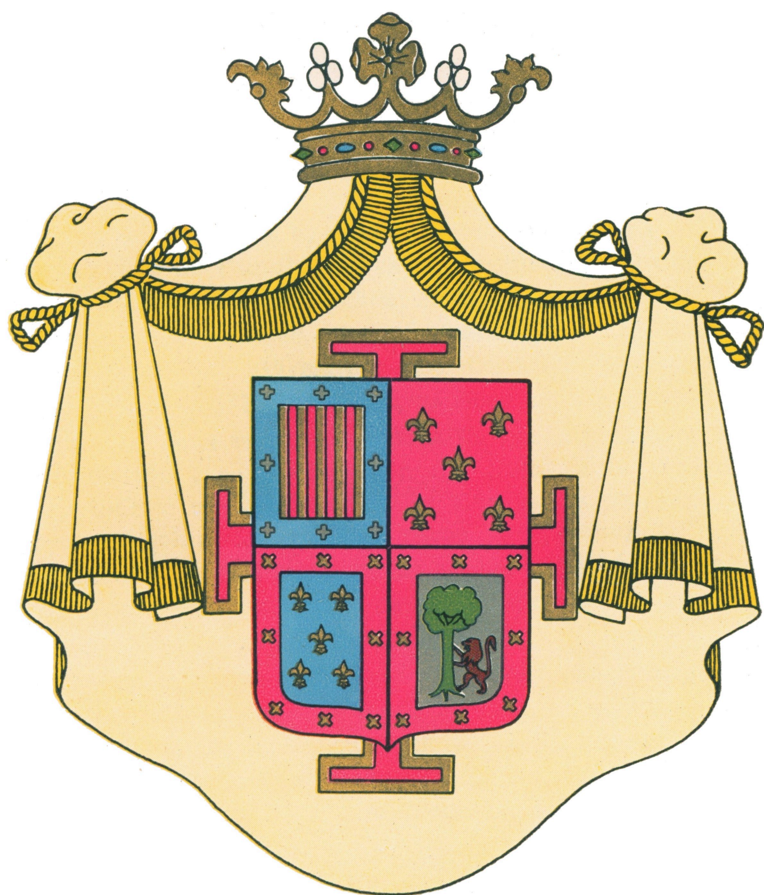
El docto Tomás Cuenca y Flórez, nacido en Bogotá, en marzo de 1839, murió en plena juventud en Tena en 1870, después de haber desempeñado puestos importantes, como los ministerios de hacienda, de relaciones exteriores, en el cual, ante la impertinente exigencia del plenipotenciario de la reina Victoria, de la Gran Bretaña, le señaló la puerta de su despacho por haber faltado a la majestad de la república de Colombia. El fallecimiento de este ilustre ciudadano privó a la nación de un talento extraordinario y acrisolado patriotismo.

Esta actitud de íntegro colombiano, el presidente Carlos E. Restrepo la repitió durante su administración, al contestar una exigencia del agente diplomático británico, concerniente al litigio de Puerto Wilches: "Ignoro, señor ministro, que la república de Colombia forme parte de los dominios de su majestad británica."

El doctor José Vicente Concha, exaltado patriota, en 1914, al ser informado por el ministro de relaciones exteriores, doctor Marco Fidel Suárez, de apremiante exigencia de los plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia, sacó de su bolsillo la llave de entrada al palacio de la Carrera, la tendió al canciller, con el fin

de que la hiciera llegar a los representantes diplomáticos extranjeros y se instalaran en su lugar y gobernaran la república de Colombia.

Estos gestos de elevado patriotismo no deben ser olvidados por las futuras generaciones y muchísimo menos por los gobernantes, quienes no deben inclinarse ante las pretensiones extrañas.



Nº 52.—Escudo de armas de Carlos Rodríguez Maldonado

CAPITULO OCTAVO

TENA EN 1943

TENA es un municipio de la provincia de Tequendama, en el departamento de Cundinamarca; su población alcanza a 4.200 almas, y su situación geográfica: latitud norte: 4º, 37'40'. Longitud oeste: 0º, 16'30', altitud sobre el nivel del mar: 1.478 metros. Temperatura media: 21º centígrados. Distancia de Bogotá, 42 kilómetros; a la Mesa, 12 kilómetros; al Hospicio, 8 kilómetros.

El municipio de Tena en varios lustros ha permanecido completamente congelado y se puede decir, sin faltar a la verdad, petrificado en todo lo que se refiere a su vida municipal y progreso del área de población. A muy raras excepciones, la administración pública ha sido sucesión de roscas nepóticas, venales, nefastas, cáncer de la mayoría de los municipios de la república.

Con motivo de la conmemoración del primer centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, en mayo de 1941, la localidad tuvo un ligero movimiento en su letargo, pero de nuevo volvió a su estado natural de decadencia, sin que la benéfica obra de la carretera de Bogotá-Tena-La Mesa haya contribuído a su desarrollo.

Propiamente la población de Tena se reduce a una plaza central, denominada "Plaza Santander", en la cual se levanta el monumento conmemorativo del ilustre garanadino, unas bellas ceibas y dos grandes candelabros para la luz, algunas fuentes surtidoras de agua, donación de la Hacienda de Tena, en que los

jueves y domingos tiene asiento el mercado local, en ocasiones abundante y al cual acuden los acaparadores de la sabana.

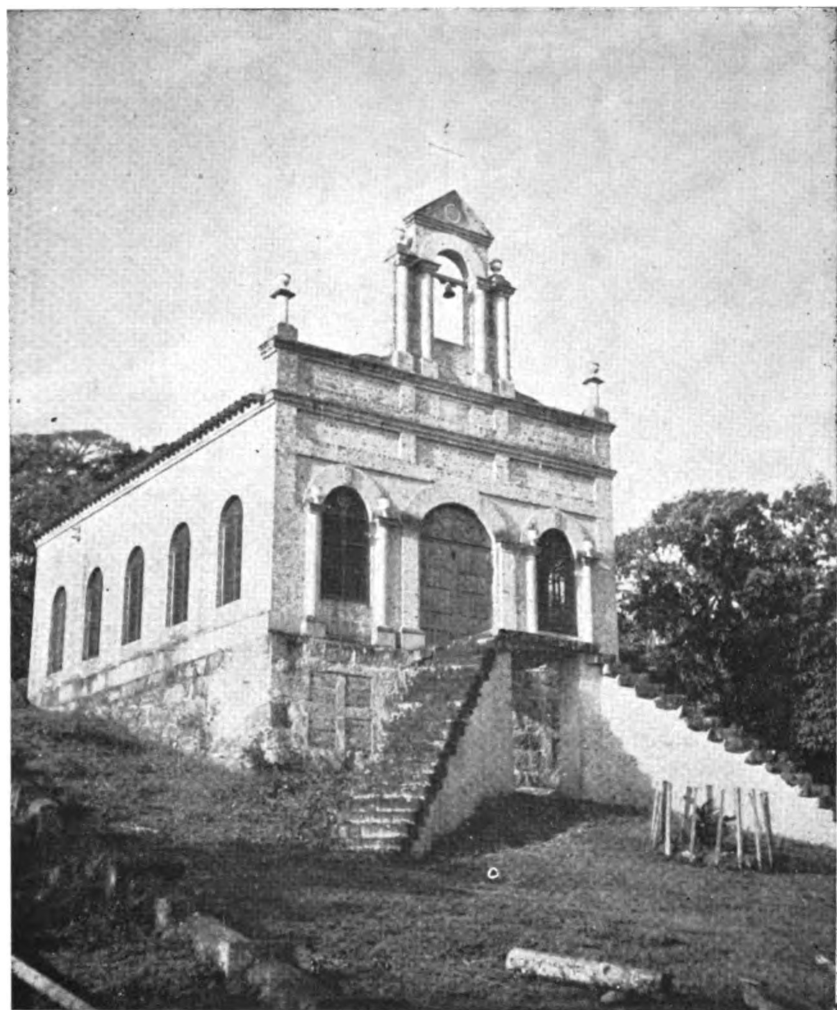
, Esta espaciosa plaza está enmarcada por el costado norte con el inconcluído edificio de la casa consistorial y desmanteladas oficinas de la alcaldía, concejo municipal, juzgado, tesorería, cárceles, etc. En el costado oriental algunas casas particulares y chicherías, el costado sur lo ocupa el edificio de las escuelas urbanas, en construcción lenta y accidentada, en terrenos movedizos que han echado a tierra anteriores edificaciones, y una serie de kioskos antiestéticos que sirven de licorerías y tiendas de víveres, y sancocherías. El costado occidental lo ocupa la quinta "Mon Trésor", propiedad particular.

Las actividades del vecindario de Tena han sido promovidas por los trabajos agrícolas y materiales de la Hacienda de Tena y de algunas otras de menor importancia de los alrededores, que han proporcionado trabajo a numerosos obreros, fomentando variados cultivos, contribuyendo al bienestar de los campesinos, quienes, a pesar de las insinuaciones de los propietarios, recomendando de no entregarse únicamente a la monicultura del café, siembren otra clase de productos agrícolas.

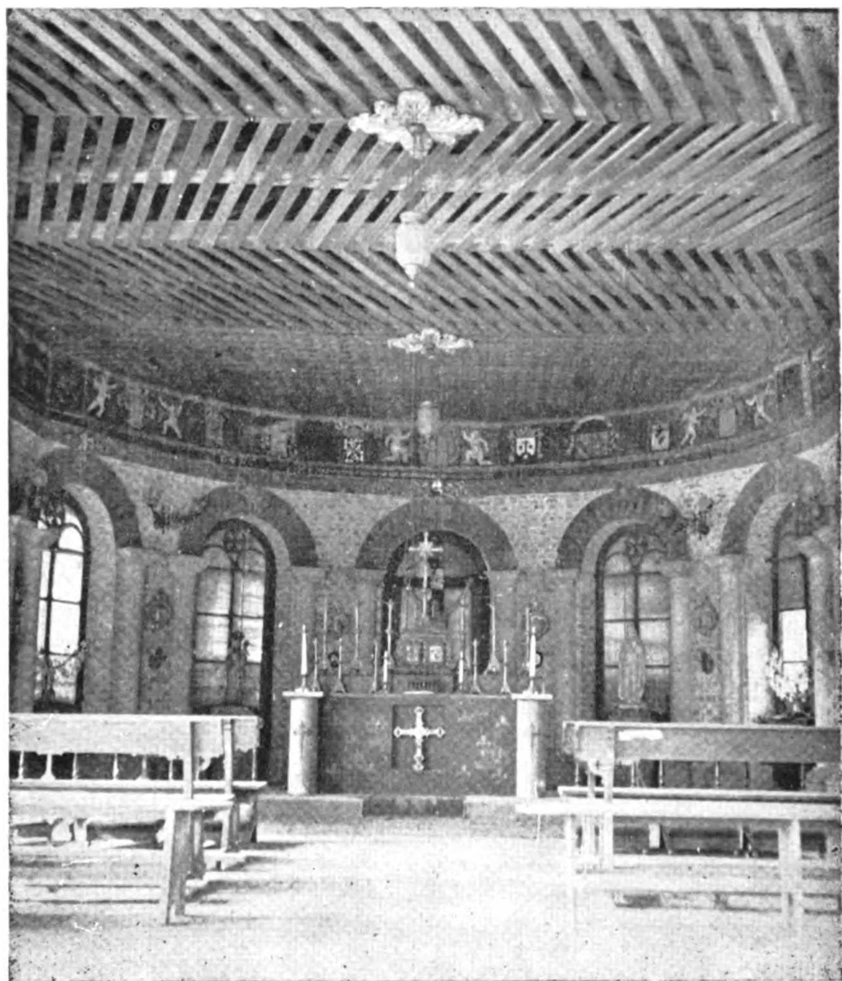
La industria cafetera ha venido sufriendo en los últimos años seria crisis, que bien puede llegar a ser como la del añil y la quina. Se han tomado numerosas medidas en defensa del grano de oro, convertido en oropel por la burocracia oficial; los cultivadores de café, desde el más modesto hasta el mayor productor han sufrido las consecuencias de la ingenua directiva de personas ajenas al gremio cafetero, que sólo conocen esta bebida por saborearla en las cantinas, bajo el nombre de "tinto" o de "perico".

El cáncer de la democracia es la burocracia, y la cafetera ha sido la verdadera plaga del cultivo del café, la monicultura, ausencia de medidas radicales sobre la materia, limitación de los plantíos, impuestos gravosos, elevados fletes, especulaciones, intermediarios; muy larga exposición de cargos sería necesaria y no tiene cabida en estas páginas.

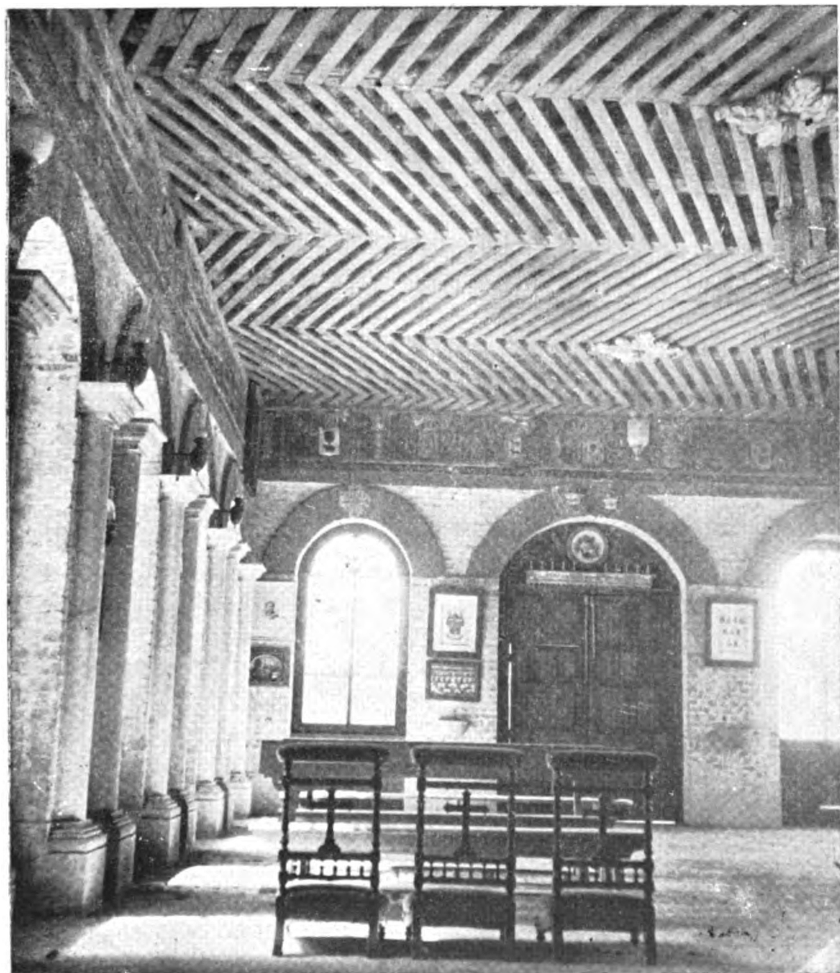
Las favorables condiciones que ha tenido el café en los últimos años de la actual guerra europea, no se mantendrán al llegar la paz, pasada la demanda de este grano en los países euro-



Nº 53.—Capilla de Nuestra Señora de Las Mercedes y Santa Teresita de Jesús



Interior capilla. - Altar mayor, etc.



Capilla.—Vista del lado derecho y puerta de entrada

peos que han estado privados de su consumo, y muchas gentes habrán perdido el hábito de beber café, se presentará una desvalorización de ese producto, que afectará hondamente en su estabilidad financiera a Colombia y al Brasil, produciendo una crisis que ningún estadista cafetero puede concebir.

En la plaza Santander no existe iglesia; se había proyectado edificar un nuevo templo con su casa parroquial, pero esta feliz iniciativa no tuvo eco alguno y motivó oposición por parte de elementos amorales.

La comisión rural de higiene laboró algún tiempo con éxito, pero incultos elementos predominantes en el concejo municipal, hicieron que sus actividades cesaran en el municipio de Tena, a pesar de disponer de una casa, gratuitamente y sin gravamen para el tesoro público; la ausencia de alcantarillado, servicio higiénico, causa graves perjuicios a la comunidad. No existe, además, hotel, ni casa de asistencia, y el forastero, en muchas ocasiones, no encuentra albergue.

En testimonio de la verdad, como lo señala un cronista de la prensa de la capital, la parte más importante del municipio de Tena es la aglomeración de edificaciones de la Hacienda del Rosario de Tena, propiedad del señor Carlos Rodríguez Maldonado, quien ha seguido el digno ejemplo de sus mayores, prestando señalados servicios a la región, demostrando elevado espíritu público en favor del desarrollo de la comarca, suministrando gratuitamente para el acueducto de La Mesa, las aguas de la laguna de Pedro-Palo, cediendo sin remuneración de ninguna clase las zonas de terreno necesarias para la construcción de los ramales de la carretera La Mesa-Tena-La Esperanza y ofrecido también la zona del proyecto de Bojacá-Tena.

En los predios de la hacienda se encuentran numerosas quintas, rodeadas de elevadas palmeras, verdes prados, profusión de árboles frutales y de flores. En la plaza de propiedad de la citada hacienda, denominada "Plaza Carlos Rodríguez", se encuentra el viejo templo colonial, la casa del propietario y una elevada torre de estilo romano en medio de un lago, todo enmarcado por maravilloso jardín, lleno de orquídeas y otras flores de distintas tonalidades que resaltan sobre el verde ramaje de los árboles.

La torre de "Mon Repos" ha sido levantada en el mismo sitio en que en otros tiempos existía la casa solariega; es una imponente masa de piedra de ocho metros cuadrados de superficie y de veinte metros de altura, dividida en cuatro pisos, con espaciosas habitaciones llenas de luz, en las cuales su constructor y propietario ha reunido una importante biblioteca de 4.000 volúmenes, muebles y objetos antiguos, que complementan una artística decoración de puro estilo español; dignas de mención especial son las rejas de las ventanas, en hierro forjado, con dibujos estéticos, obras salidas de los talleres del Colegio Salesiano de León XIII en Bogotá.

Al tener Tena buenas carreteras y fáciles comunicaciones, sería para los habitantes de las vecinas ciudades muy agradable punto de excursión, de veraneo; su sano clima, abundantes aguas y fuentes termales, admirable laguna de Pedro-Palo, atraerían numerosos visitantes.

Hasta hace dos años, la única posibilidad de llegar a Tena, era haciendo el antiguo recorrido de Madrid-Barroblanco-Curubital-Goloso-El Tambo, por el camino de herradura, la vía del ferrocarril de Girardot, hasta la estación de El Hospicio, y en bestia caballar hasta llegar a la población, también se puede aprovechar de la estación de San Javier, viniendo en automóvil desde este lugar por la vía de La Mesa-Tena.

El proyecto de carretera uniendo el municipio de San Antonio y la creciente aglomeración de Santandercito con Tena, es utópico y nunca será realizado; terrenos deslizables, numerosas quebradas que precisan obras maestras, sostenimiento constante de la vía, no compensaría su reducido tráfico los crecidos gastos de construcción, ni la región se beneficiaría mayormente con esta obra. La vía indicada por el sentido común es la de prolongar la carretera de La Mesa-Tena hasta unirse con la de Bojacá-Bogotá, pasando por la laguna de Pedro-Palo y sin necesidad de ninguna obra de gravosa construcción.

Ultimamente los trabajos realizados en la carretera que pasa por Facatativá, Cachipay, La Esperanza, Tena y La Mesa ha permitido utilizar esta vía, cuyo recorrido de 86 kilómetros de Tena a Bogotá pueden efectuarse en menos de tres horas; existe un

buen número de buses que presta eficaces servicios, pero no vienen sus carros sino una sola vez por semana a la población de Tena; el empresario había establecido que la flota de La Mesa llegara cada tercer día, pero el obtuso criterio de los dirigentes gamonales de Tena, cuyas aspiraciones se limitan en disfrutar de la vida como parásitos pulverulentos, se encargaron de sabotear el servicio automiviliario.

CARRETERA DE LA MESA-TENA-BOJACA

De "El Tiempo", julio de 1941:

El próximo siete de agosto, la carretera que viene de La Mesa, llegará a la simpática población de Tena, municipio que el general Francisco de Paula Santander honró ejerciendo el cargo de alcalde municipal, y en cuya plaza principal se erigió ultimamente un busto del héroe granadino, obra del reputado artista Bernardo Viecco, obsequio de uno de los vecinos, admirador del Hombre de las Leyes.

Los trabajos de explanación seguirán de Tena hacia Bojacá, pasando por la legendaria laguna de Pedro-Palo, uniendo esta troncal con la carretera en servicio de Bogotá a Bojacá, que dará gran progreso a uno de los sectores agrícolas más ricos de la provincia de Tequendama.

Elementos sistemáticamente opuestos de innegable progreso obtenido por la administración liberal y desarrollo por parte del gobierno departamental de las vias de comunicación, han emitido la insostenible especie, de que esta carretera será sumamente costosa, porque —dicen—, los propietarios de los terrenos que su zona atraviesa, reclamarán elevado precio.

La mayoría de los propietarios interesados, sin distinción partidista, con elevado espíritu público, principalmente don Carlos Rodríguez Maldonado, quien permitió hace corto tiempo se proveyera a la ciudad de La Mesa de las aguas de la laguna, etc., gratuitamente, y que en su propiedad tiene el mayor recorrido la carretera mencionada, se ha dirigido a la Secretaría de Obras Públicas del departamento de Cundinamarca, manifestando su

extrañeza por la absurda especie, dejando constancia de que nunca ha entrado en su propósito reclamar suma alguna ni indemnización por las zonas de terreno necesarias para una obra de beneficio común y que, por el contrario, ha prestado su más desinteresado apoyo.

La patriótica actitud asumida por humildes trabajadores de modestos recursos, principalmente los de la vereda de El Chircal, en el municipio de Bojacá, quienes espontáneamente han ofrecido mil jornales para contribuir eficazmente en la realización de los trabajos necesarios, contrasta con las obtusas aseveraciones de individuos que carecen de valor moral y tan sólo quieren crear mala atmósfera a toda obra de progreso realizada por la administración liberal, cuyos innegables beneficios se están abriendo amplio campo en la conciencia nacional, cambiando el estancamiento del progreso por una era de adelanto y prosperidad y realidades. Como dijo Bismark: "Estos individuos muerden en la roca."

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y SANTA TERESITA DE JESUS

Dominando todos los edificios de la Hacienda de Tena, aparece, entre las colinas, diáfana, una capilla o panteón, de armoniosas líneas, artística decoración, en que reposan los progenitores del actual propietario, en medio de las tierras que amaron y rodeados de la paz que ofrece la vida campestre.

Al pie, imponente construcción, "Edificio Fould", destinado al beneficio del café, provisto de numerosas máquinas, que sorprenden por su esmerado cuido y peculiar aseo. Otras aglomeraciones de depósitos, administración, Trapiche "San Carlos", quintas "Zoilo-Emilia", "Micheline", "Beausejour", "Bellevue", gallinero "Chantecler", etc., demuestran persistente consagración e impulso de los dirigentes de la propiedad.

Llegada la noche, el efecto del alumbrado eléctrico en todos los edificios, quintas, torre, es feérico, su innumerable cantidad de focos, profusión de luces, sorprende, y en los anales de la re-

gión existe la constancia de que fue en la Hacienda de Tena el primer sitio de Colombia en el cual se instaló la luz incandescente, muchísimo tiempo antes que en la misma capital y otras ciudades importantes de la república. Refieren que el día de la inauguración del alumbrado eléctrico, en la noche del 7 de diciembre, víspera de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, los fabricantes de velas de sebo resolvieron apedrear los focos colocados en la plaza y calles vecinas, juzgando que este científico adelanto perjudicaría su primitiva industria.

Este caso y hecho, de falta de previsión, de salvajismo, se puede muy bien aplicar a muchos otros ensayos que se han venido haciendo con la implantación de métodos modernos entre nuestras gentes campesinas.

Llama la atención del forastero el alegre murmullo de la quebrada que parte la plaza de la hacienda, su gran portada y tímpano cubierto de bellísima, especial aseo de todos los camellones, jardines, residencias, demostrando en todas partes admirable organización y comprobando que las duras labores de la tierra pueden armonizarse con artística ornamentación.

La capilla funeraria es tributo de filial amor y dar cumplimiento a la voluntad de mi madre, doña Lastenia Maldonado de Rodríguez deseosa de edificar una capilla funeraria bajo el amparo de la patrona de la familia, Nuestra Señora de las Mercedes, y de la santa de Lisieux, Teresita de Jesús, panteón que guardará las cenizas familiares; el 7 de abril de 1927 el distinguido párroco de Nuestra Señora del Rosario de Tena, doctor don Demetrio Garay, a las tres de la tarde, con todo el ceremonial del culto, bendijo la primera piedra de la capilla que se divisa coronando la aglomeración de edificios de la hacienda, al pie de la montaña.

Esta capilla, inspirada por la de San Juan de los Caballeros, de Segovia, en España, ha sido construida integralmente con materiales de la propia hacienda, bajo mis planos, como arquitecto *in partibus*, con el inteligente concurso de los laboriosos maestros, albañil: José Fernández; cantero: Salomón Moro; carpintero: Gregorio Morales, todos ellos vecinos de Tena.

La decoración artística interior, frisa pintada con los escudos de armas de familia; enmaderado y demás ornamentación

ha sido ejecutada personalmente por el propietario, con la muy inteligente colaboración del artista francés Myl, que le imprimió el espíritu armonioso y estético de su raza.

El conjunto interior de la capilla sorprende agradablemente con sus numerosas ventanas, sencillo altar, reclinatorios y bancas, imágenes y cuadros, destacándose grandioso Cristo Crucificado, de bronce, obra de arte, de mérito, luminarias antiguas, murallas y zócalos en que alternan las flores de lis de los Maldonados, las insignias de las órdenes de Santiago, Calatrava y Santo Sepulcro.

Su frente, compuesto de sobria espadaña, puerta principal que enmarca dos ventanas entre esbeltas columnas que sostienen jarrones, monumental escalera de piedra labrada en forma de herradura, recordando rústicamente la del patio de los adioses del castillo de Fontainebleau en Francia, que culmina en un atrio cuadrado formado por un solo bloque de piedra que mide cuatro metros cuadrados, en la base frontal de la capilla, nichos destinados a recibir humanas mortajas.

En el techo felizmente se ha tenido el buen gusto de excluir la horrible teja metálica, y es de teja española, que con sus vivos colores y manchas de yedra se armoniza perfectamente con el conjunto artístico que presenta el monumento.

Años después de haber sido concluída esta capilla y estar dotada de todos los objetos necesarios para el culto, se dificultó su consagración y servicio divino, por obtusa concepción de prelados faltos de conocimientos, llegando su desidia hasta adelantar que era un templo protestante. Pero debido a la valiosa intervención del vizconde de Fontenay, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, se confirmaron las licencias expedidas por el cardenal Antonio Vicco a mis progenitores, para celebrar la misa en oratorio particular, etc.

El sábado, 16 de mayo de 1936, con motivo del aniversario de doña Carlota Restrepo de Rodríguez Maldonado, el venerable doctor don Agustín Mora, cura párroco de Tena, celebró la primera solemne misa en la citada capilla, y desde ese memorable día se ha venido ejerciendo el divino culto y diciendo misas en ocasiones faustas y luctuosas.

TORRE DE "MON REPOS"

Torre de piedra labrada, de veinte metros de altura, que domina hoy día las construcciones de Tena, vigilándolas como colosal centinela, ha sido levantada bajo la concepción y planos del autor de esta obra; su superficie es de 64 metros cuadrados y se divide en cuatro pisos, su estilo es puro romano, inspirado por la casa de los Maldonados en Salamanca, conocida universalmente bajo el nombre de "Casa de las Conchas" y asiento de este linaje del cual hemos tratado repetidas veces en el curso de nuestra exposición sobre Tena.

Los talleres salesianos de León XIII de Bogoá, ejecutaron con feliz acierto el artístico trabajo de hierro forjado, reproduciendo las verjas y ventanas que adornan la casa solariega de Salamanca, que son consideradas como obras maestras de arte y figuran en los textos de ferronería, etc.

En el frente de la torre, la entrada principal con su puerta exterior de hierro e interior de madera labrada pintada de bermellón y oro, golpeador de bronce, etc.; la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, en bellos azulejos, de la fabricación de la Cartuja de Sevilla; en el primer piso, monumental ventana con los escudos de Maldonado y conocida divisa de *Ave María Gracia Plena,* etc. Frente de la puerta, antiguo cañón de galeón español, cuyo origen es atribuído a una de las naves de don Pedro Maldonado, que surcó como corsario el Mar Caribe, provisto de letras patentes suscritas por su majestad Carlos III.

El interior de la torre recuerda también a la casa de Salamanca y se puede comprobar la similitud contemplando las fotografías que se conservan de la mansión española.

El piso bajo, pavimentado de baldosines que guardan el estilo apropiado, monumental escalera con larga galería, sostenida por doradas columnas, algunos muebles de artístico repujado y maravillosa talla, cuadros de mérito del pintor francés Chéret, representando las cuatro estaciones, etc.

En el segundo piso, biblioteca de puro estilo español, bermellón y oro, en la cual se han compilado más de 4.000 volúmenes, algunos ejemplares muy raros, muebles estilo salomonesco, tan

en moda en las iglesias y aposentos coloniales, numerosos objetos, porcelanas antiguas, óleos, grabados, etc., salvados de muchas vicisitudes y que ahora se encuentran seguros.

El tercer piso se compone de un espacioso aposento, confortable, que sirve de habitación privada, con algunos recuerdos y reliquias de familia, dos tálamos de madera tallada y baldequín, cortinaje de rojo terciopelo, semejantes a los que aún existen en las piezas de la Casa de las Conchas en la península española y universitaria ciudad.

En fin, el cuarto y último piso, verdadero mirador, que domina por todos lados el maravilloso horizonte, contemplando el incomparable panorama del valle del río Bogotá, desde el nebuloso salto del Tequendama hasta su confusión con el del Magdalena; lejanas cordilleras, peñascos que defienden celosamente la sabana, montaña frondosa de Tena, etc.

CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SANTANDER

PROGRAMA

de las ceremonias conmemorativas del primer centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander en el municipio de Tena, cuyos destinos rigió el Hombre de las Leyes como alcalde municipal, después de haber ejercido la suprema magistratura de la república de la Gran Colombia y de la Nueva Granada.

Domingo 5 de mayo de 1940

8 p. m., velada literaria en el salón de las Escuelas urbanas municipales.

9 p. m., iluminación y marcha de antorchas, por los niños de las escuelas municipales en la Plaza Santander, cantando el Himno Nacional.

Domingo 6 de mayo de 1940

6 a. m., disparo de una salva de 21 cañonazos.

9 a. m., Misa de Requiém y Honras fúnebres en la iglesia pa-



Nº 54.—Torre de "Mon Repos"



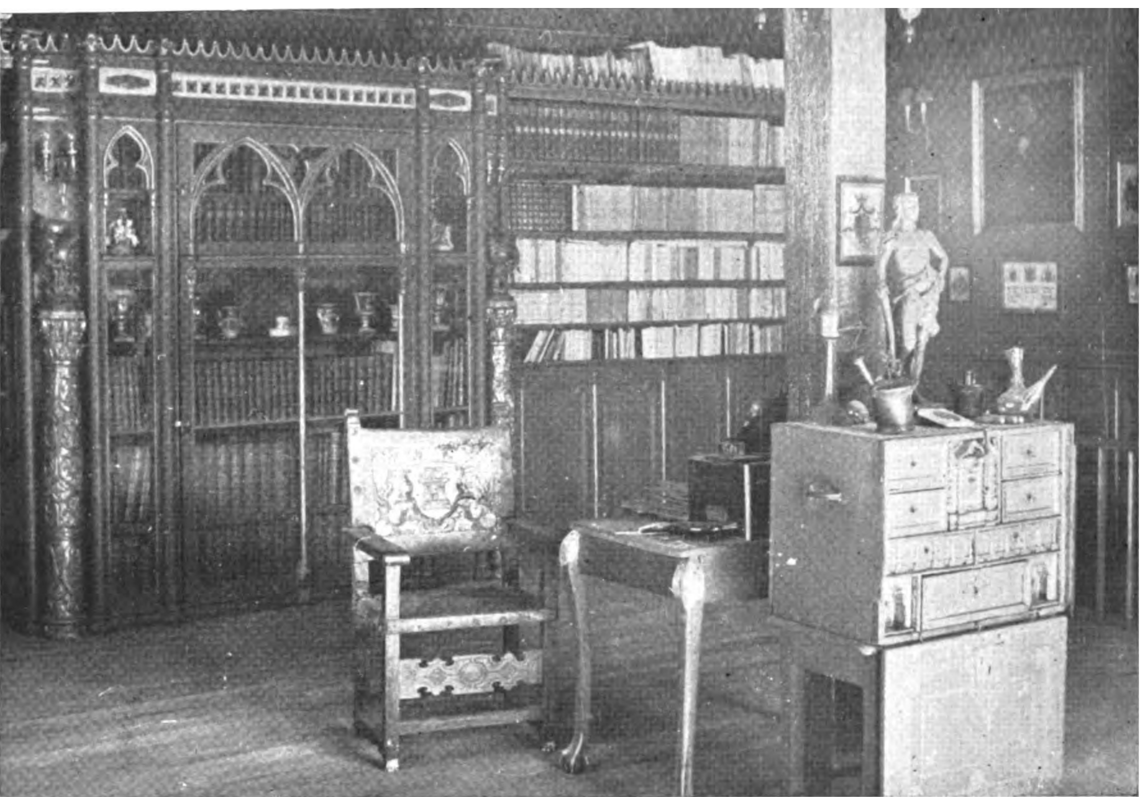
Puerta de entrada de la torre de "Mon Repos"



Nº 55.—Primer piso del interior de la torre "Mon Repos"



Biblioteca en el segundo piso de la torre de "Mon Repos"



Biblioteca de la Hacienda de Tena.



Silla guardamerci y bargueño frailuno.



Muebles estilo salomonesco del salón de la Hacienda de Tena.

rroquial, con asistencia de todas las autoridades municipales, de las escuelas del municipio con sus respectivos pabellones.

10 a. m., inauguración de la placa de mármol, que indica el sitio en que se levantaba la casa que habitó el general Santander, y desfile cívico por la avenida de su nombre en dirección de la Plaza Santander, cantando los himnos Nacional y de Boyacá.

11 a. m., inauguración de las placas conmemorativas en la casa consistorial, edificios públicos, avenida y Plaza de Santander.

2 p. m., Sesión solemne del concejo municipal, instalación del retrato del Hombre de las Leyes, colocación de la placa de bronce conmemorativa, llevará la palabra el presidente de la corporación municipal.

3 p. m., inauguración del busto del general Santander, en la plaza que lleva su nombre, obsequio de don Carlos Rodríguez Maldonado. Hará uso de la palabra el señor alcalde municipal y se cantará el Himno Nacional.

4 p. m., inauguración de la red de tubería para el servicio de agua en el área de población, llevará la palabra el director de la escuela municipal de varones.

Las ceremonias conmemorativas terminarán con un *minuto de silencio,* en homenaje al ilustre prócer cuya muerte tuvo lugar el día miércoles 6 de mayo de 1840 a las seis y treinta y dos minutos de la tarde en la ciudad de Bogotá.

El día 6 de mayo de 1940, el pabellón nacional estará izado en todos los edificios públicos del municipio y casas particulares.

A todos los actos deben concurrir las escuelas en disciplinaria formación y los niños llevarán sobre el pecho la insignia nacional, como también los ciudadanos.

Acordado en Tena, a 6 de abril de 1940, por los miembros de la junta organizadora.

Carlos Rodríguez Maldonado, presidente del concejo municipal y del jurado electoral; *Milciades Carvajal Velasco*, alcalde municipal; *José Manuel Vargas,* personero municipal; *Benjamín Santos V.*, juez municipal; *Miguel Zea,* concejal municipal, *Luis Augusto Rey,* secretario de la alcaldía e inspector local de educación pú-

blica; *Samuel Muñoz J.*, secretario del concejo y juzgado municipales; *Alcibiades Guevara*, vicepresidente del comité liberal.

Señoras, señores concejales, ciudadanos.— A benévola designación de colegas distinguidos para presidir el concejo municipal de Tena, debo propicia circunstancia que me honra sobremanera de llevar la palabra en este luctuoso acto en nombre del cuerpo legislativo municipal.

La ciudadanía de Tena, en espiritual comunión, se siente enaltecida del hecho histórico de haber residido dilatado tiempo en su suelo y haber regido sus destinos como alcalde municipal, el héroe granadino nacido el 2 de abril de 1792, en la Villa del Rosario de Cúcuta y a quien rendimos hoy respetuoso tributo de homenaje en el primer centenario de su muerte. ¡Atomos de Santander. Efluvios espirituales emanados de su inmortalidad flotan en esta atmósfera, en estos lugares en los cuales descansó de la trajinada vida de los campos de batalla, de los azares de la guerra, de las intrigas de la política, de las fatigas del poder supremo, de la brega de sus enemigos!

Es preciso que el pueblo colombiano conozca mejor a Santander, aprenda a amarlo con la misma intensidad patriótica que dedica a otros héroes, y al respetar su memoria, acentúe su pensamiento interpretando sus ideales, practique las normas que trazó a la nacionalidad colombiana como fundamento esencial de la fisonomía democrática que nos enorgullece con muy justo motivo.

La figura histórica de Santander no ha penetrado en el corazón del pueblo colombiano tan profundamente que se haya hecho intocable como uno de sus más preciosos patrimonios morales; todavía la persona y la obra del prócer sufre irrespetos de sus mismos compatriotas que con señosa obstinidad no quieren reconocer en él, nacido en el mismo suelo que los vio nacer, que los verá extinguirse, la gloria que nimba eternamente al caudillo, sin lograr mancillar ni rebajar la luminosa trayectoria descrita en nuestra Historia Patria! Sin poder borrar el honroso apelativo de: "Hombre de las Leyes" que le dio el mismo Libertador Bolívar, nacido en tierra que no era granadina y cuyo genio radiante se extiende ilimitado, sin fronteras, sobre el continente americano.

Sin oscurecer los méritos de sus heroicos compañeros de distintas nacionalidades en la epopeya magna, gloriosa y libertadora!

Tena debe, fielmente, mantener perenne la llama del culto al organizador de la victoria, al ilustre general Santander, magistrado íntegro, quien, después de haber ocupado el sillón presidencial de la Gran Colombia y de la Nueva Granada, residido en los dorados salones del palacio de San Carlos, vino a Tena para alojarse en humilde casa de techo pajizo, ejercer el modesto cargo de alcalde municipal en desmantelada casa consistorial.

En la administración municipal y manejo de su entonces Hacienda de Tena, el Hombre de las Leyes desplegó el mismo celo patriótico, la misma inteligente energía que había presidido sus actuaciones como primer mandatario de la naciente república, aplicando su conocida divisa: "Obedecer las leyes aunque no sean buenas y respetar las autoridades aunque no nos complazcan en nuestros deseos particulares!"

Hasta nosotros ha llegado constancia de que el general Santander, bondadosamente, sin presunción orgullosa, ni egoísmo, impartía justicia, arreglaba amigablemente las pequeñas diferencias de los vecinos y se interesaba en los cultivos agrícolas y progreso de la región.

Por última vez, residió el general Santander en Tena en el mes de agosto de 1839; asegúrase que presintiendo su próximo fin, al despedirse de sus administrados, pronunció las siguientes palabras: "Mis ojos no volverán a contemplar tan agradable lugar en el cual he gozado de la misma tranquilidad que uno debe disfrutar en la tumba!"

La luz de su vida se extinguió el día miércoles 6 de mayo de 1840, a las seis y treinta y dos minutos de la tarde, a los cuarenta y ocho años, edad en la cual han principiado muchas veces las actividades de seres menos privilegiados.

La efigie del ilustre extinto, nimbada con heroicas andanzas para conquistar nuestra libertad, morganización civil, respeto a las leyes, culto democrático, presidirá los debates que se desarrollarán en este salón de sesiones del concejo municipal de Tena, inspirando virtud, patriotismo, altruismo a los encargados de per-

petrar los ideales del general Santander en el fiel cumplimiento de los deberes cívicos, en el buen desempeño de funciones emanadas de la voluntad libremente expresada por los ciudadanos de Tena, y de mantener el lema nacional: "Libertad y Orden".

Con motivo de la inauguración del busto del general Santander, en la plaza de su nombre en Tena, el señor alcalde municipal, señor doctor don Milcíades Carvajal Velasco, hijo del Cauca, grande y atildado escritor, pronunció el siguiente discurso, que nos honra publicar como testimonio de cordial gratitud;

Señor presidente y demás miembros del honorable concejo municipal, señor personero, señor cura párroco, señoras y señores:

El congreso de la república, en cumplimiento de patriótico deber, dispuso por medio de interesantes leyes la conmemoración de la muerte del general Francisco de Paula Santander, con motivo de su primer centenario. Y el excelentísimo señor presidente de la nación, inspirado en los mismos elevados propósitos, ordenó que en el día de hoy se rinda en todo el país, con el mayor esplendor posible, un homenaje digno del egregio adalid e insigne estadista que fundó en Colombia el poder civil.

Y el concejo municipal de Tena, integrado por ciudadanos probos, patriotas y desinteresados, acordó asimismo tributar la más fervorosa manifestación al Hombre de las Leyes, quien después de haber regido con singular acierto los destinos de la Gran Colombia y de la Nueva Granada, gobernó con celo y eficacia el municipio de Tena, el cual tiene contraída para con la memoria del prócer una inmensa deuda de gratitud; y como ésta es virtud de cristianos y caballeros, los ediles de esta sección de Cundinamarca, que poseen las cualidades que dejo enumeradas, han propendido, con alteza de miras que reconozco, a la justa glorificación que aquí nos congrega hoy.

La ciudadanía de Tena, deseosa de secundar eficazmente la acción de las autoridades civiles, agrúpase actualmente en este lugar, aprestigiando con la presencia de elegantes damas, cultos caballeros y los niños de las escuelas oficiales, niños que son en-

canto y poesía, animación y vida, adorno y porvenir de la patria, que es un pedazo de la humanidad.

Tena, que se recata modestamente a la sombra de verdes árboles, que con su espléndido follaje le comunican singular atractivo; con sus lindas y variadas flores que son versos sin rima que la tierra canta al sol; con dulce rumor de fuentes cantarinas que se deslizan por entre alfombras de verdura; con sus hermosísimas mañanas; con sus tardes paradisíacas iluminadas por el dorado reflejo del astro rey que esparce hacia otros mundos su celeste lumbre; coronada por un cielo límpido y azul, y teniendo no muy lejos el Tequendama, eterno cantor de esta región. Tena, repito, atrayente y seductora, viene hoy, llenas las manos de incomparables flores, a depositar aquí con intenso cariño la ofrenda de su admiración y gratitud al grande hombre; y en verdad que las flores han sido a través de todos los tiempos y todas las latitudes, el más perfecto símbolo de la apoteosis.

"La gratitud encarnada en formas puras es una de las más bellas figuraciones del espíritu." Tena, ennoblecida, viene hoy a testimoniar su vivo reconocimiento al brioso paladín y severo estadista que gobernó, como ya he dicho, de manera paternal esta localidad; y digo paternal, porque gobernar es amar y en opinión del trágico griego, un dios mira complacido desde el cielo aquéllos que gobiernan con suavidad.

El elogio a los grandes desaparecidos responde a dos finalidades: ofrecer un tributo de admiración a los espíritus superiores que ennoblecieron y mejoraron la vida humana, y presentar esas figuras extraordinarias como alto ejemplo digno de imitarse.

Y este imperativo moral es de rigurosa aplicación al tratarse de la destacada personalidad del general Santander —el hombre representativo— cuya vida pública narraré brevemente.

Nació el héroe en la Villa del Rosario de Cúcuta el 2 de abril de 1792. Fueron sus padres don Juan Agustín Santander y doña Manuela Omaña de Santander. Siendo estudiante de San Bartolomé, tomó parte activa en el movimiento revolucionario del 20 de Julio de 1810. Frisaba entonces en los diez y ocho años. Más tarde, en 1812, lucha al lado del general Antonio Baraya contra el centralista general Antonio Nariño. Y concluída la campaña de

1813, en que fue herido y prisionero, parte hacia Venezuela en unión de sus denodados compatriotas Ricaurte, Girardot, Ortega, Vélez, etc. "Joven de aspecto distinguido y de bella y agradable figura", apunta don José María Baraya, "era notable entre sus compañeros por su consagración e inteligencia".

A la sazón, la guerra en Venezuela asumía caracteres espantables; aquel territorio se convierte en una enorme charca de sangre, peleaban con fiereza venezolanos contra españoles y algunos de éstos contra sus mismos compatriotas; pero luégo quedaron los dos campos completamente deslindados. Y Santander, que hasta poco antes había sido en San Bartolomé estudiante de Derecho, que es la ciencia de lo bueno y de lo útil, según la definición de Celso; Santander, digo, vivaquea al raso, desafía la muerte en numerosos hechos de armas, atraviesa caudalosos ríos y coloca su nombre entre los más valientes de los compañeros de Páez, cuyas proezas son suficientemente conocidas.

Como véis, Santander tenía ánimo esforzado. Y sólo los atrevidos, nuevos dioses de la tierra, son elevados por los brazos de fuego del Destino hasta el cielo de los héroes, conforme la elocuente expresión de Stefan Zweing.

Posteriormente y a iniciativa del preclaro granadino se resuelve ejecutar el atrevido plan de invadir la Nueva Granada, en donde el gallardo general José María Barreiro tenía un valeroso ejército. Fue en una choza ubicada a orillas del Apure, refiere O'Leary en sus memorias, en donde se decidió la mencionada invasión. No había una mesa en aquella choza ni más asiento que las calaveras de las reses que para racionar la tropa había matado no hacía mucho, una guerrilla realista. Sentados en esas calaveras, que la lluvia y el sol habían blanqueado, iban aquellos jefes a decidir del destino de América.

Emprendióse la invasión, llevando la vanguardia el general Santander. Los estrechos senderos de la cordillera oriental, escribe un oficiail de la Legión británica, bordean precipicios y rodean entre salvajes montañas totalmente deshabitadas y cubiertas de inmensos bosques que interceptan la luz casi por completo. Los árboles se elevan a tal altura, que las cimas detienen constantemente las nubes a medida que pasan y de ellos resulta una cons-

tante llovizna. El aspecto de los Andes es magníficamente salvaje. Aunque parecen eternamente nevados vistos de las montañas inferiores, hay, sin embargo, poca nieve a causa de las violentas ráfagas de viento que las barren constantemente.

Unidos, Bolívar y Santander, presentan las acciones de armas de Gámeza, Bonza, el Pantano de Vargas. El 5 de agosto de 1819, ocupa el Libertador la ciudad de Tunja, y el 9 se movilizan hacia el camino que conduce a Bogotá, los batallones "Barcelona", "Bravos de Páez", "Nueva Granada", etc., y vencen completamente al ejército español, cuya pirmera columna había ocupado el Puente de Boyacá.

La libertad, como una de esas invisibles deidades que descendían del Olimpo a combatir al lado de los humanos, la libertad, repito, por medio de sus épicos clarines anunció al mundo en aquella tarde de inmortal recuerdo, que la Nueva Granada quedaba para siempre libre del dominio hispano, que empezaba un nuevo régimen político y que se entraba en una nueva vida. La libertad es necesaria. La libertad es santa. La libertad es sublime. ¡Oh, libertad, bendita seas...!

Ocupada Bogotá por las fuerzas libertadoras, tornó Bolívar a Venezuela; celebra posteriormente su memorable entrevista de Santa Ana con el pacificador don Pablo Morillo, y comprendiendo éste que era prácticamente inútil el continuar la lucha armada, deja al hidalgo brigadier Latorre el mando supremo de las huestes y marcha seguidamente con rumbo a Europa. Viene luégo como acción inevitable, la sangrienta batalla de Carabobo, que aseguró la independencia política de Venezuela.

Realizados estos hechos históricos trascendentales, el general Santander, como jefe de la Gran Colombia, enorme entidad que estaba formada por la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, pone en juego sus reconocidos talentos de hombre de Estado con el fin de llevar a cabo admirable y patriótico lema: "A la libertad por la ley."

Había concluído —para él— la terrible época del vivac y comenzado una nueva y difícil etapa: establecer en su patria el gobierno constituído de acuerdo con normas civiles; echar las bases de nuestra nacionalidad; implantar en ella el reinado del derecho

sobre la fuerza; contribuir, como hubo de hacerlo, a la emancipación del Perú; fundar colegios y universidades y efectuar otras interesantes reformas que sólo aquel titán podía ejecutar entonces, porque, según enseña un sociólogo eminente, en los períodos de calma o de cansancio que suceden por ineludible ley de reacción a las grandes agitaciones de los pueblos, las generaciones recién venidas, que sienten todavía bullir en sus venas el ardor de la lucha y la sed del triunfo, encuentran un medio enervante a su ambición y movimiento.

La república, dice Maquiavelo, la forma uno solo. El general Santander dio a nuestra patria la fisonomía eminentemente civil que la distingue y que habrá de conservar a través de las edades. Cuando, a raíz de la gesta libertadora, este suelo estaba convertido ya en un "carnaval de guapetones"; cuando algunos caudillos selváticos, célebres en los fastos del crimen, ambulaban por las solitarias calles de Bogotá con el chafarote al cinto, en actitud de reto; cuando en esa cultísima ciudad se preguntaban sarcásticamente algunos: "Qué haremos para libertarnos de los libertadores?"; en aquellos días tan calamitosos, el presidente Santander, con indomable energía y clara comprensión de las tristes circunstancias del momento, hace cumplir la ley, que es un imperativo categórico. "Obedecer las leyes —aconseja— aunque no sean buenas y respetar a las autoridades aunque no nos complazcan en nuestros particulares deseos."

Todo ello respondía a que el prócer cucuteño era, al par que un héroe completo, un ilustrado jurista, un caballero intachable, un varón constituido ante todo para las funciones de gobierno. "¿No fue V. E. —escribíale Bolívar— el primero que estableció el orden y una sabia administración en las provincias libres de la Nueva Granada?" Y posteriormente le manifiesta: "Su administración ha colmado las esperanzas de la patria, y nadie será tan obsecado que no le tribute el homenaje de su aprobación."

Otros renombrados personajes de aquel tiempo, como el naturalista francés Juan Bautista Boussingnole, el jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, el príncipe Pedro Bonaparte, y recientemente el erudito historiador venezolano Baldomero Tavera Acosta, expresáronse siempre en forma elogiosa para el benemérito



Nº 56.—Fotografía de la placa de mármol colocada en el sitio que ocupaba la casa del general Francisco de Paula Santander.



Nº 57.—Monumento a Santander (donación del autor)



General Santander en Tena. (Dibujo de Trujillo)

Quarenta y ocho reales.

SELLO PRIMERO: QUARENTA Y OCHO REALES. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y QUINCE.



REPUBLICA DE COLOMBIA.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, Y CUNDINAMARCA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE BOYACA, JENERAL DE DIVISION, Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO &a

POR cuanto por decreto de 21 de Enero 1820 he venido en nombrar á Agustin Rodriguez Cuervo para que sirva el empleo de Guarda-cuños de la Casa de Moneda de esta Capital.

Por tanto las autoridades y demas personas á quienes pertenezca reconocerlo le habrán y tendrán por tal Guarda-cuños guardándole y haciendo se le guarden las consideraciones que le corresponden segun las leyes y órdenes del gobierno, abonándosele el sueldo que está señalado á este destino en los términos prevenidos en disposiciones anteriores, y tomandose razon del presente título en las oficinas de la contaduría y tesorería generales, con cuyas notas de haberse así verificado, se presentará al intendente del departamento respectivo para lo demas que corresponda, pues para todo se le espide firmado de mi mano, sellado con el sello de la república y refrendado del infrascrito

Nombramiento de don Agustín Rodríguez Cuervo.

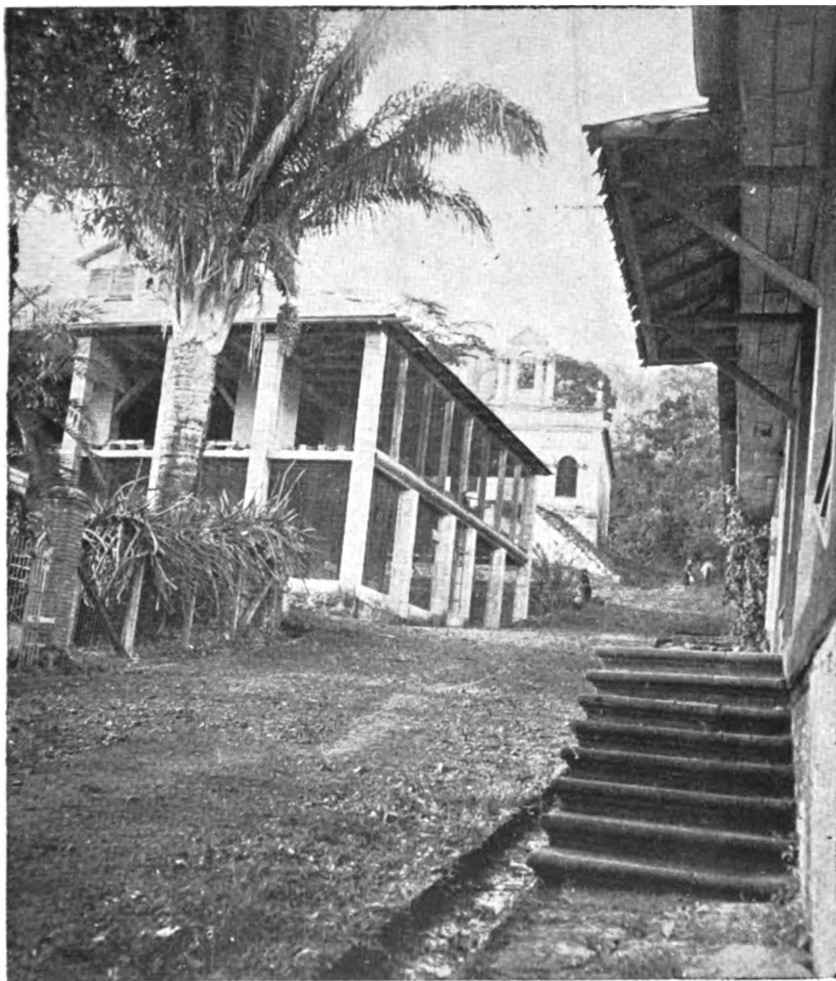
secretario de estado y del despacho de hacienda en el palacio de gobierno en Bogotá á 21 de Junio de mil ochocientos veinte y tres, decimotercio de la independencia.

Fran.co de P. Santander

Firma del general Francisco de Paula Santander en el nombramiento de don Agustín Rodríguez Cuervo.



"Mon Plaisir"



Edificio "Fould", beneficio del café, etc.



Piedra labrada con el escudo de las familias Maldonado, Peralta, Bohórquez y Escala. Siglo XVI.

granadino, quien fue consecuente con sus ideas políticas, como resultado de serios estudios y de honda fe en los principios. No era su ilustración adquirida en atropelladas lecturas que constituían el fuerte de otras conspicuas personalidades de entonces, sino el sazonado fruto del estudio de las obras más selectas de los principales pensadores de su época.

Fiel al sabio consejo del divino Platón, en cuanto a que el primordial deber del Estado es educar al niño, Santander consagró sus mejores energías en tal sentido. Fue intensísima su labor y digna, por tanto, del perdurable reconocimiento de la posteridad. Allí está el colegio de "San Simón", de la floreciente y simpática Ibagué; allí está "Santa Librada", de Cali, la pintoresca y encantadora capital del Valle del Cauca; allí está la Universidad de Popayán, la urbe sagrada, la urbe de ciencia y de leyenda que sólo cariño y admiración inspira.

Y el héroe y el jurista y el magistrado a quien aludo, manenejaba con habilidad y destreza una pluma diserta. Así lo acreditan ampliamente sus copiosos artículos periodísticos, sus mensajes oficiales y los recuerdos de su campaña en Casanare.

Sobresalió, asimismo, como agilísimo parlamentario. Los anales del congreso colombiano guardan la memoria del último debate en que el notable repúblico hubo de defenderse de las duras diatribas de uno de los secretarios de estado. Con qué talento, con qué lógica, con qué fina ironía contestó las agresiones de su verboso y arrogante contendor. Hallábase entonces el abnegado patricio gravemente enfermo. Pocos días después —hace hoy un siglo—, el estallido del cañón que vibraba en los aires como un eterno adiós sonoro y triste, hacía saber a los moradores de Bogotá que acababa de morir el general Santander, que era, cual se dijo de Washington, el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Y no fue él un arquitecto de quimeras, ni un simple soñador, ni mucho menos uno de los grandes vencidos de la historia. No. La gigantesca obra que ejecutó está aún de pie; las instituciones políticas que selló con los resplandores de su genio, rigen actualmente en Colombia, en forma plena y satisfactoria; garantías individuales, libertad de prensa, tolerancia, marcado interés por la

intelectual y material. Todo ello es parte principalísima para que educación pública, defensa del obrero, amor al progreso moral, esta nación sea respetada y atendida en los principales países del orbe, con los cuales conserva decorosas relaciones de amistad; y estoy seguro que ella continuará con paso firme la senda gloriosa que ha traído hasta ahora, esperando tranquilo porvenir.

Colombia —repito lleno de complacencia— es hoy un modelo en Hispano América. Y no está lejano el día en que, a causa del horrible desbarajuste de algunas naciones del Viejo Mundo, que hoy se despedazan con ferocidad canibalesca, cuando se hayan desmoronado esas ensoberbecidas nacionalidades, que talvez ya cumplieron su evolución, cuando haya sonado en el reloj de los tiempos la hora feliz del triunfo del derecho y la justicia sobre míseros intereses bastardos, la América será entonces la augusta sede de la cultura moderna, y corresponderá a Colombia un alto puesto, como país civilizado que se ha ceñido fielmente a las normas cívicas que le trazó el general Santander.

La colocación en esta plaza del busto del ínclito campeón de la libertad americana, débese en gran parte al patriótico esfuerzo, al dinamismo y a la reconocida generosidad del ilustre ciudadano don Carlos Rodríguez Maldonado, digno presidente del concejo municipal, quien espontáneamente obsequió a esta histórica población el busto aludido. El señor Rodríguez Maldonado, caballero por derecho de nacimiento y por derecho de conquista, es en Tena un elemento irreemplazable, que ha sabido vincular su limpio nombre a obras de visible adelanto para esta tierra hospitalaria y simpática, obras bien conocidas por cierto, para que yo me detenga en enumerarlas aquí. El señor Rodríguez Maldonado, con su espíritu esencialmente progresista, pone en sus coterráneos la fe y el entusiasmo que le animan.

Pláceme también dejar especial constancia del apoyo moral y material que con relación al pedestal del busto del integérrimo magistrado han sabido prestar a dicha obra las damas de Tena, especialmente meritísimas institutoras que integran el grupo de maestras de este municipio, a quienes presento los homenajes de mi alma, por su eficaz cooperación, que revela, por otra parte, el

nobilísimo impulso de la mujer colombiana en todo lo que concierne al bien de la patria.

Y en general, reconozco el vivo entusiasmo que en los empleados públicos ha despertado la conmemoración de este día, y de un modo singular en el señor personero municipal, don José Manuel Vargas, correcto ciudadano y pulcro servidor oficial que ha sido incansable en su generoso empeño encaminado a la glorificación del organizador de la victoria.

Aquí, a la sombra de estas ceibas de tupido ramaje, bajo el azul del cielo y a la suave caricia de las brisas que bajan de la montaña, se yergue, en sólido y elegante pedestal, el busto de Santander. Aquí quedará como una divinidad tutelar, a quien habrá de recurrirse en las horas de prueba para la salvadora doctrina que él defendiera con la pluma y con la espada. Aquí, en las deliciosas tardes del trópico, cuando el sol pone sus besos de oro en la cumbre de los montes, vendrán los buenos ciudadanos a inspirarse en lo relativo a los grandes ideales de patria y libertad, y grupos de inocentes niños —jardineros de las mejores flores de la patria— se acercarán, cada año, en compacta fila, a rendir sencillo y conmovedor homenaje al varón eximio que difundió por los ámbitos de Colombia una verdadera irradiación de luz!

He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JEFE DE GRUPO DE LAS ESCUELAS DE TENA SOBRE LA INAURACION DEL ACUEDUCTO COMO HOMENAJE AL GENERAL SANTANDER

Señor presidente del concejo municipal y honorables miembros, señor cura párroco, señor alcalde municipal, señoras, señores:

Es el momento presente uno de esos fastuosos y solemnes, que brillan a trechos en la historia, seccionando el tiempo, abriendo eras lumínicas a cuyo cabo descuellan redivivos, plenos de savia y simbolismo, los sucesos que antaño extremecieron los profundos estratos de la sensibilidad nacional.

Como el buitre altanero de plumaje sombrío rompe con el empuje de su cuerpo la mañana que aprisionó su garra, cuando descendió para reivindicar la presa que de su dominio cayera, y satisfecha su ansia se lanza hacia el sol en ascención vertiginosa, cegado por la luz, pero cierto de que el espacio abierto no le guarda calladas acechanzas, ni disimula para su mal arteras emboscadas, el espíritu nuestro en la hora presente da tregua a su afán en pos de menguadas satisfacciones y engalanado con épico atavío, libre su lazo de la esposa inclemente con que lo ata la brega cotidiana, álzase cara al infinito y enrumba con clamor de victoria hacia el lugar augusto donde moran los héroes.

El seis de mayo de 1840, el general de división Francisco de Paula Santander, rindió, como todos, su voluntad a la naturaleza obedeciendo su reclamo de la fuerza que le había concedido, dispuesta a usarla, según es su capricho en dar vida a asquerosos gusanos.

Ahora dejemos a nuestros muertos la paz que con tánta justicia les ganó su ardentía y les envolvió a todo momento la amenaza de la fama, y volvamos sobre nosotros, los pobres vivos, locas criaturas de un poder insensible, atadas a las pasiones animales o agónicas de ideal, perdidas sin remedio sobre la faz de la tierra, carcoma del mundo.

Esta porciúncula de la patria grande, esta tierra reducida, pero amable, humilde, pero necesaria como la parte al todo, este pabellón abierto y generoso que día a día recibe el homenaje de nuestra admiración ante su misterio hondo y oscuro, este sol, este aire y las cosas todas y las que en su extensión abarcan y dadas han sido para nuestro bien particular, tienen también sus acontecimientos, sus fechas y sus hombres.

En el camino de nuestro progreso en busca de la realización de nuestra vida ideal, damos hoy cima a una obra de esfuerzo sin desánimo de faena penosa, de tenaz voluntad y podemos presentarla como voto a la memoria del muerto que cumple hoy cien años de reposo.

El agua hermana, la sal de la tierra, la amiga humilde que suaviza el padecer de las entrañas ardidas por la canícula, que alienta la vida de las semillas arrojadas por nuestra mano en el

surco propicio, que se extiende en las hondonadas, creadora de silencio y pureza, ha sido traída a nuestros hogares y será desde ahora rico presente para nuestro afán, dispensadora siempre benéfica de dones incontables.

Arriba, donde las colinas desplazan su mole coronando el valle, corría en libertad murmurando su rezo, prez cálida y agradecida con que la tierra lleva al Creador, humilde y fervoroso, el manifiesto de su reconocimiento. Su frescura se exparcía espontánea y su riqueza grande la hacía prodigarse a los árboles, a los prados, y aun las plantas espinosas y amargas recibían de ella un poco de su vida.

Caída de lo alto, o formada gota a gota, como largo collar que se desgrana, se buscó su camino, enderezando el paso, según la inclinación caprichosa de su voluntad multiforme, libre de toda imposición esclavizadora, segura de conocimiento del oculto destino que rige las cosas y las lleva a sus fines. Su vida se realizaba natural y sencilla, pero un día se encontró precipitada en un agujero de toscas paredes invencibles y padeció la angustia de sentirse aprisionada; se revolvió sobre sí misma buscando una salida y encontró un túnel oscuro, estrecho, donde temió ahogarse, pero decidida a librarse de su cadena, se hizo delgadita, y encomendándose a la Providencia, en cuyo poder todos vivimos, se lanzó adelante; caminó mucho rato siempre amenazada por la asfixia, hasta sentir por fin las caricias del aire, su hermano, y apareció entre nosotros como siempre, murmurando, y ahora nos hace partícipe de su cuita. La pobre se siente tan sola; nosotros le hemos robado su condición de libre, pero le damos en cambio el calor de nuestro afecto.

El acueducto es una obra de vital importancia, desde el punto de vista higiénico, como también de utilidad pública, y así vemos hoy conseguida esta finalidad, gracias a las autoridades que no han ahorrado esfuerzos por hacer de esta población un bello sitio de quietud y de alegría.

Señores: la inauguración del acueducto que ahora celebramos, etapa capital en la historia de nuestro desarrollo cívico, marca la dirección de la ruta que seguiremos y muestra a su fin nuevas realizaciones que harán a esta población ocupar el pues-

to que le corresponde dentro del cuadro del progreso nacional, en razón del fervor, patriotismo e inteligencia de sus hombres.

Intimamente ligado a esta marcha de valiosas conquistas está el nombre de don Carlos Rodríguez Maldonado, que se vincula a la vida del municipio desde su nacimiento y constituye la más rica arteria de energía, fuente inagotable de desinterés y buena voluntad.

Suyo fue en otro tiempo el lugar en que se sienta Tena y sólo impulsado por su amor a esta tierra, lo desprendió de su patrimonio. Obras de su mente y de su esfuerzo son la mejor parte de los adelantos que gozamos, cuya realización patrocinó desde las posiciones oficiales, que siempre ocupó como el mejor, y todos sabemos que este acueducto, hechura es de su querer y su fortuna.

Bien hayan los hombres que, como don Carlos Rodríguez Maldonado, dedican su fuerza al progreso de un pueblo; ellos viven en la memoria de quienes lo conocieron y hubieran de envidiarse como padres.

Debemos recordar todos este nombre como uno de los más bellos en la historia de este pueblo; no lo debemos olvidar ya que ha sido una fuente de inagotables dones, donde el cariño a esta tierra y su espíritu progresista se confunden para formar un solo haz que conduce a finalidades tan grandes como esta.

Su nombre, don Carlos Rodríguez, será elevado por las futuras generaciones de Tena, como estandarte, síntesis de virtudes cívicas, carácter esforzado y amor a este pedazo de tierra que sólo le desea largos años de vida para ponerse a la altura que merece.

Enrique Medina

A pesar de que algunos espíritus fuertes, como ellos mismos se llaman, generalmente por bastardismo, pueden considerarme como beato y clerical, inserto el discurso pronunciado por el presidente del concejo municipal de Tena, el día 21 de junio de 1934, fecha en la cual 400 niños y niñas del municipio hicieron su primera comunión, bajo la dirección de dignos prelados, doctores

Luis Antonio Aguilera, cura párroco, y monseñor Fidel León Triana.

Niños y niñas:

Aprovecho complacido feliz día en que por vez primera cumplís con uno de los más bellos sacramentos de nuestra madre Iglesia y para que al recuerdo de esta ceremonia asociéis mis palabras sobre vuestros deberes:

Deberes con Dios.—El Dios bueno nos ha creado a todos, nos ha dado nuestros padres que cuidan de nosotros, nos ha admitido en el número de sus discípulos cuando recibimos el bautismo. El ha prometido un paraíso si somos fieles a sus leyes. Diariamente debemos darle gracias por los beneficios que nos prodiga generosamente. Cuando hacemos el bien le somos agradables, y debemos cumplir sus mandamientos. Orad, como nuestras madres nos lo han enseñado, pidiéndole conservarles su salud: "Desgraciados los que no veneran y respetan a sus padres."

Deberes con la patria.—Patria es el país en que hemos nacido. Nuestra Patria es Colombia, que debemos amar sobre todas las cosas; una prueba de amor a la patria es honrarla con nuestra instrucción, nuestras virtudes, obedecer sus leyes. Cuando la patria está amenazada por enemigos debemos defenderla hasta la muerte. Los enemigos de la patria no son únicamente los extranjeros que le hacen la guerra, son también sus enemigos las malas gentes, malhechores, ladrones, asesinos y los cobardes que la traicionan y no quieren defenderla, como es su deber, cuando la atacan.

Deberes con los superiores.—Nuestros principales superiores son nuestros padres, las autoridades constituidas, los ministros de la Iglesia, los maestros encargados de instruirnos, los que nos proporcionan el trabajo. Debemos, desde luego, honrarlos, obedecerles, como lo hacemos con Dios; especial gratitud y respeto merecen aquellos abnegados maestros de quienes recibimos el más preciado de los bienes, la educación e instrucción superior, que son bienes preferibles a los que proporcionan la fortuna.

Deberes de honradez.—Debéis ser honrados, la honradez da el triunfo en la vida; respetad lo ajeno, no creais que por no ser visto puedes aprovechar del bien del prójimo, el que roba un huevo roba un buey; cuidad de lo que no es tuyo como si fuera propio y pedid antes de robar. Obrando honradamente mereceréis la consideración de vuestros semejantes.

Deberes con los animales.—Los animales sufren como nosotros, son indefensos, humildes, fieles, pacientes, tranquilos servidores que soportan con paciencia y quizás mayor valor que los humanos los castigos y fatigas. El buen trato hace que los animales sean dóciles, agradecidos y presten mejores servicios. El único ser que ataca es el hombre. Apalear un caballo, una mula, un asno, golpear un perro, un gato, un ave, es un acto cruel que seres bien nacidos no ejecutan ni dejan ejecutar. Seamos buenos con los animales.

Deberes con los pájaros.—Los pajaritos viven en los bosques, campos y jardines, nos alegran con sus cantos y variado colorido de plumaje, son muy útiles; devoran sinnúmero de insectos perniciosos para las cosechas; los niños que destruyen los nidos, lanzan piedras con flechas, son criminales y Dios los castiga. "Un niño malvado se divertía en atormentar los pajaritos; un día, en lugar de ir a la escuela se fue al monte, descubrió un nido, trepó al árbol, lo arrancó, pero llegaron los padres de la nidada, quienes le picaron los ojos y lo volvieron ciego."

Deberes con las flores.—Dios ha regado abundantemente la tierra de diversidad de flores que embellecen la naturaleza, alegran las habitaciones, perfuman el aire que respiramos. Debemos cultivarlas, no destrozarlas ni arrancarlas; las flores nos ayudan a bendecir la paternal bondad del Creador y son símbolo de amor y tributo a nuestros difuntos.

Deberes con las plantas.—Otro grandioso adorno de la naturaleza, la mayor fuente de nutrición de los animales y gran parte del género humano. Debemos cuidarlas, propagarlas porque, además de darnos alimento, nos dan medicinas para nuestras enfer-

medades y démosle gracias a Dios por tántas maravillas que ha creado bondadosamente para nosotros.

Deberes de higiene.—"El que tiene limpio el cuerpo tiene limpia el alma". Debemos conservar, cuidar nuestra salud, precioso beneficio del Señor; el mejor medio de cuidarnos y ser alentados es: hacer ejercicio, gimnasia, comer y beber sobriamente, limpieza del cuerpo y del vestir, vivir en habitaciones bien aireadas y salubres. Evitar de tomar agua fría cuando estamos sudando, comer a horas fijas, abrigarnos del frío y de la lluvia en caso de tempestad nunca buscar amparo debajo de los árboles; un niño no debe jugar con armas, pólvora, candela, fósforos, máquinas, ni bañarse en ríos o pozos peligrosos; no comer las frutas verdes, que dan la disentería y otros males. Nuestra mayor riqueza y producción es el café, que no sabemos apreciar suficientemente; debemos tomarlo moderamente, es benéfico para nuestra salud, favorece la digestión, es magnífico tónico que entretiene y y levanta nuestras fuerzas, en lugar del guarapo y demás bebidas alcohólicas, que embrutecen, degeneran y son fuente de toda clase de vicios, enfermedades, locura, crímenes; tomemos café.

Deberes de la palabra.—Gritar, proferir palabras que ultrajan, dejarnos guiar por la ira o insultar, ofreciendo matar, son actos de gentes mal nacidas: "una cosa es cacarear y otra poner el huevo"; esa clase de personas que gritan y hacen ostentación de valentía, lo hacen siempre a espaldas de las gentes de bien, son como los canes hambreados, que le ladran a las partidas de mulas que pasan por el camino, y permanecen ladrando con la cola entre las patas sin salir de su echadero, las mulas siguen su camino y los canes y sus dueños se deslizan buscando abrigo seguro, cuando existe verdadero peligro.

Deberes del niño bien educado.—La educación es lo único que diferencia al hombre de los animales, y se presentan casos en que los animales dan ejemplo de educación a los hombres. Un niño bien educado cuida de la pulcritud de su cuerpo, peinado, limpieza de su ropa, por pobre que sea; es ágil en sus movimientos, mira airosa y francamente. Un niño bien educado saluda mañana

y tarde a sus padres, cuando habla con ellos o con sus maestros, personas de respeto, superiores, autoridades y extraños, se quita el sombrero. El niño bien educado dice siempre la verdad: "Un mentiroso cae más pronto que un cojo"; quiere y ayuda a sus compañeros, comparte sus juegos, pero no lo hace en caminos, ni en calles públicas, no lanza piedras con flechas, respeta lo ajeno. se forma una personalidad que le permita un día asumir responsabilidades.

Un niño bien educado evita las conversaciones groseras y uso de malas palabras, la sociedad de los malos compañeros.

Termino: séd felices, aprovechad de vuestra niñez y primera juventud para instruiros, ser buenos, hacer el bién, amar lo bello, la naturaleza, ser útiles a la comunidad, aliviar la carga de vuestros padres, y más tarde, con el correr de los días, llegar a ser hombres honrados, fuertes trabajadores, buenos ciudadanos. amantísimas esposas y madres abnegadas, mujeres de bien, soportando con vuestras virtudes la amargura de la vida y constantes sinsabores que proporcionan a nuestra existencia los malvados.

CONCLUSION

Humano orgullo y satisfacción para el autor de estas páginas es abrigar la esperanza que sus anotaciones sirvan para no dejar caer en el olvido comarcas colombianas.

A pesar que mis dos centenares de arrendatarios de mi Hacienda de Tena, en su mayoría, son analfabetas y no podrán leer mi descosido escrito, quiero dejar constancia de mi gratitud cariñosa por todos esos humildes campesinos, colaboradores que he considerado como amigos, no como esclavos.

He tratado de comprender con humanitario espíritu sus sentimientos, respetado sus plantíos, escuchado todas sus dolencias, socorrido en ocasiones, satisfecho su postrero deseo: el ataúd de madera emanada de la misma tierra en que nacieron, trabajaron, sufrieron y de la cual disfrutamos un día, ricos y pobres, eternamente, ilimitadamente.

De ahí mi incomprensión por los hacendados que han mezquinado a sus colonos, desde las ramas secas hasta las frutas que se pierden, haber establecido peajes en caminos interiores, gravando el transporte de los frutos cosechados con el sudor y constantes privaciones. Todos esos dueños de propiedades rurales han recogido el fruto de su avaricia.

Honda satisfacción me causa declarar públicamente, que ninguno de mis empleados, obreros, peones y arrendatarios me hayan causado mortificación alguna; al contrario, pruebas de sincero afecto, sin excepción alguna; todos ellos dan cumplimiento a sus cánones de arrendamiento de las parcelas en terrenos de mi propiedad, sin ponerles impedimento alguno en el goce completo de sus mejoras y cultivos.

Al respetar sus derechos, respetan los míos propios.

Para todos ellos, testimonio mi paternal adhesión de patrón que los comprende y quiere con la misma intensidad del amor que aporta a la región de Tena.

Carlos Rodríguez Maldonado

INDICE

DE LOS CAPITULOS

INDICE

DE LAS ILUSTRACIONES

27. Plano de la Compañía de Jesús.

---

28. Escudo de armas de don Clemente Alguacil.

---

29. Iglesia de Tena.
30. Nuestra Señora del Rosario.
31. Puerta de hierro forjado de la Iglesia de Tena.
32. Bolívar.
33. Miniatura de Santander.
34. Retrato inédito de Santander.
35. Casa de Santander.
36. Dibujo de Mac Gregor.
37. Dibujo de Bolívar.
38. Camino de herradura a Bogotá.
39. Alcaldía y despacho de Santander.

---

40. Don Carlos Rodríguez ("El Buchón").
41. Armas de los Rodríguez de los Ríos.
42. Cafetal fundado por don Carlos Rodríguez.
43. Camino.
44. Lago encantado.
45. Gentleman Farmer.
46. Doña Lastenia Maldonado de Rodríguez.
47. Cafeteras.
48. Don Jaime de Borbón y Emmita y Lyna Rodríguez Restrepo.
49. Julio Mancini.
50. Doctor Francisco Javier Zaldúa.
51. General Rafael Reyes.

---

52. Armas de Carlos Rodríguez Maldonado.
53. Capilla funeraria de Nuestra Señora de las Mercedes.
54. Torre de "Mon Repos", vistas exteriores.
55. Torre de "Mon Repos", vistas interiores.
56. Placa de mármol casa Santander.
57. Monumento Santander.
59. Vistas varias de Tena.
60. Vistas varias de Tena.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca y Archivos del British Museum de Londres.
Biblioteca Real de Copenhague (Dinamarca).
Biblioteca y Archivos de Madrid.
Biblioteca y Archivos de Bogotá.
Archivos de Simancas.
Biblioteca y Archivos de Salamanca.
Reynold's Library de Manchester.
Ejecutorias de don Francisco Maldonado de Mendoza.
Ejecutorias de don Antonio Maldonado de Mendoza.
Ejecutorias y testamento de don Antonio Maldonado Bohórquez.
Ejecutorias de don Domingo de Zerrezuela.
Libros manuscritos de don Francisco Maldonado de Mendoza.
Títulos de propiedad de la Hacienda de Tena (4 volúmenes).
Libros parroquiales de la Hacienda de Tena (4 volúmenes).
Libros manuscritos del doctor Francisco Javier Zaldúa.
Historia del Nuevo Reyno de Granada, por *Lucas Fernández Piedrahita*.
Historia de la Nueva Granada, por *J. A. Plaza*.
Historia de Colombia, por *J. M. Rivas Groot*.
Historia de los Estados Unidos de Colombia, por *Pereira Gamba*
Conquista de Tierra Firme, por el *Padre Simón*.
Nueva Granada, descubrimiento, por *J. Acosta*.
Informaciones sobre los Servicios de don Jorge Tadeo Lozano y Maldonado.
El Carnero de Bogotá, por *Rodríguez Fresle*.
Los Chibchas, de *Vicente Restrepo*.
Los Chibchas, de *Eugenio Ortega*.
Idioma Chibcha, de *J. Acosta A.*
Genealogías de los Conquistadores de Indias.
Genealogías del Nuevo Reyno de Granada, por *Juan Flórez de Ocariz*.
Enciclopedia Heráldica y Genealógica, de *García Carraffa*.
Misiones de Casanare, por el *Padre Juan Rivera*.
Mesa de Juan Díaz, por *P. A. Rodríguez*.
Minas de Oro, por *Vicente Restrepo*.

Efemérides Colombianas, de el *H. Luis Gonzaga (Pacífico Coral)*.
Recuerdos Históricos, de *Juan N. Maldonado*.
Trabajadores de Tierra Caliente, por *R. Rivas*.
Territorio de San Martín, por *E. Restrepo E*.
José Raimundo Russi, por *Joaquín Tamayo*.
Papel Periódico Ilustrado, de *Alberto Urdaneta*.
Biografías Militares, de *J. M. Baraya*.
Guía de Colombia, por *Zamora*.
Guía del Forastero, por *J. M. Vergara*.
Reminiscencias de Santa Fe, por *Ignacio Gutiérrez Ponce*.
Apostillas a la Historia de Colombia, por *Eduardo Posada*.
Viajes de *Lionel Wafer* al Istmo de Panamá y Darién.
Dignidades Seglares de Castilla y León, por *Pedro Salazar de Mendoza*
Museo de Cuadros y Costumbres.
Tocaima, San Dionisio de los Caballeros.
A Travers l'Amerique du Sud. *Comte de Gabriac*.
Candide, de *Voltaire*.
Grands Conquérants, de *Adrien Deprez*.
Amérique Inconnue, del *Conde Joseph de Brettes*.
Bonapartes in América, por *Gordon Dorrance*.
Memorias de Dos Siglos, por *Solrac* (inédito).
Ultimos virreyes de Nueva Granada.
Colón, *Félix Bigotte*.
Amerique du Sud, *Alfred Deberbe*

